

ISSN 2683-3239

SILLARES

Revista de Estudios Históricos

9



UANL



CEH
UANL

CENTRO DE
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

NÚMERO

10

ENERO-JUNIO
2026

05
VOL.

D.R. 2026 © Sillares Vol. 5, No. 10, enero-junio 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Tel.+52 (81)83-29- 4000 Ext. 6533. <https://sillares.uanl.mx>. Editor Responsable: Dra. Adela Díaz Meléndez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2022-020313502900-102, ISSN 2683-3239 ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, Mtro. Juan José Muñoz Mendoza, Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Piso 1, Avenida Alfonso Reyes #4000 Norte, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64290. Fecha de última modificación de 15 de enero de 2026.

Rector / Santos Guzmán López

Secretario de Extensión y Cultura / José Javier Villarreal Álvarez-Tostado

Director de Historia y Humanidades / César Morado Macías

Titular del Centro de Estudios Humanísticos / Beatriz Liliana de Ita Rubio

Director de la Revista / Adela Díaz Meléndez

Autores

Amelia del Carmen Carrillo Rodríguez

Gabriela Bernal Torres

César Morado Macías

Kassandra Sifuentes

Moisés Alberto Saldaña Martínez

Maximiliano Abner Alarcón Martínez

Sandra Ramírez García

Manuel Tolentino Rodarte

Felipe Bárcenas García

Yair Alef Alanis Trejo

Director Editorial / Adela Díaz Meléndez
Editor Técnico / Juan José Muñoz Mendoza
Corrección de Estilo / Francisco Ruiz Solís
Maquetación / Concepción Martínez Morales

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Este es un producto del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León. www.ceh.uanl.mx

Hecho en México.

Malos tlatoles: indicios de discursos de resistencia indígena en la causa criminal contra el capitán alazapa Juan Alonso¹

Bad tlatoles: evidence of indigenous resistance discourses in the criminal case against the alazapa captain Juan Alonso

Amelia del Carmen Carrillo Rodríguez
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0009-0009-2952-7571>

Recibido: 07 de abril de 2025

Aceptado: 24 de noviembre de 2025

Resumen: Este trabajo se propone recuperar la perspectiva de los indígenas sobre el sometimiento colonial mediante el análisis de fragmentos discursivos procedentes de una causa criminal del siglo XVII, priorizando la identificación de indicios del discurso de resistencia a partir de técnicas del Análisis del discurso. Las fuentes utilizadas son procesos judiciales contra indígenas del Nuevo Reino de León realizados durante el gobierno de Martín de Zavala; el enfoque teórico parte de los estudios subalternos, del que procede la noción de desclasificación de archivos, que se aplicó al contexto novohispano.

¹ Este artículo retoma datos de la investigación “Ladinísimos en lengua mexicana: indicios del discurso de resistencia indígena en causas criminales del s. XVII en el Nuevo Reino de León”, tesis elaborada para obtener el grado en la Maestría de Investigación en Humanidades, Cultura y Sociedad en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La colonización del norte de la Nueva España se realizó gracias a la introducción del náhuatl como lingua franca, propiciando el fenómeno del ladinismo, término que refiere la transculturación del indígena, en este caso a través de las prácticas lingüísticas. Sin embargo, la introducción del náhuatl no solo sirvió a los encomenderos para someter a los nativos; con el tiempo, su uso facilitó que indígenas hablantes de lenguas diferentes pudieran organizar acciones colectivas para resistir al dominio colonial. Las estrategias de resistencia más comunes eran el robo de ganado y la destrucción de propiedades, pero también las hubo de naturaleza discursiva. Los denominados “malos tlatoles” (rumores, quejas y convocatorias de rebelión) aparecen referidos en decenas de procesos judiciales contra “indios alzados”. En este trabajo se analizan declaraciones y confesiones extraídas de la causa criminal contra el capitán alazapa Juan Alonso para identificar los indicios del discurso de resistencia indígena frente a la dominación europea.

Palabras clave: discurso; náhuatl; alzamientos indígenas; poder; resistencia.

Abstract: This work aims to recover the indigenous perspective on colonial subjugation through the analysis of discursive fragments from a 17th-century criminal case, prioritizing the identification of evidence of resistance discourse using Discourse Analysis techniques. The sources used are judicial proceedings against indigenous people from the Nuevo Reino de León during the government of Martín de Zavala; the approach was based on subaltern studies, applying its principle of archival declassification to the novohispano context. The colonization of northern region of the Nueva España was achieved through the introduction of Nahuatl as a lingua franca; this brought with it the phenomenon of ladinismo, a term that refers to the transculturation of indigenous peoples, in this case through linguistic practices.

However, the introduction of nahuatl not only served the encomenderos to subdue the natives; over time, but the use of that language also made possible to Indigenous speakers of different languages to organize collective actions to resist colonial domination. The most common

resistance strategies were cattle rustling and property destruction, but there were also discursive strategies. The so-called “bad tlatoles” (rumors, complaints, and calls for rebellion) appear in dozens of legal proceedings against “rebellious Indians.” This paper analyzes statements and confessions taken from the criminal case against the alazapa captain Juan Alonso with the aim of identifying evidence of the discourse of indigenous resistance.

Key words: discourse; nahuatl, indigenous rebellions; power; resistance.

Introducción

Estudiar los discursos de resistencia surgidos en el contexto de los alzamientos indígenas del siglo XVII en el noreste mexicano exige, necesariamente, describir las condiciones en que se llevó a cabo la colonización de dicha región. Foucault (1991) sostenía que donde hay poder hay resistencia; ello supone que solo puede entenderse el desarrollo de los discursos de resistencia como una respuesta al establecimiento de una relación asimétrica del poder en donde los naturales se encontraban en situación de desventaja. El principal material de análisis del presente trabajo lo conforman las narraciones elaboradas por los naturales en el contexto de los interrogatorios que forman parte del proceso judicial dirigido por funcionarios españoles para castigar al capitán alazapa Juan Alonso y a quienes, persuadidos por él, fueron responsables de convocar, ejecutar o difundir rumores que contribuyeron al desarrollo de un alzamiento investigado a partir de 1640, pero cuyos orígenes se remontan a otro alzamiento realizado en 1637 con la participación de varias naciones y parcialidades, entre las que destacan los gualeguas, aguatas, canapuces, ximiapas, moquiaguines y tepehuanes.

Analizar las acciones de resistencia que se describen en las causas criminales, exige la comprensión de cómo estaba articulado el *dispositivo del poder colonial* y cómo operaba lo que Foucault nombró *capilaridad del poder*, es decir, aquellos mecanismos sutiles o cotidianos mediante los cuales se ejercía control del territorio y su población nativa, tales como la reducción

y la encomienda, pero también prácticas que dieron pie a la representación de los indígenas del noreste como seres crueles y salvajes por naturaleza. Estas representaciones sirvieron en su momento a los objetivos de los conquistadores, pues permitieron construir al “indio bárbaro” como sujeto subalterno o periférico; con el paso del tiempo, el imaginario que surgió durante la colonia en torno a dicha población no solo se mantuvo sino que se consolidó.

Muñoz Camargo (1892), autor de una de las crónicas novohispanas que documenta el origen del pueblo tlaxcalteca, elaboró una genealogía de dicho pueblo que se remonta hasta los grupos humanos que poblaron los territorios del norte, la llamada Gran Chichimeca, de donde proceden los pueblos que luego se asentarían en y alrededor del valle de México. En dicho documento explica que “chichimecas propiamente quiere decir hombres salvajes [...] era tenida por una gente muy cruel y feroz, de nombre espantable y horrible entre todas las naciones de estas partes...”² Los términos en los que esta crónica describe lo chichimeca aparecerán una y otra vez en documentos coloniales de todo tipo, incluso en representaciones cartográficas europeas del septentrión novohispano,³ se llegaron a incluir descripciones

² Diego Muñoz Camargo. *Historia de Tlaxcala*. Alfredo Chavero, ed... (México: Secretaría de Fomento, 1892) 27, <https://ia803102.us.archive.org/7/items/historiadetlaxc00chavgoog/historiadetlaxc00chavgoog.pdf>

³ Abraham Ortelius, *Hispaniae novae sive magnae, recens et vera descriptio*, 1579, https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/iieg_1579_0001.pdf

en latín sobre sus habitantes y que los describe como gente dedicada a vagar, bárbara, fiera.

Gran parte de los estudios contemporáneos sobre los pobladores originarios del septentrión novohispano han partido de la información que ofrecen documentos como los anteriormente citados, lo cual ha contribuido a mantener y consolidar los imaginarios eurocéntricos en torno a los ataques de los “indios bárbaros”. En el proceso de rastrear estudios para fundamentar este trabajo, fue difícil encontrar investigaciones que no incluyeran en mayor o menor medida dicha perspectiva. El primer ejemplo de ello es un trabajo sobre los alzamientos indígenas que hubo en el noreste de México durante la colonia, el cual incluye un apartado bastante breve dedicado a las rebeliones del Nuevo Reino de León durante el siglo XVII.⁴ Aunque se trata de un trabajo riguroso en lo metodológico y fue elaborado por una historiadora prestigiada, el tratamiento del tema merece dos críticas: la primera es lo poco que profundiza en la cuestión de las rebeliones en el Nuevo Reino de León, pese a la abundancia de fuentes que el Archivo Histórico de Monterrey (AHM) ofrece para su estudio; la segunda tiene que ver con que casi todas la información del apartado la toma de la crónica de Alonso de León, publicada originalmente en 1909 y republicada en una edición crítica del historiador Israel Cavazos en el año 2017 por la UANL y el gobierno del estado de Nuevo

⁴ Véase: María Teresa Huerta Preciado. *Rebeliones indígenas en el noreste de México en la época colonial*. (México: INAH,1966) Capítulo IV. Rebeliones indígenas. pp. 79-102.

León. Si bien, dicha crónica constituye un referente insustituible al estudiar el período colonial en el noreste, llama la atención que la autora utilice términos como “depredación” y “tropelías” para referirse a los actos de resistencia de los nativos, reproduciendo la visión de los colonizadores en su trabajo.

En otros estudios, la forma en que se describe a los nativos contiene un sesgo evidente: “[una] multitud de pequeñas bandas nómadas de recolectores y cazadores, belicosos, desnudos, hambrientos, crueles y que vivían en un horizonte cultural comparable —si es que son lícitas tales comparaciones— con el paleolítico inferior del Viejo Mundo, y a quienes, con justicia, se puede aplicar el término de apolíticos.”⁵ Esta manera de describir a los naturales evidencia la impronta europea que prevalece en buena parte de los estudios sobre la región noreste en el período colonial cuando se trata de caracterizar a su población originaria. Gracias a trabajos serios que introducen una perspectiva crítica de las fuentes coloniales, hoy se sabe que los naturales no solo no eran “apolíticos”, sino que demostraron tener agencia al realizar alianzas inter-étnicas e incluso, intentar confederaciones para resistir al régimen colonial.

Este imaginario que prevalece hasta hoy sobre los “indios bárbaros” se remonta a la ya mencionada crónica del capitán Alonso de León, quien en el siglo XVII describió a los nativos

⁵ Eugenio del Hoyo. *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*, (ITESM, 2014), 13.

como “gente cruel [...] de corta capacidad, sin ningún discurso [...] gente mentirosa [...] no cultivan la tierra, ni siembran; viven libres, en ociosidad, raíz de todos los males en que están sepultados.”⁶ El énfasis en el salvajismo de los naturales es evidente; el hecho de que *no cultivan la tierra, ni siembran*, sino que *viven libres, en ociosidad* representó un gran obstáculo para conseguir su reducción, requisito indispensable para explotar su fuerza de trabajo en las haciendas de labor o de minas. Esta representación de los naturales como seres salvajes, aunada al hecho de que fueron sociedades de tradición oral que no dejaron registros que permitan conocer su versión de los procesos históricos en que participaron, favoreció la aceptación de que es imposible conocer su perspectiva del momento histórico que vivieron a la llegada de los españoles. Incluso, cuando se estudian las rebeliones que ellos encabezaron, es decir, hechos en los que fueron protagonistas, sus testimonios han sido excluidos, privilegiando el discurso de los propios conquistadores.

En este trabajo se propone la revisión de ese imaginario mediante la recuperación de la versión de los propios indígenas sobre el proceso histórico en el que se vieron inmersos, sobre sus modos de sobrevivir y oponerse al dominio de los europeos y las razones que ellos mismos daban para participar en actos de insurrección, cometer robos de ganado y atacar haciendas,

⁶ Alonso de León. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tejas, Nuevo México*. (Secretaría de Fomento, 1909), 37.

contemplando dichas acciones como métodos de resistencia y no como simples delitos o expresiones de salvajismo, ya que esta concepción, que responde a la perspectiva de los colonizadores, limita la comprensión del pensamiento y la perspectiva de los pueblos originarios, con lo que se perpetúa el vacío epistémico que ha caracterizado al relato histórico del período colonial del noreste de México.

Un reino chichimeca

En el Archivo Histórico de Monterrey (AHM) existe un documento cuya lectura motivó a la autora de este texto a plantearse una serie de interrogantes sobre la posibilidad de rescatar, incluso de forma parcial, la versión de los indígenas sobre los procesos de conquista y colonización europea en el actual estado de Nuevo León. Ese documento es el título de gobernador a León de Alza, en el que a su vez se refieren algunas cláusulas del testamento del gobernador Martín de Zavala. En dichas cláusulas, el gobernador sugiere que los naturales del Nuevo Reino de León habían logrado cierto grado de organización para resistir al dominio español y que ello representaba un riesgo no solo para la estabilidad del reino, sino que, incluso, podría llegar a ser una amenaza para la Nueva España.⁷

⁷ Véase: AHM. Título de gobernador a León de Alza por muerte de Martín de Zavala. 24 de diciembre de 1664. Sección: Actas, Colección: Actas de Cabildo, Vol. 001, Expediente 1664/013

...es importantísima la conservación deste reyno para el servicio de ambas majestades, no tan solamente por lo que hoy es, quanto por lo que puede ser en adelante, por ser puerta abierta para las amplísimas puertas de la Florida e innumerables gentes della, que están careciendo de la luz del Santo Evangelio. y porque faltando el freno de los dos presidios que hoy están fundados, no se desaten los belicosos y mal inclinados bárbaros de él y como una impetuosa avenida salgan a usar de sus acostumbrados insultos, como se ha experimentado en los de la Nueva Vizcaya estos años atrás y juntos por ventura no vuelvan a nuevas hostilidades *que* pueda ser ruina de toda la Nueva España, por entenderse ya todos por medio de la lengua mexicana en que están unos y otros ladinísimos.⁸

Lo que refiere la cita anterior dio pie a la búsqueda de registros que pudiesen dar cuenta del grado de organización y las estrategias usadas por los indígenas para resistir a la dominación de los europeos; fue así como se identificaron cuarenta y un causas criminales contra indígenas acusados de delitos como robo y consumo de ganado e incendio y destrucción de propiedades, que desde la perspectiva de los Estudios Subalternos constituyen *métodos de resistencia*.

Las causas criminales suelen aglutinar de forma genérica a los indígenas como chichimecas. Esta categoría no es una elaboración europea, sino que era utilizada desde tiempos prehispánicos por grupos nahuas del centro y sur del país para referirse a los pobladores del norte, entre los que se

⁸ AHM. Título de gobernador a León de Alza por muerte de Martín de Zavala. 24 de diciembre de 1664. Sección: Actas, Colección: Actas de Cabildo, Vol. 001, Expediente 1664/013, f. 5

encuentran los nativos de lo que se convertiría el Nuevo Reino de León.

El Nuevo Reino de León, al igual que todos los llamados territorios de ultramar que se adjudicó la monarquía hispana, se conformó a partir del ejercicio del derecho que el pontífice Alejandro VI otorgó a la corona de Castilla en 1493 mediante un conjunto de cinco documentos conocidos como *Bulas inter caetera*. La naturaleza de la donación pontificia de los territorios transatlánticos a los reyes católicos respondía a una concepción que puede entenderse solo en su contexto histórico, pues su existencia implica que el Papa tenía la facultad de otorgar el control de los territorios *descubiertos* allende el océano en su calidad de *dueño de la Tierra*, en su calidad de representante de Dios. Tal justificación, incluso en su tiempo, fue objeto de críticas.

Las bulas declaran a los monarcas católicos dueños y señores de las tierras e islas descubiertas navegando hacia el occidente —hacia las Indias—, mientras que dichos territorios no pertenecieran a otro monarca.⁹ Un dato relevante es que, al nombrar a los reyes de Castilla señores de los territorios descubiertos y por descubrir, el Papa también les otorgaba derechos sobre la población, quienes se convertían automáticamente en vasallos de la corona, colocando así el sello de la asimetría del poder

⁹ Véase: Sánchez Bella, I. “Las Ordenanzas de Felipe II sobre Nuevos Descubrimientos (1573). Consolidación de la política de penetración pacífica”, *Anales de la Universidad de Chile*, Núm. 20 (1989), 533-549. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/23532>

en las relaciones que habrían de articularse entre europeos y nativos durante los próximos siglos. Como consecuencia de dicha donación, el derecho de los monarcas a tomar posesión de los territorios *descubiertos*, impulsó un proyecto de expansión que consistió en el envío de expedicionarios que reconocieran los territorios y sus recursos, para posteriormente establecer poblaciones y convertir a los habitantes originarios a la fe católica.

Siguiendo ese derrotero, las primeras incursiones en los territorios del norte, el llamado septentrión novohispano, condujeron a personajes como el portugués Alberto del Canto a los territorios de lo que más tarde sería el Nuevo Reino de León; este lusitano es considerado el fundador de las minas de San Gregorio, que se convirtieron muy pronto en un centro de interés para la corona y, cuando le fue otorgada la capitulación en 1579 a otro portugués, el capitán Luis de Carbajal, para explorar la región y fundar poblaciones, una de sus primeras acciones fue ciudad de León, a los pies de la sierra en que se encontraban dichas minas. Esta población más tarde sería renombrada villa de Cerralvo y se convertiría en el centro del poder político del reino, al fijar ahí su residencia el gobernador Martín de Zavala en 1626.

La presencia de los primeros exploradores estuvo marcada desde el principio por las prácticas ilegales relacionadas con el sometimiento de los nativos con fines de esclavitud. El hecho de que los territorios estuviesen ocupados por chichimecas, que no se sometían con facilidad, a diferencia de los *indios de*

razón, contribuyó a que se les atribuyeran rasgos de animalidad y salvajismo, como se puede constatar en la crónica de Alonso de León, referida en la introducción de este trabajo, quien los caracterizaba como *gente cruel, feroz, vengativa, de corta capacidad, sin ningún discurso y enemiga de todo lo criado...* Esta representación de los indígenas del noreste como hombres que no se sujetaban a ninguna ley, que no cultivaban la tierra debido a su naturaleza nómada, los colocaba *fuera* del orden dictado por Dios y de la sociedad tal y como se concibe en la cultura occidental.

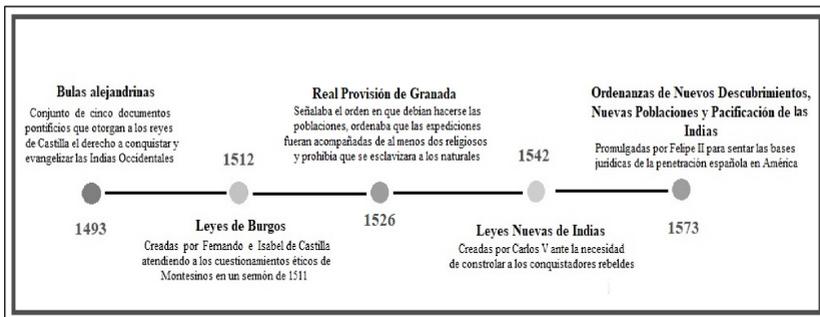
Al respecto, Valdés señala que el nomadismo implica “una concepción del mundo, incluso es una forma de vivir la relación con los demás y con la naturaleza.” (2017, 54) Este investigador explica que el nomadismo determina, incluso, la estructura mental, ya que dicha forma de vida está ligada al movimiento con fines de supervivencia, de manera que se contrapone a la concepción de que es el trabajo el que garantiza la supervivencia. Esto permite entender que las llamadas naciones chichimecas, acostumbradas a moverse de un territorio a otro dependiendo de las estaciones, rechazara enérgicamente la imposición del trabajo en las haciendas. El único reino que interesaba a los “indios bárbaros” era, pues, el de los montes que les proveían de tunas, mezquites y comas en la temporada estival, como se verá más adelante, en el apartado dedicado al análisis de los fragmentos extraídos de la causa contra Juan Alonso.

El marco jurídico de la conquista

Las Bulas *Inter Caetera* otorgadas a Fernando e Isabel de Castilla constituyen la base legal de la ocupación de las Indias Occidentales y al tomar posesión de ellas, comienzan a elaborarse leyes propias para dichos territorios y en ellas se contemplan absolutamente todos los aspectos que pudieran requerir regulación: en las ordenanzas se establecía la figura del vasallaje, el pago de tributos, la repartición de tierras, etc. Cada cierto tiempo, el corpus jurídico era sometido a revisiones y, a partir de la evaluación de su efectividad, se agregaban o derogaban artículos o se precisaban detalles susceptibles de interpretaciones erróneas.

Figura 1.

Cronología de la publicación de documentos y leyes que dieron origen al marco jurídico de la conquista y evangelización de las Indias Occidentales (elaboración propia)



Las Leyes de Burgos, por ejemplo, creadas para brindar protección a los indígenas en los primeros años de la Conquista,

declaran que su objetivo era evitar abusos hacia la población originaria de las Indias Occidentales. Incluso, otro nombre que recibieron fue el de «Reales Ordenanzas dadas para el buen Regimiento y Tratamiento de los Indios». Sin embargo, algo que caracteriza a dicho documento es la contradicción entre lo que dice buscar y los medios por los que intenta lograrlo. Un ejemplo de las ambigüedades que contiene radica en que el texto declara como principal obstáculo para la conversión de los naturales a ellos mismos, “porque de su natural son inclinados a ociosidad y malos vicios”¹⁰. Esta afirmación bien podría considerarse la piedra fundacional del discurso repetido en la mayoría de los relatos de los colonizadores, que a su vez sirvió para legitimar la explotación y el trato cruel impuestos a los indígenas.

Otra contradicción que encierra el texto de estas leyes radica en que se reconoce que los indígenas son sujetos de derecho y se prohíbe que sean despojados de sus propiedades, que se les quiten sus hijos o sus esposas, además de señalar que no deben ser esclavizados, pero al mismo tiempo ordena que para reducirlos se les concentre cerca de los poblados de los españoles para que más fácilmente aprendan la fe, recomendando que sus casas sean quemadas para evitar que caigan en la tentación de regresar a sus lugares de origen.

¹⁰ Véase: AGI. Ordenanzas reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios. (Leyes de Burgos) Gobierno/Indiferente general/Registros generalísimos. Referencia: ES.41091.AGI/22//INDIFERENTE,419,L.4,F.83R-96V Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 1-48
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-180>

De acuerdo con Sánchez-Arcilla (2021), las Leyes de Burgos poseen relevancia histórico-jurídica porque contienen preceptos que para la época resultaban novedosos, específicamente porque abordaba la regulación del trabajo de los indios, que era un tema no planteado hasta entonces. Este autor señala que esa fue la razón por la que durante décadas, la historiografía que se enfoca en el marco jurídico del período colonial, haya considerado que el texto era un “código proteccionista” de los derechos de los indios y hasta se le ha llegado a considerar un texto “precursor de los derechos humanos”.

Ya desde 1503, cuando se creó la figura de la encomienda, los conflictos entre españoles e indígenas comenzaron a capturar la atención de los evangelizadores dominicos, que denunciaban las acciones violentas de los encomenderos y sugerían como única solución la supresión de la encomienda. Para Sánchez-Arcilla, las Leyes de Burgos no son más que una respuesta pragmática de Fernando de Castilla para poder continuar con la explotación de la mano de obra de los indios, indispensable para la extracción de recursos en los territorios conquistados y, al mismo tiempo, satisfacer las peticiones de los frailes sobre la urgencia de proteger a los indios.

El proceso de ladinización entre las naciones chichimecas

El marco jurídico de la ‘conquista’, con el paso del tiempo, dio pie al establecimiento de instituciones y cargos cuya misión era asegurar el ejercicio del poder y la dominación no solo sobre

los territorios ocupados, sino también sobre los cuerpos que los habitaban. El poder de la corona de Castilla se instala en el *Nuevo Mundo* a través de estrategias encaminadas a disciplinar los cuerpos: la reducción permitía el control de la movilidad, la encomienda sirvió para instaurar el régimen de trabajo y la evangelización puso en marcha un cambio ideológico en la población nativa.

Los alzamientos fueron una respuesta a las múltiples formas de dominación y control de los europeos sobre los indígenas. En los territorios del norte, específicamente en el Nuevo Reino de León, los alzamientos estuvieron atravesados por el uso del náhuatl o lengua mexicana, como se le llama en los documentos coloniales; su introducción como *lingua franca* para evangelizar y organizar a los indios encomendados hizo posible que miembros de naciones chichimecas antes enemigas, hablantes de lenguas diferentes, pudieran entenderse y actuar colectivamente contra el nuevo enemigo común. Las causas criminales revelan la importancia del ladinismo en lengua mexicana en el perfil de los naturales que encabezaban las rebeliones.

Vitar (1992) afirma que el proyecto imperial español, que inicialmente pretendía la castellanización de las Indias Occidentales, al encontrarse con una diversidad lingüística que impedía aplicar tal política, se vio obligado a adoptar una *lingua general* que le facilitara el proceso de comunicación con las distintas etnias. El proyecto imperial español se encontró con una realidad lingüística que retrasó la castellanización en el marco de

las comunidades indígenas, poniendo de relieve la gran variedad de lenguas existentes, lo cual obligó a traspasar las barreras del etnocentrismo y diseñar, a su vez, métodos de comunicación verbal basados en la adopción de una lengua general. Este proceso de acomodación a un mundo nuevo no fue fácil, manifestándose también en el campo de la lengua el fenómeno de choque cultural que significó la conquista, apareciendo la diferencia idiomática como uno de los aspectos donde con gran nitidez se revela la alteridad, el impacto de la presencia de los otros. Maldavsky *et al* (2013) definen las lenguas generales como vehículos lingüísticos adoptados por los colonizadores como medios de evangelización y administración.

La introducción de este tipo de lenguas en territorios lingüísticamente diversos y por ende, complejos, facilitó la transmisión de la cultura a la población originaria. Ello dio como resultado un proceso conocido como *ladinización*, término que ha sido utilizado de distintas maneras para referir procesos de aculturación y cambios lingüísticos, en algunos casos incluso equiparándolo con la noción de mestizaje. En este trabajo se emplea como lo explica Díaz (2007), reconociendo que los ladinos en algunas regiones del continente americano en un principio eran los indígenas que hablaban español, pero el término luego comenzó a usarse se para designar a individuos de origen indio que, a partir del cambio lingüístico, era vistos como portadores del cruce cultural y étnico.

Algunos estudios aportan datos muy valiosos para comprender la función de la lengua en el contexto de las sociedades coloniales en otros territorios que bien pueden servir para comprender el proceso de ladinización de los naturales del Nuevo Reino de León. Uno de estos estudios se refiere a la región de Zimapán en donde la población se describía del siguiente modo: “hablan dos suertes de lenguas, chichimeca y otomite, y el que sale ladino dellos es en la lengua mexicana, que es la general desta tierra; y a éste llaman ladino, que la habla.”¹¹ En los territorios del norte habitaban grupos nómadas y semi-nómadas que en los documentos coloniales aparecen referidos como *naciones*. La cuestión de la lengua y la identidad están fuertemente vinculadas, por ello en este punto es importante incorporar el concepto de “nación”.

El primer español que usó dicho concepto fue Cabeza de Vaca alrededor 1542, pues fue él quien denominó *naciones* a las diversas sociedades con las que convivió durante ocho años, en el territorio que hoy es el sur de Texas.¹² Un elemento que utilizó este explorador para diferenciar los grupos humanos con los que iba teniendo contacto fue, precisamente, la lengua. Esta es la primera referencia a las lenguas indígenas como factor de diferenciación

¹¹ David Charles Wright Carr. “Los otomíes: cultura, lengua y escritura” (Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2005), 273, <http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/418>

¹² Véase: Carlos Manuel Dávila. *La gente del mezquite*. (Gobierno del Estado de Coahuila, 2017), 46-47, <https://coahuilacultura.gob.mx/wp-content/uploads/2020/08/2-La-gente-del-mezquite.pdf>

entre los pueblos originarios del norte de la Nueva España. La lectura de varios expedientes que contienen procesos judiciales contra naturales por acusación de robo de ganado, destrucción de propiedades y convocatorias de alzamiento, han permitido constatar que la lengua era, en efecto, un elemento identitario que había jugado un papel en el enfrentamiento de las distintas naciones, situación que comenzó a modificarse cuando en todas las naciones comenzó a haber miembros capaces de comunicarse usando lengua mexicana, tornándose esta un elemento de cohesión entre todas ellas.

Gracias a estudios sobre el mercado de personas esclavizadas, se sabe que el precio dependía de factores como el sexo, la sumisión, las condiciones de salud y el idioma. En cuanto a este último, se sabe que existía una distinción básica para clasificar a los miembros de la comunidad africana en la Nueva España: “se distinguían los «ladinos», «criollos» y «bozales». Los primeros se caracterizaban por el largo tiempo que tenían en la Nueva España, lo que les había permitido *conocer bien la lengua castellana*. Los segundos eran los nacidos fuera de África, ya sea en las colonias americanas o en la metrópoli. Finalmente, el grupo de los bozales lo constituían los originarios de África recientemente llegados a América, quienes solían tener problemas de comunicación.”¹³ Dicha clasificación se usó también para

¹³ Gerardo Martínez Hernández. *La medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Consolidación de los modelos institucionales y académicos*, (Instituto de Investigaciones Históricas, 2014), 206.

categorizar a la población indígena en los territorios donde había diversidad lingüística.

Aunque en los años posteriores a la caída de Tenochtitlan existía la intención de iniciar un proceso de castellanización, al advertir que el náhuatl o lengua mexicana era hablado por cientos de pueblos tributarios de los mexicas, Felipe II y el Consejo de Indias reconocieron que el náhuatl era la lengua idónea para la cristianización de los indígenas, “para que aprendiesen todos una misma lengua y que ésta fuese la mexicana, que se podrá aprender con más facilidad por ser lengua general”¹⁴ y aunque a su llegada al reino el gobernador Martín de Zavala intentó retomar la idea de que se enseñara la lengua castellana a los nativos, la política lingüística que ya estaba en marcha, había alcanzado un alto grado de efectividad, como lo demuestra la información de los naturales que se sometieron a interrogatorios en los procesos judiciales.

Subalternidad y discursos de resistencia

Aunque originalmente el concepto subalternidad se usó en el ámbito de los estudios marxistas para referir una relación de poder en la cadena de mando en el contexto del sistema de producción, con el tiempo sus alcances se ampliaron, llegando a funcionar como una herramienta conceptual para analizar procesos sociales poco atendidos en las historiografías nacionales, siendo este el

¹⁴ Rebeca Villanueva Barriga. “La paradoja lingüística del indígena mexicano”, *Inti: Revista de literatura hispánica*. No. 42, (1995), 105, <https://digital-commons.providence.edu/inti/vol1/iss42/14>.

sentido empleado por los historiadores de los Estudios Subalternos. En este trabajo, el concepto tiene esa aplicación y se introduce con la finalidad de explicar la naturaleza de las relaciones entre conquistadores y conquistados, tal como propone el enfoque historiográfico de los Estudios Subalternos (ES), cuyos esfuerzos se encaminan a la desclasificación de archivos coloniales para rescatar la versión de los campesinos que participaron en las revueltas populares de principios del siglo XX en la India.

Para hablar de subalternidad es necesario hablar también de la dominación y sus estrategias. El politólogo y antropólogo estadounidense James Scott (2004) afirmaba que en el discurso público suelen imponerse eufemismos como medida para ocultar hechos desagradables de la dominación. De esta manera, se logran transformar las formas violentas de la opresión en otras inofensivas o esterilizadas. El objetivo de estas formas de enunciación es borrar la coerción que caracteriza dichas acciones. Sin duda, hablar de la reducción de los naturales es una forma encubierta de nombrar el ejercicio del control sobre los cuerpos de los habitantes originarios.

Este autor enlista una serie interesante de términos eufemísticos que suelen poblar el discurso de los grupos dominantes con la finalidad de desplazar el sentido real de las acciones que ejercen contra los grupos dominados y ofrece sus términos alternativos sin edulcorantes, a fin de exhibir claramente el uso político del lenguaje:

Pacificación por ataque armado y ocupación;
tranquilizar por encierro con camisa de fuerza;
pena capital por ejecución realizada por el estado;
campos de readaptación por cárcel para opositores políticos;
comercio de ébano por tráfico de esclavos en el siglo XVII.¹⁵

Una revisión del marco jurídico que sirvió para justificar la ocupación de los territorios americanos a partir del siglo XVI es suficiente para constatar lo que exhibe Scott en la cita anterior. En las ordenanzas y leyes elaboradas por la corona hispánica, aparece el término *pacificación* en incontables ocasiones. El discurso que sustenta el proyecto de expansión de la corona de Castilla coloca al centro el proceso de pacificación, que no es otra cosa que el uso de la fuerza para ocupar los territorios ancestrales de la población nativa, pero para que dicha pacificación fuese posible, se recurrió a otras estrategias que involucraban el control de los cuerpos y la movilidad de los naturales.

Al afirmar que el poder se vale de eufemismos para ocultar sus prácticas, Scott revela que el dominio se ejerce no solo sobre los territorios y sus población, sino también en la dimensión discursiva, porque ese poder genera un orden discursivo, estableciendo una red de significados donde la asimetría del poder queda plenamente justificada y se vuelve legal e incuestionable, capaz de trascender al momento histórico

¹⁵ Scott, J. Los dominados y el arte de la resistencia. (México: Era, 2004), 79. Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 1-48 23
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-180>

en el que surge y desplazarse, de discurso en discurso, de libro en libro, normalizándose a medida que se instala en la cultura.

En los estudios subalternos la subalternidad es explicada como una condición vinculada a una conciencia negativa que las clases sociales históricamente oprimidas desarrollan. Esta conciencia negativa, es decir, la conciencia de subordinación, es definida por Ranjit Guha como una de las partes constitutivas de una relación formada por dos, donde la otra está representada por la dominación, pues el subalterno siempre está sujeto a la actividad del que domina, incluso cuando se rebela. En este trabajo se emplea el concepto *subalterno* en articulación con dos condiciones observadas en las declaraciones de los imputados en una causa criminal contra naturales del Nuevo Reino de León: la expresión de las experiencias de subordinación y la conciencia de que se es subordinado.

La mayor aportación de los trabajos de los ES fue la información que recuperaron sobre los campesinos que participaron en revueltas en la India de finales del siglo XIX y principios del XX, al revelar que los archivos guardaban testimonios de sus experiencias de subordinación y una conciencia del lugar que ocupaban en la sociedad. Algo similar se observa en las causas criminales contra indígenas nativos del Nuevo Reino de León: las confesiones y testimonios dan cuenta de que los indígenas entendían que el régimen colonial los había colocado en una posición de desventaja y que incluso

si se sometían a él, sus derechos no serían respetados ni se les proveería justicia.

La *resistencia*, de acuerdo con los ES, se debe entender como una respuesta al sometimiento, pero también como una expresión propia de la condición de subalterno. Se le concibe como una fuerza dirigida a provocar un giro en la relación de poder. En sus trabajos sobre los movimientos campesinos de la India, Guha identificó varios métodos de resistencia que fueron muy frecuentes durante el siglo XIX; los más comunes eran la destrucción, el incendio, el consumo de alimentos y el saqueo. Estas transgresiones que formaron parte de los mecanismos de resistencia a la dominación colonial de los campesinos de la India son muy similares a las que llevaban a cabo los naturales del Nuevo Reino de León durante las insurrecciones del siglo XVII.

Sin embargo, hubo otros mecanismos menos frontales que tenían que ver con actos cotidianos, como la comunicación. El elemento lingüístico es importante para comprender los mecanismos de la resistencia porque en el Nuevo Reino de León como en muchas otras regiones, una parte de los indígenas chichimecas pasaron de ser bozales —hablantes exclusivos de sus lenguas maternas— a ser ladinos en lengua mexicana; la transculturación no fue de lo indígena a lo mestizo, sino de una cultura indígena a otra. En el Nuevo Reino de León, la aculturación lingüística se dio mediante la incursión de indígenas

conocidos como “indios madrineros”, encargados de enseñar la doctrina a los indios encomendados.

Ladinos y *tlatoleros*

Alonso de León señalaba sobre los naturales que, “aunque de chicos se críen en casa de los españoles y con algún religioso, bautizándolos y enseñándolos a ser cristianos y la doctrina, que aprenden con facilidad, enseñándoles la lengua castellana y mexicana, *olvidando la nativa*, llegando a edad pupilar y olvidando todos los beneficios que han recibido (que ellos no tienen por tales), se huyen y sirven de inducidos a los otros, que han menester muy poco, a no acudir al servicio de los españoles; negando la obediencia a S. M., que por su conversión gasta sus tesoros y, las vidas de sus vasallos; acaudillándolos a que hagan todos los daños que pueden, así en las gentes como en los ganados; acelerando, con esos insultos y delitos, su muerte y la de los convocados.”¹⁶

Así, la lengua nativa se asocia a la huida y la desobediencia, mientras que la capacidad de hablar la lengua mexicana constituía una suerte de estadio superior en el escalafón de la civilización. No obstante, el ladinismo no operó plenamente en favor de la pacificación; a medida que los naturales pudieron usarla para comunicarse, comenzaron a compartir sus experiencias de

¹⁶ Alonso de León. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tejas, Nuevo México*. (Secretaría de Fomento, 1909), 114, <https://archive.org/details/historiadenuel00le/page/n5/mode/2up>

subordinación, vinculadas a las cargas abusivas de trabajo y al maltrato, usando el recién adquirido conocimiento de la lengua náhuatl como vehículo para celebrar alianzas; la circulación de tlatoles en náhuatl permitió que los alzamientos se desarrollaran y fortalecieran de manera orgánica.

Los registros de las causas criminales contra “indios bárbaros” que resguarda el AHM, dan cuenta de procesos judiciales contra individuos de casi todas las naciones que poblaban la región. Era común que tras la huida de las haciendas, los naturales se unieran a grupos de “indios alzados” y cometieran robos de ganado y sustrajeran caballada para facilitar su traslado por el territorio, lo que generó un estado de conflicto permanente entre encomenderos y encomendados, convirtiéndose el Nuevo Reino de León a la postre en “tierra de guerra viva”. No obstante, así como los españoles tenían mecanismos para reducir y pacificar, los indígenas tenían los propios para contrarrestar el sometimiento sin recurrir a la violencia: la circulación de rumores y quejas constituyeron un acto de resistencia más sutil, considerado por los ES *formas de resistencia cotidianas*.¹⁷ En la mayoría de las causas criminales se advierte que había una constante vigilancia de la comunicación que se daba entre los naturales. Adjetivos como “tlatolero”¹⁸ o “novelero” aparecen en distintas causas criminales,

¹⁷ Ranjit Guha. *Elementary aspects of peasant insurgency in colonial India*. Oxford University Press. Chapter 4, p. 144.

¹⁸ Véase: AHM. Causa contra indios por alzamientos en las provincias, 1 de octubre de 1644. Sección: Vida cotidiana/Serie: delincuencia/Colección: Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 1-48
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-180>

asociadas a naturales que eran conocidos por quejarse o compartir rumores. Existía, pues, además de un control sobre los cuerpos, un interés muy marcado por ejercer un control discursivo, porque con frecuencia en condiciones de opresión, el discurso tiende a volverse político, en tanto que son “potencialmente ‘políticas’ aquellas acciones (lingüísticas o no) que involucran el poder o su opuesto, la resistencia”¹⁹

El tlatole es un término vinculado al acto de comunicar y el *mal tlatole*, se refiere a la comunicación con intenciones de rebelión. En náhuatl, *tlahtolli* significa “palabra”, “discurso” o “relación”.²⁰ Se trata de un acto comunicativo que puede llegar a ser complejo. Baste recordar que la extensa crónica del capitán Alonso de León se titula, nada menos, *Relación y Discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León*. Un tlatole, en el ámbito de la vida cotidiana, involucra el hecho de narrar, de contar algo. En las causas criminales es posible advertir que cuando los testigos refieren la circulación de

causas criminales/Volumen: 4/Expediente: 49, f. 10-11. Testimonio de Juan Botello Guerrero: “... un indio llamado Baltasar, que es el que hace semejantes juntas y daños, como indio ladino y que ha hecho otros muchos hurtos, y que es indio muy caviloso, perjudicial y tlatolero a los demás...”

¹⁹ Paul Chilton y Cristina Schäffner. 1997. Discurso y política, p. 304, en *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria* (Teun Van Dijk, compilador, 1998), Vol. 2. Gedisa.

²⁰ Véase: Alicia Barbas y Miguel Bartolomé. “Héroes culturales e identidades étnicas: la tradición mesiánica de mixes y chontales”, *Históricas digital* (2019), 213-234. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/374/374_04_10_heroesculturales.pdf

tlatoles, suelen hacerlo en consideración a dos tipos de producción discursiva: los de la vida cotidiana y los de insumisión, que los funcionarios —ya se trate del justicia mayor, el sargento mayor o el propio gobernador— refieren como *malos tlatoles*; se trata de mensajes que solían compartirse a manera de queja, rumor o franca convocatoria a la rebelión y que lo mismo circulaban de una ranchería a otra durante las jornadas de trabajo, que se pronunciaban durante el desarrollo de mitotes o juntas. Por ello, el hecho de que los naturales mantuvieran comunicación a los ojos de los encomenderos constituía una oportunidad para intercambiar quejas y con ello, dar paso a la organización de rebeliones, como se advierte en los interrogatorios contenidos en la causa criminal contra el capitán alazapa Juan Alonso.

Contra el indio Juan Alonso, por andar repartiendo flechas, incitando a la rebelión de los alazapas

La causa contra Juan Alonso da cuenta de una investigación iniciada en junio de 1640 en la villa de Cerralvo y concluida en la misma villa al año siguiente. El documento no cuenta con una cabeza de proceso, ya sea porque se dañó, se extravió o se encuentra en un expediente distinto. El estado de conservación de la primera foja que integra el documento no es óptimo; evidencia daño en algunas partes por la acción de los insectos, de lo que se infiere que la carta que debería encontrarse como cabeza de proceso, y que se refiere en otra parte del documento, pudo haber sufrido un daño similar y perderse definitivamente. Se puede

tener certeza de que la investigación inicia por el envío de dicha carta, mencionada en la quinta foja de este proceso judicial, específicamente en la declaración del capitán Blas de la Garza, quien menciona el envío de una carta al justicia mayor para comunicarle que unos indios de su encomienda le dieron aviso sobre la entrega de flechas por parte de un indio cuyo nombre no se menciona.

En los interrogatorios participaron veintitrés indígenas; diecisiete de ellos como testigos y seis como inculpados. De los interrogados, quince son alazapas (de las parcialidades tatoama y apitale); tres son aguatas (que, atendiendo a la información contenida en otra causas, podría tratarse también de una parcialidad alazapa); uno solo de los inculpados refiere ser coyote, pero algunos declarantes lo identifican también como mestizo; participa un individuo autoidentificado como indio acananagua/canamiaba y dos más cuya adscripción étnica no se proporciona. Un dato relevante en esta causa criminal es que cinco de los seis inculpados declara ser *ladino en lengua mexicana* y solo uno dice ser bozal.²¹

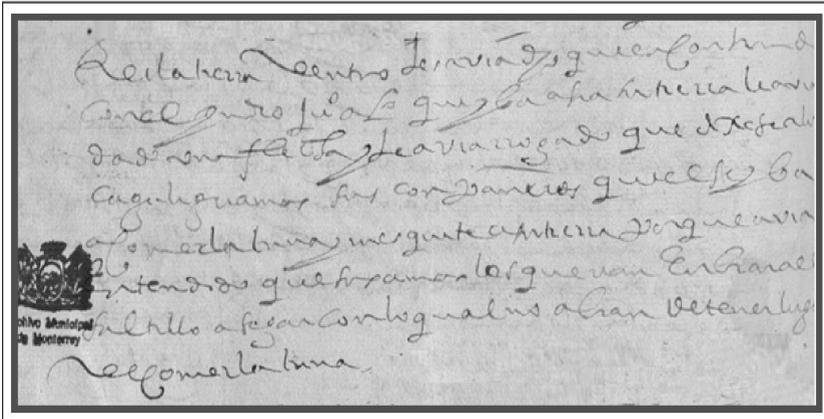
La primera declaración del proceso corresponde a Alacuacamo, del servicio del encomendero Cristóbal González, quien fue llamado a comparecer al saberse que había recibido una flecha y, aunque la falta de las primeras fojas impide conocer

²¹ Véase el anexo 1, correspondiente al censo de naturales interrogados en la causa criminal contra Juan Alonso.

el día exacto en que inicia la averiguación, se puede tomar el 26 de junio de 1640, día del primer testimonio registrado, como la fecha de la denuncia. Las últimas diligencias registradas en el expediente, que consta de un total de ochenta y tres fojas, se llevaron a cabo el 16 de octubre de 1642, de las cuales, veintiuna están dedicadas a las averiguaciones por un ataque a la hacienda del capitán Hernando de Mendiola realizado la noche del 18 de agosto de 1640, en el que familiares y allegados de Juan Alonso estuvieron involucrados.

Figura 2.

Fragmento de un interrogatorio realizado el 26 de junio de 1640.



En la figura 2 se puede apreciar un fragmento del testimonio del natural que informó a Blas de la Garza sobre la flecha que Juan Alonso entregó a otro indio de su misma ranchería. Se trata de la declaración de Pablillo, un natural de la nación acananagua canamiaba, quien refiere lo siguiente: “... que

le dijo el indio capuliguama que había venido de la tierra adentro, que encontrándose con el indio Juan Alonso, que iba hacia su tierra, le había dado una flecha y le había rogado que dijese a los capuliguamas, sus compañeros, que él iba a comer la tuna y el mezquite a su tierra, porque había entendido que sus amos los querían enviar al Saltillo a segar, con lo cual no habían de tener lugar de comer la tuna...”²²

Al aplicar una perspectiva crítica, los interrogatorios de quienes participaron en los alzamientos, deja entrever que los robos de ganado y los ataques a las poblaciones de españoles estaban motivados en la inconformidad de los nativos por la pérdida de su libertad y los tratos abusivos que recibían de los encomenderos. Por ello en el análisis que aquí se propone se retoman los postulados de los Estudios Subalternos, entendiendo los *delitos* cometidos por los naturales como expresiones de resistencia.

Estrategias de resistencia discursiva y simbólica en la causa contra Juan Alonso

Si bien, la causa criminal contra Juan Alonso —y casi todas las que se ha tenido la oportunidad de estudiar—, incluye los testimonios de nativos cuyo pensamiento denota la naturalización del poder colonial y la sumisión a las leyes de los españoles, entre los inculpados las declaraciones evidencian una conciencia

²² AHM. Contra indio por incitar a la rebelión. 2 de julio de 1640. Colección: Causas criminales/Volumen: 3/ Expediente: 35, f. 4 (En adelante se identificará como AHM-JA).

de subordinación que los empujaba a tratar de contrarrestar la asimetría del poder que los ponía en desventaja.

En el ámbito del análisis del discurso, se han desarrollado propuestas metodológicas y herramientas para reconocer e interpretar formaciones discursivas que encierran significados sobre el poder. Chilton y Schäffner (1997) acuñaron el concepto *funciones estratégicas del discurso político* para referirse a las estrategias que usan los hablantes para conseguir ciertos propósitos al comunicarse; por ello sostienen que la lengua debe ser entendida como un “recurso” del que el ser humano se vale para alcanzar objetivos políticos, sin que ello limite tal recurso en cuanto a la utilidad de los objetivos a los que sirve, ya que puede ser útil a muchos de naturaleza muy diversa, explicándolo del siguiente modo:

Es importante señalar que para estos investigadores se debe entender lo político como la calidad de una práctica discursiva y puede incluir expresiones aparentemente ajenas a lo político, que al observarse en el contexto en que se expresan, cumplen una función política, como sucede con, por ejemplo, recursos literarios como la metáfora. Su propuesta hace énfasis en el análisis de las prácticas discursivas y cómo esas prácticas funcionan políticamente. En sus trabajos, estos autores han propuesto que existen cuatro funciones estratégicas del discurso político:

- Coerción
- Resistencia, oposición y protesta

- Encubrimiento
- Legitimación y deslegitimación

La coerción se refiere a actos de habla que se expresan respaldados por sanciones, que pueden ir desde el ámbito legal hasta lo corporal. Está presente en textos jurídicos, edictos, órdenes y reglamentos y también en otros menos obvios. Los roles discursivos que no pueden evadirse fácilmente también forman parte de esta estrategia, y se refiere a la obligación de contestar preguntas al asumir un rol de subordinación: el hijo al padre, el estudiante al maestro, el ciudadano al funcionario de gobierno, etc.

La resistencia, por otro lado, sería una estrategia opuesta a la coerción. También aparece manifiesta como oposición o protesta. Suele estar vinculada a quienes se oponen al poder. El encubrimiento, por otro lado, es una estrategia que suelen usar quienes detentan el poder para ejercer un control cuantitativo o cualitativo de la información o de eventos que pudieran despertar suspicacias, pero sobre todo está relacionado con el ocultamiento de información o la censura a la difusión de información que pudiera beneficiar a quienes no tienen poder. Finalmente, la legitimación y la deslegitimación corresponden a una función íntimamente ligada a la coerción. Chilton y Schäffner lo entienden como el “derecho a ser obedecido” que esgrimen las autoridades o los grupos dominantes, como si se tratase de algo que les es inherente. Su contraparte es la deslegitimación, usada

para presentar al grupo contrario negativamente. El análisis de los fragmentos desagregados de la causa criminal contra Juan Alonso a la luz de lo que proponen Chilton y Schöffner revelan el uso de varias de estas estrategias en el desarrollo de los alzamientos y se manifiestan en la circulación de tlatoles en los que se comunican quejas sobre los amos, hasta otras formaciones discursivas más complejas.

El primer testimonio que las autoridades recogen en la causa criminal contra Juan Alonso, da cuenta de esta aculturación experimentada por muchos naturales pacificados que trabajaban en las haciendas, por lo que se les daba el título de “indios amigos”. Nicolasillo, uno de los testigos cuya identidad étnica no se revela en el documento, introduce en su narración un dato fundamental que, más allá de la entrega de la flecha, alerta a las autoridades sobre la posibilidad de un alzamiento; este declarante afirmó que, yendo para la hacienda de su amo se había encontrado a Juan Alonso y que *se apalabró con él* y en la conversación le había dicho que se iba a comer comas y tunas, y que *iba huyendo* de los amos por que los querían llevar a Saltillo a que segaran trigo. Así, la huida queda asociada a la inconformidad de Juan Alonso por la intención de Blas de la Garza de hacerlos trabajar en otra hacienda, en otra ciudad, en lugar de dejarlos descansar después de levantar su cosecha.

Al conocerse el mensaje enviado por Juan Alonso, se emprenden diligencias con la intención de atajar el posible alzamiento: la primera de ellas consiste en el envío de dos Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 1-48
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-180>

mensajeros —indios amigos—, con orden del justicia mayor Gonzalo Fernández de Castro para que entreguen a Juan Alonso un documento cuyo propósito es *pacificarlo y atraerlo de paz*. Cuando Andrés y Marcos, los enviados, regresan a dar cuenta de la misión, refieren en sus declaraciones que encontraron rancheados a Juan Alonso y a su sobrino Alosillo cerca de la sierra de Picachos, donde trataron de entregarles el documento. Declaran que tío y sobrino recibieron el mensaje *haciendo burla y mofa y diciendo que guardarían aquel papel para chupar*,²³ acto que evidencia el desprecio de los insurrectos hacia las leyes de los españoles. El encuentro con los indios amigos es aprovechado para demostrar su desprecio no solo mediante la acción de rechazar el papel, sino agregando un recurso aún más interesante: ironizan al mofarse de que se les intente someter con un simple papel.

En el ámbito de los estudios literarios, la ironía se define como “una reacción ante el mundo (principalmente vengativa y colérica pero también quizá resignada, conciliadora o divertida)”²⁴ que, además, se caracteriza por la coexistencia de perspectivas diferentes que “se manifiesta al yuxtaponer una perspectiva explícita, que aparenta describir una situación, y una perspectiva implícita, que muestra el verdadero sentido paradójico, incongruente o fragmentario de la situación observada.”²⁵

²³ AHM-JA, f. 8.

²⁴ Helena Beristain. *Diccionario de retórica y poética*. (Porrúa. 1995), 278.

²⁵ Lauro Zavala. Para nombrar las formas de la ironía. Discurso. 1992. p. 65.

La respuesta irónica de Juan Alonso y su sobrino a los emisarios del Justicia Mayor exhibe el sinsentido de enviar un documento a quienes no pueden leerlo; por eso responden que guardarán el papel para fumar. Al ser ajenos a la cultura escrita, el papel no tiene para ellos ningún poder. Así, la deslegitimación del grupo dominante se da en este encuentro de dos maneras: primero a través de la burla y después al culpar a los españoles del alzamiento, ya que al despedir a los mensajeros les dicen “...y vengan los españoles, que aquí les aguardamos, pero no será menester que vengan, porque nosotros a cuatro días de luna iremos a dar a Mendiola y a los hijos de Treviños, porque estos mozos han sido la causa de nuestro alzamiento.”²⁶ El uso de la expresión *hijos de Treviños*, Juan Alonso y Jusepillo depositan en los españoles la culpa de que haya huidas y conflictos. Los encomenderos y militares Blas de la Garza, Pedro de la Garza y Alonso de Treviño, cuyos nombres aparecen en la causa criminal contra Juan Alonso, son hermanos, hijos de Marcos Alonso de la Garza y Juana de Treviño: son ellos los *hijos de Treviños* a quienes se refieren los alzapas, pero la expresión bien podría incluir a cualquier otro encomendero, dado que todos actuaban de manera similar y en apego a los mismos valores.

Aunque este trabajo se centra en la información contenida en las narraciones de testigos y de los propios inculpados aportadas en los interrogatorios, en este punto es indispensable

²⁶ AHM-JA, f. 10.

recurrir al testimonio del capitán Alonso de Treviño, encargado de realizar las investigaciones sobre el ataque a la hacienda de Santa Clara, del capitán Hernando de Mendiola, efectuado la noche del 18 de agosto de 1641: “...y este declarante volvió a entrar en la casa del dicho Mendiola y en la sala, en un altar, vio en un cuadro de Nuestra Señora de la Concepción clavadas dos flechas, y en la pared de dicho altar otras dos...”²⁷ Las flechas que destruyen una imagen religiosa y el altar en que se encontraba podría considerarse un hecho fortuito, resultado del caos que caracteriza a un ataque de este tipo, ya que en una situación de esta naturaleza las flechas podían hacer blanco en personas u objetos indistintamente. Sin embargo, en otras causas criminales contra naturales, como la una año 1632 contra cataras,²⁸ se menciona que los rebelados prendieron fuego a unas cruces cercanas a la entrada de la carbonera.

En los ES se concibe la destrucción de símbolos como una estrategia de resistencia y no como un mero acto motivado en el odio de los subalternos hacia el grupo dominante. Las investigaciones sobre las revueltas en India afirman que “el motivo dominante aquí es claramente político —el de socavar la autoridad de la nobleza mediante la demolición de sus símbolos.

²⁷ AHM-JA, f. 18.

²⁸ La referencia señala que “luego que sucedió el asalto en la dicha carbonera, vinieron a poner fuego en el carbón y hornos y a quemar los ranchos y las cruces...” AHM. Causa contra capitán catara por alteración en carbonera, 19 de diciembre de 1632. Sección: Indígenas/Serie: Encarcelamiento/Colección: Civil/Volumen 5/Expediente 5/ f. 3.

Esta función inversa de la violencia popular es elevada a su máximo potencial por la insurgencia, y la destrucción se convierte, en ese contexto, en el significante de una conciencia que es tan negativa en su orientación, como es política en su contenido.”²⁹ Por ello, el hallazgo del cuadro religioso flechado en el ataque a la hacienda de Mendiola debe entenderse como un acto simbólico que forma parte del discurso de resistencia: habla del rechazo de los nativos hacia la religión que trataban de imponerles.

El proceso judicial muestra que las pesquisas por el ataque continúan todo el mes de agosto y para el veintidós de septiembre del mismo año, ante las insistentes diligencias de las autoridades, Juan Alonso comparece voluntariamente ante el justicia mayor en el valle de las Salinas para responder a las preguntas de las autoridades. Se hace acompañar por sus sobrinos Alosillo, Gueguento, Antonillo y otros naturales referidos en la causa, sospechosos del ataque a la hacienda de Mendiola. Al ser interpelado sobre sus acciones recientes, declara que cuando se fue a su tierra no se fue alzado y niega su participación en el ataque a la hacienda de Mendiola; para probar su buena voluntad, acepta volver a ponerse bajo las órdenes de su amo y es enviado a trabajar en la carbonera de Blas de la Garza. Sin embargo, no permanecieron en ella mucho tiempo y, como consecuencia de las pesquisas sobre el ataque, fueron capturados poco después. El interrogatorio de Juan Alonso inicia el 30 de abril de 1641 y

²⁹ Ranjit Guha. *Elementary aspects of peasant insurgency in colonial India*. Oxford University Press. Chapter 4. Modality. p. 146 (Traducción propia).

se extiende durante doce días. Cuando se le pregunta por la fecha en que se alzó, aclara nuevamente que en su primera retirada no iba alzado, y que estando en su tierra “vinieron a sus ranchos tres indios de la ranchería del difunto Pedro de la Garza, que son los del capitán Tipocua, y le trajeron flechas, diciéndole que las recibiese y se alzase con ellos para vengar la muerte de los parientes que les habían ahorcado, y que este confesante las recibió con todos los suyos.”³⁰

Esta declaración pone de manifiesto cómo operan dos nociones que los ES proponen para explicar la participación de subalternos que no fueron directamente afectados, pero que se adhieren a la insurrección. “La insurgencia, cualquiera que sea su modalidad u ocasión, descansa en forma y espíritu en dos patrones de comportamiento íntimamente vinculados llamados imitación y solidaridad. Ambos están ejemplificados en los anales de la mayoría de las revueltas campesinas.”³¹ Si bien, Juan Alonso no es pariente de los naturales ejecutados, se solidariza con quienes recibieron esta vejación porque conoce la opresión y los abusos cometidos por los encomenderos. Lo anterior permite comprender por qué las insurrecciones van adquiriendo un carácter masivo y cómo los naturales que aparentemente están de paz en las haciendas terminan adhiriéndose abierta y plenamente a los alzamientos.

³⁰ AHM-JA, f. 40.

³¹ Ranjit Guha. *Elementary aspects of...* Chapter 5, p. 167 (Traducción propia).

El once de mayo de 1641, día que concluye el interrogatorio, Juan Alonso detalla una conversación que mantuvo con un natural conocido como Maldonado, de nación aguata, quien le advirtió sobre un supuesto complot de los españoles para eliminar a los naturales: “...le dijo [...] los habían de matar y consumir a todos, como lo habían hecho con el que le habían muerto toda su gente y llevádole todas sus mujeres e hijos para la tierra fuera [...] y que cuando se retirase este confesante, que él tratara de hacer lo propio...”³² En esa parte de la confesión se expresan las dos posibilidades de lo que los españoles consideraban un *mal tlatole*: un rumor —que los españoles querían matar a los naturales— y un mal consejo —el de huir—, pero también da cuenta de la construcción colectiva de una conciencia de subordinación que se gesta al compartir sus experiencias como subalternos.

Además de interesante, este proceso judicial es muy extenso. Sería imposible agotar en un solo trabajo todos los fragmentos que ofrecen riqueza para el análisis, por ello se concluirá ofreciendo una comparación de la confesión de Juan Alonso con la ofrecida por Juan Calvo, apodado El Totaci, un natural aguata al que se capturó por involucrarse en un alzamiento realizado en 1637 en el que se menciona la participación de Juan Alonso y varios de sus parientes; esta vinculación permite comprender algo muy importante sobre los alzamientos y la resistencia indígena: los registros documentan los alzamientos

³² AHM-JA, f. 45-46.

como casos separados, pero en muchas ocasiones se trata de expresiones de resistencia que se relacionan entre sí o bien, que ocurren en lugares diferentes, pero tienen un origen común.

Cuando Juan Calvo fue interrogado en 1637, declaró que:

“...es así que comenzó el tlatole y alzamiento que querían hacer por la gente de Blas de la Garza, que agraviada de haberles muerto el dicho Blas de la Garza y su hijo y cuñado a un indio hermano y abuelo de ellos, y porque *se querían venir a quejar con al tlatoani de la dicha muerte* y no habiéndoles dejado venir con meterles muchos miedos y amenazado, *viendo que su agravio no tenía remedio, trataron de alzarse ...*”³³

La declaración de Juan Calvo deja entrever que cuando ocurrió el agravio representado por el asesinato de Francisco, los familiares del hombre asesinado querían ir a quejarse con el tlatoani (el gobernador), lo cual revela que sí existía una disposición de los indígenas de sujetarse a las leyes de los españoles, pero la intimidación y las amenazas los llevan a desarrollar métodos de resistencia violentos.

Conclusiones

Es innegable que en la mayor parte de los trabajos historiográficos del siglo XX dan por sentada la objetividad de las crónicas de los conquistadores, lo cual contribuye a mantener en las sombras la contraparte del discurso hegemónico. Los grupos humanos

³³ AHM. Causa contra indios por alzamiento y robo. 28 de diciembre de 1637. Sección: Vida cotidiana/Serie: Delincuencia/Colección: Causas criminales/Volumen: 2/Expediente: 24, f. 18-19.

nómadas y semi nómadas que encontraron los españoles a su llegada al territorio han sido descartados como fuentes para conocer su propia historia, incluso en fenómenos donde ellos deberían ser considerados los protagonistas, como es el caso de los alzamientos.

Un acercamiento al contenido de las causas criminales contra naturales que se rebelaron contra el dominio español puede contribuir a revertir esa tendencia y aportar nueva información sobre la perspectiva de los propios naturales sobre los procesos sociales y políticos ocurridos en los que fueran sus territorios ancestrales. Los interrogatorios contenidos en los procesos judiciales aportan información de primera mano sobre las poblaciones subalternas y permiten someter a análisis las narraciones que elaboraron para responder a las preguntas planteadas por las autoridades. Si bien es cierto que los procesos judiciales son por naturaleza coercitivos y pudiese considerarse poco confiable la confesión de personas que estaban sujetas a la mediación de un intérprete, es preciso abandonar ideas pasadas sobre la falta de agencia de los nativos, que ha sido una de las razones de que estas poblaciones hayan permanecido en los márgenes de los estudios historiográficos.

Las experiencias aportadas por los ES demuestran que una lectura crítica de los registros da como resultado la generación de datos que pueden enriquecer grandemente el conocimiento que se tiene sobre los grupos subalternos, incluso de aquellos que, como los naturales del Nuevo Reino de León, se

han concebido en trabajos historiográficos como seres apolíticos o carentes de agencia. Los interrogatorios, una parte procesal indispensable para la persecución y castigo de las rebeliones, permiten recuperar la visión de los naturales sobre cuestiones como la explotación de su fuerza de trabajo, la justicia o la falta de ella, la libertad y otros asuntos relacionados con el ejercicio del poder. La revisión del marco jurídico elaborado por la corona para regular el establecimiento de nuevas poblaciones en los territorios conquistados deja entrever que pocas veces hubo un cumplimiento cabal de las mismas y que los encomenderos no respondían ni siquiera a las leyes publicadas por la corona ni a las que se elaboraban más localmente, como las que firmó en 1627 el gobernador Martín de Zavala; el corpus de documentos jurídicos elaborado para la protección de los naturales no cumplió con su cometido no solo porque su letra por lo general era ambigua, sino porque entre los encomenderos del Nuevo Reino de León ya existía una tendencia sistemática a obviar cualquier derecho que pudieran tener los naturales reconocidos en el marco jurídico.

Por ello es tan importante que los estudios contemporáneos sobre el período colonial comiencen a cuestionar el funcionamiento del dispositivo del poder colonial, iniciando con una reflexión crítica sobre los discursos oficiales que dieron lugar a la conformación de las representaciones de los naturales de esta región como salvajes, bárbaros y sanguinarios; visitar los archivos coloniales para desclasificar documentos y sacar a la luz el discurso de los naturales subalternizados debe dejar de ser una tarea pendiente.

Una de las aportaciones más valiosas del uso de estas fuentes, es el hecho de que las causas criminales permiten incluso recuperar el discurso de rebeldes que no fueron capturados y escaparon al régimen de punición, puesto que quienes no corrieron con la misma suerte, refieren en los interrogatorios parte de los tlatoles con que les animaban los líderes de los alzamientos, de manera que los documentos históricos adquieran una nueva dimensión de análisis y el conocimiento de dicho período integre nuevas perspectivas.

Archivo

Archivo Histórico de Monterrey.
Archivo General de Indias

Bibliografía

- Barbas, Alicia y Bartolomé, Miguel. “Héroes culturales e identidades étnicas: la tradición mesiánica de mixes y chontales.” En *El héroe entre el mito y la historia*, coordinado por Federico Navarrete y Guilhem Olivier. Históricas digital, 2019. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/374/374_04_10_heroesculturales.pdf
- Beristain, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. 7ª edición. Porrúa, 1995.
- Chilton, Paul y Schäffner, Cristina. “Discurso y política.” En *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, compilado por Teun A. Van Dijk. Gedisa, 1998.
- Díaz Arias, D. “Entre la guerra de castas y la ladinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1900.” *Sillares*, vol. 5, núm. 10, 2026, 1-48

- 1944”, *Revista de Estudios Sociales*, No. 26, (2007): 58-72.
- Foucault, Michel. *Saber y verdad*. Las ediciones de La Piqueta. 1991.
- Guha, Ranjit. *Elementary aspects of peasant insurgency in colonial India*. Oxford University Press, 1986.
- Guha, Ranjit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Editorial Crítica, 2002.
- Hoyo del, Eugenio. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, ITESM-Fondo Editorial Nuevo León, 2014.
- Huerta Preciado, María Teresa. *Rebeliones indígenas en el noreste de México en la época colonial*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- León de, Alonso. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tejas, Nuevo México*. Genaro García, 1909. <https://archive.org/details/historiadenuevol00le/page/n5/mode/2up>
- Maldavsky, A., Bouysse-Cassagne, T., Taylor, G. y Ramos, G. “*Debate sobre los significados de lengua general*”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2013. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65072>
- Martínez Hernández, Gerardo. *La medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Consolidación de los modelos institucionales y académicos*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.
- Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala*. Secretaría de Fomento, 1892. <https://ia803102.us.archive.org/7/items/historiadetlaxc00chavgoog/historiadetlaxc00chavgoog.pdf>
- Sánchez Bella, Ismael. “Las Ordenanzas de Felipe II sobre Nuevos Descubrimientos (1573). Consolidación de la política de penetración pacífica.” *Anales de la Universidad de*

- Chile*. Núm. 20 (1989): 533-549. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/23532>
- Scott, J. (2004) *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era.
- Villanueva Barriga, Rebeca. “La paradoja lingüística del indígena mexicano”. *Inti: Revista de literatura hispánica*. No. 42 (1995), 107-112, <https://digitalcommons.providence.edu/inti/vol1/iss42/14>
- Valdés, C. M. *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia*. Biblioteca Coahuila de Derechos Humanos. Coahuila, 2017.
- Vitar, B. *Los intérpretes o lenguaraces en la conquista americana: entre las peregrinas lenguas y el castellano imperial*, en *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes*. Memorias del II Congreso Internacional de Etnohistoria. Bolivia, 1991.
- Wright Carr, David Charles. “Los otomíes: cultura, lengua y escritura.” Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2005. <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/418/1/WrightCarrDavidCharles2005Tesis-Vol.1.pdf>
- Zavala, Lauro. “Para nombrar las formas de la ironía”, *Discurso*, otoño (1992): 59-83, https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5484/2/04_zavala.pdf

Anexo 1. Censo de naturales interrogados en la causa criminal contra Juan Alonso (1640-1642)

No.	Declarante	Nación y parcialidad	Fecha	Tipo de actor	Estatus religioso		Estatus lingüístico	
					Cristiano	No cristiano	Ladino l. m.	Bozal
1	Alacuacamo	N. E. ¹	26/06/1640	Testigo		X		X
2	Pablillo	Acananagua/ canamiaba	26/06/1640	Testigo		X		X
3	Nicolasillo	N. E.	26/06/1640	Testigo ²		X		X
4	Andrés	Alazapa	18/08/1640	Testigo	X		X	
5	Marcos	Alazapa	18/08/1640	Testigo	X		X	
6	Alonso	Tatoama ³ /apitale	30/04/1641	Testigo		X	X	
7	Juan	Alazapa/apitale	30/04/1641	Testigo	X		X	
8	Nicolás	Alazapa/apitale	30/04/1641	Testigo	X		X	
9	Alonso	Aguata	02/05/1641	Testigo		X	X	
10	Juan Alonso	Alazapa/tatoama	11/05/1641	Inculpado		X	X	
11	Maldonado	Aguata	01/06/1641	Inculpado	X		X	
12	Nicolás Piciaste	Alazapa	01/06/1641	Inculpado	X		X	
13	Juanillo Gueguento	Alazapa	01/06/1641	Inculpado	X		X	
14	Esteban	Alazapa	01/06/1641	Inculpado	X			X
15	Antonillo ⁴	Coyote/mestizo	01/06/1641	Inculpado	X		X	
16	Andresillo ⁵	Alazapa	20/06/1641	Testigo	X		X	
17	N. E. (Mujer de Andresillo-hermana de Jusepillo)	Alazapa	20/06/1641	Testigo	X		X	
18	Periquillo	Aguata	20/06/1641	Testigo	X		X	
19	Penco	Aguata	20/06/1641	Testigo	X		X	
20	Alosillo	Alazapa	27/06/1641	Testigo	X		X	
21	Juan	Alazapa	27/06/1641	Testigo	X		X	
22	Guepanillo	Alazapa	27/06/1641	Testigo		X	N.E	N.E
23	Juanillo	Alazapa	27/06/1641	Testigo		X	N.E	N.E
24								

¹ En todos los casos en los que no aparezca especificada la información en el cuerpo del documento, se usan las siglas N. E.

² Este declarante no compareció ante las autoridades, sino que su testimonio es referido por su encomendero, el capitán Blas de la Garza, quien acudió a ratificar la denuncia interpuesta ante las autoridades.

³ En la declaración que rinde se le refiere como capitán de nación la tatoama y parcialidad apitale. Se trata de un error del escribano, que confunde la parcialidad tatoama con una nación, cuando se trata de una de las parcialidades de la nación alazapa, como lo eran también las apitale y cuatae. Es posible que el declarante se identifique con ambas parcialidades porque sus padres proceden de ellas, como se ha observado en la adscripción étnica que declaran otros naturales.

⁴ En las declaraciones de los nativos, lo nombran ya como Antonillo, como Antonche o como Antonuelo y en todas se le refiere como coyote, pero al tomarle la declaración se le identifica como mestizo.

⁵ Todos los testigos que comparecen a partir del 20 de junio de 1641 lo hacen para corroborar la participación de Maldonado como cabeza del alzamiento (por entregar flechas) y el grado de participación de Antonillo en el ataque a la hacienda de Mendiola.

Iconografía urbana: paisajes e identidades en las representaciones de Zacatecas durante el siglo XVIII

Urban iconography: landscapes and identities in the representations of Zacatecas during the 18th century

Gabriela Bernal Torres¹
El Colegio de San Luis, A.C.
San Luis Potosí, México
<https://orcid.org/0009-0007-9120-3530>

Recibido: 05 de diciembre de 2024
Aceptado: 24 de noviembre de 2025

Resumen: El paisaje ha sido un concepto que ha cobrado relevancia en las últimas décadas a través de distintas disciplinas como la geografía histórica, el urbanismo, la arquitectura e incluso los estudios sobre el patrimonio. Entendido como un elemento en evolución que se construye a partir de la integración de elementos físicos y culturales, el paisaje se presenta como un continuum histórico que va forjando imaginarios e identidades en torno a un territorio en concreto. El presente artículo tiene como objetivo analizar la evolución de la representación de la ciudad de Zacatecas con el fin de identificar los elementos que configuraron su identidad urbana. Para ello se analizarán cuatro planos de la ciudad de Zacatecas del siglo XVIII, a saber, la Descripción de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas de Joaquín de Sotomayor, la

¹ Estudiante de doctorado del Colegio de San Luis. Contacto: gabriela.bernal@colsan.edu.mx

Vista de Zacatecas de fray Agustín de Morfi, y los dos planos levantados por el alcalde de la Real Aduana Bernardo de Portugal en el contexto de la división de la ciudad en cuarteles, a través de los aportes de la iconografía de la ciudad y la cartografía crítica.

Palabras clave: Iconografía urbana, Iconografía urbana, Paisaje urbano, Zacatecas.

Abstract: The landscape has been a concept that has gained relevance in recent decades through different disciplines such as historical geography, urbanism, architecture, and even studies on heritage. Understood as an evolving element that is built from the integration of physical and cultural elements, the landscape is presented as a historical continuum that forges imaginaries and identities around a specific territory. This article aims to analyze the evolution of the representation of the city of Zacatecas in order to identify the elements that shaped its urban identity. To do this, four plans of the city of Zacatecas from the 18th century will be analyzed, namely, the Descripción de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas by Joaquin de Sotomayor, the Vista de Zacatecas by Fray Agustín de Morfi, and the two plans made by the mayor of the Real Aduana, Bernardo de Portugal, in the context of the division of the city into quarters, through the contributions of urban iconography and critical cartography.

Keywords: Urban iconography, Landscape, Urban Landscape, Zacatecas.

Introducción

Durante el siglo XVIII, las representaciones visuales de las ciudades novohispanas se convirtieron en un medio privilegiado para comunicar valores políticos, religiosos y culturales. Lejos de constituir simples descripciones topográficas, los planos, vistas y descripciones textuales funcionaron como artefactos discursivos que condensaban una determinada forma de mirar, imaginar y legitimar el espacio urbano, muchas veces a través del crisol del poder político.² En este contexto, la ciudad de Zacatecas ofrece un ejemplo; su iconografía urbana no solo registró su compleja topografía y su fisionomía arquitectónica, sino que proyectó un conjunto de símbolos que, al repetirse en distintas representaciones, contribuyeron a configurar una identidad persistente a lo largo del tiempo.

Entre 1728 y 1799, autores, artistas y funcionarios virreinales, plasmaron la imagen de Zacatecas, destacando ciertos elementos como la presencia del Cerro de la Bufa como hito del paisaje, las construcciones eclesiásticas, la traza urbana, la riqueza minera en la que sostenía su prosperidad y las devociones locales, especialmente hacia la Virgen de los Remedios. En este sentido, las representaciones gráficas y cartográficas del siglo XVIII pueden leerse como vehículos de legitimación simbólica, donde

² Tomás Pérez Vejo, “Representaciones urbanas y orden político en el siglo XVIII novohispano”, en *Forma política de lo urbano, la ciudad como idea, espacio y representación*, ed. Francisco Colom González, (Universidad Nacional de Colombia, 2016), 229.

el arte y la técnica confluyen en la creación de una iconografía citadina donde se revela la voluntad de construir una retórica urbana basada en íconos que afirmaran el lugar de Zacatecas dentro del orden virreinal.

En este marco, el presente artículo tiene como objetivo analizar la evolución de la representación de la ciudad de Zacatecas con el fin de identificar los elementos visuales, simbólicos y discursivos que contribuyeron a la configuración de su identidad urbana. Para ello, se analizarán cuatro planos de la ciudad de Zacatecas del siglo XVIII, a saber, el plano de Joaquín de Sotomayor que ilustra la *Descripción de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas* de Joseph Rivera de Bernárdez de 1732, “Vista de Zacatecas” contenida en el *Viaje y Derrotero* de Juan Agustín de Morfi de 1777 y los dos planos del alcalde de la Real Aduana Bernardo de Portugal (1799) en el contexto de la división de la ciudad en cuarteles.

El análisis de esta iconografía urbana se apoya en las metodologías desarrolladas por Erwin Panofsky y Brian Harley, quienes, desde perspectivas distintas, coincidieron en el análisis de los significados culturales y políticos que entraña la producción visual, sea artística o cartográfica. Panofsky propuso comprender la imagen no solo como una composición formal, sino como un sistema simbólico que se sustenta en los valores culturales de una época. Brian Harley, por su parte, introdujo una lectura crítica de los mapas y planos, al entenderlos como representaciones que, lejos de ser neutras o exactas, cargan

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 49-91
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-167>

construcciones retóricas que seleccionan, jerarquizan y silencian elementos del paisaje de acuerdo con las estructuras de poder que los producen.

El estudio permite comprender cómo la iconografía de Zacatecas fue también una construcción cultural que codificó jerarquías, devociones y mitos fundacionales, consolidando una identidad e imaginario urbano que perdura hasta nuestros días.

Iconografía urbana, paisaje y cartografía crítica

El paisaje es un término que, según los enfoques desde donde se aborde, puede ser flexible e incluso polisémico.³ En términos generales, conceptualiza todo el conjunto de sensaciones y percepciones que nacen a raíz de la contemplación de un espacio rural o urbano.⁴

Comúnmente se tiende a asociar la palabra *paisaje* a todo aquello que supone la percepción de un entorno natural con cualidades estéticas e incluso artísticas, dignas de ser representadas en una pintura o fotografía. Rara vez pensamos en usar la palabra *paisaje* cuando tomamos una instantánea de una ciudad, por ejemplo.

³ El concepto ha sido utilizado en distintas disciplinas y con diferentes enfoques, la mayoría de las veces, bajo la perspectiva de ser el resultado de las experiencias sensoriales humanas. Cfr. Carla Ojeda y Carolina Grace, “Estado del arte en las conceptualizaciones del paisaje y el paisaje urbano. Una revisión bibliográfica”, *GeoGraphos* 2, no. 7 (2011): 1-17, <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/43999>.

⁴ Javier Maderuelo, “El paisaje urbano”, *Estudios Geográficos* 71, no. 269 (2010): 575, <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201019>.

No obstante, el paisaje es un término mucho más amplio que incluye todo aquello que podemos percibir a través de los sentidos en una unidad espacial y temporal determinada, donde además del ámbito natural, convergen los elementos culturales que se han hecho presentes a través de la intervención humana, incluyendo las edificaciones, jardines, espacios públicos, infraestructura vial y, en general, todo aquello que el ser humano ha elaborado en el entorno natural en vías de hacerlo un territorio habitable.

El paisaje, especialmente el paisaje urbano, se ha convertido en un concepto de análisis bastante utilizado, toda vez que también nos permite conocer “cómo las colectividades humanas han visto e interpretado el espacio inmediato, cómo lo han transformado y cómo han establecido vínculos con él”.⁵

En este sentido parece interesante aproximarse a la manera en que las ciudades han sido percibidas en ciertas épocas y cómo se fue representando el paisaje urbano que, aunque subjetivo, está anclado a la morfología de los elementos físicos y materiales que objetivan y traducen las ideologías en torno a la ciudad. Estas ideas en torno a la ciudad también se retroalimentan con las representaciones que se hacen de ellas; los planos, litografías, pinturas, ilustraciones, entre otros productos culturales (diarios de viaje, correspondencia), dan cuenta tanto de las transformaciones del paisaje urbano, como de los símbolos,

⁵ Pedro S. Urquijo y Narciso Barrera, “Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista”, *Andamios* 5, no. 10, (2009): 232 – 233, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62811391009>

arquetipos o hitos urbanos que a su vez sirven para delinear factores como la identidad ciudadina. En este último aspecto son valiosas las aportaciones de la llamada iconografía de la ciudad, que enraizada en los postulados de Erwin Panofsky a través de la historia del arte, ha funcionado como un modelo de análisis que permite visualizar cómo se gestiona el espacio urbanizado y cómo sus representaciones dan cuenta de las relaciones entre el arte, la técnica y la percepción visual en una cultura dada.⁶

Las investigaciones sobre iconografía de la ciudad tienen su origen en el estudio de las urbes italianas del siglo XV, donde se ha analizado el cambio de representación de los contextos urbanos a raíz de las transformaciones culturales provocadas por el Renacimiento. La preeminencia de las ciudades italianas como enclaves políticos y económicos durante este periodo, estableció nuevos modelos de representar la ciudad que se alejaron del simbolismo y la religiosidad medieval que vinculaba el espacio urbano con el sagrado, instaurando modelos de representación que posteriormente se van a replicar en otros contextos.

Posteriormente se realizaron ejercicios similares para ciudades españolas, como el caso de Carla Fernández y su estudio sobre las ciudades del litoral atlántico como (Avilés y Pontevedra),⁷

⁶ Cesare de Seta, *Tra oriente e occidente. Città e iconografia dal XV al XIX secolo* (Electa Napoli, 2004), 7.

⁷ Carla Fernández Martínez, “Iconografía urbana, memoria e identidad de las ciudades portuarias del Norte y Noreste de España”, *Anales de Historia del Arte* 24, no. especial (2015) 161-173. https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2014.v24.48698

destacando una especie de identidad regional entre ambas ciudades por su carácter marítimo. Para nuestro país, el estudio de las ciudades a través de registros cartográficos, litográficos, literarios, etc., ha ocupado un interés disímulo y particular; algunas investigaciones se han concentrado en el análisis semiótico de los elementos al margen de los mapas, como el de Irma Beatriz García Rojas,⁸ mientras que otros investigadores han abordado la importancia de la representación cartográfica como portadora de los valores culturales en contextos particulares.⁹

Si bien la iconografía de la ciudad ha permitido explorar cómo el arte, la técnica y la mirada subjetiva se entrelazan en la representación del espacio urbano, es posible profundizar aún más en la dimensión discursiva de dichas imágenes al incorporar las herramientas analíticas de la interpretación cartográfica propuesta por Brian Harley. Ambas permiten explorar las relaciones existentes en la representación del paisaje, el poder, la ideología y la retórica, desde sus respectivas materialidades, la imagen, el texto o el mapa.

Para Brian Harley, los mapas no deben leerse únicamente como descripciones técnicas del territorio, representaciones

⁸ Irma B. García Rojas, “Cartografía urbana: iconografía y marginalia (Nueva España siglos XVI-XVIII)”, *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* Universidad de Barcelona 22, no.1 (2017) 6-17, <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26419>.

⁹ Carlos Aguirre, “Las representaciones de la ciudad”. *Historias*, no. 27 (1992) 47-56, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14420>

neutrales del paisaje. Por el contrario, son construcciones culturales que se encuentran mediadas por intencionalidad, por la jerarquización de sus elementos y por las omisiones -silencios- que la observación atenta permite notar, permitiéndonos desentrañar su significado.¹⁰

Desde este enfoque, el presente artículo adopta una perspectiva metodológica doble; por un lado, se recupera la propuesta iconográfica de Erwin Panofsky a través de los estudios de iconografía de la ciudad, entendida no solo como un procedimiento de descripción formal, sino como una vía de interpretación de los significados culturales que subyacen en las representaciones de los centros urbanos. Esta aproximación permite reconocer los símbolos, arquetipos y valores ideológicos que articulan la representación de la ciudad. Por otro lado, se retoman los postulados de Brian Harley en torno a la interpretación cartográfica, especialmente sus tres niveles de lectura, el primero a partir de los signos convencionales, el simbólico y el retórico, donde se incluyen los silencios u omisiones del cartógrafo, los cuales posibilitan comprender los planos y vistas urbanas no solo como documentos gráficos, sino como productos culturales cargados de intenciones retóricas a través del cartógrafo o del poder institucional al que se adhiere.¹¹

¹⁰ J. H. Andrews, “Significado, conocimiento y poder en la filosofía de los mapas de J.B. Harley” en *La nueva naturaleza de los mapas*, J. Brian Harley (FCE, 2005), 28-31.

¹¹ J. Brian Harley, *La nueva naturaleza de los mapas*, 62-65.

La combinación de ambas metodologías permite aproximarse a la iconografía urbana de Zacatecas desde una mirada integral, donde las transformaciones del paisaje urbano no se conciben como variaciones morfológicas, sino como mutaciones en la manera de mirar, ordenar y significar la ciudad en distintos momentos históricos.

La representación de una ciudad minera en el siglo XVIII.

Origen y desarrollo urbano de Zacatecas

La historiografía menciona que las minas de Zacatecas fueron descubiertas el 8 de septiembre de 1546 en una expedición capitaneada por Juan de Tolosa y financiada por Miguel de Ibarra. Este hecho, aparentemente fortuito, fue por el contrario una empresa bien planeada y organizada. Se trató de una expedición armada en toda forma, encaminada a explorar los nuevos territorios de ese reino vasto y hostil que desde 1531 formaba parte de la Nueva Galicia.¹² La expedición fue favorecida por Cristóbal de Oñate, gobernador y capitán general de Nueva Galicia (1536-1538; 1540-1544) y liderada por el ya mencionado Juan de Tolosa, quienes habían escuchado noticias sobre una zona rica en metales en una tierra de guerra habitada por zacatecos.¹³

¹² Salvador Álvarez, “La primera regionalización (1530-1570)”, en Historia del Reino de la Nueva Galicia, en Thomas Calvo y Aristarco Pinedo coords., (Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2016) 192-194.

¹³ Álvarez, “La primera regionalización (1530-1570)”, 194.

Una vez que, con el conocimiento de que la zona era rica en minerales, posterior a una breve exploración y prueba de la calidad de la plata extraída, se procedió a la fundación. El 20 de enero de 1548 se celebró formalmente la fundación del Real de Minas de Zacatecas cuya acta fue firmada por Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos a quienes la historia regional reconoce como fundadores de la ciudad de Zacatecas. Este hecho, registrado por los anales históricos y crónicas, está representado en el escudo de armas de la ciudad, donde se pueden observar a los cuatro conquistadores españoles bajo las faldas del famoso cerro de la Bufa, acompañados por Nuestra Señora de los Zacatecas, patrona de la ciudad.¹⁴ Un icono que estará presente en todas las representaciones de la ciudad del siglo XVIII.¹⁵

A finales de 1548 el Real ya contaba con aproximadamente 80 españoles y 45 zonas de trabajo que incluían socavones, molinos y hornos para fundir el metal.¹⁶ En menos de una década Zacatecas se transformó en el mayor núcleo de población español de la Nueva Galicia, incluso por encima de Guadalajara, la capital

¹⁴ Dado que el descubrimiento de las minas que propiciaron la fundación de la ciudad se señala el 8 de septiembre, día de la natividad de la Virgen, se reconoce como patrona de la ciudad una imagen de bulto de la Virgen de los Remedios traída por los españoles: Nuestra Señora de los Zacatecas.

¹⁵ Federico Sescosse, *Temas Zacatecanos*, (Instituto Zacatecano de Cultura/ Gobierno del Estado de Zacatecas, 2013), 113-125.

¹⁶ Jaime J. Lacueva Muñoz, “Zacatecas: norte imperial”, *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, 538.

neogallega, pues tenía “(...) más de trecientos vecinos fijos y una población total que superaba fácilmente el millar de personas”.¹⁷

En torno a las minas, el paisaje natural comenzó a modificarse con haciendas de beneficio y el establecimiento de los cinco pueblos de indios situados en la periferia del asentamiento español. Con el tiempo, la ciudad fue adquiriendo un aspecto alargado y aparentemente caótico de norte a sur, característica común en algunos asentamientos mineros¹⁸ donde las condiciones orográficas no permitieron seguir las recomendaciones de las Ordenanzas recogidas en las Leyes de Indias con respecto al establecimiento de nuevas poblaciones:

(...) y quando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma.¹⁹

La ciudad no siguió un patrón de diseño y poblamiento apegado al modelo de ciudad renacentista ratificado por las Leyes de Indias, debido a que, entre otras cosas, nunca se pensó en que la riqueza argentífera fuera lo suficientemente abundante como para

¹⁷ Álvarez, “La primera regionalización (1530-1570)”, 194.

¹⁸ Alfonso Ortiz, “La ciudad colonial hispanoamericana: sus orígenes, desarrollo y funciones”, en *Revelaciones: las artes en América Latina, 1492-1820*, comp. Joseph J. Rishell (FCE, 2007), 27.

¹⁹ “De la población de ciudades y villas”, Título Siete, Leyes de Indias, Tomo II, 19. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62_2

establecer una ciudad. Así lo expresó el obispo de Guadalajara Alonso de la Mota y Escobar en el siglo XVII, quien describió la ciudad en los siguientes términos:

Es el asiento de esta ciudad en una quebrada angosta y larga, a la ribera de un arroyo que por ella corre, así de una parte como de otra, y así podemos decir que toda esta ciudad es de una sola calle que corre de norte y a sur y la población de ella de extremo a extremo tiene una legua, sin embargo que tiene otras calles menos principales, como luego diremos. El ánimo de los españoles que aquí poblaron al principio nunca fue permanecer en este puesto, sino solo de sacar la mayor cantidad de plata que pudiera, y así hicieron sus casas, o por mejor decir tugurios, como gente peregrina y que iba de paso; pero hace (sic) metido tanta prenda en esta ciudad, que no se desamparará jamás y hace (sic) quedado con casas cortas y bajas y sin orden de calles.²⁰

La descripción del obispo neogallego es ilustrativa en varios sentidos. A pesar de la importancia que había adquirido la ciudad, como centro minero y económico de la región, en términos urbanísticos y arquitectónicos denotaba poco crecimiento. Para la época de la descripción arriba citada, ya estaban establecidos cuatro monasterios y la parroquia mayor, sin embargo, al parecer ninguno llamó la atención del obispo, quien solo los refiere para mencionar la presencia de clero regular en la ciudad. Si los edificios religiosos no llamaron su atención, sí lo hicieron las casas, ya que Alonso de la Mota anota más adelante que éstas eran de adobe y

²⁰ “De la población de ciudades y villas”, Título Siete, Leyes de Indias, Tomo II, 19. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62_2

tapia, de apariencia poco capaz, dominando un paisaje urbano en el que las casas de piedra y con alto eran las menos. Finalmente, concluye mencionando que las características topográficas de la ciudad no le permitieron “tener forma ni hermosura”.²¹

Durante la centuria posterior la situación fue diversa. Zacatecas fue una ciudad dieciochesca: de este siglo datan todas sus construcciones artísticamente importantes como el hospital de San Juan de Dios, el convento de la Merced, San Agustín, San Francisco, la Compañía de Jesús y la parroquia mayor (hoy Catedral). Todos estos templos tuvieron un antecedente entre los siglos XVI y XVII,²² pero fueron dotados de una apariencia más monumental en el siglo que nos ocupa, siendo reconstruidos, ampliados o mejorados. La ornamentación de la ciudad, así como la fábrica de casonas particulares y edificios civiles importantes también fueron fenómenos del siglo XVIII.²³ Para Francisco García González, este lento desarrollo arquitectónico y urbanístico tiene sus raíces en las características topográficas del lugar, pero

²¹ Alonso de la Mota y Escobar, Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, 143.

²² La primera capilla construida en la ciudad fue la llamada “Capilla de Bracho”, al norte del emplazamiento urbano, donde fueron encontradas las primeras minas. Posteriormente comenzó en 1576 se construyó el templo y convento de San Agustín; el de San Juan de Dios en 1604 y el convento de la Compañía de Jesús en 1616.

²³ A mediados de este siglo se empieza a construir a expensas de comerciantes y mineros, “La Alameda”, un paseo arbolado en el centro de la ciudad que tenía como fin la recreación de los habitantes de la época y que aún persiste. Francisco García González, Familia y sociedad en Zacatecas: La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830 (México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos y Universidad de Zacatecas, 2000), 38.

también en la incertidumbre y el azar de la actividad argentífera, cuyas altas y bajas no permitían un desarrollo sostenido. Asimismo, menciona la ausencia de artesanos versados en el uso de la cantera para la construcción de viviendas y edificios como causa del lento proceso urbanístico zacatecano.²⁴

A lo anterior, se sumó el proyecto borbónico, cuyo objetivo de tener un mayor control de las posesiones de la corona española en América, propició la aparición de corografías y representaciones cartográficas. De este periodo datan las descripciones de la ciudad zacatecana, en las que pareciera existir un notorio interés por legitimar su importancia, desde el plano religioso hasta el mítico-genealógico. A continuación, se elabora una lista y descripción de cada uno de ellos, a saber: el plano de Joaquín de Sotomayor que ilustra la *Descripción de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas* de Joseph Rivera de Bernárdez de 1732, “Vista de Zacatecas” contenida en el *Viaje y Derrotero* de Juan Agustín de Morfi de 1777 y los dos planos del alcalde de la Real Aduana Bernardo de Portugal fechados en 1799.

Descripción de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas (1732)

En 1732 Joseph Rivera Bernárdez, un cura e intelectual de origen español y miembro de la élite minera, publicó *La descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*. Este libro se ha clasificado dentro de la tradición de los textos corográficos

²⁴ Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas*, 35.

o descripciones urbanas, que pretendían retratar una región o provincia a través de sus características geográficas, históricas e incluso estadísticas, con el objetivo representar una determinada ciudad. En el caso de Zacatecas, la descripción resultó ser “un retrato de poder y de la fama de la ciudad”²⁵ a la que comparaba en grandeza y notoriedad con las antiguas maravillas del mundo antiguo: las murallas de Babilonia, el coloso de Rodas, el Faro de Alejandría y las pirámides de Egipto eran símiles en tanto monumentales, ya que Zacatecas “colocada sobre lo excelso del monte” no podía ser escondida ni poco admirada.²⁶ A lo largo del texto Rivera Bernárdez demuestra su amplio conocimiento de la cultura clásica, así como de la astronomía y la geografía de su época, conocimientos que termina fundiendo con teorías astrológicas propias de la cultura barroca.

En las primeras páginas el autor asienta una descripción de la ciudad en la que hace eco de las palabras de Alonso de la Mota y Escobar:

Otras ciudades, es cierto, que tienen toda su hermosura en lo material de suntuosos palacios, templos y casas exteriormente pintadas, en lo nivelado de sus calles y plazas, en lo dilatado y frondoso de sus jardines, y en lo caudaloso y divertible de sus ríos: esta, no obstante, que tiene de longitud de norte a sur más de dos mil y quinientas varas usuales, situada entre

²⁵ Carmen Fernández, “Estudio preliminar” en Joseph de Rivera Bernárdez, Descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas (UASLP/Iberoamericana libros, 2018) 15.

²⁶ Fernández, “Estudio preliminar”, 60.

La “corográfica descripción adjunta” hace referencia al plano firmado por Joaquín de Sotomayor que acompañó la obra desde su publicación. Dicho plano se considera la primera representación de la ciudad “a vuelo de pájaro” en donde se reúnen varios de los elementos mencionados por Rivera Bernárdez, mientras que se omiten otros

En términos iconográficos, lo primero que llama la atención es la presencia de los cerros que circundan el contexto urbano, alrededor de los cuales se sitúan varias edificaciones de diferentes clases y variados tamaños. A los costados del plano se observa un listado de diecinueve sitios identificables enumerados de la A a la V, mientras que en la parte inferior, una cartela señala la escala utilizada para la realización del mismo (300 varas) rematada con una figura zoomorfa. La firma (Joach. de SotoMayor *fecit*) y el título, componen los elementos restantes; el plano está orientado hacia el este y en este caso no observamos la presencia de la rosa de los vientos.

Tanto en la representación de Sotomayor como en la propia descripción de Rivera Bernárdez, la orografía del lugar parece dominar el paisaje. Los cerros son protagonistas de desde este punto de vista, representándose más altos de lo que realmente son para aumentar la percepción de una topografía complicada y agreste en términos de condición para el poblamiento.

En este sentido, el protagonismo del Cerro de la Bufa (I en el mapa) no es casual. Dentro del mito de fundación de la ciudad, este lugar fue el escenario de la aparición de la Virgen Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 49-91
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-167>

de los Remedios quien, según la leyenda, cegó a los indígenas locales para frenar su actitud belicosa y permitir el avance de las huestes españolas. Gracias a ello, los cuatro conquistadores pudieron establecerse en las faldas del cerro, comenzando con el poblamiento del Real de Minas.²⁸

Durante el siglo XVIII, la retórica en torno a la fundación de Zacatecas y la construcción de su identidad se enraizaba en el culto a la Virgen, primero en su advocación conquistadora de los Remedios y después, en su papel de madre y protectora

²⁸ Sobre la leyenda, en 1788 el bachiller don Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa publicó la Muralla zacatecana con el objeto de justificar la historia de la aparición y el culto a la Virgen de los Remedios en territorio zacatecano desde su fundación: “(...)¿quién fue quien impuso á los Indios el precepto de que se diesen en paz? ¿Serían acaso los Españoles mismos? Es implicancia manifiesta que destruye lo esencial de toda la Tradición. A más, ¿de qué obligación tenían los Indios para obedecerlos, ni los Españoles derecho alguno para preceptuarles, cuando aún no se había seguido la guerra, que es el único que se puede asignar? De lo que claramente se infiere (...) que la Santísima Virgen María se dignó aparecer visiblemente á los Indios, como Zacatecana Apóstola, con su Divinísimo hijo en los brazos, manifestándoles ser este Soberano Señor el verdadero Dios, evangelizándoles la verdad y felicidad de la Religión Christiana, y mandándoles se diesen de paz á los Españoles”. Joseph Mariano de Bezanilla Mier y Campa, *Muralla zacatecana: de doce preciosas piedras, erigidas en doce sagrados títulos y contemplados en el patrocinio y patronato de su augustísima patrona y señora María Santísima, para el día 8 de cada mes* (El ilustrador católico, 1905), 40-41. En el siglo XIX, el historiador Elías Amador también recoge este mismo episodio a través de la pluma de Bezanilla para señalar “hasta donde han llegado las preocupaciones y los errores, no solo del pueblo, sino de muchos sacerdotes católicos que aceptan y enseñan como verdades históricas irrefutables, tradiciones condenadas por la sana razón”. Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas* (Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1892), 187.

de la ciudad como Virgen de los Zacatecas.²⁹ De igual manera, cabe destacar que apenas unos años antes se había En otro de los planos producidos durante el siglo XVIII quedará patente el patrocinio de la misma, pero por ahora baste resaltar que el dominante peso del cerro dentro del paisaje representado por Sotomayor, quizá tiene que ver más con la retórica fundacional que con sus propias características físicas, forjando la idea de un hito urbano y paisajístico que se ha mantenido hasta nuestros días.

Continuando con la descripción visual del plano, llama la atención el detalle con el que Sotomayor dibujó el espacio sagrado, es decir, el conjunto de templos, capillas y conventos que son fácilmente identificables. Ningún otro edificio está elaborado con mayor precisión salvo las construcciones de carácter religioso a las que dibuja con sus patios, huertas, torres y en un solo caso, con cúpula. La cruz, signo convencional del cristianismo, se repite y multiplica a lo largo del paisaje urbano, dominando por repetición incluso otro tipo de representaciones, como la vegetación o los cuerpos de agua. La Parroquia Mayor -hoy Catedral- luce con su techumbre a dos aguas, ya que en aquel entonces se llevaba a cabo la reconstrucción que le

²⁹ Cruz Dalia Muro, “Ceñir con valor la espada y cortar con destreza la pluma, los procesos de la memoria en Nuestra Señora de los Zacatecas (1702-1808)” (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019), 158-161, <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/1474>. Aún en la actualidad, las fiestas patronales se llevan a cabo en su honor, el 8 de septiembre fecha del descubrimiento de las minas y de la Natividad de la Virgen.

daría su apariencia actual y que culminó 20 años después de la elaboración del plano, en 1752.³⁰

Sin embargo, pese a la minuciosidad con que se representan los edificios religiosos, el mapa guarda silencios significativos. No aparecen en él ciertos templos que sí se mencionan en la Descripción de Rivera Bernárdez, como la capilla del pueblo de indios del Dulce Nombre de Jesús o la capilla de la Concepción, ambas pertenecientes a cofradías establecidas en los barrios indígenas. Tampoco figura la capilla del Cristo de Guerreros, igualmente citada por Rivera Bernárdez. La omisión de estos espacios periféricos podría interpretarse como un acto de jerarquización simbólica del territorio urbano: el plano privilegia los templos vinculados al centro administrativo y eclesiástico, silenciando aquellos relacionados con la población indígena periférica o con prácticas devocionales locales no tan arraigadas en la población. Desde la perspectiva propuesta por Brian Harley, estas ausencias constituyen un “silencio cartográfico” que no responde a un error técnico, sino a una decisión cultural y política, lo que no se representa también comunica. En este caso, la exclusión de ciertos espacios sacros revela una mirada centralizada, propia de la administración colonial, que ordena la ciudad según los valores de la autoridad eclesiástica y los cánones del poder virreinal.

³⁰ Manuel Toussaint, “La Catedral de Zacatecas y el arte del Virreinato”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 12, no. 44, (1975): 12, <https://doi.org/10.22201/iee.18703062e.1975.44.1007>.

Asimismo, de los cinco barrios de indios situados en la periferia del centro urbano (Mexicapan, Tlacuitlapan, Tonalá-Chepinque, El Niño y San José), llama la atención la ausencia de uno de ellos, el de El Niño, situado al sur poniente de la ciudad en el margen derecho del arroyo principal. Este pueblo de indios fue habitado por texcocanos desde el siglo XVI, pero por su baja densidad poblacional no fue reconocido como tal hasta 1731, apenas un año antes de la publicación del plano.³¹ Fue quizá su tamaño o su escasa importancia dentro de los procesos comerciales o de producción de la ciudad, la que provocó que Sotomayor no lo representase.

En el mismo orden de ideas, cabe señalar que las edificaciones de orden civil están por completo fuera de la nomenclatura del plano. Más allá del ámbito religioso, solo tenemos tres referencias a sitios no religiosos: la plazuela de Villarreal, la Bufa y la mina de Quebradilla. ¿Por qué representar estos tres sitios y no otros, por ejemplo, la Real Caja establecida en Zacatecas desde el siglo XVI o las casas reales? Ya se ha tratado de explicar la presencia dominante del cerro de la Bufa líneas arriba, mientras que para el caso de la mina de Quebradilla, se podría deducir que su representación obedece a la importancia que la minería tenía para la ciudad, en tanto motor económico e identitario, así como sustento de la riqueza de las élites quienes

³¹ Adriana Macías, “Los barrios indígenas de Zacatecas”, Revista electrónica de la coordinación de comunicación social 5, no. 87, (2022): 21, <https://doi.org/10.71563/uazgaceta.v5i87.1668>

finalmente subvencionaban el plano. Empero, su representación visual es casi anecdótica: apenas una pequeña construcción cuadrada funciona para referir una de las minas más productivas de Zacatecas.³²

Finalmente, un puente y un pequeño caudal, hacen referencia a la presencia del Arroyo de la Plata, cuerpo de agua intermitente que cruzó la ciudad hasta el siglo XIX, que fue embovedado.

Si buscamos arribar a una interpretación iconológica del plano de Sotomayor, se pudiera decir que la representación de la ciudad se sostiene simbólicamente en dos elementos: el cerro de la Bufa como símbolo del mito fundacional y la religiosidad del espacio y sus habitantes, al poner énfasis en la presencia de los templos, capillas y conventos.

Vista General de Zacatecas: retórica visual y sacralización del paisaje

En 1777 fray Agustín de Morfi fue nombrado capellán de la expedición que encabezó Teodoro de Croix como Comandante General de las Provincias Internas (actualmente los territorios de Sonora, Sinaloa,

³² La mina de Quebradilla fue conocida por haber sido desaguada por el conocido minero José de la Borda, quien después de haber hecho fortuna en Taxco, probó suerte en Zacatecas con un importante apoyo de la Corona, a quién prometió devolver las antiguas glorias de la mencionada mina. Frédéric Langué, “Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia”, *Revista de Indias* 51, no. 192 (1991): 327-341, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.1163>.

Nuevo México, Nueva Vizcaya y Coahuila). La intención de dicha expedición fue favorecer la organización administrativa en esta zona del septentrión novohispano a través de la unificación de las Provincias de Sonora, Nueva Vizcaya y ambas Californias.³³ En su trayecto, este fraile con reconocida vocación de hombre de letras, pasó por las provincias y poblados más importantes de la Nueva España, situación que aprovechó para escribir el “Diario y Derrotero” (1777-1781), como una especie de diario donde apuntó sus apreciaciones sobre los lugares en que transitó. Justamente fue en su periplo por el septentrión novohispano, que pasó por la ciudad de Zacatecas sin que dejara de ella ninguna descripción, salvo de sus actividades. Sin embargo, en el “Viaje de indios y Diario del Nuevo México”, —versión que pudiera considerarse el informe del periplo—, sí se encuentra un retrato de las impresiones que la ciudad de Zacatecas dejó en el fraile:

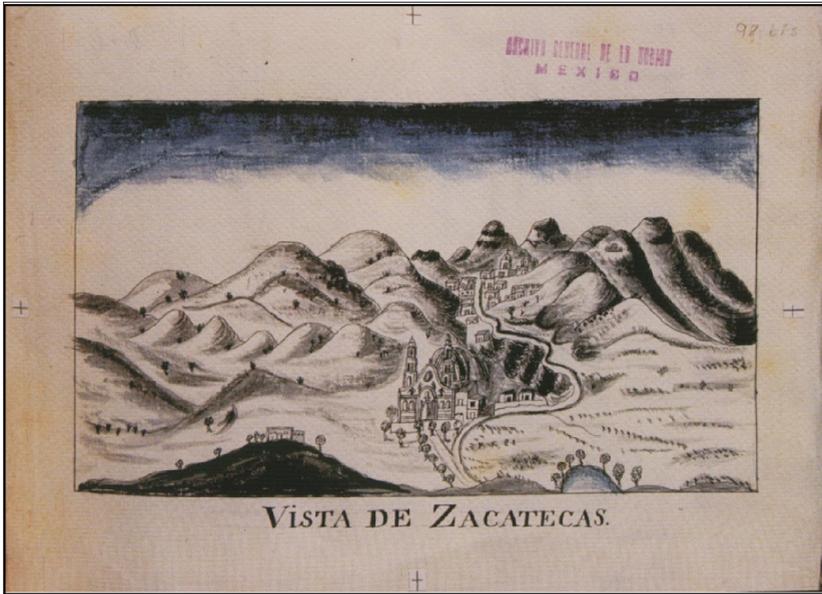
Su situación es incomodísima en el concurso de dos barrancas por cuyas lomas se derrama con irregularidad la poblazón. Una de ellas atraviesa la ciudad desde el convento de San Francisco al pie de la Bufa, hasta la extremidad opuesta: está en parajes cubierta de bóveda (...) La parroquia, que es su principal iglesia es de construcción muy costosa en aquel género de arquitectura cargado de adornos impertinentes que aumentan los gastos sin añadir hermosura o majestad.³⁴

³³ Guadalupe Curiel, “Fray Agustín de Morfi, historiador y viajero del septentrión novohispano” en *La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, coord. Carmen Yuste López (Universidad Autónoma de México, 2000), 127.

³⁴ Fray Juan Agustín de Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México* Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 49-91
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-167>

Imagen 2:

Vista de Zacatecas, 1777. Archivo General de la Nación, México, Fondo Mapas, Planos e Ilustraciones, Ramo Historia, Volumen 552, Foja 98bis.



Posteriormente, Agustín de Morfi se recrea haciendo apreciaciones de las características arquitectónicas de los templos de la ciudad, a los que califica de faltos de arquitectura, poco notables y costosos, a excepción del convento franciscano donde se detiene a hacer algunas puntualizaciones sobre el número de frailes que lo habitan.³⁵

(Porrúa, 1980), 89.

³⁵ Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, 90.

Lo interesante del último texto, es que su manuscrito incluyó una vista de la ciudad de zacatecas elaborada con tinta y acuarela sobre papel de algodón.³⁶ Esta vista es una representación poco conocida que dibuja a la urbe dentro de las dos barrancas que menciona Morfi, exagerando su aspecto alargado y situando, en primer plano, la parroquia principal.

La perspectiva de Morfi, imaginaria y construida seguramente con base en recuerdos, sitúa como protagonista a la parroquia mayor, para entonces recién reconstruida. La semejanza con la actual catedral se observa en ciertos detalles como el remate y los nichos situados en las calles de la fachada. Sin embargo, la presencia de dos torres, así como la exagerada proporción de la cúpula, fortalecen la hipótesis de que la vista de la ciudad la realizó mucho después del viaje, con base en la descripción, especialmente porque las torres del templo estaban incompletas, construyéndose una en 1782, y la segunda hasta 1904.³⁷ Los elementos naturales del paisaje como árboles y cuerpos de agua son brevemente representados, mientras que los cerros son exacerbados como señal del complejo terreno.

³⁶ Anónimo, *Vista de la ciudad de Zacatecas, tinta y acuarela sobre papel de algodón* (c.1777). Apareció en el manuscrito del *Viaje de Indios y diario del Nuevo México*. Archivo General de la Nación, México, Fondo Mapas, Planos e Ilustraciones, Ramo Historia, Volumen 552, Foja 98bis.

³⁷ “Nuestra Señora de los Zacatecas (Catedral)” en *Catálogo Nacional de Bienes culturales muebles e inmuebles de propiedad federal* (Dirección general de sitios y monumentos del patrimonio cultural, 1985): 5.

Al ser Agustín de Morfi un miembro del clero regular, es natural que un edificio religioso sea la figura principal y centro del paisaje, recalando la presencia de la Iglesia -como institución - aún en los parajes más agrestes. Dentro de su visión Zacatecas es más una pequeña villa que una ciudad, sin ninguna referencia a sus minas ni a otro elemento que lo identifique particularmente.

El trazo de Morfi es sumario, sin pretensión de exactitud cartográfica, pero cargado de intencionalidad simbólica. Se distinguen solo dos edificaciones religiosas: la Parroquia Mayor y el convento franciscano al norte de la ciudad. La parroquia se distingue por su nitidez y centralidad compositiva, mientras que los espacios civiles, las zonas mineras y los barrios periféricos apenas se insinúan gracias al caserío que se dibuja detrás de la parroquia. Esta jerarquización visual del espacio urbano refuerza la idea de una ciudad concebida como cuerpo moral, donde lo sagrado ordena y subordina lo profano. Así, la vista privilegia la significación espiritual sobre la precisión empírica. La vista es sumamente retórica. Morfi excluye de su vista todo rastro de la productividad de la urbe, ni sus minas, ni las instituciones reales están representadas. Esta operación de omisión —que Harley denominaría un silencio cartográfico— responde a una decisión cultural y política orientada a construir una imagen idealizada de la ciudad, acorde con la visión clerical.

Desde una lectura iconológica, la ‘Vista de Zacatecas’ puede entenderse como una metáfora visual de la cristiandad

novohispana. La luz que emerge detrás de los cerros, el orden simétrico de las edificaciones religiosas y la ausencia de lo marginal revelan una voluntad de representación moral del espacio, donde la urbe se presenta como obra de la iglesia novohispana. El paisaje deja de ser un simple fondo natural y se convierte en un recurso retórico de legitimación espiritual y política. En esa medida, la obra de Morfi no busca describir la ciudad que es, sino proyectar la ciudad que debe ser: un territorio ordenado bajo la fe y la autoridad eclesiásticas.

En conjunto, esta imagen amplía el repertorio iconográfico de Zacatecas en el siglo XVIII al incorporar una visión más contemplativa y espiritual del paisaje urbano. Su análisis permite comprender cómo las representaciones visuales no solo registraron transformaciones físicas o materiales, sino que también participaron en la construcción de una identidad simbólica y moral que, en el discurso visual, unió inseparablemente la topografía del lugar con la religiosidad del espacio.

El plano de Bernardo de Portugal

En 1799, Bernardo de Portugal alcalde de la Real Aduana de Zacatecas, dibujó un plano que en muchos sentidos es una reinterpretación de la obra de Sotomayor. La escala, la orientación, así como la presencia de varios elementos compartidos, nos hablan de un ejercicio en el que se retoma la información vertida en el plano de 1732. No obstante, las intenciones, así como la narrativa

administrativo, jurídico y territorial de sus posesiones de ultramar. Ambos planos fueron elaborados por un funcionario de la administración virreinal, Bernardo de Portugal, quien fungió en la época como alcalde de la Real Aduana.

El mapa muestra la ciudad que nuevamente yace bajo el protagonismo del cerro de la Bufo. En un marco barroco decorado con orlas y flores, la ciudad aparece dispuesta en toda su amplitud, retomando el mismo punto de vista de Sotomayor. Al igual que éste último, Bernardo de Portugal proyecta la ciudad de oriente a poniente como lo indica la presencia de un sol antropologizado cuyos ojos se dirigen al crestón de la Bufo, elemento novedoso que no encontramos en otras representaciones. La ciudad es observable entonces “a vuelo de pájaro”, sin que por ello se demerite el cuidado en el dibujo de ciertas fachadas y de ciertos detalles de los edificios. La composición barroca permite la presencia de dos ángeles tenantes que sostienen el escudo de armas de la ciudad, justo encima del cerro de la Bufo, como si se fortaleciera la presencia regia y religiosa que legitiman la fundación y el establecimiento de la ciudad: en el escudo los cuatro conquistadores sostienen un medallón con el anagrama de Felipe II, rey de España que otorgó el título de ciudad al otrora Real de Minas zacatecano. Debajo de ellos la inscripción “*Labor vincit omnia,*”³⁹ todo ello sostenido por dos ángeles cuyas trompetas parecen convocar a la admiración de la ciudad.

³⁹ El trabajo todo lo vence.

En la parte inferior del plano se puede leer:

Descripción de la muy noble, y leal Ciudad de Zacatecas Capital de su Provincia en la Nueva Galicia. Obispado de Guadalajara (sic) de donde dista sesenta y cinco leguas, de México ciento, y treinta. El Signo que la domina es Sagitario, su Planeta es Júpiter con participación de Saturno, y Marte, su temperamento es frio, y seco, y el número de su Vecindario asciende a veinte, y cinco mil Personas según el Padrón Ecc/o. del año de 1795.⁴⁰

A la derecha encontramos un listado de los 36 lugares que Bernardo de Portugal quiso ubicar dentro del plano. A diferencia de la representación urbana anterior, es notable la aparición de distintas clases de edificaciones, desde caminos, garitas, instituciones coloniales de orden civil y/o administrativo, como la Real Caja, la Real Aduana y el Real estanco de tabaco. Los espacios de entretenimiento y ocio también se incluyen, siendo observables un juego de rebote -que hasta la fecha da el nombre a uno de los barrios de la ciudad-⁴¹ y la “plaza de los gallos”.⁴² Al

⁴⁰ Bernardo Portugal, “Descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas,” 1799, N° 3795, Mapas Planos e Ilustraciones, Archivo General de la Nación (AGN), México, procedente de Fondo Intendencias vol. 65, f. 13.

⁴¹ Federico Lozano, “Prácticas comunitarias en la preservación del patrimonio: el caso del barrio del rebote de Barbosa”, en *Zacatecas, treinta años como ciudad patrimonio de la humanidad*, coords. Gabriela Bernal y Fátima Frausto, (Instituto Zacatecano de Cultura, 2023), 166.

⁴² Entre los caminos se aluden a la garita de Barrio Nuevo y el camino hacia Tierra Adentro, al igual que al “camino para las minas”, “camino para México” y “camino para la Bufa”. Sobre la plaza de los gallos, se hace referencia a un “corral de gallos” en esa parte de la ciudad. Crónica de Zacatecas, disponible en <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2861775974084019&id=1483022295292734&set=a.1483151995279764>

igual que en el plano que acompaña la *Descripción*, se destaca la presencia de todas las edificaciones religiosas (templos y conventos), apareciendo aquellas que fueron omitidas por Sotomayor, a saber la capilla de la Concepción (24), la de la Aurora (19) y la capilla que identifica al pueblo de indios de El Niño (35). Se añade asimismo la presencia de otra institución educativa que se suma al Colegio de Niñas (30), como el Real Colegio de San Luis Gonzaga (22), cuya construcción se concluyó en 1757.⁴³

La ciudad real y la ciudad representada se habían complejizado. A diferencia del paisaje dominado por el peso material y simbólico de lo religioso dibujado por Sotomayor, ahora Zacatecas se presenta como un centro urbano que cuenta lo mismo con espacios de entretenimiento que con las instituciones que legitimaban el poder de la Corona sobre la misma. No es que para 1732 no hayan existido, sino que al parecer no era importante representarlas. La elaboración del mapa se enclava en el contexto de las reformas borbónicas, en el momento en el que la casa reinante impuso modificaciones que pretendían fortalecer el control administrativo, político y económico sobre sus territorios de ultramar. Llama la atención que la descripción otorgada por Bernardo de Portugal incluye el título de *Provincia*, a pesar de que Zacatecas se convirtió en una intendencia en 1787 como parte de las mismas reformas. No obstante de calificarla

⁴³ José Antonio Gutiérrez, “El Colegio de San Luis Gonzaga y sus primeras constituciones”, *Espiral* 11, no.33 (2005): 145. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5662641>

como *provincia*, el autor del plano parece esmerarse en mostrar un retrato de una ciudad novohispana más amplia, más diversa y más estética, traducción visual de una serie de modificaciones que tuvieron lugar en esta época y que atendían a una concepción más ilustrada de las ciudades.⁴⁴ Tres años antes del levantamiento del plano, el intendente Francisco Rendón había ordenado que “se reedificaran las casas arruinadas; y los dueños de solares los constuyeran o en caso de no contar con dinero los vendieran”;⁴⁵ la finalidad era la de mejorar el aspecto de la ciudad, establecer el orden, evitar focos de infección y erradicar el bandidaje y la delincuencia.

En la iconografía urbana de Sotomayor, parece importante recurrir a ciertos hitos urbanos. Ya hemos mencionado anteriormente que a través de la iconografía de las ciudades se pueden observar los elementos que son representados como símbolos importantes para un determinado espacio. La Bufa ya no es representada solamente como una elevación, sino que es dibujada con la aridez de su crestón y sus caminos. Además se añaden otros sitios que parecieran de interés para el local y el visitante como “Las peñitas”

⁴⁴ El pensamiento ilustrado también tuvo eco en la organización de las ciudades. Comenzaron a impulsarse diversas reformas que iban desde la esteticización de los centros urbanos (con la renovación de edificios y limpieza de espacios), hasta la delimitación por cuarteles que buscaba reducir la delincuencia y establecer una mayor injerencia en espacios más pequeños y, por ende, controlables.

⁴⁵ Claudia Magaña, *Panorámica de la ciudad de Zacatecas y sus barrios (durante la época virreinal)*, (Zacatecas: Gobierno del Estado de Zacatecas, 1998) 28.

(10), formación rocosa que en el mapa aparece con una cruz, posiblemente por fungir como punto de religiosidad o encuentro devocional.⁴⁶ A falta de más fuentes que nos hablen sobre este sitio, se puede suponer que funcionaba como un hito urbano de la ciudad dieciochesca, punto de encuentro social o religioso que curiosamente solo retoma este plano y no otros.

En el plano no.2, contenido en las mismas ordenanzas para la división de la ciudad, los detalles paisajísticos se desvanecen casi por completo para delimitar cada uno de los cuatro cuarteles mayores y ocho menores que a partir de ese momento conformarían la organización urbanística de la ciudad. Se mencionó brevemente que a partir de los cambios impulsados por las Reformas Borbónicas la apariencia de las ciudades se fue transformando, sentando las bases para los procesos urbanísticos del siglo XIX. Los cuarteles se identifican con número, letra y color, especificándose en las ordenanzas cuál corresponde a cada uno: amarillo para el primero; morado el segundo; rojo, el tercero y azul, el cuarto cuartel mayor. Los cuarteles menores los identificó Portugal con los mismos colores pero letra en lugar de número, de manera que se extienden de la A a la Y según el sitio que les corresponde.

⁴⁶ Para los siglos XIX y XX se tiene conocimiento de que este sitio fungió como fortificación o trinchera natural en los distintos conflictos armados del México moderno y contemporáneo. Manuel González Ramírez, cronista de la ciudad de Zacatecas. “Sitios históricos de la ciudad Zacatecas”, 28 de abril de 2022, disponible en https://www.facebook.com/search/posts/?q=las%20pe%-C3%B1itas&locale=es_LA.



La presencia de color - necesaria para identificar los límites de cada cuartel- otorga otra perspectiva plástica. La vegetación se expresa como más abundante, lo que permite que se dibujen las huertas de los templos y barrios al norte de la ciudad, ausentes en las anteriores representaciones y los caminos y senderos del arroyo son identificables. En este caso, el paisaje carece de edificaciones, salvo los principales templos de la ciudad a los que Portugal representa incluso mejor que en el primer plano, quizás porque tiene más espacio y al parecer más libertad creativa -al salirse del modelo que retomó de Sotomayor-. El alcalde de la Real Aduana no duda en insertar nuevamente y a mayor proporción el escudo de armas que toma un protagonismo aún más notorio que el propio cerro de la Bufo. Cabe destacar que el escudo elimina el barroquismo de

la versión anterior, enclavándolo en un medallón rodeado de guirnaldas que prefigura al neoclásico.⁴⁷

Las representaciones urbanas elaboradas por el alcalde de la Real Aduana se presentan entonces como la expresión de una legitimación de la ciudad, en la que no solamente se aprecian los iconos fundantes e identitarios -el escudo de armas, el cerro de la Bufa-, o los hitos temporales, como Las Peñitas o el juego de rebote, si no que también se aluden a símbolos (como los ángeles con trompetas, las palmas y el laurel) como recursos retóricos que implican cierta intención de engrandecer el espacio urbano que es anunciado por ángeles y coronado por laureles, en un ejercicio similar al que realizaba Joseph Rivera Bernárdez en su *Descripción de la muy noble y leal*.

A pesar de su labor al levantar los planos que apoyarían visualmente a la nueva organización de la ciudad, Bernardo de Portugal nunca fue retribuido. Así lo señala en una queja que esgrime a las autoridades de la ciudad:

(...) digo que habiendo concluido los planos y ordenanzas de alcaldes de Barrio que a nombre de vuestra señoría me mando hacer el Sr. Regidor Diputado del común don José Fernández Moreno, se me deben de mi trabajo personal 38.00 los que en el dilatado tiempo de más de dos años no han podido mis súplicas conseguir”.⁴⁸

⁴⁷ Federico Sescosse, *Temas zacatecanos*, 120.

⁴⁸ Claudia Magaña, *Panorámica de la ciudad de Zacatecas y sus barrios (durante la época virreinal)*, 128.

Conclusiones

A lo largo del presente artículo se intentó mostrar como las representaciones de la ciudad van articulando ideas concretas de la misma, basadas no solo en la subjetividad del creador, sino también a través de los contextos culturales de la época. Para el caso del primer mapa fue claro que se tuvo la intención de ser una apología de la ciudad, una representación que correspondiera a la descripción elaborada por Joseph Rivera Bernárdez en términos de una retórica que lleva implícito cierto orgullo ciudadano. El que el texto comparara a Zacatecas con las grandes construcciones de la antigüedad, habla de ese interés por magnificar su importancia dentro del contexto colonial novohispano. En el caso del plano de Joaquín de Sotomayor, el énfasis puesto a la orografía y especialmente en el cerro de la Bufa, nos sitúa dentro de una tradición que continuará casi hasta la actualidad: la Bufa se ha desempeñado como un hito urbano, un símbolo identitario que se representa como punto geográfico e incluso de orientación. Para Sotomayor, Zacatecas se muestra como una ciudad en la que la Iglesia tiene una fuerte presencia material y simbólica, aún más destacable que cualquier otro lugar de orden civil. La misma lectura podemos hacer de la Vista de Zacatecas de Agustín de Morfi, quien ve a Zacatecas como una síntesis entre su edificio religioso más importante, la Parroquia Mayor y los cerros circundantes.

Por su parte, en los planos de Bernardo de Portugal es observable el por presentar una ciudad más compleja y completa. El alcalde de la Real Aduana ya no se contenta con situar los templos, Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 49-91 85
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-167>

conventos y capillas, sino que va más allá y destaca en el plano todos los sitios de interés: civil, religioso y de ocio o entretenimiento. Ya es notorio el crecimiento urbano y demográfico; casas aquí y allá representan de manera abstracta a una ciudad más poblada y mejor conectada, ya que tampoco se dejan de lado las garitas ni los caminos al sur y al norte. La identidad de Zacatecas se ve simbolizada con la presencia tutelar de la Virgen de los Zacatecas, situada al centro en lugar preponderante junto con los cuatro conquistadores, que en conjunto, componen el escudo de armas que tanto orgullo parecía despertar en los zacatecanos de la decimoctava centuria. Los elementos barrocos (orlas, ángeles tenantes, flores, medallones y cartelas) expresan cierta temporalidad y gusto artístico, pero también una especie de floritura que enmarca la retórica del orgullo por la ciudad y sus orígenes.

En el ocaso del siglo XVIII podemos ser testigos de cómo las ordenanzas promovidas por las Reformas Borbónicas prefiguraron los modelos de ciudad visibles en el siglo XIX. Para el caso de Zacatecas, su crecimiento urbano se mantendrá casi inalterado hasta bien entrado el siglo XX, pero sus representaciones son elocuentes en la medida en que nos aportan información acerca de cómo sus habitantes o visitantes la percibían o la vivían.

Dentro de las representaciones del paisaje son observables las fuerzas que los transforman, pero también los rasgos que los identifican: los hitos urbanos, ya sean naturales o edificados. Muchos de estos hitos van trascendiendo los límites temporales

llegando hasta al presente, como el caso del cerro de la Bufa. Estos hitos van forjando también una idea de lo patrimoniable, de lo que se debe conservar porque se ha mantenido como valioso o apreciable a través del tiempo, posicionándose como importante para una sociedad o colectividad.⁴⁹

Los paisajes representados en los mapas también nos muestran los pensamientos, experiencia e ideologías de sus autores, independientemente de las convenciones cartográficas. Los documentos gráficos que se han mostrado a lo largo del texto son representaciones de la construcción de una identidad colectiva que se ha ido forjando en el decurso del tiempo; nos permiten observar qué se consideró valioso (o no) y qué aspectos fueron agregándose o cambiando.

En este sentido, la principal aportación de este trabajo al campo académico radica en articular la iconografía urbana con una lectura histórico-cartográfica que permite comprender las representaciones del paisaje como fuentes para el estudio de las identidades territoriales. Al analizar los planos y vistas de Zacatecas desde la propuesta metodológica de Brian Harley y la tradición iconográfica derivada de Panofsky, se ofrece una mirada interdisciplinaria que combina la historia del arte, la geografía histórica y los estudios sobre patrimonio. Este enfoque no solo permite entender las transformaciones materiales de la

⁴⁹ El cerro de la Bufa ha sido catalogado como Patrimonio cultural del Mundo en 2019. “Lista Representativa de los Tesoros del Patrimonio Cultural del Mundo”, elaborada por Bureau Internacional de Capitales Culturales. 2019.

ciudad, sino también los discursos simbólicos y las jerarquías que operaron en su representación visual, abriendo nuevas vías de interpretación para el estudio del paisaje urbano novohispano.

Referencias:

Álvarez, Salvador. “La primera regionalización (1530–1570).” En *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, coordinado por Thomas Calvo y Aristarco Pinedo, 192–194. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2016.

Amador, Elías. *Bosquejo histórico de Zacatecas*. Guadalupe: Escuela de Artes y Oficios, 1892.

Anónimo. Vista de la ciudad de Zacatecas. Tinta y acuarela sobre papel de algodón, ca. 1777. En *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, Archivo General de la Nación (México), Fondo Mapas, Planos e Ilustraciones, Ramo Historia, vol. 552, foja 98bis.

Aguirre, Carlos. “Las representaciones de la ciudad.” *Historias* 27 (1992): 47–56. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14420>.

Bezanilla Mier y Campa, Joseph Mariano de. *Muralla zacatecana: de doce preciosas piedras, erigidas en doce sagrados títulos y contemplados en el patrocinio y patronato de su augustísima patrona y señora María Santísima, para el día 8 de cada mes*. México: El Ilustrador Católico, 1905.

De la Mota y Escobar, Alonso. *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: Imprenta de Pedro Robredo, 1940.

De Seta, Cesare. *Tra oriente e occidente. Città e iconografia dal XV al XIX secolo*. Nápoles: Electa Napoli, 2004.

Fernández Martínez, Carla. “Iconografía urbana, memoria e identidad de las ciudades portuarias del Norte y Noreste de Es-

- paña.” *Anales de Historia del Arte* 24, no. especial (2015): 161–173. https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2014.v24.48698.
- García González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas: La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750–1830*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos y Universidad de Zacatecas, 2000.
- García Rojas, Irma B. “Cartografía urbana: iconografía y marginalia (Nueva España siglos XVI–XVIII).” *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* 22, no. 1 (2017): 6–17. <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26419>.
- Gutiérrez, José Antonio. “El Colegio de San Luis Gonzaga y sus primeras constituciones.” *Espiral* 11, no. 33 (2005): 145–165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5662641>.
- Harley, Brian. *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*. Comp. Paul Laxton, intr. J. H. Andrews. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Lacueva Muñoz, Jaime J. “Zacatecas: norte imperial”. En *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, coordinado por Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo, 537–578. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2016.
- Langué, Frédérique. “Mineros y poder en Nueva España: el caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia.” *Revista de Indias* 51, no. 192 (1991): 327–341. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.1163>.
- “Leyes de Indias. De la población de ciudades y villas.” Título Siete, tomo II, 19. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62_2.

- Lozano, Federico. “Prácticas comunitarias en la preservación del patrimonio: el caso del barrio del rebote de Barbosa.” En *Zacatecas, treinta años como ciudad patrimonio de la humanidad*, coordinado por Gabriela Bernal y Fátima Frausto. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura, 2023.
- Macías, Adriana. “Los barrios indígenas de Zacatecas.” *Revista electrónica de la coordinación de comunicación social* 5, no. 87 (2022): 21–28. <https://doi.org/10.71563/uazgaceta.v5i87.1668>.
- Maderuelo, Javier. “El paisaje urbano.” *Estudios Geográficos* 71, no. 269 (2010): 575–602. <https://doi.org/10.3989/estgeo-gr.201019>.
- Magaña, Claudia. *Panorámica de la ciudad de Zacatecas y sus barrios (durante la época virreinal)*. Zacatecas: Gobierno del Estado de Zacatecas, 1998.
- Morfi, Fray Juan Agustín de. *Viaje de indios y diario del Nuevo México*. México: Porrúa, 1980.
- Muro, Cruz Dalia. “Ceñir con valor la espada y cortar con destreza la pluma: los procesos de la memoria en Nuestra Señora de los Zacatecas (1702–1808).” Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019. <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/1474>.
- Ojeda, Carla, y Carolina Grace. “Estado del arte en las conceptualizaciones del paisaje y el paisaje urbano. Una revisión bibliográfica.” *GeoGraphos* 2, no. 7 (2011): 1–17. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/43999>.
- Ortiz, Alfonso. “La ciudad colonial hispanoamericana: sus orígenes, desarrollo y funciones.” En *Revelaciones: las artes en América Latina, 1492–1820*, compilado por Joseph J. Rishell. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Pérez Vejo, Tomás. “Representaciones urbanas y orden político en el siglo XVIII novohispano.” En *Forma política de lo*

- urbano: la ciudad como idea, espacio y representación, editado por Francisco Colom González. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.
- Portugal, Bernardo de. “Descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas.” 1799. N° 3795, Mapas, Planos e Ilustraciones, Archivo General de la Nación (AGN), México, Fondo Intendencias, vol. 65, f. 13.
- Sescosse, Federico. *Temas Zacatecanos*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura / Gobierno del Estado de Zacatecas, 2013.
- Toussaint, Manuel. “La Catedral de Zacatecas y el arte del Virreinato.” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 12, no. 44 (1975): 12–37. <https://doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1975.44.1007>.
- Urquijo, Pedro S., y Narciso Barrera. “Historia y paisaje: explorando un concepto geográfico monista.” *Andamios* 5, no. 10 (2009): 232–233. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62811391009>

La violencia en la historiografía de la frontera
México-Estados Unidos: perspectiva comparada
sobre dos obras fundamentales

Violence in the Historiography of the
Mexico-United States Border: A Comparative Perspective
on Two Foundational Works

César Morado Macías
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0000-0002-6696-6989>

Recibido: 14 de noviembre de 2025

Aceptado: 24 de noviembre de 2025

Resumen: El presente artículo constituye una lectura comparativa de dos obras publicadas recientemente en ambos lados del Río Bravo: Guerra y paz en la frontera, 1830–1880 de Miguel Ángel González Quiroga publicada en México y Rebotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera, coordinada por Sonia Hernández y John Morán González, editada en Estados Unidos. A partir de tres ejes de análisis interconectados: la violencia estatal, la memoria histórica y la identidad fronteriza, se argumenta la hipótesis que, mientras González Quiroga reconstruye la violencia como un fenómeno estructural del proceso de formación estatal y de colonización del espacio norteño, Hernández y Morán González la abordan como una expresión de racismo institucional y de silenciamiento histórico. En el plano de la memoria, se postula que ambos textos buscan desarticular

los mitos fundacionales —la “pacificación” decimonónica en uno, la “civilización texana” en otro— mediante estrategias narrativas que combinan archivo, testimonio y crítica cultural. Finalmente, en torno a la identidad, se sostiene que ambos proyectos historiográficos entienden la frontera no como línea divisoria sino como campo relacional de múltiples pertenencias.

Palabras clave: Violencia, historiografía, frontera México- Estados unidos, Noreste de México, Texas.

Abstract: The landscape has been a concept that has gained relevance in recent This article presents a comparative reading of two recently published works from opposite sides of the Rio Grande: Miguel Ángel González Quiroga’s *Guerra y paz en la frontera, 1830–1880*, published in Mexico, and *Rebotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera*, edited by Sonia Hernández and John Morán González, and published in the United States. Through three interconnected analytical axes—state violence, historical memory, and border identity—this study argues the following thesis: while González Quiroga reconstructs violence as a structural phenomenon inherent to state formation and the colonization of the northern region, Hernández and Morán González approach it as an expression of institutional racism and historical silencing. Regarding memory, it is posited that both texts seek to deconstruct foundational myths—the 19th-century narrative of “pacificación” in the former, and the “Texan civilization” in the latter—through narrative strategies that combine archival research, testimony, and cultural critique. Finally, concerning identity, it is maintained that both historiographical projects conceptualize the border not as a dividing line, but as a relational field of multiple belongings.

Key words: Violence, historiography, Mexico-United States border, Northeastern Mexico, Texas.

Introducción

En la historiografía reciente sobre la frontera norte de México y el sur de los Estados Unidos la violencia, la memoria y la identidad han dejado de ser temas marginales para convertirse en ejes interpretativos que articulan los procesos de formación estatal, las relaciones interétnicas y los imaginarios nacionales. No es el objetivo del presente artículo hacer un análisis historiográfico al respecto. Sin embargo, es pertinente señalar que, la historiografía sobre esta región ha buscado explicar las causas y consecuencias de la violencia fronteriza a través de distintos enfoques, desde la historia política y militar hasta la social y cultural. Entre las obras más influyentes destacan los estudios de Friedrich Katz, David J. Weber y Elliot Young quienes han ofrecido marcos interpretativos fundamentales para comprender la violencia en este territorio.

El estudio de la violencia en la frontera entre México y Estados Unidos es un campo rico y multidisciplinario. Los historiadores más prestigiados en este tema suelen abordarlo desde diferentes ángulos: la violencia estructural, el bandolerismo, la justicia popular, el conflicto racial, la construcción del Estado-nación y, por supuesto, la violencia ligada al narcotráfico en la época contemporánea. Katz en su obra más relevante: “*La Guerra Secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*”,¹ analiza cómo la violencia en México (y en su frontera

¹ Friedrich Katz (1927-2010). Es uno de los historiadores más importantes de la Revolución Mexicana. Demostró cómo la frontera era un escenario de conflicto internacional.

norte) fue exacerbada por la intervención e intereses de potencias extranjeras, especialmente Estados Unidos y Alemania.

Weber² es sin duda el gran referente del tema que nos ocupa con dos obras fundamentales: “*Bárbaros: Los españoles y sus salvajes en la Era de la Ilustración*” y “*La frontera española en Norteamérica*”. Aunque se centra en el período colonial, su trabajo es fundamental para entender los orígenes de la violencia étnica y colonial en la región. En la historiografía reciente destaca Elliot Young quien con su estudio: “*Catarino Garza’s Revolution on the Texas-Mexico Border*”³ centra su trabajo en la intersección entre raza, nación y violencia a fines del siglo XIX. Estudió figuras como Catarino Garza, cuyas rebeliones cruzaban la frontera, mostrando cómo la violencia política no respetaba la línea divisoria.

Otros historiadores han explorado cómo la violencia fue utilizada como herramienta de control racial y de construcción

² David J. Weber (1940-2010). Su análisis de la relación entre españoles, mexicanos y los pueblos nativos americanos establece las raíces profundas del conflicto en el sur de Estados Unidos y el norte de México.

³ Elliott Young es profesor del Departamento de Historia en el Lewis and Clark College. Es autor de *Forever Prisoners: How the United States Made the World’s Largest Immigrant Detention System* (Prisioneros perpetuos: cómo Estados Unidos creó el mayor sistema de detención de inmigrantes del mundo), *Alien Nation: Chinese Migration in the Americas from the Coolie Era through WWII* (Nación alienígena: la migración china en las Américas desde la era del coolie hasta la Segunda Guerra Mundial) y *Catarino Garza’s Revolution on the Texas-Mexico Border* (La revolución de Catarino Garza en la frontera entre Texas y México), además de coeditor de *Continental Crossroads: Remapping US-Mexico Borderlands History* (Encrucijadas continentales: reconfigurando la historia de las fronteras entre México y Estados Unidos).

estatal destacan William D. Carrigan y Clive Webb: *"Forgotten Dead: Mob Violence against Mexicans in the United States, 1848-1928"*. Su investigación fue pionera en documentar sistemáticamente los linchamientos masivos de mexicanos y mexicoamericanos en el suroeste de EE.UU.; Kelly Lytle Hernández: *"Bad Mexicans: Race, Empire, and Revolution on the Texas-Mexico Border"* y *"Migra! A History of the U.S. Border Patrol"*. Su trabajo conecta la historia de la vigilancia fronteriza, el control migratorio y la violencia de estado con el legado del colonialismo y el conflicto racial.

Finalmente citaríamos a Samuel Truett: *"Fugitive Landscapes: The Forgotten History of the U.S.-Mexico Bord"*. Analiza cómo la violencia fue inherente al desarrollo capitalista en la frontera, especialmente en la industria minera y la lucha por el control de la tierra y los recursos y desde luego el trabajo de Mónica Muñoz Martínez, titulado *La injusticia nunca te abandonara* donde revela la historia de la violencia estatal contra los mexicano-estadounidenses en Texas a principios del siglo XX, quizá el texto que más se aproxima a los trabajos que analizamos en este artículo.

Es importante notar que el estudio de la frontera ha sido moldeado por la Escuela de los Estudios Fronterizos (Borderlands Studies), que enfatiza que la frontera no es solo una línea, sino una región cultural con dinámicas propias. Autores como Gloria Anzaldúa (*"Borderlands/La Frontera: The New*

Mestiza”), aunque no es historiadora sino teórica cultural, ha tenido una influencia decisiva en cómo los académicos entienden la identidad, el conflicto y la vida en la frontera.

Aunque desde luego la historiografía sobre la violencia en la frontera no se agota en las obras citadas, en este artículo centramos nuestra atención en dos de ellas que consideramos representativas y que las une un denominador común; Han sido publicadas originalmente en inglés⁴ y traducidas al español por la Universidad Autónoma de Nuevo León con sede en Monterrey México como parte de una iniciativa editorial para poner el tema sobre la mesa en un momento definitorio de la relación binacional.⁵ Se trata de los libros: *Guerra y paz en la frontera, 1830–1880* de Miguel Ángel González Quiroga y *Rebrotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera*, coordinada por Sonia Hernández y John Morán González. Aunque separadas por su temporalidad —el siglo XIX en el caso de González Quiroga, y las primeras décadas del XX en el de Hernández y Morán— ambas coinciden en problematizar la frontera como

⁴ Hernández, Sonia, and John Morán González. Reverberations of racial violence. Critical reflections on the history of the border. University of Texas Press. 2021 y González Quiroga, Miguel Ángel, War and Peace on the Río Grande Frontier, 1830–1880. University of Oklahoma Press, 2020.

⁵ Hernández, Sonia y John Morán González. Rebrotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la Historia de la Frontera. Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024. Monterrey, México. Traducción del inglés al español de Carlos Andrés Puerto Vallejo y Gonzales Quiroga, Miguel Ángel, Guerra y paz en la frontera del Bravo (1830-1880). Traducción al español porte de la Editorial Universitaria. UANL. Monterrey México. 2023.

espacio de fricción y de diálogo entre proyectos imperiales, nacionales y locales.

Antes de entrar al análisis de las obras, conviene revisar un perfil de los autores. La primera obra es de autoría colectiva, sus coordinadores fueron Sonia Hernández (Ph.D., University of Houston, 2006) quien se ha consolidado como una voz central en la historiografía del fronterismo texano-mexicano, con un enfoque que entrecruza género, trabajo y movimientos sociales en el marco transnacional de las fronteras. Actualmente ocupa plaza en el Departamento de Historia de Texas A&M University, College Station, donde ha desempeñado cargos de liderazgo académico y ha contribuido a programas interdisciplinarios en estudios de género y estudios latinoamericanos⁶

El otro coordinador es John Morán González quien se desempeña como profesor en el Departamento de Inglés de la University of Texas at Austin (UT Austin), donde ocupa la cátedra J. Frank Dobie Regents Professor of American & English Literature. Obtuvo su Ph.D. en Literatura Norteamericana por

⁶ Su producción monográfica destaca por dos libros que articulan micro-historias con procesos políticos más amplios. *Working Women into the Borderlands* (Texas A&M University Press, 2014) explora el lugar del trabajo femenino en la transformación social del fronterismo; el libro obtuvo varios premios y fue traducido para su circulación en México, lo cual confirma su resonancia transnacional. En 2021 publicó “*For a Just and Better World*”: *Engendering Anarchism in the Mexican Borderlands, 1900–1938* (University of Illinois Press), obra que despliega una genealogía de las prácticas anarquistas feministas y su relación con la represión estatal y las culturas laborales en la región fronteriza.

la Stanford University en 1998. La producción de González se distingue por al menos tres ejes: (a) la genealogía de la literatura mexicana-estadounidense en el contexto de Texas; (b) la literatura estadounidense decimonónica tardía con elementos expansionistas; (c) la edición crítica y colectiva de literatura latina en EE.UU.⁷ Ellos se encargaron de reunir un conjunto de catorce ensayos de prestigiados académicos/as norteamericanos que abordan la violencia racial contra los mexicanos en Texas durante las primeras décadas del siglo XX.

En contraparte, la obra de González Quiroga es individual, no por ello menos extensa y analítica. Egresado de la universidad de Rice en Houston, ha enseñado tanto historia estadounidense como mexicana en la Universidad Autónoma de Nuevo León (Facultad de Filosofía y Letras). Un rasgo destacado se su obra es su mirada transnacional producto su misma trayectoria biográfica pues sus raíces familiares se ramifican en ambos lados del Bravo.⁸ La obra en comento bien podría ser equivalente a su tesis doctoral. Otro rasgo fundamental que vincula a las obras citadas y nos permite intentar un análisis comparativo es que espacialmente sitúan sus

⁷ En *Border Renaissance: The Texas Centennial and the Emergence of Mexican American Literature* (University of Texas Press, 2009), González analiza cómo el centenario de Texas (1936) funcionó como catalizador simbólico y material para el surgimiento de una literatura mexicana-estadounidense que negocia identidad, ciudadanía y la frontera.

⁸ Su familia es originaria de Zuazua, Nuevo León. Residió unos años en Houston Texas. Sirvió en el ejército de los Estados Unidos en Vietnam. Trabajo más de 30 años como catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL en Monterrey México. Actualmente reside en Zuazua con su familia.

objetos de estudio en el último tramo del río bravo antes de llegar al Atlántico, es decir en lo que comúnmente identificamos como el noreste de México y Texas.

I. La violencia estatal: de la frontera militar a la frontera racial

En *Guerra y paz en la frontera*, González Quiroga estudia el noreste mexicano en el contexto de las guerras de independencia, invasiones estadounidenses y conflictos con los pueblos indígenas. Su tesis central sostiene que la violencia no fue una anomalía, sino el lenguaje político y social con el que se construyeron las instituciones del Estado en la frontera. Las milicias cívicas, los presidios y las alianzas interétnicas constituyen, para el autor, mecanismos ambivalentes de defensa y dominación que revelan el carácter híbrido de la autoridad en la región.⁹ En esta lectura, la violencia estatal se asienta en la precariedad de las soberanías: México y Estados Unidos fueron Estados inacabados que proyectaron hacia la frontera sus miedos, carencias y aspiraciones.

Aunque González-Quiroga no formula explícitamente un marco filosófico, los lectores de su obra podemos identificar que su explicación de la guerra y la paz descansa en tres corrientes filosóficas e historiográficas profundas que pueden rastrearse en su manera de interpretar la frontera: 1) historicismo intercultural,

⁹ Miguel Ángel González Quiroga, *Guerra y paz en la frontera, 1830–1880* (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019), 45–52.

2) pragmatismo relacional, y 3) crítica a los esencialismos del Estado-nación. Vayamos por partes.

Sobre el historicismo intercultural de González-Quiroga queda evidenciado cuando vemos que la frontera es vista como proceso y nunca como esencia. Presenta la frontera del siglo XIX no como una realidad fija, sino como un espacio histórico en constante construcción, producido por la interacción entre comunidades mexicanas, estadounidenses e indígenas. Esto se vincula con el historicismo alemán (Herder, Dilthey) en tres sentidos: a) El significado de las acciones humanas surge de su contexto histórico específico. El autor insiste en reconstruir *cómo* los actores comprendían la guerra, la autoridad o la violencia en su propio horizonte histórico, sin imponer conceptos actuales. b) Los pueblos producen culturas diferenciadas Tal como propone Herder, las comunidades fronterizas desarrollan valores, normas y economías propias. González-Quiroga sigue esta intuición: la frontera es culturalmente “otra”, ni plenamente México ni plenamente EE. UU. c). La comprensión requiere empatía histórica.¹⁰

Toda su obra está atravesada por un esfuerzo por comprender los motivos locales —no sólo las macro-fuerzas nacionales—, lo cual es una forma aplicada del universo diltheyano. Resultado: la guerra y la paz no son “categorías

¹⁰ Miguel Ángel González Quiroga, *Guerra y paz en la frontera, 1830–1880* (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019), 52-58.

universales”, sino formas singulares que adquieren significado dentro de la cultura y la temporalidad de la frontera.

En segundo término, tendríamos el pragmatismo relacional: es decir la guerra y la paz como prácticas sociales, nunca como estados absolutos. Una aportación central del libro es la idea de que la frontera no alterna simplemente entre *guerra* y *paz*, sino que opera en una zona intermedia donde violencia, negociación y cooperación coexisten. Este planteamiento se asocia con el pragmatismo estadounidense (James, Dewey, Mead): a) La realidad social se mide por sus efectos prácticos. Para González-Quiroga, son los *arreglos cotidianos*, las *alianzas temporales*, el *comercio*, las *prácticas de sobrevivencia*, lo que define “paz”, no los tratados formales. b) La acción colectiva es contingente y adaptativa. El pragmatismo sostiene que las comunidades se organizan en función de necesidades cambiantes; esto aparece claramente en su descripción de rancheros, comerciantes y grupos indígenas que negocian, pactan o se enfrentan según las condiciones materiales. c) La paz es un logro provisional. Para Dewey, la democracia y la cooperación son procesos siempre en riesgo. González-Quiroga usa, implícitamente, esa idea: la paz fronteriza es *frágil*, *situacional* y siempre negociada. Resultado: la frontera aparece como una red dinámica de relaciones prácticas, más cercana a la filosofía de la acción que a las nociones binarias de guerra/paz del pensamiento político clásico.

El tercer aspecto y no menos importante contribución es su filiación con la crítica posnacional, en el sentido del Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 92-117

cuestionamiento al Estado como único capaz de producir orden. Una de las contribuciones más originales de González-Quiroga es mostrar que las comunidades fronterizas producían orden y convivencia independientemente del Estado. Conclusión desde luego peligrosa y desafiante para quienes simpatizan con la presencia estatal como necesaria.

Este enfoque nos remite como lectores a corrientes teóricas como: a) Análisis foucaultiano del poder capilar. La autoridad no reside sólo en los ejércitos o gobiernos, sino en: redes de comercio, arreglos comunitarios, pactos locales, lealtades familiares, mediaciones interétnicas. La guerra y la paz no dependen exclusivamente de los Estados nacionales, sino de múltiples microformas de poder. b) Crítica poscolonial y frontera (Gloria Anzaldúa) Aunque González-Quiroga es un historiador y no un teórico cultural, su lectura de la frontera como un espacio híbrido, donde identidades y prácticas se mezclan, dialoga con esta corriente: La frontera es un “entre-lugar”. La violencia y la cooperación se definen en relación con múltiples soberanías parciales. c) Desconfianza hacia los esencialismos del nacionalismo del siglo XIX. El autor muestra que los Estados, mexicano y estadounidense, imponen narrativas de guerra y orden que poco tienen que ver con la realidad vivida por los habitantes locales. Resultado: la guerra y la paz son presentadas como construcciones políticas utilizadas por los Estados para justificar su presencia, pero insuficientes para explicar la vida real en la región.

En resumen, podemos concluir que su obra propone una concepción de la frontera donde: La paz es un *proceso social*, no un tratado. La guerra es *un patrón cíclico* que emerge de tensiones locales, económicas y culturales, no sólo de conflictos interestatales. La vida fronteriza transcurre en una *zona intermedia*, donde ambos conceptos —guerra y paz— pierden sus contornos rígidos.

Por su parte, *Rebrotos de violencia racial* analiza un momento distinto pero conectado: el periodo de 1910–1920, cuando los Texas Rangers, apoyados por autoridades locales, perpetraron matanzas sistemáticas contra comunidades mexicanoamericanas en el sur de Texas.¹¹ Aquí, la violencia ya no se legitima como defensa territorial, sino como política racial. Hernández y Morán González proponen entender los linchamientos y ejecuciones extralegales como parte de un régimen de supremacía blanca inscrito en la creación misma del estado texano y estadounidense. Así, la violencia no solo reproduce jerarquías étnicas, sino que configura la frontera como espacio de disciplinamiento y exclusión.

En *Rebrotos de violencia racial*, la violencia es concebida como un fenómeno estructural y profundamente arraigado, que trasciende los incidentes puntuales para manifestarse como la

¹¹ Sonia Hernández y John Morán González, “Introducción: Memoria, violencia e historia en la investigación Canales de 1919,” en *Rebrotos de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera* (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024), 17–28.

cristalización de jerarquías raciales históricas que se reproducen mediante instituciones, discursos y prácticas normalizadas. Siguiendo la teoría de la formación racial de Foucault, la raza se construye socialmente, se convierte en eje de conflicto político y permea tanto la identidad individual como la organización institucional, de modo que la violencia racial se inscribe en una trama de significados raciales que organizan la acción colectiva.¹²

Asimismo, la perspectiva foucaultiana sobre la gubernamentalidad provee un marco para interpretar cómo el Estado moderno y sus tecnologías de poder —policías, fronteras, vigilancia, administración de migraciones— operan para “gobernar la conducta de las poblaciones”, regulando quién pertenece, quién es vigilado y quién es excluido o criminalizado. Bajo esta óptica, la violencia racial no se reduce al uso brutal de la fuerza, sino que se convierte en una tecnología de poder que configura cuerpos, poblaciones y fronteras. Complementariamente, la noción de necropolítica de Mbembe —la lógica de la muerte como instrumento soberano que decide quién vive y quién muere— permite entender los “rebotes” de violencia racial como instancias en que ciertas poblaciones son sometidas a condiciones de vida que equivalen a la muerte social o física, al ser sistemáticamente despojadas de protección estatal, criminalizadas y empujadas a espacios de precariedad extrema.

¹² Sonia Hernández y John Morán González. *Rebotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera* (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024), 28-34.

De este modo, la violencia racial en la frontera Texas–México puede interpretarse como el resultado de la intersección entre una formación racial histórica, tecnologías estatales de gobernabilidad y la soberanía que dispone de la vida y la muerte como instrumentos de control. En suma, el análisis revela que la violencia racial no es un fallo anómalo del sistema, sino parte integral de su funcionamiento: una forma de arte político-administrativo cuya reproducción requiere silencio, institucionalización y la negación explícita de su historicidad.¹³

En síntesis, ambas obras convergen en concebir la violencia como estructura y no como evento. Sin embargo, difieren en su relación con el Estado: González Quiroga examina la construcción institucional desde la periferia, mientras que Hernández y Morán desnudan el aparato estatal como perpetrador de violencia. El primero rescata las voces locales —cacicazgos, milicias, pueblos indígenas— como agentes históricos de una “guerra permanente”,¹⁴ los segundos, en cambio, visibilizan a las víctimas silenciadas y problematizan el archivo mismo como instrumento de opresión.¹⁵ En conjunto, ambas narrativas

¹³ Sonia Hernández y John Morán González, *Rebotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera* (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024), 52-128.

¹⁴ González Quiroga, *Guerra y paz en la frontera del bravo, 1880-1930*. UANL. 2024. 213–220.

¹⁵ Hernández, Sonia y John Morán González. *Rebotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la Historia de la Frontera*. Centro de Estudios Humanísticos, vol. 5, núm. 10, 2026, 92-117

amplían la comprensión de la violencia fronteriza más allá del bandolerismo o el conflicto interétnico, mostrando su dimensión estructural y simbólica.

II. La memoria histórica: silencios, archivos y contra-narrativas

El segundo eje de comparación se centra en la **memoria histórica**, entendida como el proceso mediante el cual las comunidades reinterpretan el pasado violento. En *Guerra y paz en la frontera*, Miguel Ángel González Quiroga construye un relato histórico que combina rigurosidad documental con sensibilidad narrativa, explorando los conflictos fronterizos desde finales del siglo XIX hasta el periodo revolucionario. Uno de los rasgos más destacados de su enfoque es la articulación entre fuentes de archivo y memoria oral, estrategias que permiten al autor ofrecer un panorama integral de los acontecimientos.

González Quiroga hace un uso intensivo de fuentes de archivo, incluyendo documentos militares, correspondencia oficial, actas gubernamentales y registros judiciales. Estas fuentes le permiten reconstruir la cronología de los conflictos y situar los eventos en un marco político y social preciso. Sin embargo, su acercamiento no se limita a la recopilación de hechos: el autor analiza críticamente los documentos, atendiendo a las intencionalidades de los productores de los archivos y a las tensiones entre narrativas oficiales y experiencias vividas. Este enfoque evidencia una comprensión profunda de la historia como

maníacos, UANL, 2024. 54-128.

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 92-117

DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-191>

construcción social, en la que los archivos no son neutros, sino instrumentos de poder y representación.

Paralelamente, González Quiroga recurre a la memoria como fuente fundamental para complementar y, en algunos casos, contradecir los registros oficiales. La memoria oral de habitantes, combatientes y familias fronterizas aporta una dimensión humana y afectiva al relato, revelando experiencias de violencia, desplazamiento y negociación que los documentos institucionales a menudo invisibilizan. Esta estrategia permite al autor explorar la historia desde la perspectiva de quienes vivieron los conflictos, ofreciendo un relato polifónico que combina testimonios personales con evidencia documental. La articulación de memoria y archivo, entonces, no solo enriquece la narrativa, sino que también plantea interrogantes sobre la construcción de la verdad histórica y la importancia de las voces subalternas en la historiografía fronteriza.¹⁶

En conjunto, el uso de fuentes de archivo y de la memoria en *Guerra y paz en la frontera* refleja la voluntad de González Quiroga de equilibrar la precisión documental con la sensibilidad histórica, generando un texto que dialoga entre evidencia objetiva y experiencia subjetiva. Esta metodología permite al lector comprender no solo la secuencia de hechos, sino también las complejidades humanas y sociales que atraviesan la historia de la frontera, evidenciando que la investigación histórica exige tanto

¹⁶ González Quiroga es uno de los escasos historiadores que publica en inglés y realiza una exhaustiva revisión de fondos documentales mexicanos gracias a su perfil bilingüe.

rigor documental como apertura a la pluralidad de memorias que constituyen el pasado.

González Quiroga adopta una perspectiva archivística exhaustiva. Sin embargo, el autor reconoce los límites del archivo estatal, proponiendo una “memoria regional” que complemente los relatos nacionales. Su obra rompe con la visión centralista que había reducido la frontera a un espacio de barbarie y muestra la coexistencia de violencia y civilización, orden y desorden, como parte de una misma experiencia histórica.

En *Rebrotos de violencia racial*, el trabajo de memoria adopta una forma distinta: la memoria pública. El volumen surge de un proyecto conmemorativo —*Refusing to Forget*— que buscó reinsertar en el discurso oficial los episodios de violencia racial contra los tejanos. La introducción de Hernández y Morán plantea que la recuperación de la “Investigación Canales” de 1919 constituye un acto de justicia epistémica: una reparación simbólica ante décadas de silencio institucional.¹⁷ A diferencia de la reconstrucción documental de González Quiroga, aquí la memoria se articula a través de testimonios, poesía y activismo. Como señala Katherine Hite en su contribución, el objetivo es generar una “conmoción empática” que transforme la memoria en acción política.¹⁸

¹⁷ Sonia Hernández y John Morán González, *Rebrotos de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera* (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024), 17-18.

¹⁸ Katherine Hite, “Reconciliar el pasado con el aquí y el ahora,” en *Rebrotos* Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 92-117
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-191>

Ambos proyectos, aunque distintos en método, comparten una crítica a la historiografía hegemónica. González Quiroga cuestiona la narrativa liberal del progreso y denuncia la persistencia del mito de la “frontera civilizadora”, mientras que Hernández y Morán atacan la historia oficial del “heroísmo ranger” y del excepcionalismo texano. En ambos casos, la escritura historiográfica se convierte en práctica de memoria, orientada a restituir las voces excluidas del archivo estatal: indígenas, rancheros, tejanos, y mujeres invisibilizadas por el discurso patriarcal y nacionalista.

No obstante, las estrategias narrativas difieren notablemente. *Guerra y paz en la frontera* conserva la estructura clásica de la historia política y militar, con análisis detallado de campañas y tratados, mientras que *Rebrotes* adopta un formato coral y transdisciplinario que combina historia, literatura y estudios culturales. Esta pluralidad de voces responde a su objetivo de democratizar la memoria, descentrando al historiador como único mediador del pasado.¹⁹

III. Identidad y frontera: entre la nación y lo transnacional

El tercer eje analítico se refiere a la identidad fronteriza, tema común a ambas obras, pero tratado desde perspectivas distintas. González Quiroga parte de la premisa de que la frontera norte del

de violencia racial, 409–417.

¹⁹ Katherine Hite, “Reconciliar el pasado con el aquí y el ahora,” en *Rebrotes de violencia racial*, 409–417.

siglo XIX no fue un vacío, sino una “sociedad de frontera” con estructuras económicas, redes familiares y tradiciones culturales propias.²⁰ En su visión, los habitantes de la frontera —mexicanos, comanches, apaches, texanos— desarrollaron identidades situadas, negociando constantemente su pertenencia entre el orden nacional y la autonomía local. Así, la frontera aparece como espacio de hibridación, no de ruptura: un “laboratorio de mexicanidad” donde la violencia y la convivencia fueron inseparables. Al abordar una zona históricamente marcada por la movilidad de personas, mercancías y culturas entre México y Estados Unidos, González Quiroga evidencia cómo las fronteras no son líneas estáticas, sino espacios de contacto y negociación continua que moldean la identidad de los actores involucrados.

En este sentido, la obra sugiere que la identidad fronteriza se construye a partir de múltiples capas: nacional, local y transnacional. La interacción constante entre comunidades de ambos lados de la frontera genera una forma de pertenencia híbrida, en la que las referencias culturales, lingüísticas y sociales se entrelazan con experiencias de desplazamiento, violencia y resistencia. González Quiroga, al integrar la memoria oral de habitantes y combatientes, resalta cómo estas experiencias subjetivas son fundamentales para comprender la identidad, pues muestran cómo los individuos internalizan y reinterpretan los límites políticos y sociales impuestos desde el Estado.

²⁰ González Quiroga, Miguel Ángel. *Guerra y paz en la frontera del bravo, 1880-1930*. UANL. 2024., 98–104.

Asimismo, la obra tiene implicaciones significativas para la comprensión del trans-nacionalismo, al revelar que las fronteras no solo separan, sino que también conectan. Las redes de comercio, parentesco y lealtades políticas que atraviesan la línea fronteriza constituyen formas de trans-nacionalismo práctico que preceden y condicionan los procesos políticos y económicos formales. González Quiroga demuestra que la historia fronteriza está marcada por flujos continuos de interacción y negociación, en los que los actores locales operan simultáneamente dentro y fuera de los marcos nacionales, generando un espacio social y cultural transnacional que desafía las categorías tradicionales de ciudadanía y soberanía.

En conjunto, *Guerra y paz en la frontera* contribuye a repensar la historia de las fronteras más allá de los relatos centrados en el Estado, poniendo en primer plano la agencia de comunidades que viven en contacto permanente con otros territorios. La obra evidencia que la identidad fronteriza es fluida, negociada y plural, y que el trans-nacionalismo no es un fenómeno reciente, sino una condición histórica que ha configurado profundamente las formas de vida, las lealtades y las memorias en estas regiones.

Rebrotos de violencia racial ofrece un análisis profundo de cómo la violencia racial se entrelaza con los procesos de construcción de identidad y las dinámicas transnacionales en contextos urbanos y fronterizos. A través de estudios de caso que abarcan distintas localidades, la obra demuestra que los conflictos raciales no pueden entenderse únicamente como

episodios aislados de intolerancia, sino como manifestaciones de estructuras históricas, políticas y económicas que moldean la pertenencia social y los sentidos de comunidad.

En términos de identidad, la obra subraya que los grupos raciales construyen su sentido de pertenencia en diálogo constante con las narrativas hegemónicas y las experiencias de discriminación. Hernández y Morán González muestran cómo la violencia y la segregación afectan la percepción de sí mismos y de los otros, generando identidades colectivas marcadas por la resistencia, la vulnerabilidad y, en ocasiones, la estigmatización. La memoria histórica, tanto individual como colectiva, se convierte en un elemento clave para comprender cómo las comunidades interpretan los episodios de violencia, legitiman sus reclamos y negocian su posición dentro de la sociedad.

Por otro lado, el libro resalta las implicaciones transnacionales de la violencia racial, particularmente en regiones fronterizas o con flujos migratorios significativos. La circulación de personas, ideas y normas culturales entre países contribuye a la construcción de patrones de discriminación y solidaridad que atraviesan límites políticos. Los autores evidencian que la violencia racial no es un fenómeno confinado a un solo territorio; se reproduce y se transforma a través de redes transnacionales de migración, comunicación y política, lo que exige, un enfoque que combine análisis local y global.

En resumen, *Rebrotes de violencia racial* plantea que comprender la violencia racial requiere atender tanto a

las experiencias locales de identidad como a las conexiones transnacionales que las condicionan. La obra aporta un marco conceptual que permite ver la construcción de identidades raciales como un proceso dinámico, situado y profundamente influido por la movilidad, la historia compartida y los legados estructurales de desigualdad.

El contraste entre ambas obras reside en el carácter más militante de *Rebrotes de violencia racial* pues problematiza la identidad desde la experiencia del despojo. Hernández y Morán retoman la frase popular “nosotros no cruzamos la frontera, la frontera nos cruzó a nosotros” como síntesis del trauma histórico de los mexicanos en Texas, convertidos en extranjeros en su propia tierra.²¹ La identidad, en este marco, no se forja en la negociación sino en la resistencia. Los ensayos del volumen —en particular los de Gabriela González²² y Cynthia Orozco— muestran cómo la prensa mexicoamericana, el activismo de Jovita Idar o la fundación de LULAC representaron estrategias de reconfiguración identitaria ante la violencia del Estado y el racismo institucional.²³

²¹ Sonia Hernández y John Morán González, *Rebrotes de violencia racial. Reflexiones críticas sobre la historia de la frontera* (Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024), 20.

²² Gabriela González, “Humanizando La Raza: El periodismo activista de la familia Idar en Texas en el siglo XX,” en *Rebrotes de violencia racial*, 229–247.

²³ Cynthia E. Orozco, “Contribuciones de J. T. Canales al ámbito del derecho y los derechos civiles,” en *Rebrotes de violencia racial*. 247–284.

Mientras González Quiroga describe la frontera como espacio integrador de proyectos nacionales en competencia, Hernández y Morán la entienden como herida abierta de la modernidad racializada. En el primero, la identidad se construye desde la *interacción*; en el segundo, desde la *fractura*. Sin embargo, ambos coinciden en que la frontera produce sujetos históricos complejos que desafían las categorías binarias de mexicano y estadounidense, civilización y barbarie, centro y periferia. La historiografía de ambos proyectos se inserta, así, en un debate mayor sobre la transnacionalización del pasado y la necesidad de narrar la historia desde los márgenes.

Conclusión

El estudio comparativo entre *Guerra y paz en la frontera* y *Rebrotos de violencia racial* revela un desplazamiento historiográfico profundo en el estudio de la frontera norte. González Quiroga representa una generación de historiadores que buscan integrar la violencia en la narrativa nacional sin reducirla al caos o al bandolerismo, mientras que Hernández y Morán encarnan una historiografía crítica que desmonta los cimientos raciales del Estado moderno y propone una memoria reparadora. Ambas perspectivas, sin embargo, confluyen en una misma intuición: la frontera no es solo un espacio geográfico, sino una condición epistemológica que obliga a repensar las nociones de soberanía, ciudadanía y humanidad.

En términos de método, González Quiroga privilegia el archivo institucional y la cronología lineal; Hernández y Morán, en cambio, ensayan un montaje polifónico que incorpora literatura, arte y testimonio. Pero más allá de sus diferencias formales, ambos comparten una ética de la memoria: narrar la violencia para impedir su olvido. Si el primero muestra la frontera como un laboratorio de modernización y conflicto, el segundo la exhibe como escenario de racismo y resistencia. Entre ambos textos se traza, pues, una genealogía de la violencia fronteriza que va del conflicto inter-étnico a la violencia estatal y de ésta a la lucha por la memoria y la identidad.

Así, la historiografía de la frontera norte —desde González Quiroga hasta Hernández y Morán González— se consolida como un campo transdisciplinario que desafía los límites entre historia nacional e historia regional, entre el archivo y la memoria, entre la violencia y la reparación.

Referencias

- Hernández Sonia y John Morán González. Coordinadores. *Rebrotos de violencia racial. Contribuciones críticas sobre la historia de la violencia en la frontera*. UANL. 2024.
- Hernández Kelly Lytle *Bad Mexicans: Race, Empire, and Revolution in the Borderlands*. W. W. Norton, 2022. Pp. 348.
- Hite, Katherine “Reconciliar el pasado con el aquí y el ahora,” en *Rebrotos de violencia racial*, 409–417.
- González, Gabriela “Humanizando La Raza: El periodismo activista de la familia Idar en Texas en el siglo XX,” en *Rebrotos de violencia racial*, 229–247.

- González Quiroga Miguel Ángel. *Guerra y paz en la frontera del Bravo, 1880-1930*. Universidad Autónoma de Nuevo León. 2023.
- Muñoz Martínez, Mónica. *The Injustice Never Leaves You: Anti-Mexican Violence in Texas*. Harvard University Press. 2020.
- Sheridan Cecilia y César Morado. Coordinadores. *Las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico*. UANL. 2024.
- Orozco, Cynthia E. “Contribuciones de J. T. Canales al ámbito del derecho y los derechos civiles,” en *Rebrotes de violencia racial*, 247-284.

Modernidad, influencia estadounidense e identidad mexicana en la película *Acá las tortas* (1951)

Modernity, American Influence, and Mexican Identity in the Film *Acá las tortas* (1951)

Kassandra Sifuentes
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0000-0002-6696-6989>

Moisés Alberto Saldaña Martínez
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México
<https://orcid.org/0000-0003-0627-6203>

Recibido: 03 de febrero de 2025
Aceptado: 24 de noviembre de 2025

Resumen: *Acá las tortas* (1951), dirigida y producida por Juan Bustillo Oro, es una película mexicana que refleja los cambios sociales, culturales y generacionales en un México en plena transformación. La trama sigue a una familia de clase media atrapada entre las aspiraciones de sus hijos, quienes regresan a la ciudad influenciados por el estilo de vida estadounidense. A través de un análisis filmico histórico, el artículo tiene como objetivo examinar cómo la película *Acá las tortas* (1951) refleja los conflictos de la clase media mexicana frente a la modernidad, y la necesidad de preservar la identidad nacional a través de símbolos como los alimentos, el idioma y la cultura material.

El estudio se divide en cuatro apartados. En el primero, se ofrece una breve reflexión sobre la película como fuente histórica, junto con la metodología adoptada para este trabajo. Posteriormente, se contextualiza históricamente la producción y exhibición del filme, haciendo especial énfasis en la influencia estadounidense que se desarrolló durante las décadas de 1940 y 1950. El tercer apartado presenta una sinopsis argumental del filme, acompañada de un breve análisis estético. Finalmente, el estudio culmina con un análisis detallado basado en la selección de una serie de fotogramas representativos.

El filme ofrece una visión crítica de la mexicanidad, la identidad y el proceso de modernización del país durante el periodo conocido como el “milagro mexicano”. La obra no sólo expone la tensión entre tradición y modernidad, sino que también pone en evidencia los desafíos de preservar la cultura nacional frente a la creciente influencia estadounidense.

Palabras clave: Clase media, cine mexicano, influencia estadounidense, identidad, modernidad.

Abstract: *Acá las tortas* (1951), directed and produced by Juan Bustillo Oro, is a Mexican film that reflects the social, cultural, and generational changes in a transforming Mexico. The plot follows a middle-class family caught between the aspirations of their children, who return to the city influenced by the American lifestyle. Through a historical film analysis, this article aims to examine how *Acá las tortas* (1951) reflects the conflicts of the Mexican middle class in the face of modernity, and the need to preserve national identity through symbols such as food, language, and material culture.

The study is divided into four sections. The first provides a brief reflection on the film as a historical source, along with the methodology adopted for this work. The following section contextualizes the production and exhibition of the film historically, emphasizing the American influence that developed during the 1940s and 1950s. The third section presents a plot synopsis of the film, accompanied by a brief aesthetic analysis. Finally, the study concludes with a detailed analysis based on a selection of representative stills.

The film offers a critical view of Mexicanidad (Mexicanness), identity, and the country's modernization process during the period known as the "Mexican Miracle." The work not only exposes the tension between tradition and modernity but also highlights the challenges of preserving national culture in the face of growing American influence.

Key words: Middle class, Mexican cinema, American influence, identity, modernity.

Introducción

La película *Acá las tortas* (1951), dirigida por Juan Bustillo Oro, ofrece una representación fílmica de los conflictos sociales, culturales y generacionales en un México que atraviesa una etapa de modernización acelerada. Durante las décadas de 1940 y 1950, la clase media mexicana experimenta una creciente influencia de Estados Unidos, cuyo estilo de vida, denominado “*American Way Of Life*”, se presenta como un modelo aspiracional en un contexto de expansión urbana e industrial.

Este fenómeno genera tensiones entre la conservación de la identidad nacional y la adopción de los valores y costumbres estadounidenses, un dilema que se refleja en las interacciones de los personajes de la película. La obra no solo representa una historia de familia, sino también las transformaciones más amplias que vivía la clase media, atrapada entre la tradición y la modernidad.

El objetivo de este artículo es analizar cómo *Acá las tortas* (1951) refleja las tensiones del proceso de modernización en México, especialmente en relación con la clase media, y cómo se refleja en símbolos como los alimentos, el idioma y la cultura material para abordar la cuestión de la identidad nacional frente a la influencia estadounidense. La metodología adoptada combina el análisis histórico-contextual y estético de la película, siguiendo el enfoque de José María Caparrós Lera, quien propone una interpretación integral de las obras

cinematográficas en relación con los procesos sociales, culturales y políticos de su tiempo.

La investigación se divide en cuatro apartados: primero, se reflexiona sobre el cine como fuente histórica y se explica la metodología que se empleó; en segundo lugar, se contextualiza la producción y exhibición de la película dentro de su marco histórico y social, con énfasis en la influencia estadounidense durante “el milagro mexicano”; el tercer apartado ofrece una sinopsis de la película y un breve análisis estético; y finalmente, se presenta un análisis detallado de fotogramas representativos que ilustran cómo el filme aborda los conflictos de identidad en la sociedad mexicana de la época a través de los alimentos, el idioma y la cultura material. Este estudio busca comprender cómo el cine mexicano de esta época se convierte en una herramienta crítica para examinar los cambios socioculturales.

1. La película como fuente histórica

A mediados del siglo XX, el cine experimentó una revalorización significativa como fuente para la investigación histórica. El llamado giro cultural, un movimiento intelectual que surgió en los años de 1960 y 1970, impulsó una profunda revisión de los métodos y enfoques tradicionales de la historiografía. Este giro, caracterizado por un interés creciente en la cultura y las experiencias cotidianas, llevó a los historiadores a explorar nuevas fuentes y perspectivas. Como señala García, este cambio de paradigma se manifestó en un distanciamiento de las grandes

narrativas y las estructuras sociales deterministas, que habían dominado la historiografía durante décadas.¹

De tal modo, se abandonó la visión estática de una cultura homogénea y se adoptó una perspectiva más dinámica y compleja. Los historiadores comenzaron a considerar la cultura como un espacio de interacción social, donde los individuos construyen significados y sentidos.

Este cambio de paradigma permitió a los historiadores explorar nuevas fuentes, como la cultura popular, el lenguaje cotidiano y las representaciones simbólicas, ampliando así el espectro de la investigación histórica. Este nuevo interés está, sin duda, conectado con la aparición de lo que se ha denominado nueva historia cultural.²

Esta nueva perspectiva, que otorgaba un mayor protagonismo a la cultura en la construcción de la historia, abrió nuevas posibilidades para el análisis del cine como fuente histórica. Fue durante la década de 1970 cuando se consolidó la relación entre historia y cine, gracias a las contribuciones de diversos especialistas que lograron su institucionalización dentro del campo académico. Los primeros estudios se enfocaron principalmente en la representación filmica, un área amplia y diversa cuyo potencial aún está lejos de agotarse.

¹ Marta García Carrión, “De espectador a historiador: cine e investigación histórica” en *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, eds. Mónica Bolufer, Juan Gomis y Telesforo M. Hernández (España: Cometa, S.A., 2015), 103-104.

² Justo Serna y Anaclet Pons, *La historia cultural* (Madrid: Akal, 2005), 19.

Entre los primeros especialistas en lograr este objetivo está el historiador Marc Ferro, quien en 1968 publicó un artículo en la revista *Annales* donde planteó la importancia del cine como fuente histórica.³ Este trabajo marcó un punto de inflexión para la historia al descartar que más allá del entretenimiento, el cine es un espejo de las mentalidades de una época.

Ferro apuntaba la necesidad de partir de las imágenes, no buscar en ellas únicamente la ilustración o confirmación del conocimiento obtenido por la tradición escrita.⁴ Para él, la imagen, más que copia de la realidad, es ante todo reveladora, la cámara revela el secreto, muestra el anverso de una sociedad, sus lapsos; lo que deja entrever es parcial, incompleto y sólo resulta útil para el historiador mediante una confrontación con otras formas de expresión.⁵

Una obra cumbre en el estudio de cine y sociedad es *Sociología del Cine* (1977) del sociólogo Pierre Sorlin. En este trabajo, Sorlin sostenía que el cine debe considerarse como una práctica significativa, más allá del entretenimiento, reconociéndose como una manifestación ideológica y social del tiempo en que se inserta.⁶

³ Marta García Carrión, “De espectador a historiador: cine e investigación histórica”, 100.

⁴ Mar Ferro, *Cine e Historia* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.L., 1980), 26.

⁵ Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, *Memoria y Civilización (M&C)*, 8 (2005): 208.

⁶ Marta García Carrión, “De espectador a historiador: cine e investigación Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 118-161
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-171>

El sociólogo argumentaba que un filme no es ni una historia ni una duplicación de la realidad fijada en celulosa: es una puesta en escena social, y ello por dos razones. El filme constituye ante todo una selección (algunos objetos y no otros), y después una redistribución. Reorganiza, con elementos tomados en lo esencial del universo ambiente, un conjunto social que, por ciertos aspectos, evoca el medio del que ha salido, pero, en lo esencial, es una retraducción imaginaria de éste. A partir de personas y de lugares reales, a partir de una historia a veces “auténtica”, el filme crea un mundo proyectado.⁷

En otras palabras, Sorlin sostiene que los filmes registran una parte, aunque sea reducida y aun ínfima, de la “realidad social”.⁸ Ese fragmento de la realidad, la carga de sentido, los hace funcionales dentro de una historia y los reúne en una nueva unidad. Ninguna sociedad se presenta en la pantalla tal y como es, sino que se involucran también las elecciones del director o las expectativas de los espectadores. Lo visible revela la mentalidad y la ideología de una sociedad dada, contando cuáles son las representaciones y cómo a través de las imágenes se reelabora la realidad para adueñarse de ella.

El cine, como medio de expresión cultural, menciona López, refleja el sistema de creencias y valores vigentes en un momento

histórica”, 102.

⁷ Pierre Sorlin, *Sociología del cine*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 160-170.

⁸ Pierre Sorlin, *Sociología del cine*, 219.

histórico determinado.⁹ Por ello, actualmente existe el interés de examinar los textos audiovisuales con la misma intencionalidad crítica con la que supuestamente se da el acercamiento a los informes escritos. Si bien el cine ha estado permeado con la idea de que no encierra verosimilitud, se ha demostrado que sirve para ilustrar y narrar la experiencia humana, asimismo representa y crea situaciones culturalmente específicas.¹⁰

En palabras de Zubiaur, el cine se transforma en una herramienta anónima para las naciones, sirviendo como una fuente clave para descifrar los mensajes sobre las mentalidades colectivas.¹¹ En este sentido, no sólo se entiende como un dispositivo de representación, sino también como un valioso documento social. A través de su narrativa y sus elementos visuales, permite observar y analizar las prácticas sociales y las dinámicas culturales.

A pesar de su institucionalización y consolidación como fuente histórica, el desarrollo de metodologías para el estudio de los filmes aún está en proceso. Según García Ochoa, los estudios fílmicos han acumulado un considerable retraso en

⁹ Blanca Estela López Pérez, “La ciudad en la pantalla grande: cine mexicano de 1950-1959” en *La revolución silenciosa. El diseño de la vida cotidiana en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX. Análisis y prospectiva*, ed. Eduardo Ramos Watanave (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014), 82.

¹⁰ Jorge Grau Rebollo, *La familia en la pantalla*, (España: Septem Ediciones, 2001), 11.

¹¹ Francisco J. Zubiaur Carreño, “El cine como fuente de la Historia”, 210.

comparación con otras disciplinas. Existen pocos enfoques dentro de las principales corrientes filmicas, muchos de ellos teniendo similitudes con el método panofskyano (pre-iconográfico, iconográfico e iconológico): el estudio de la mentalidad de la nación alemana propuesto por Kracauer, el análisis de los niveles de significación propuesto por los semiólogos como Metz, el contraanálisis de la sociedad de Ferro, y la intertextualidad planteada por Genette.¹²

Para el análisis de la película *Acá las tortas* (1951), considerando el objetivo del estudio, se adopta la metodología propuesta por José María Caparrós Lera en *La investigación histórica del arte filmico* (1984). Esta metodología se centra en un enfoque integral que combina el análisis histórico, contextual y estético de las obras cinematográficas.¹³ Caparrós Lera, también destaca la importancia de comprender el filme no sólo como un producto artístico, sino también como un reflejo de los procesos sociales, culturales y políticos de su tiempo.

Siguiendo el enfoque de Caparrós Lera, el análisis de *Acá las tortas* (1951) se estructura en varios niveles: primero, se contextualizan las circunstancias históricas y sociales de la década de 1950, especialmente en relación con la influencia estadounidense sobre la clase media mexicana. Luego, se realiza

¹² Santiago García Ochoa, “En el principio fue Panofsky: Una genealogía del análisis filmico” *SituArte*, 23 (2017): 23.

¹³ José María Caparrós Lera, “La investigación histórica del arte filmico” *D’Art: revista del departamento d’Historia de l’Arte*, 10: 281.

un análisis de los elementos cinematográficos, identificando cómo se utilizan los recursos visuales, narrativos y simbólicos para representar las tensiones de la modernidad y la identidad nacional. Finalmente, se interpreta cómo estos elementos reflejan las dinámicas culturales y los desafíos de preservar la mexicanidad ante la modernización.

2. “El milagro mexicano” y su impacto económico-social

Los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial aceleraron el incipiente desarrollo industrial en México debido a la reducción de las importaciones provenientes de Estados Unidos. El gobierno aprovechó estas condiciones para implementar sus políticas proteccionistas, lo que aceleró la modernización del país, respaldada por una estabilidad política general. Este proceso, conocido como el “milagro mexicano”, desde la perspectiva de la historiografía tradicional,¹⁴ se reflejó en profundos cambios sociales y económicos.¹⁵

Las medidas adoptadas permitieron desplazar a la competencia extranjera en el mercado de consumo. Según Smith, durante la década de 1950, solo el 7% del valor final de los bienes

¹⁴ Desde una interpretación crítica, Silva Camarillo sostiene que, aunque el PRI utilizó altas cifras estadísticas y un discurso oficial para legitimarse en el poder y vanagloriar el cumplimiento de las promesas de la Revolución, diversos sectores de la sociedad manifestaron una realidad distinta.

¹⁵ Soledad Loaeza, et al. “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia 1944- 1968”, en *Historia General de México Ilustrada: Volumen II*, 1st, edición conmemorativa ed., Colegio de México, (México: El Colegio de México, 2010), 333.

de consumo perecederos se importaba del extranjero.¹⁶ Productos como textiles, alimentos, bebidas y tabaco (clasificados como industrias básicas), calzado y jabón (bienes de consumo), y hule, alcohol y vidrio (bienes intermedios) se producían en el mercado nacional.¹⁷

Este sistema no sólo favoreció el mercado interno, sino que también propició la modernización de la sociedad mexicana. Durante esta época, la Ciudad de México fue escenario de numerosos cambios arquitectónicos y urbanísticos.¹⁸ El crecimiento urbano de la ciudad fue un fenómeno sin precedentes durante esta década, impulsado por una masiva movilización del campo hacia la ciudad.

La necesidad de transformar un entorno con arraigo rural, destinado a la siembra y la crianza, en un espacio urbano requería un nuevo concepto de hábitat que incorporara comercios, fábricas, viviendas, jardines, centros de entretenimiento, calles y avenidas, marcando la entrada de la capital al mundo industrializado.

¹⁶ Peter H. Smith, “México, 1946-c. 1990” en *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*, ed. Leslie Bethell, (Barcelona: CRITICA 1998), 86.

¹⁷ Timothy J. Kehoe y Felipe Meza, “Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950- 2010)” *El Trimestre Económico*, 80, no.318 (2013): 249.

¹⁸ Eduardo Ramos Watanave, “Análisis de los productos de uso cotidiano en la Ciudad de México. El impulso industrializador mexicano, 1950-1959”, en *La revolución silenciosa. El diseño de la vida cotidiana en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX. Análisis y prospectiva*, ed. Eduardo Ramos Watanave (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014), 70.

La prioridad era satisfacer las demandas sociales de vivienda, educación, salud y empleo, que idealmente generarían bienestar social.¹⁹

Los sectores más beneficiados fueron las clases medias. De acuerdo con Soledad Loaeza y Claudio Stern, las clases medias se caracterizan por su trabajo en tareas no manuales, su perfil predominantemente urbano y su alto nivel educativo.²⁰ El acceso a la cultura urbana organizada y a los productos de consumo, de los cuales las clases bajas carecen, es también una característica esencial de la clase media.

Estas clases reflejaron las contradicciones propias del Estado mexicano. Se trató de una época en la que hubo una aproximación notable entre México y Estados Unidos, a pesar de que la retórica política nacionalista y de “izquierda” promovida por el gobierno sugería rumbos que parecían contrarios a tal aproximación.²¹

Esta relación entre México y Estados Unidos experimentó un cambio radical, que trascendió más allá de la cuestión económica. Estados Unidos se vio obligado a transformar sus relaciones diplomáticas con los países de América, no solo por razones de seguridad, sino también debido al temor de que algunas

¹⁹ Eduardo Ramos Watanave, “Análisis de los productos de uso cotidiano en la Ciudad de México. El impulso industrializador mexicano, 1950-1959”, 70.

²⁰ Soledad Loaeza y Claudio Stern, *Las clases medias en la coyuntura actual*, (México: El Colegio de México, 1987), 24.

²¹ Emilio, Coral, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 63 (2006): 104.

naciones latinoamericanas simpatizaran con las potencias del Eje. Esto podría haberles permitido acceder a recursos bélicos y haber generado un sentimiento de antiestadounidense en la región.²²

Este cambio de contexto transformó las relaciones de Estados Unidos en un ambiente de cooperación. En 1933, la política del “Buen Vecino”, que consistió en el abandono definitivo del intervencionismo estadounidense en los asuntos internos de otros países, condujo a que Franklin D. Roosevelt y Manuel Ávila Camacho firmaran una serie de acuerdos encaminados a resolver antiguas disputas históricas. La más reciente de ellas fue la regularización de las propiedades petroleras y la explotación de plata en territorio mexicano.²³

Tras la Segunda Guerra Mundial, en 1945, surgieron dos potencias que representaban sistemas opuestos: el capitalista y el socialista. Este mundo bipolar, modelado durante la Guerra Fría por Estados Unidos y la Unión Soviética, fue percibido con creciente desconfianza y animosidad por la derecha mexicana en sus diversas facciones. Después del Cardenismo, se produjo un giro hacia la derecha por parte de los presidentes sucesivos, quienes se adhirieron a los postulados ideológicos del anticomunismo promovidos por Estados Unidos.

²² Jorge A. Schiavon, “La relación especial México- Estados Unidos: cambios y continuidades en la Guerra y Por-Guerra Fría, <http://hdl.handle.net/11651/1065>, 6.

²³ Jorge A. Schiavon, “La relación especial México- Estados Unidos: cambios y continuidades en la Guerra y Por-Guerra Fría, 5.

El “*American Way of Life*” como modelo a seguir. Las contradicciones del Estado mexicano para fortalecer la identidad

Entre 1940 y 1970, las clases medias mexicanas recibieron una influencia determinante de Estados Unidos, que alimentó su identidad. El país vecino empleó diversas herramientas para promover sus valores de democracia, libertad y capitalismo, atrayendo a aquellos sectores de la población que se sintieron decepcionados por las políticas post-Segunda Guerra Mundial. Al mismo tiempo, buscaba demostrar a las élites europeas su superioridad cultural y la necesidad de expandir su modelo de vida al Viejo Continente, mediante mecanismos como el Plan Marshall o el *Fair Deal*. Además, hizo de la cultura un elemento más dentro de la industria exportadora con la que vender el ideal estadounidense.²⁴

La clase media mexicana se vio expuesta a una nueva influencia cultural proveniente de Estados Unidos, orientada a contrarrestar la influencia comunista en América Latina. El “*American Way of Life*” se convirtió en un símbolo de modernización para las clases medias mexicanas. Publicaciones, la radio, el cine y la televisión, especialmente estos dos últimos, reiteraban el estereotipo del estilo de vida de la clase media estadounidense y cierta admiración hacia el vecino del norte,

²⁴ Andrea Hormaechea Ocaña “El cómic como propaganda anticomunista durante la Guerra Fría (1947-1960)”, *Historia y comunicación social*, 25(2020): 7-8.

como parte de una ofensiva destinada a divulgar las ventajas y encantos del estilo de vida americano.²⁵

México experimentó un proceso acelerado de “americanización”, lo que aumentó la necesidad de proteger y preservar la identidad nacional, reflejando importantes contradicciones. Mientras que la influencia de la cultura material de Estados Unidos era atractiva para el grupo gobernante y las clases medias mexicanas, y se buscaba su incorporación como parte del desarrollo nacional y las tendencias modernizadoras, fueron vistos con recelo muchos otros valores culturales, considerados transgresores de aspectos tradicionales de la sociedad.²⁶ Este fuerte sentido de nacionalismo llevó a ciertos sectores tradicionalistas, de derecha e incluso de izquierda, a rechazar la creciente influencia cultural estadounidense.

En 1945, menciona Coral, se expresó la preocupación de algunas instituciones gubernamentales, como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por la influencia de las películas estadounidenses en la sociedad mexicana. Argumentaron que éstas promovían valores contrarios a la tradición y costumbres de la familia mexicana, fomentando la desintegración, conflicto de roles y rebeldía entre la juventud.²⁷

²⁵ Ricardo Pérez Montfort, “On the Street Corner where Stereotypes are Born: Mexico City, 1940-1968”, en William H. Beezley, ed., *A Companion to Mexican History and Culture* (Chichester.: West Sussex, Wiley-Blackwell, 2011), 41.

²⁶ Emilio Coral, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, 107.

²⁷ Emilio Coral, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 118-161

Los filmes nacionales de la época construyeron una clase media que se mostró ambivalente respecto al tejido cultural que se conformaba en el país como consecuencia de esta influencia estadounidense, pues al tiempo que se anhelaba como un signo de estatus, se representaban resistencias. Esta reacción reflejaba la tensión entre el deseo de modernización y la necesidad de preservar la cultura propia. La clase media, valorando la familia y la moral, era particularmente vulnerable a la atracción del estilo de vida estadounidense idealizado en el cine.

Pérez menciona que el espíritu nacionalista se veía reservado para ocasiones específicas y, por lo general, era expresado a través de imágenes estereotipadas de lo que se había establecido como “típicamente mexicano”.²⁸ En efecto, a través de la pantalla se mostraron estereotipos que reflejaron las transformaciones de la sociedad mexicana.

Actores y actrices como Joaquín Pardavé, Fernando Soler, Pedro Infante, Blanca de Castejón y Emilia Guiú interpretaron personajes de clase media o alta, contribuyendo a expandir la concepción de lo que significaba ser mexicano y tratando de crear o fortalecer el sentido de identidad.²⁹ Por otro lado, también se mostraron los peligros y consecuencias respecto a los efectos que provocaban la adopción de valores estadounidenses.

consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, 105.

²⁸ Ricardo Pérez Montfort, “On the Street Corner where Stereotypes are Born: Mexico City, 1940-1968”, 41.

²⁹ Emilio Coral, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, 107.

Si bien muchas producciones cinematográficas idealizaron la realidad social, obviando los conflictos nacionales, en este estudio se ha considerado el filme *Acá las tortas* (1951), escrito y dirigido por Juan Bustillo Oro. Este estudio se centrará en analizar cómo la película representa la confrontación entre tradición y modernidad especialmente a través de los alimentos, el idioma y la cultura material. A través de sus personajes y situaciones, la película refleja los desafíos del sentido de identidad frente a la influencia del “*American Way Of Life*”. Es importante señalar que el análisis se sitúa en un contexto urbano específico, la Ciudad de México, interpretando estos elementos a partir de la dinámica social y cultural propia de ese espacio.

3. Sinopsis argumental de *Acá las tortas*

Acá las tortas (1951) está escrita y dirigida por el cineasta mexicano Juan Bustillo Oro, filmada en los estudios y laboratorios Churubusco Azteca bajo la producción de Jesús Grovas. Bustillo Oro estudió la carrera de Leyes en la Universidad Nacional de México, pero fue su acercamiento al teatro, a través de su padre, quien administraba un teatro en la ciudad, lo que despertó su interés por el arte dramático y, más tarde, por el cine.³⁰

Su estancia en la universidad y su interés por las artes lo llevaron a integrarse al movimiento de José Vasconcelos, quien

³⁰ Fundación Televisa, Juan Bustillo Oro: Vida cinematográfica, Google Arts & Culture, <https://artsandculture.google.com/story/juan-bustillo-oro-vida-cinematogr%C3%A1fica-fundacion-televisa/xwVxbLmMqageeA?hl=es-419>.

en 1929 postuló su candidatura a la presidencia y perdería frente a Pascual Ortiz Rubio. Fue en ese contexto donde conoció a Mauricio Magdaleno, con quien, en 1932, comenzó su carrera en el teatro. Juntos escribieron una obra que él mismo describió como un “teatro de ahora”, con un enfoque social, anti-burgués y revolucionario. Narciso Bassols, desde la Secretaría de Educación Pública, los apoyó y les cedió el antiguo Teatro Hidalgo.³¹

Su deseo de ser director se reflejó en su intervención en los diálogos de películas como *El compadre Mendoza* (1934) y *El fantasma del convento* (1934). Aunque la dirección de esta última fue ofrecida a Bustillo Oro, finalmente fue cedida a Fernando de Fuentes. Su primera participación cinematográfica demostró su interés artístico e ideológico, al utilizar símbolos y efectos de iluminación diferentes a otras producciones nacionales. Un ejemplo de ello fue su primera película sonora, *Dos monjes* (1934), protagonizada por Magda Haller, Víctor Urruchúa y Carlos Villatoro. Aunque la crítica del público no fue favorable, algunos intelectuales, como André Bretón, alabaron la obra, considerándola surrealista y de culto.³²

Más tarde, en su desarrollo como cineasta, Bustillo Oro y el productor Jesús Grovas deciden asociarse bajo la firma Grovas-Oro Films, lo que marcó una nueva etapa en la filmografía de

³¹ Fundación Televisa, Juan Bustillo Oro: Vida cinematográfica, Google Arts & Culture.

³² Emilio García Riera, Breve Historia del Cine mexicano. Primer Siglo, 1897-1997, (México: Ediciones MAPA, S.A. de C.V, 1998), 87-88.

Bustillo Oro. De esta sociedad, destacó una de sus primeras obras en esta sociedad, *Amapola del camino* (1937), protagonizada por Tito Guízar. No solo se dedicaba a la dirección, sino también a la producción, como ocurrió con *Huapango* (1937).³³

Sin embargo, su enfoque artístico, evidenciado en *Dos monjes* (1934), pronto cambió hacia las comedias urbanas, dejando atrás las pretensiones artísticas. Entre sus comedias más destacadas se encuentran *La tía de las muchachas* (1938) y su mayor éxito, *¡Ahí está el detalle!* (1940), protagonizada por Cantinflas.

En esta etapa de comedias urbanas se encuentra *Acá las tortas* (1951), también titulada *Los hijos ricos*, un drama que se desarrolla en un ambiente urbano donde vive la familia Mendoza: doña Dolores (Sara García) y su esposo don Chente (Carlos Orellana), quienes, junto a su empleada Jacinta (Lupe Inclán), se dedican a la venta de tortas en un local aledaño a su hogar.

El matrimonio tiene tres hijos: Vicente (Luis Beristáin), Lupe (Queta Lavat) y Ricardo (Fernando Casanova). Vicente, enfrenta problemas de alcoholismo derivados de una depresión después de que su hermano Ricardo le robara su novia María (Meche Barba), lo que provoca que Vicente huya del hogar sin saberse de su paradero. Los dos últimos hijos, Lupe y Ricardo, son enviados a Estados Unidos para recibir una mejor educación y encontrar mejores oportunidades de vida.

³³ Emilio García Riera, Breve Historia del Cine mexicano. Primer Siglo, 1897-1997, 107.

La historia comienza con el retorno de estos dos hijos, quienes, después de cinco años, regresan a su ciudad natal enfrentándose a la disonancia cultural entre su nueva forma de vida y su lugar de origen. Rechazan la forma de vida de sus padres, criticando la venta de tortas que, durante años, les permitió subsistir y financiar su educación en Estados Unidos. Su cambio impacta a los padres, quienes no entienden las frases en inglés que ahora emplean sus hijos, e incluso notan que han cambiado sus nombres: Lupe ahora es llamada “Betty” y Ricardo “Dick”.

Los hermanos sorprenden a sus padres al informarles que Lupe está comprometida con Eddy, el hijo de una familia aristócrata muy importante en México, la cual se jacta de tener mucho dinero y haber vivido en Estados Unidos. Ambos les piden a sus padres que se mantengan al margen, ya que sería una vergüenza que la familia de Eddy descubriera que se dedican a la venta de tortas. Doña Dolores y don Chente deciden mantenerse distantes y apoyar a Lupe hasta que logre su objetivo: casarse con Eddy para ascender su estatus.

Mientras tanto, doña Dolores y don Chente sólo se culpan por la actitud de sus hijos. Jacinta cuestiona a los padres por seguir el juego de los hermanos, ya que ve que sus acciones los están lastimando. Además, les insiste en que busquen a Vicente, a quien encuentran en una vecindad en malas condiciones de salud. Ambos padres deciden ignorar sus problemas, pues argumentan que Vicente es el único hijo que no se avergüenza de ellos.

María, quien había sido novia de Ricardo y con quien procreó un hijo que él ahora no reconoce por su nuevo estilo de vida, escucha por casualidad en el cabaret donde se ve obligada a trabajar, que Eddy y su familia sólo quieren sellar el matrimonio con Lupe porque han descubierto que la familia Mendoza tiene un negocio de tortas y dinero. A Eddy le resulta conflictivo casarse con Lupe, no sólo por ser hija de unos torteros, situación que su familia ya conocía pero que ha ocultado a los hermanos, sino porque le parece indignante que Lupe haya negado a sus padres al mentirles, diciendo que estaban de viaje en Suiza. Sin embargo, siente que debe casarse con ella para saldar las deudas económicas de su padre.

Lo que Eddy y su familia desconocen es que la fortuna de los Mendoza ha desaparecido debido a los gastos extraordinarios causados por los dos hijos, hasta el punto de tener que vender el negocio de tortas a un estadounidense que llevaba tiempo interesado en él.

María informa de lo que escuchó a Vicente, quien, en plena boda de Lupe, interrumpe la ceremonia, mientras sus padres observan ocultando sus rostros para no ser vistos y avergonzar a sus hijos. Vicente revela la verdad a Lupe y recrimina a ambos el daño que le han causado a sus padres, llevándolos a la ruina y obligándolos a vender el negocio de tortas que habían mantenido por años. Finalmente, Eddy y su familia admiten que sabían que Lupe y Ricardo provenían de una familia de torteros y sólo les

interesaba la fortuna de los Mendoza, retirándose entre enojo y burlas. Los dos hermanos reconocen el daño que han causado a sus padres y piden perdón. Vicente muere a causa de problemas de salud, despidiéndose de cada miembro de la familia. Finalmente, los dos hermanos ayudan a sus padres a abrir un nuevo negocio de tortas, donde ambos trabajan para saldar la deuda moral y económica que tienen con su familia.

La película fue rodada en blanco y negro, que, junto a los elementos estéticos, permitió acentuar el drama de la historia. Estos recursos visuales desempeñan un papel esencial en la construcción de la narrativa, al destacar las tensiones que atraviesan el conflicto central. El trabajo fotográfico realizado por Domingo Carrillo resulta clave al retratar los contrastes entre luces y sombras acentuando la dualidad entre los espacios: la opulencia de los lugares frecuentados por los hijos de los protagonistas frente a la sobriedad o sencillez del hogar de los padres.

La sonorización y la musicalización, a cargo de Manuel Esperón, permiten una inmersión profunda del espectador en la historia. La fusión de música de la época con algunos bailables protagonizados por la destacada actriz y rumbera Meche Barba, en su personaje como María, enriquece la narrativa. Además, los sonidos cotidianos como los organilleros, el tráfico y el bullicio urbano, cumplen una función esencial al contribuir a la creación de atmósferas específicas y ayudar a caracterizar a los personajes. La combinación de estos elementos sonoros con la música enriquece la experiencia auditiva.

La edición y el corte, de Gloria Schoemann, entre primeros planos, planos medios y enteros, permiten dar forma a la película, estableciendo el ritmo de la narración, asegurando que la historia se comunique de manera clara y efectiva. Además, el montaje juega un papel esencial en la construcción de la historia, manipulando la percepción del tiempo y creando giros narrativos que mantienen el interés y la sorpresa, a través de saltos temporales o cambios inesperados en la trama.

4. Análisis filmico-histórico de *Acá las tortas*. Un choque cultural

El conflicto entre los personajes refleja las tensiones sociales y culturales de la época, marcadas por la influencia de Estados Unidos y la búsqueda de preservar una identidad nacional. Siguiendo la metodología de Caparrós Lera, este análisis se enfocará en elementos como la comida, el idioma y la cultura material, considerados como símbolos que representan los conflictos ideológicos entre la aspiración de la modernidad y las tradiciones culturales mexicanas. Para ello, se han seleccionado escenas clave en las que estas tensiones se reflejan de manera particularmente relevante.

De tortas y hot dogs

Desde el primer momento, la película establece un claro contraste entre dos mundos: el de las tortas, símbolo de la tradición mexicana, y el de los *hot dogs*, representante de la modernidad y la influencia estadounidense. Esta dicotomía se

materializa en la imagen de los dos negocios enfrentados: la tradicional tortería “Acá las tortas” de don Chente (Imagen 1) y el moderno “Ponciano’s Quick Lunch” de Don Ponciano, con marcado acento norteamericano, puede incluso interpretarse como la representación de un migrante que ha regresado a su país de origen, un “pocho” (Imagen 2).

Ambos establecimientos se encuentran uno frente al otro en una competencia por la preferencia, siendo el de don Chente el privilegiado. Por este motivo, don Ponciano envidia el negocio de las tortas y se deja saber que ha realizado ofertas por él. En la escena a analizar, don Chente corre a notificar al pretendiente de Lupe, Pancho, quien estuvo esperándola este tiempo, que ella y su hermano volverán.

Imagen 1.

Negocio de don Chente “Acá las tortas”.



Imagen 2.

Negocio de don Ponciano “Ponciano’s Quick Lunch”.



En el camino, se cruza con don Ponciano con quien tiene una humorística plática, donde se refleja el conflicto cultural utilizando los alimentos. Don Ponciano considera que en México sigue imperando el mal gusto, considerando que los alimentos que él ofrece (hamburguesas, *hot dogs*, *T-bone*, entre otros platillos) son refinados, sólo para gente civilizada:

Ponciano: No es lo mismo *shaking*, como decimos en la cultura sajona. Una lonchería *my friend* es producto de refinamiento de la civilización ¡Abajo los tacos y las tortas plebeyas!

Don Chete: Y arriba los aristocrático *jot dogs* ¿no?

Ponciano: Usted lo ha dicho

Don Chente: N’hombre, si hasta el nombrecito es repugnante *jot dogs*, creo que quiere decir perros calientes ¿no?

Ponciano: Este sí, algo así

Don Chente: Ahí está, ¿Quién que no sea un cochino va a comer perros ni calientes ni fríos?

Ponciano: Don Chente *please*, ¿me va decir que sus tortitas son mejores?

Don Chente: ¡Me canso! En primer lugar, son retevariadas y sabrosas, y sus perros y hamburguesas saben a puritita alfombra.

Ponciano: No siga blasfemando, hombre

Don Chente: En segundo lugar, esas porquerías que usted se atreve a vender no son más que puras gringadas. En cambio, mis tortas son mexicanísimas a Dios gracias. Cómo lo serán que hasta llevan la bandera nacional,

Ponciano: No me diga ¿y dónde...?

Don Chente: ¡Adentro! El jitomate colorado, la cebolla blanca y aguacatito verde...

Sobre el mismo tema, otra de las escenas presenta a Ricardo y Lupe, junto a Eddy y Polly jugando *póker* en el centro de juegos de Manuela (Imagen 3). Se observa nuevamente el recelo hacia el típico alimento. Mientras juegan, Manuela anuncia que ofrecerá tortas compuestas como merienda, lo que provoca gestos de desagrado en Ricardo y Lupe. Eddy, consciente de su actitud y profesión de los padres de ambos, los provoca al expresar su gusto por las tortas.

Lupe y Ricardo expresan su desdén por las tortas compuestas, calificándolas de “puntadas de nueva rica” y asociándolas con la idea de ahorrar en la comida. Esta actitud refleja una internalización de los discursos que descalifican la

comida mexicana tradicional, considerando que los alimentos como las tortas son de “mal gusto” y están asociados a la pobreza y al atraso.

Los diálogos presentes en ambas escenas son reveladores. La discusión sobre la superioridad de la gastronomía estadounidense frente a la mexicana va más allá de una simple preferencia gastronómica. La comida se utiliza como un símbolo de identidad y valores nacionales en ambas culturas. Don Chete defiende la tradición y la autenticidad de la comida mexicana, mientras que don Ponciano, Lupe y Ricardo, influenciados por la cultura estadounidense, la desprecian.

Esta elección de la comida como símbolo no es casual. A lo largo de la historia, los alimentos han sido utilizados para construir o exaltar identidades nacionales. Como señala Pedroza, a finales del siglo XIX, la alimentación se vinculó con ideas sobre el progreso y desarrollo de la nación. La obra de Fernando Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas* (1899), consideraba que la dieta influía en la civilización y el progreso de un pueblo. Utilizó la emergente ciencia de la nutrición para dividir la humanidad según su alimento base: trigo para Europa y Norteamérica, arroz para Asia, y maíz para América, sugiriendo que el maíz sólo había logrado pacificar a los indígenas y frenado su civilización.³⁴

³⁴ Luis Ozmar Pedroza Ortega, “Alimento ancestral y de subsistencia: discurso y control del cultivo y consumo de maíz en México, 1937-1961” *Historia y Memoria*, 27, (2023): 141.

Imagen 3.

Juego de póker entre Eddy, Polly, Lupe y Ricardo



Iturriaga complementa esta visión al señalar que, a principios del siglo XX, se promovió la idea de que los alimentos tradicionales basados en maíz eran nutricionalmente inferiores. Se intentó reemplazar la tortilla por el pan, pero esta iniciativa no tuvo el éxito esperado debido a factores económicos y culturales. La producción de trigo se destinaba principalmente a la exportación, y los campesinos continuaron cultivando maíz por tradición y necesidad.³⁵

Sin embargo, a partir de los años de 1950, el consumo de pan, especialmente el pan de caja, comenzó a popularizarse, vinculado a la aspiración de una vida más moderna y occidentalizada.³⁶

³⁵ Luis Ozmar Pedroza Ortega, “Alimento ancestral y de subsistencia: discurso y control del cultivo y consumo de maíz en México, 1937-1961”, 142.

³⁶ Sandra Aguilar Rodríguez, “La mesa está servida: comida y vida cotidiana en el México de mediados del siglo XX”, *Revista de Historia Iberoamericana*, Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 118-161
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-171>

Esta tendencia dio lugar a la creación de nuevos platillos y popularización de otros, como la torta, que combinaba guisos tradicionales con pan. A pesar de ser inicialmente promovida como una alternativa al maíz, la torta se popularizó entre las clases bajas debido a su bajo costo y practicidad, convirtiéndose en un símbolo de resistencia cultural al apropiarse del pan y transformarlo en un alimento popular y accesible.

Durante esta época, los productos y prácticas asociados a Estados Unidos se percibían como modernos y civilizados. La proliferación de cafeterías, como señalan Silva y Barba, introdujo nuevos alimentos y costumbres. Platos de carnes frías, *hot cakes*, *bisquets*, *corned beef hash*, *waffles* con tocino, con café, chocolate y refrescos de cola, convivieron con la gastronomía tradicional.³⁷

Iturriaga destaca cómo las hamburguesas generaron una confrontación en las preferencias de los grupos sociales de clase media, influenciados por la publicidad masiva. Sin embargo, para las clases populares, esta dicotomía entre hamburguesas y tortas era absurda, ya que la torta representaba una alternativa accesible y arraigada en su cultura.³⁸

2, (2009): 74.

³⁷ Carlos Silva y Marlene Barba Rodríguez, “Panorama alimenticio en el México del siglo XX”, *Alquimia*, 75, (2023): 38.

³⁸ José N. Iturriaga, “Los alimentos cotidianos del mexicano o de tacos, tamales y tortas. Mestizaje y recreación” en *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*, Coord. Janey Long (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018), 406.

Volviendo a la película, el rechazo de los personajes a las tortas refleja la internalización de un discurso global que descalifica la comida mexicana y la asocia con la pobreza y el atraso, ante los productos industrializados y asociados a la cultura *fast food*, considerados en su momento como civilizados. El “*American Way of Life*” buscó “homogeneizar los gustos y las preferencias, poniendo en riesgo la diversidad cultural.

La evolución de los personajes, especialmente el de don Ponciano, revela las tensiones entre la búsqueda de la modernidad y la preservación de la identidad. Durante las últimas escenas de la película, don Ponciano logra comprar el negocio de don Chente, ya que éste debe pagar las deudas generadas por sus dos hijos.

Una vez superados los obstáculos, y los hijos perdonados, la familia Mendoza logra abrir un nuevo local de tortas, justamente frente al nuevo negocio de tortas de don Ponciano. El nuevo negocio de la familia Mendoza logra triunfar, como el anterior, con ayuda de Lupe y Ricardo.

Irónicamente, a pesar de lograr adquirir el negocio de don Chente, don Ponciano no logra replicar su éxito. El fracaso de éste refleja un mensaje nacionalista: la incapacidad de replicar las tortas pues, siendo extranjero, aún no ha logrado capturar su esencia que da identidad a la torta mexicana. La torta, en este contexto, se convierte en un símbolo de resistencia, ya que refleja la lucha por preservar la tradición de la familia Mendoza frente a la modernización norteamericana.

Una vida estilo americana: el spanglish y la cultura material

La influencia de la cultura estadounidense en México fue profunda y multifacética. El gobierno estadounidense buscó de manera activa la ampliación de su influencia, especialmente en los terrenos cultural y educativo, argumenta Coral. La cruzada cultural estadounidense tuvo a los estudiantes universitarios como un objetivo primario, pues se les consideraba muy susceptibles al impacto ideológico del comunismo soviético.³⁹ Específicamente, sus objetivos fueron los sectores más educados de la clase media mexicana, como el caso de los hermanos Mendoza

Imagen 4.

Nueva tortería de don Chente.



En efecto, después de cinco años estudiando en Estados Unidos para obtener nuevas oportunidades, mejores a las de sus

³⁹ Emilio Coral, “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”, 105.

padres, Lupe y Ricardo regresan a México con una visión del mundo marcada por el estilo de vida estadounidense. Su uso de oraciones en inglés y español y su desdén por las tradiciones familiares simbolizan esta ruptura generacional, como puede apreciarse en el siguiente diálogo:

Ricardo: *Good morning*, no hay nadie en esta casa

Lupe: *Darling*, papi

Don Chente: ¿Cómo me dijiste?

Lupe: Papito lindo

Ricardo: *Father*, *my dear father*

Don Chente: ¿Cómo? Bueno, dime lo que quieras, pero abrázame fuerte

Lupe: *My dear mother*

Ricardo: Perdóname, mamá, la costumbre del inglés

La adquisición de palabras del idioma inglés, fue interpretada como un signo de educación y cultura. Esta influencia sobre el idioma se generalizó. Fue uno de los territorios de mayor tensión para la clase media durante la época. Salvador Novo hizo mofa de la forma en que se habían adquirido algunas palabras de origen estadounidense, que daban testimonio del evidente sincretismo lingüístico que se conformaba durante la década: *cocktail*, *party*, *drive inn*, *sandwich*, *lunch*, *life*, *jaibol*, *luck*, *dash*, entre otras muchas.⁴⁰ La escena en la que los hermanos

⁴⁰ Salvador Novo, "La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 118-161
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-171>

Mendoza saludan a sus padres en inglés ejemplifica la distancia cultural que se ha creado, incluso simbolizada por la mesa que los separa (**Imagen 4**). Las expresiones como “*Good morning*” y “*Darling*” revelan una internalización de los valores y costumbres estadounidenses.

Imagen 5.

El reencuentro de la familia Mendoza.



Sin embargo, esta adopción de la cultura estadounidense no es completa. Los hermanos Mendoza, a pesar de su deseo de asimilarse, siguen siendo mexicanos y experimentan un conflicto de identidad. Este conflicto se manifiesta en su rechazo inicial a

Alemán” citado en Con aires de grandeza: la familia Pérez y la clase media en el cine mexicano de la época de oro de Mónica Beatriz Hurtado Ayala Oficio. Revista de historia e interdisciplina, (2024): 187.

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 118-161

151

DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-171>

las tradiciones familiares, como la venta de tortas, que representan todo lo que consideran “poco sofisticado” y “poco moderno”.

Según, Ramírez, por ejemplo, el caso de la familia migrante de México a EE.UU., oscila entre dos polos. Por un lado, conservan todos y cada uno de los patrones traídos desde México, recreando la cultura nacional; por otro, se presenta un proceso de adaptabilidad de pautas anglosajonas que, de hecho, no se mezclan, sino que se manejan de forma paralela y a veces híbrida. Por diversas razones, muchos mexicanos en vías de asimilación se percataron de que la norteamericanización implicaba una pérdida de valores culturales mexicanos; es decir, un auto etnocidio, que tampoco conducía a la aceptación total por parte de la sociedad anglosajona dominante, como en el caso de Lupe y Ricardo.⁴¹

Para ello, menciona Maciel, en *Acá las tortas (1951)* se exhiben todas las preocupaciones de los mexicanos con respecto a los peligros del pochismo. La solución que presenta es, entonces, acentuar en la juventud, más susceptible a dichas influencias extranjeras, los valores y el nacionalismo mexicanos y, sobre todo, mantenerlos cerca de la familia. En suma, se afirma enfáticamente: la única dirección positiva para los mexicanos es seguir sus propias tradiciones, ya que las adquiridas en Estados Unidos solamente los corrompen y degradan.⁴²

⁴¹ Axel Ramírez, “Mexicanos y latinos en Estados Unidos: identidad cultural”, *Trabajo Social*, UANM, 19, (2010): 270.

⁴² David R. Maciel, *Los desarraigados: los chicanos vistos por el cine mexicano*, Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 118-161
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-171>

La influencia norteamericana no sólo se percibió en el idioma, sino que también generó contradicciones en otros aspectos, como el creciente consumo de bienes materiales. La cultura material estadounidense desempeñó un papel crucial en la formación de los valores de las clases medias mexicanas, ya que esta influencia coincidía con sus aspiraciones de alcanzar un nivel de vida más alto.

En una de las escenas, se muestra a don Chente revisando cuentas generadas a la llegada de sus dos hijos. Éste se sorprende por la cantidad y los objetos que han adquirido, como se puede constatar en el siguiente diálogo:

Don Chente: Vestido *cockatail* \$340, Bolso *soine* \$185, Perfume *molyneux* \$250, dos trajes de baño. Ganas de tirar el dinero. Comprar trajes hasta pa' bañarse ¿Por qué no se bañarán desnudos como lo hace su padre?

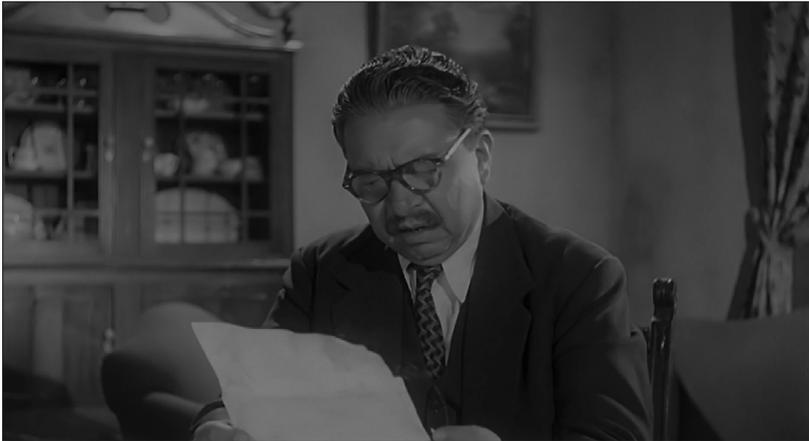
En las décadas de 1940 y 1950 la publicidad retrataba el consumo como la principal característica de la clase media. Una gran parte de los productos anunciados eran estadounidenses. La publicidad utilizaba un discurso nacionalista argumentando que el progreso de la nación dependía de que la gente comprara tal o cual producto. El consumo fue visto como una base del estilo moderno.⁴³

cano, (México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM; Dirección General de Actividades Cinematográficas, UNAM; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Mexicano de Cinematografía, 1996), 184.

⁴³ Sandra Aguilar Rodríguez, “La mesa está servida: comida y vida cotidiana Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 118-161

Imagen 6.

Don Chente leyendo las cuentas de sus hijos.



Según Massip, para un estadounidense, más que una nación, Estados Unidos es una manera de vivir y hacer y reunir cosas y elementos dispersos, lejanos, contradictorios y no siempre familiares.⁴⁴ Un amplio grupo de mexicanos en la década de 1940, como señaló Julio Moreno, juzgaba su éxito o fracaso personal a partir de su posibilidad de adquirir bienes materiales, definían su estatus social a través del lente de la “cultura del consumo”.⁴⁵

en el México de mediados del siglo XX”, 53-54.

⁴⁴ José María Massip, *Los Estados Unidos y su presidente*, (Barcelona: Ediciones Destino, 1952), 51.

⁴⁵ Julio Moreno, J. “Yankee don’t go home! Mexican nationalism, American business culture, and the shaping of modern Mexico, 1920-1950” (2003) citado en *La construcción visual de la felicidad y la convivencia familiar en México: los anuncios publicitarios en la prensa gráfica (1930-1970)* de Susana Sosenki y Ricardo López León, *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 92, (2015): 198.

Gamio consideraba que muchos de ellos asumían “características americanas” al grado de que, en algunos casos, la “cultura material mexicana” se perdía y asumían la estadounidense.

En otra escena, los padres reciben una nueva visita de Lupe y Ricardo. En esta ocasión, ambos llegan a disculparse con sus padres por lo alejados que han estado desde que llegaron a la ciudad, tratando de justificar su ausencia en su deber de quedar bien con la aristócrata familia de Eddy, prometido de Lupe, para que pueda casarse. Además de reclamar a sus padres por no querer adquirir una nueva casa, ambos presumen el auto que Ricardo ha adquirido. Y en esta escena se presenta el siguiente diálogo:

Ricardo: Es mi coche, que línea, que belleza, un Cadillac a todo mecate. Nomás lo vieron los Salgado y se quedaron turulatos. Y mi novia pelaba tamaños ojotes, ¿qué te parece papa?

Don Chente: ¡Pior! que, si hubiera sido de veras un barco hijo, porque supongo que este animalote tan lujoso, costará mucho más que un barco.

Lupe: Pero papi, ¿qué es para ti un simple Cadillac?

Ricardo: Y te advierto que es una ganga. Lo acaba de traer Bobby García de El Paso con un permiso especial.

Según Alanís, Manuel Gamio observó en su estudio que la principal influencia sobre los migrantes mexicanos era la cultura material, en aspectos como vivienda, ropa, comida, higiene y educación agrícola e industrial. Para demostrarlo, realizó una investigación sobre los objetos traídos a México por migrantes

que retornaban en 1927, los cuales habían sido adquiridos en Estados Unidos. Estos artículos incluían herramientas, vehículos, muebles y utensilios domésticos, revelando que los migrantes habían desarrollado nuevas necesidades y elevado su nivel de comodidad doméstica. Gamio concluyó que la influencia cultural más notable fue en la ropa, los automóviles y los avances educativos, ya que los migrantes regresaban mejor vestidos y más alfabetizados que sus paisanos que no habían emigrado.⁴⁶

Imagen 7.

Ricardo les muestra su nuevo Cadillac a sus padres.



El análisis de la influencia de la cultura estadounidense sobre el idioma y la cultura material revela un complejo proceso de asimilación y resistencia, donde las tensiones generadas por

⁴⁶ Fernando Saúl Alanís Enciso, “Ideas y reflexiones de Manuel Gamio acerca de los migrantes de retorno (1925-1930)”, *Migraciones Internacionales*, 10 (2019): 9-10.

la adopción del estilo de vida estadounidense se hacen evidentes en el regreso de los hermanos Mendoza. Este contraste no sólo refleja la transformación de la identidad mexicana frente a los cambios socioculturales, sino que también resalta la importancia de la familia y el nacionalismo como pilares fundamentales para preservar la identidad mexicana.

Conclusiones

Acá las tortas (1951), ofrece un reflejo del México de mediados del siglo XX, atrapado en un momento de transición entre la tradición y la modernidad, entre la preservación de su identidad nacional y la creciente influencia de Estados Unidos. Se plantean importantes interrogantes sobre cómo se construye la identidad nacional y los desafíos de mantener las tradiciones en un mundo cada vez más globalizado.

Mediante un análisis de elementos, se han podido observar las tensiones entre la clase media mexicana y el modelo estadounidense, el “*American Way of Life*”. La familia Mendoza se erige como un símbolo de esta lucha generacional, en la que los hijos, influenciados por la cultura estadounidense, rechazan sus raíces, mientras los padres intentan aferrarse a las tradiciones. Sin embargo, el desenlace de la película sugiere que la identidad nacional mexicana es más resiliente de lo que parece. A pesar de las presiones de la modernización y la globalización, los personajes reconocen el valor de sus raíces y, finalmente, se reconectan con sus tradiciones.

Este análisis subraya el valor del cine como una fuente histórica clave para entender la complejidad de los procesos de cambio social y cultural. Asimismo, abre nuevas posibilidades de investigación sobre cómo otras películas de la época abordaron cómo se representa y evoluciona la identidad nacional.

Bibliografía:

- Aguilar Rodríguez, Sandra. 2009. “La mesa está servida: comida y vida cotidiana en el México de mediados del siglo XX”. *Revista de Historia Iberoamericana*, 2: 52-85.
- Alanís Enciso, Fernando Saúl. 2019. “Ideas y reflexiones de Manuel Gamio acerca de los migrantes de retorno (1925-1930)”. *Migraciones Internacionales*, 10: 1-24.
- Caparrós Lera, José María. 281. “La investigación histórica del arte filmico”. *D’Art: revista del departamento d’Historia de l’Arte*, 10: 277-292.
- Coral, Emilio. 2006. “La clase media mexicana: entre la tradición, la izquierda, el consumismo y la influencia cultural de Estados Unidos (1940-1970)”. *Historias, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 63: 103-126.
- Ferro, Mar. 1980. *Cine e Historia*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.L.
- Fundación Televisa, Juan Bustillo Oro: Vida cinematográfica, *Google Arts & Culture*, <https://artsandculture.google.com/story/juan-bustillo-oro-vida-cinematogr%C3%A1fica-fundacion-televisa/xwVxbLmMqageeA?hl=es-419>.
- García Carrión, Marta García Carrión. 2015. “De espectador a historiador: cine e investigación histórica” en *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, eds. Mónica Bolufer, Juan Gomis y Telesforo M. Hernández, 95-113. España: Cometa, S.A.

- García Ochoa, Santiago. 2017. “En el principio fue Panofsky: Una genealogía del análisis filmico”. *SituArte*, 23: 16-24.
- García Riera, Emilio. 1998. *Breve Historia del Cine mexicano. Primer Siglo, 1897-1997*. México: Ediciones MAPA, S.A. de C.V.
- Hormaechea Ocaña, Andrea. 2020. “El cómic como propaganda anticomunista durante la Guerra Fría (1947-1960)”. *Historia y comunicación social*, 25: 5-14.
- Iturriaga N., José. 2018. “Los alimentos cotidianos del mexicano o de tacos, tamales y tortas. Mestizaje y recreación” en *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*, Coord. Janey Long, pp. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Julio Moreno, J. 2003. “Yankee don’t go home! Mexican nationalism, American business culture, and the shaping of modern Mexico, 1920-1950” citado en *La construcción visual de la felicidad y la convivencia familiar en México: los anuncios publicitarios en la prensa gráfica (1930-1970)* de Susana Sosenki y Ricardo López León, Secuencia, *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 92, (2015): 198.
- Loeza, Soledad, et al. 2010. “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia 1944-1968” en *Historia General de México Ilustrada: Volumen II, 1st, edición conmemorativa* ed., México: El Colegio de México.
- López Pérez, Blanca Estela. 2014. “La ciudad en la pantalla grande: cine mexicano de 1950-1959” en *La revolución silenciosa. El diseño de la vida cotidiana en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX. Análisis y prospectiva*, ed. Eduardo Ramos Watanave, 237-256. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Maciel R., David. 1996. *Los desarraigados: los chicanos vistos por el cine mexicano*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM; Dirección General de Actividades Cinematográficas, UNAM; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Massip, José María. 1952. *Los Estados Unidos y su presidente*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Montfort Pérez, Ricardo. 2011. “On the Street Corner where Stereotypes are Born: Mexico City, 1940-1968” en William H. Beezley, ed., *A Companion to Mexican History and Culture*, 389-404. Chichester: West Sussex, Wiley-Blackwell.
- Pedroza Ortega, Luis Ozmar. 2023. Alimento ancestral y de subsistencia: discurso y control del cultivo y consumo de maíz en México, 1937-1961. *Historia y Memoria*, 27, (2023): 135-175.
- Ramírez, Axel. 2010. Mexicanos y latinos en Estados Unidos: identidad cultural. *Revista de Trabajo Social, UNAM*, 19: 269- 282.
- Ramos Watanave, Eduardo. 2014. “Análisis de los productos de uso cotidiano en la Ciudad de México. El impulso industrializador mexicano, 1950-1959” en *La revolución silenciosa. El diseño de la vida cotidiana en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX. Análisis y prospectiva*, ed. Eduardo Ramos Watanave, pp. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rebollo Grau, Jorge. 2001. *La familia en la pantalla*. España: Septem Ediciones.
- Salvador Novo, “La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán” citado en *Con aires de grandeza: la familia Pérez y la clase media en el cine mexicano de la época*

- de oro de Mónica Beatriz Hurtado Ayala Oficio. *Revista de historia e interdisciplina*, (2024): 187.
- Schiavon, Jorge. *La relación especial México- Estados Unidos: cambios y continuidades en la Guerra y Por-Guerra Fría*, <http://hdl.handle.net/11651/1065>.
- Serna, Justo y Anaclet Pons. 2005. *La historia cultural*. Madrid: Akal.
- Silva Camarillo, Abner Marduk. 2018. El Milagro Mexicano 1958- 1970 ¿hubo desarrollo y estabilidad? *Horizonte Histórico- Revista Semestral de los estudiantes de la licenciatura en Historia de la UAA*, no. 16, pp. 62- 72.
- Silva, Carlos y Marlene Barba Rodríguez. 2023. Panorama alimenticio en el México del siglo XX. *Alquimia*, 75, (2023): 30- 43.
- Smith H., Peter. 1998. “México, 1946c-1990” en *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*, ed. Leslie Bethell, pp. Barcelona: CRITICA.
- Sorlin, Pierre Sorlin. 1985. *Sociología del cine*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Timothy J. Kehoe y Felipe Meza. 2013. Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950- 2010). *El Trimestre Económico*, 80, 318: 237-280.
- Zubiaur Carreño, Francisco J. 2005. El cine como fuente de la Historia. *Memoria y Civilización (M&C)*, 8: 205-219.

Filmografía

- Bustillo Oro, Juan, dir. *Acá las tortas*. 1951. México: Cinematografía Grovas.

Palabras de fidelidad: las cartas del obispo González
del Campillo en la insurgencia novohispana.
Un análisis con Voyant Tools

Words of fidelity: The letters of Bishop González del
Campillo during the Novohispanic insurrection.
An analysis with Voyant Tools

Maximiliano Abner Alarcón Martínez
Universidad Veracruzana
Xalapa, México
<https://orcid.org/0000-0002-4047-4265>

Recibido: 24 de marzo de 2025
Aceptado: 19 de noviembre de 2025

Resumen: Este artículo analiza cuatro cartas pastorales redactadas entre 1810 y 1811 por el obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, entendidas no solo como documentos religiosos, sino también, como instrumentos políticos en el contexto de la insurgencia novohispana. Lejos de centrarse en fragmentos aislados, el análisis aborda las cartas de manera conjunta como un corpus, lo que permite identificar patrones lingüísticos y recurrencias temáticas que configuran su discurso. Con este propósito, se emplea la lectura distante a través del software Voyant Tools, una estrategia metodológica de las humanidades digitales que permite explorar con mayor precisión las dimensiones retóricas de los textos. El enfoque revela, por ejemplo, cómo conceptos como patria, religión y rey articulan la estrategia del obispo para presentar a la insurgencia como una amenaza al orden político y social.

La principal aportación del trabajo se sitúa en el plano metodológico: demuestra la pertinencia de integrar herramientas digitales en el proceso de investigación cotidiano. Además de presentar una vía innovadora para el examen de recursos documentales, la propuesta constituye un modelo replicable para el análisis de otros corpus, con el fin de abrir nuevas perspectivas para los estudios en ciencias sociales y humanidades.

Palabras clave: humanidades digitales; Voyant Tools; lectura distante; cartas pastorales; insurgencia.

Abstract: This article analyzes four pastoral letters written between 1810 and 1811 by the Bishop of Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, understood not only as religious documents but also as political instruments within the context of the New Spanish insurgency. Rather than focusing on isolated passages, the analysis considers the letters collectively as a corpus, allowing for the identification of linguistic patterns and thematic recurrences that structure their discourse. To this end, distant reading is employed through the software Voyant Tools, a methodological strategy from the Digital Humanities that enables a more precise exploration of the rhetorical dimensions of the texts. This approach reveals, for instance, how concepts such as patria, religion, and king articulate the bishop's strategy for presenting the insurgency as a threat to the political and social order.

The primary contribution of this study lies in its methodological dimension: it demonstrates the relevance of integrating digital tools into everyday historical research. In addition to offering an innovative means of examining documentary resources, the proposal constitutes a replicable model for the analysis of other corpora, aiming to open new perspectives for research in the Social Sciences and the Humanities.

Key words: Digital Humanities; Voyant Tools; Distant reading; Pastoral letters; Insurgency.

Introducción

En este artículo propongo analizar cómo las cartas pastorales del obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, funcionaron como un recurso político para influir en la opinión pública durante la insurgencia novohispana. A comienzos del siglo XIX, la comunicación escrita adquirió un papel central en la construcción de un discurso contrainsurgente promovido por las autoridades eclesiásticas y civiles. Más que revisar la historiografía o proponer nuevas hipótesis, se muestra cómo el uso de herramientas digitales permite aproximarse de otro modo a estas fuentes y explorar sus dimensiones discursivas. Con el apoyo de Voyant Tools y la estrategia de la lectura distante, se examina un corpus de cartas pastorales redactadas entre 1810 y 1811, con el fin de identificar patrones en torno a conceptos como patria, religión y rey.¹

Las cartas pastorales eran escritos epistolares de los prelados, dirigidos al clero y a los fieles para exhortar a las virtudes, corregir vicios y orientar la conducta según la doctrina cristiana, ejerciendo así el obispo su autoridad como pastor de la grey.² Más allá de su función religiosa, se insertaban en un marco de

¹ Para una revisión sucinta de la historiografía sobre la independencia de México se recomienda la obra de Antonio Annino y Rafael Rojas, *La independencia. Los libros de la patria* / con la colaboración de Francisco A. Eissa-Barroso, coordinación de Clara García Ayuardo, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces*, tomo II y tomo V. Consultado en <https://www.rae.es>.

comunicación política donde propagandistas afines a la monarquía buscaban frenar la solidaridad entre los sectores urbanos y rurales, recurriendo tanto a nociones de autoridad tradicional como a la ridiculización del movimiento insurgente.³ Así, las cartas fueron a la vez normativa del obispo e instrumento político de legitimación del rey y cohesión social en tiempos de crisis.⁴

Este trabajo se inscribe en la tendencia conocida como giro digital.⁵ En el campo de la Historia, dicho giro no solo ha modificado la forma en que los estudiantes acceden a la disciplina, sino también la metodología con la que historiadoras e historiadores construyen sus relatos históricos. Uno de los cambios más notables ha sido la relación con las fuentes primarias, ahora digitalizadas y disponibles en múltiples plataformas y dispositivos. En este sentido, el estudio coincide con la propuesta de Bresciado, quien

³ Corinna Zeltsman, “Ink Under the Fingersnail: Making Print in Nineteenth-Century Mexico City”, (Tesis de doctorado, Duke University, 2016), 79. <https://shorturl.at/D7UDR>

⁴ María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Víctor David Hernández, ““A fin de preservar del contagio del fanatismo a las religiosas...” La acción pastoral del obispo de Guadalajara, Diego Rodríguez de Rivas ante el extrañamiento de los Jesuitas. 1767-1768”, *Historia Caribe*, 20, n.º 46, (2025), 91-92. <https://shorturl.at/rRvoe>

⁵ Pille Runnel, Pille Pruulmann-Vengerfeldt, Piret Viires, Marin Laak, *The Digital Turn: user's practices and cultural transformations*, (Frankfurt am Main: Lang, 2013), 7-8. Según los autores, el giro digital no solo modifica en el uso de la tecnología digital en las Ciencias Sociales y Humanidades, sino también las metodologías, los entornos y las herramientas de investigación. Este giro se caracteriza por una mayor atención al investigador como usuario, entendido no como receptor pasivo, sino como agente activo en la generación de nueva información a partir de contenidos y herramientas digitales.

sostiene que la incorporación de herramientas digitales en ciencias sociales y humanidades abre nuevas posibilidades de interpretación y permite identificar datos antes inadvertidos, constituyéndose así en un recurso valioso para futuras investigaciones.⁶

Este estudio se centra en un conjunto de cartas pastorales redactadas por González del Campillo, analizadas con Voyant Tools, con el fin de identificar las ideas y conceptos centrales del discurso eclesiástico durante la insurgencia novohispana. Cabe aclarar que no se pretende evaluar su impacto social ni situarlas en un contexto externo; el objetivo es examinar los textos mismos, prestando atención a su lenguaje, estructura y estrategias retóricas. A partir de esta metodología, se propone una lectura distante, enfocada en conceptos como Dios, religión y patria.

La historiografía mexicana y mexicanista ha destacado las consecuencias económicas, políticas y humanas de la guerra insurgente.⁷ Los estudios sociales coinciden en que su desarrollo no dependió únicamente de los grupos militares, del número de simpatizantes o de la calidad y cantidad de armas, sino que también se libró en el ámbito discursivo, donde los hombres de letras desempeñaron un papel decisivo.⁸ En este contexto, el caso

⁶ Juan Andrés Bresciano, “Los estudios históricos en la sociedad de la información”, en *La historiografía ante el giro digital. Reflexiones teóricas y prácticas metodológicas* / Juan Andrés Bresciano y Tiago Gil (comps.), (Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2015), 13, 23-25.

⁷ Alfredo Ávila y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes* / Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010), 7-9.

⁸ Corinna Zeltsman, “Ink”; François-Xavier Guerra, “El escrito de la revolución”, en *Sillares*, vol. 5, núm. 10, 2026, 162-200
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-178>

de González del Campillo resulta particular: las cartas pastorales que redactó en los primeros años de la insurgencia coincidieron con los últimos de su vida eclesiástica. En ellas, el obispo se erigió en portavoz del gobierno hispano, difundiendo entre las poblaciones de Puebla un discurso que buscaba desacreditar la revolución de Hidalgo y afirmar la defensa de la religión, la conservación del reino y la lealtad al rey.⁹

Antes del estallido de la guerra, la comunicación oficial se destinaba sobre todo a recopilar información sobre el estado de las

lución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispano (1808-1814)” en *Las guerras de independencia en la América española* / Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010); Álvaro Fleites Marcos, “La prensa novohispana y española ante la revuelta de Miguel Hidalgo (1810-1811)”, *Procesos Históricos*, 32, (2017), <https://shorturl.at/vYCrF>; Víctor Gayol, “Escritores cortesanos y rebelión. La breve respuesta de los letrados a la gente común frente a los sucesos de 1810”, en *Las guerras de independencia en la América española* / Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010); Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003); Martín Escobedo Delgado y Marcelino Cuesta Alonso, “La lucha contra la insurgencia en la prensa de la Nueva España, 1810-1812”, *FILHA*, 9, n.º 11, (2014), <https://bit.ly/4dGKJ0v>; Martín Escobedo Delgado, “La insurgencia impugnada. Propaganda política clerical en la Nueva España, 1810-1821”, en *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes II* / Diana Arauz Mercado (coord.), (México: Gobierno del Estado de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010).

⁹ Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VI: Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: Nueva España, 1808-1822*, (México: El Colegio de México; Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2001), 182-183.

poblaciones, la sociedad, la política y la economía. Con la crisis del régimen colonial, estos escritos cambiaron de naturaleza: dejaron de cumplir su función tradicional y se convirtieron en instrumentos valiosos para sostener moral y espiritualmente a la población. En el marco de la guerra, adquirieron una relevancia particular, pues los obispos los usaron para respaldar ideológicamente la política contrainsurgente. Esta se distinguió por el repudio a la revolución de Miguel Hidalgo y por las advertencias de castigos que trascendían la vida terrenal. En una sociedad profundamente religiosa como la novohispana, tal estrategia debió influir de manera significativa en la construcción de legitimidad y obediencia.

Antes de analizar las cartas pastorales del obispo González del Campillo, conviene señalar que el uso de herramientas digitales como Voyant Tools permite repensar la relación entre el investigador y sus fuentes documentales, así como los cuestionamientos que surgen de su consulta.¹⁰ Si bien la extracción y organización de datos pueden automatizarse con este tipo de software, la construcción del corpus, la definición de parámetros y la interpretación de los resultados siguen dependiendo del criterio del investigador.¹¹ El verdadero desafío de las Humanidades Digitales consiste en articular estas herramientas con el pensamiento crítico

¹⁰ José Luis del Piero, “Trabajando con Voyant Tools”, *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 1, n.º 2, (2021), 113-115. <https://shorturl.at/7MyGg>

¹¹ Irene Timoszko, “Tomar distancia de los medios. El aporte de Voyant Tools en el análisis discursivo de la representación de los jóvenes del Conurbado Bonaerense y de CABA en el periódico La Nación”, *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 4, (2023), 2-3. <https://shorturl.at/3WsFh>

de historiadores y científicos sociales, de modo que la tecnología no se limite a gestionar datos o a optimizar tiempos, sino que contribuya a enriquecer las interpretaciones del pasado.

La historia en la era digital

Las humanidades digitales comenzaron a consolidarse como campo de estudio en universidades de México, Colombia, Chile, Perú y Argentina a inicios del año 2000. Sin embargo, fue en el periodo pospandémico cuando se impulsaron con mayor fuerza iniciativas institucionales orientadas a integrar lo digital en las ciencias sociales y las Humanidades. Estas propuestas parten de la idea de que principios y prácticas de investigación, tradicionalmente ligadas a enfoques cualitativos y al análisis textual, pueden enriquecerse mediante la computación y los medios digitales.¹² Como señala Pons, este fenómeno refleja la sociedad en red, caracterizada por múltiples alternativas de acceso al conocimiento y herramientas propias de la era digital.¹³ En este contexto, uno de los subcampos más dinámicos ha sido la historia digital, orientada hacia el desarrollo de una historia pública cuyo propósito es hacer accesible los proyectos y resultados de investigación, mediante metodologías que incorporan recursos de la web para democratizar el conocimiento.¹⁴

¹² María José Afanador Llach, “Trayectorias de producción curricular sobre historia digital en América Latina, 2002-2024”, *Historia y Grafía*, 64, (2025), 58-59. <https://shorturl.at/rQqER>

¹³ Anacleto Pons, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, (Madrid: Siglo XXI, 2013), 20.

¹⁴ Afanador, “Trayectorias”, 58-59.

Algunos proyectos de humanidades digitales han incorporado el software Voyant Tools, una herramienta que ofrece un enfoque cuantitativo y visual para el análisis textual, enriqueciendo la interpretación de los datos y ampliando sus posibilidades de estudio. Este recurso se destaca por procesar grandes volúmenes de información y revelar patrones que suelen pasar inadvertidos en una lectura tradicional, incluyendo estructuras discursivas, vínculos semánticos e identificación de términos asociados con narrativas de poder, hegemonía y representación social.¹⁵

Voyant Tools es un software de acceso abierto desarrollado por Stéfán Sinclair y Geoffrey Rockwell. Su plataforma se presenta como un recurso electrónico diseñado para crear un entorno de lectura que facilita el análisis de corpus extensos.¹⁶ Según Silvia Gutiérrez de la Torre, permite sistematizar datos digitales mediante programación computacional, posibilitando el conteo de palabras, la generación de listas de frecuencias y la elaboración de tablas de concordancias.¹⁷ En los últimos años, su uso se ha extendido entre humanistas y científicos sociales, despertando especial interés en la comunidad de las humanidades digitales.¹⁸

¹⁵ Timoszko, “Tomar”, 2-3.

¹⁶ Del Piero, “Trabajando”, 113.

¹⁷ Silvia Gutiérrez de la Torre, “Análisis de corpus con Voyant Tools”, *Programming Historian en español*, 20 de abril del 2019, <https://doi.org/10.46430/phes0043>

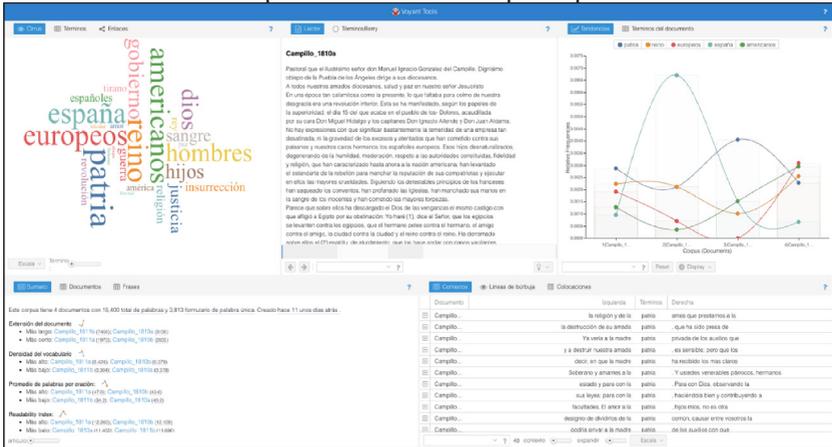
¹⁸ La revista [Publicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales](#) difunde investigaciones en español, inglés y portugués sobre las Humanidades Digitales, entre ellas más de 21 estudios sobre Voyant Tools, algunos citados en este trabajo.

Es importante destacar que el software es intuitivo, pues la experiencia del usuario se organiza en dos o tres ventanas. Según Gutiérrez de la Torre, su manejo presenta un bajo nivel de dificultad, ya que solo requiere transcripciones en texto plano, elaboradas en programas básicos como TextEdit (iOS/macOS) o Bloc de Notas (Windows) y guardadas en formato UFT-8. Esta característica permite adaptar los proyectos a medidas de seguridad para la preservación de datos, destacando la independencia frente a aplicaciones especializadas, lo que ayuda a evitar la obsolescencia programada y garantiza la conservación de la información.

El análisis de las cartas pastorales (en adelante corpus MIGC) se realizó mediante dos herramientas de Voyant Tools: Cirrus y Contextos (véase la Ilustración 1). La primera, quizás la más conocida, procesa el corpus documental diseñado por el investigador y genera una nube de palabras en la que el tamaño de cada término refleja su frecuencia. La segunda, permite localizar la aparición de una palabra específica, mostrando un fragmento del pasaje donde se inserta. El uso combinado de ambas herramientas facilita identificar los conceptos más relevantes y analizar la intencionalidad de cada término desde perspectivas micro y macro.¹⁹

¹⁹ Julián Carlos Spinelli, “La represión del bandolerismo en Andalucía: un análisis preliminar de la visión de Julián Zugasti y Saénz a través de una lectura distante”, *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 4, (2023), 11. <https://shorturl.at/T2Iud>

Ilustración 1. Corpus MIGC. Pantalla principal.



Este tipo de indagación se vincula con la lectura distante (distant reading), entendida como una fase preliminar en investigaciones más especializadas que aprovechan la información generada por herramientas digitales como Voyant Tools. A diferencia de la lectura lineal, habitual en las ciencias sociales y las humanidades, la lectura distante introduce un enfoque cuantitativo que permite identificar patrones discursivos, estilísticos y conceptuales en corpus extensos. Su aplicación facilita un examen más eficiente de materiales que, mediante métodos tradicionales, requeriría mayor número de recursos humanos, tiempo y especialización.²⁰ Desde esta perspectiva, posibilita formular preguntas e hipótesis a partir del análisis

²⁰ Spinelli, “La represión”, 18; Timoszko, “Tomar”, 2-3; Del Piero, “Trabajando”, 113.

conceptual del material. No obstante, la interpretación crítica de estas asociaciones sigue siendo responsabilidad del investigador.²¹

Los especialistas en comunicación escrita, y en particular quienes estudian las instituciones de gobierno, suelen vincular este campo con el análisis crítico del discurso (en adelante ACD). Este enfoque se centra en identificar las estructuras lingüísticas presentes en los discursos de dominación. Según Van-Dijk, el ACD no es una metodología autónoma, sino una perspectiva crítica que trasciende el examen de la forma para considerar los contextos sociales y políticos de producción de los discursos. Desde esta óptica, analiza cómo un discurso emplea conceptos y estrategias retóricas para reproducir la dominación en la sociedad. Van-Dijk concibe el poder social como una forma de control: los grupos que lo detentaban, como las instituciones de gobierno, sostienen su autoridad al disponer de herramientas que influyen en la manera de pensar y actuar de los individuos.²² Este control

²¹ Ignacio Moreno Nava, “Análisis cuantitativo de un corpus textual de historia oral utilizando Voyant Tools”, *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 1, (2020), 102. <https://shorturl.at/HkAV5>

²² Teun A. Van-Dijk, “Análisis crítico del discurso”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, (2016), 204-207. <https://shorturl.at/rZQiF> Juan Manuel Lacalle y Mariano Alejandro Vilar, “Estudios literarios y lectura distante: un primer acercamiento a la actualidad de la investigación en las revistas académicas argentinas”, *Anclajes*, 23, n.º 1, (2019), 20-21. <https://shorturl.at/spsrG> Franco Moretti, uno de los principales teóricos de la lectura distante, ha sido crítico de sus alcances en grandes corpus documentales. Reconoce que, aunque el software conecta datos cuantitativos, aún no resuelve el problema de la interpretación. En la misma línea, Lacalle y Vilar sostienen que, pese a su utilidad en ciencias sociales y humanidades, la lectura distante suele funcionar como

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 162-200
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-178>

rara vez es absoluto, ya que enfrenta resistencias de los grupos subordinados. En este marco, categorías como usos y costumbres, creencias, tradiciones e incluso el sentido común se convierten en recursos esenciales para legitimar posiciones políticas y sociales frente a quienes las cuestionan o desafían.²³

A partir de estos postulados, más adelante se argumentará que el obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, empleó la comunicación escrita como un recurso para cuestionar y contrarrestar el movimiento insurgente, con el fin de que los feligreses interiorizaran su discurso y lo difundieran en la sociedad novohispana. Para concluir este apartado, es importante subrayar que Voyant Tools se presenta como una herramienta idónea para científicos sociales y humanistas interesados en las metodologías digitales. Su carácter gratuito, de código abierto y accesible en la web lo convierte en un recurso valioso para estudiantes y académicos que buscan nuevas formas de investigación y análisis de la *smart big data*, concepto que ha generado amplio debate en los últimos años.²⁴

complemente de la lectura cercana o tradicional.

²³ Timoszko, “Tomar”, 2-3.

²⁴ Del Piero, “Trabajando”, 113. Hasta la fecha, es un software disponible exclusivamente en línea, y no existen indicios de que esto vaya a cambiar en el futuro cercano. Esta característica puede generar algunos inconvenientes en la experiencia del usuario que vale la pena advertir. El más relevante es la necesidad de contar con una conexión estable a internet, pues su pérdida representa un riesgo permanente para la conservación de los datos obtenidos durante la investigación.

Del obispo: fidelidad y propaganda

Manuel Ignacio González del Campillo nació el 2 de mayo de 1740 en Veta Grande, Zacatecas, en el seno de una familia española de gran prestigio en la metrópoli, cuyos miembros se distinguieron como juristas, religiosos y militares. Entre ellos destacó José del Campillo y Cosío, secretario de Estado durante el reinado de Felipe V y figura central del proyecto reformista borbónico en América.²⁵ González del Campillo cursó estudios en los seminarios de Guadalajara y México, hasta obtener una magistratura en la Real Audiencia de la Nueva España. En ese espacio estrechó vínculos con el arzobispo de México, Francisco Lorenzana, a quien acompañó en diversas encomiendas, entre ellas su participación en el Concilio Provincial Mexicano de 1771. Estas relaciones lo acercaron también a Francisco Fabián y Fuero, entonces obispo de Puebla, quienes junto a Lorenzana fueron figuras clave en su formación eclesiástica e influyeron de manera decisiva en su posterior labor episcopal.²⁶

Gómez Álvarez caracteriza la doctrina de Lorenzana y de Fabian y Fuero como regalista, es decir, abierta a una mayor intervención del gobierno en los asuntos eclesiásticos, en sintonía

²⁵ Más información del personaje en Maximiliano Abner Alarcón Martínez, “Los pueblos de indios de las subdelegaciones de la Bocasierra de Puebla, 1770-1821”, (Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán, 2023). <https://shorturl.at/SicEM>

²⁶ Juan Pablo Salazar Andreu y Mariana Durán Márquez, “Manuel Ignacio González del Campillo (1803-1813): el obispo del discurso antiinsurgente”, *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, 29, (2014), 101. <https://shorturl.at/AduVH>

con lo ocurrido durante el reinado de Carlos IV. Conviene señalar que la relación entre Iglesia y Estado mantuvo tensiones hasta 1808, año en que ambas instituciones se consolidaron como los principales defensores de la monarquía y del orden del Antiguo Régimen. En ese contexto, la Iglesia se erigió en uno de los pilares más firmes para la preservación del orden colonial. Con el fin de combatir y deslegitimar la revolución de Miguel Hidalgo, sus representantes elaboraron sermones, cartas pastorales, edictos, exhortaciones y circulares. Del mismo modo, recurrieron al púlpito para las lecturas públicas y al confesionario para el diálogo privado, con la expectativa de que la feligresía reprodujera esos mismos argumentos en el ámbito familiar.²⁷

Lo anterior ayuda a explicar la cercanía del obispo González del Campillo con el virrey Francisco Javier Venegas. Desde su llegada a la Nueva España buscó ganarse su confianza y, cuando la guerra se intensificó, le ofreció un apoyo incondicional. Así quedó reflejado en sus cartas, donde defendió con firmeza la causa del régimen español, al punto de consolidarse como “el más firme apoyo del gobierno”.²⁸ Entre los escritos derivados de esta postura se encuentran las cartas pastorales que constituyen el objeto de este estudio, testimonio de la lealtad de la Iglesia hacia el monarca. No obstante, como advierten autores como

²⁷ Cristina Gómez Álvarez, “La iglesia poblana. Del regalismo al ultramontanismo”, en *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)* / José Antonio Serrano Ortega (coord.), (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014), 55-57.

²⁸ Salazar y Durán, “Manuel”, 113.

Salazar y Durán, el fervor de González del Campillo no respondía únicamente a convicciones morales, sino también a intereses personales, entre ellos su aspiración a ocupar el arzobispado de México, cargo que le fue negado por su origen criollo.²⁹

En primer momento, las cartas del obispo respondieron a la necesidad del gobierno colonial de organizar una resistencia moral y política contra la tiranía de Bonaparte. Sin embargo, conforme avanzaba la guerra, esa narrativa se reorientó para desacreditar el movimiento encabezado por Miguel Hidalgo. Para asegurar la eficacia de esta propaganda, se apeló a los valores propios del antiguo régimen. El desafío consistía en articular un discurso convincente que explicara por qué las autoridades virreinales y la población novohispana debían mantener su fidelidad al monarca español. En este marco, la defensa de la patria, la supremacía de la religión y el respeto a las leyes fueron exaltados como principios esenciales frente a los postulados sediciosos de los insurgentes.³⁰

Para dimensionar el impacto de estas comunicaciones en la sociedad pueblerina, basta considerar la reacción de los insurgentes, que pronto respondió con publicaciones como *El Despertador Americano*. En sus páginas se difundían las acciones de los caudillos, los avances en el campo de batalla y los principios que legitimaban su movimiento. Durante los primeros años, uno de sus objetivos centrales fue reivindicar la figura del cura Hidalgo, cuya imagen había sido severamente dañada por la propaganda

²⁹ Salazar y Durán, “Manuel”, 112-117.

³⁰ François-Xavier Guerra, “El escrito”, 126.

realista. A través del discurso religioso, sus adversarios lo despojaron de la dignidad a su carrera eclesiástica y lo acusaron de herejía, sentando así las bases de una narrativa que, con el tiempo, marcaría de manera decisiva el discurso contrainsurgente.³¹

Las cartas pastorales de González del Campillo corresponden a la última etapa de su vida, un periodo en el que la tinta corrió con abundancia. Fueron dirigidas a una sociedad sumida en el caos de la guerra, con especial atención en la gente del común, que quedó a merced de insurgentes y realistas. Su principal recurso de disuasión fueron los rotativos, donde advertía que unirse al movimiento de Hidalgo equivalía a desafiar la voluntad de Dios. En ellos negaba la legitimidad de la insurgencia, presentándola como una empresa demoníaca destinada a destruir el orden establecido. En una población profundamente católica, este discurso resultaba eficaz. Así, cuando las armas no bastaban para garantizar la fidelidad de los novohispanos, estas cartas se transformaban en un instrumento de control: además de informar sobre la guerra, sembraban temor entre quienes pudieran simpatizar con la causa rebelde.

Un mensaje y un destinatario

La guerra insurgente en la Nueva España no se resolvió únicamente en el campo de batalla. Desde el inicio de la revolución encabezada por Miguel Hidalgo en 1810, el gobierno colonial desplegó una intensa campaña propagandística orientada a moldear la opinión

³¹ Álvaro Fleites Marcos, “La prensa”, 22-23.

pública. En ella, la jerarquía religiosa desempeñó un papel central: su voz gozaba de la autoridad suficiente para explicar a la feligresía las causas del levantamiento contra el régimen español. De este modo, la polémica religiosa se convirtió en un recurso de “policía y buen gobierno”, mediante el cual los prelados monopolizaron el discurso legítimo sobre la rebelión.³²

En este contexto, las cartas del obispo González del Campillo circularon desde la capital provincial hacia diversos pueblos de las intendencias de Veracruz y Puebla (véase ilustración 2). Siguiendo los postulados del ACD, resulta pertinente interrogarse por las circunstancias que motivaron su escritura. Félix María Calleja, jefe de operaciones realistas, señalaba que este territorio se había convertido en el “principal escenario de la guerra”.³³ En sintonía, autores como Brian Hamnett ha explicado que esa condición pudo obedecer a factores internos como los conflictos en los pueblos, las tensiones entre grupos de poder regional, la creciente pauperización de la población y la escasez crónica de alimentos derivada de la Pequeña Era de Hielo.³⁴

³² Víctor Gayol, “Escritores”, 151.

³³ AGN, Virreyes 268, ff. 1-7, núm. 1, 15 de marzo de 1813. Citado por Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 186.

³⁴ Hamnett, *Raíces*, 186-188. En México, el legado documental sobre la Pequeña Era de Hielo abarca un periodo aproximado de tres siglos. Este fenómeno climático se expresó en cambios drásticos de temperatura: enfrentamiento con lluvias y hielo en algunas regiones, y sequías o climas cálidos en otras. Más información en Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, “Historia y clima en México: perspectivas y horizontes desde la historiografía”, *Estudis D’Història Agrària*, 33, (2021), 13-31.

Ilustración 2.

Carta pastoral de González del Campillo

**NOS D. MANUEL IGNACIO GON-
ZALEZ DEL CAMPILLO, por la gracia
de Dios y de la Santa Sede Apost-
tólica Obispo de la Puebla de los
Angeles, del Consejo de S. M. &c.**

**A todos nuestros amados diocesanos,
salud y paz en nuestro Señor Je-
sucristo.**

En una época tan calamitosa como la presente, lo que faltaba para colmo de nuestra desgracia era una revolución interior. Esta se ha manifestado, según los papeles de la superioridad, el día 15 del que acaba en el pueblo de los Dolores, acaudillada por su cura Don Miguel Hidalgo y los capitanes Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama. No hay expresiones con que significar bastantemente la temeridad de una empresa tan desatinada, ni la gravedad de los excesos y atentados que han cometido contra sus paisanos y nuestros caros hermanos los españoles europeos. Esos hijos desnaturalizados, degenerando de la humildad, moderación, respeto á las autoridades constituidas, fidelidad y religión, que han caracterizado hasta ahora á la nación americana; han levantado el estandarte de la rebelion para manchar la

*

© Biblioteca Nacional de España 

Fuente: Biblioteca Digital Hispánica

Para el gobierno colonial, asegurar el dominio sobre este territorio –y en particular sobre la Bocasierra–,³⁵ significaba controlar el flujo de bienes comerciales y metales preciosos que transitaban por el camino real, ruta vital que comunicaba a Veracruz, Puebla y México. En esta zona, además, se almacenaba una parte importante del armamento realista, resguardado en la fortaleza de San Carlos. Desde este punto estratégico se organizó la defensa contra la insurgencia en los pueblos de la región, escenario de intensos combates entre las tropas del rey y los alzados que avanzaban desde Tlapacoyan y Misantla, dos de los principales focos de la rebelión veracruzana.³⁶

En este marco, la presencia de las cartas pastorales en los archivos parroquiales de la Bocasierra resulta particularmente reveladora y plantea una pregunta clave: ¿qué tan decisiva fue la intervención de las autoridades locales, en especial las eclesiásticas,

³⁵ La Bocasierra forma parte de la Sierra Norte de Puebla, zona de transición entre la Meseta Central y el oriente veracruzano. Con paisajes serranos y elevaciones de 1 000 a 2 000 m. s. n. m., incluye localidades como Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y Teziutlán. Desde la época colonial, estas poblaciones se integraron a una red comercial que las vinculó con Jalacingo, Altotonga y Perote. Con el avance colonial, la región reunió diversos grupos étnicos y concentró numerosas haciendas y ranchos administrados por españoles del piedemonte veracruzano. Más información en Alarcón Martínez, “Los pueblos”, 31-59.

³⁶ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México: 1808-1825*, (México: El Colegio de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014), 76-90, 144-156; Maximiliano Abner Alarcón Martínez, “El alumbramiento de un bastión realista. Guerra insurgente en los pueblos de indios de Puebla y Veracruz, 1810-1813”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, [en prensa].

para mantener la fidelidad al rey en una región marcada por tensiones políticas, económicas y militares? Si bien responder a esta interrogante requiere una investigación más amplia, su sola formulación subraya la relevancia de estos documentos y abre dos horizontes históricos. Por un lado, enriquece lo que sabemos sobre la insurgencia en los territorios de Puebla y Veracruz; por otro, ofrece un estudio de caso para profundizar en las razones que explican la lealtad de estas poblaciones y los factores que las alejaron de la rebelión durante los primeros años de la lucha.

A diferencia de los sermones morales, enfocados en la corrección de vicios y pecados, estos textos adaptaron un tono polémico y judicial, donde la reprobación de los insurgentes se expresaba con una fuerte carga de violencia verbal. Su desarrollo en la Nueva España era reciente: primero se manifestó en los sermones contra Napoleón y Francia, pero alcanzó su máxima intensidad a partir de 1810, con las prédicas contrainsurgentes.³⁷ Según Escobedo y Cuesta, el contenido de estos escritos se difundía durante la misa, mediante lecturas en voz alta, lo que garantizaba su alcance e impacto entre la población.³⁸ La Iglesia, con su extensa red de clérigos y fieles, no solo fue la institución con mayor capacidad de cohesión social, sino también una generadora de ideas que alimentaron los debates políticos de la época.³⁹ En este marco surge otra pregunta: ¿qué conceptos

³⁷ Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón*, 285.

³⁸ Martín Escobedo Delgado y Marcelino Cuesta Alonso, “La lucha”, 1.

³⁹ Martín Escobedo Delgado, “La insurgencia”, 250.

sostuvieron el discurso religioso promonárquico en la Nueva España? Escobedo identifica como ejes de esta propaganda a las nociones de rey, religión y patria, pilares del poder hispano cuya persistencia en el centro de la discusión pública refleja su peso en la defensa del orden colonial.⁴⁰

Para cerrar este apartado, conviene recordar que la conformación del corpus MIGC se limitó a los textos redactados entre 1810 y 1811, el periodo de mayor intensidad discursiva del obispo de Puebla, y que solo se incluyeron aquellos dirigidos expresamente a la sociedad llana. Dadas las circunstancias históricas de su producción, estos escritos ofrecen elementos suficientes para dilucidar los fundamentos del conflicto y permiten elaborar una lectura distante sustentada en los conceptos más relevantes del corpus, a fin de explorar los debates ideológicos del periodo insurgente. En la actualidad, las cartas se encuentran bajo resguardo del Archivo Parroquial Histórico de San Juan Bautista, en Libres, Puebla, aunque su consulta presencial resulta bastante restringida. Por ello, se trabajó con las reproducciones de la Biblioteca Digital Hispánica, que las ha puesto a disposición para su descarga. Cabe destacar que los documentos presentan encabezados, pero estos resultan insuficientes para diferenciarlos, ya que repiten varias referencias. Por esta razón, y con fines de análisis y de cita, se optó por renombrarlos en nota al pie y proponer una clasificación específica que combina el nombre del

⁴⁰ Escobedo, “La insurgencia”, 257-258.

autor, el año de emisión y un orden alfabético. Así, la primera carta se denomina Campillo_1810a, y las siguientes siguen la misma lógica.⁴¹

Leyendo cartas, haciendo patria...

El estudio de las cartas pastorales de González del Campillo tiene como propósito identificar las claves conceptuales del corpus documental MIGC, distinguiéndolo de una lectura cercana o tradicional, generalmente enfocada en secciones específicas de los textos. En este sentido, el software Voyant Tools permite aplicar herramientas computacionales que facilitan la extracción de información puntual, la formulación de hipótesis iniciales y la identificación de áreas de investigación potenciales, a partir de la detección de patrones o datos que podrían resultar anómalos para la historiografía.⁴²

Tras incorporar las transcripciones de las cartas pastorales de González del Campillo en Voyant Tools, se identificó que el corpus reúne un total de 15 400 palabras, de las cuales 3 813 son únicas o diferenciadas (véase la zona inferior izquierda de la ilustración 1). A partir de la vista del Sumario, disponible en la pantalla principal del portal, se identificó que la carta

⁴¹ Para diferenciar las cartas pastorales se establecen los siguientes encabezados. 1) Valores y tradiciones ante una revolución interior (Campillo_1810a), 2) De cómo las astucias de Napoleón se introdujeron en América (Campillo_1810b), 3) Donativos para la liberación de España (Campillo_1811a), y 4) Carta dirigida a los insurgentes (Campillo_1811b).

⁴² Spinelli, “La represión”, 9.

No obstante, la proporción de palabras por oración sugiere que la diferencia obedece más al contenido y a la intencionalidad del mensaje que a una restricción externa. Esta primera aproximación, basada en el Sumario, permite avanzar hacia el análisis con la herramienta Cirrus, cuya nube de palabras inicial concentra términos como no, más, á y han, poco útiles como punto de partida para una lectura de esta naturaleza. En su versión preliminar, el esquema obtenido fue el siguiente:

Ilustración 4.

Corpus Cirrus MIGC filtrado.



Voyant Tools ofrece la posibilidad de depurar esta nube de palabras para resaltar aquellos conceptos de mayor interés historiográfico. Para ello, el usuario puede acceder a “Definir opciones para esta herramienta”, ubicada en la parte superior

derecha de la ventana Cirrus. Al desplegarse el submenú, aparece el encabezado “palabras excluidas”, donde es posible ingresar los términos que se desea eliminar de la visualización. Se recomienda aplicar entre tres a cinco filtros para optimizar el resultado y evitar una saturación innecesaria. En la misma pestaña también es posible personalizar la apariencia de la nube: el tipo de letra se ajusta en la sección “Familia de fuentes”, mientras que los colores se modifican desde la “opción de Paleta”. Tras completar este procedimiento, la visualización final se aproxima al siguiente ejemplo:

Es necesario señalar que los ajustes realizados en esta pestaña inciden de manera general en la lectura que Voyant Tools hace del corpus MIGC. Al depurar la nube de palabras, la visualización adquiere mayor claridad y permite resaltar los términos más significativos. Lo mismo ocurre con el sumario, donde se observan modificaciones sustanciales. En la sección “Palabras más frecuentes del corpus”, destacan vocablos de evidente interés histórico, como Dios, España, americanos, tirano y patria, que se configuran como ejes temáticos de los textos analizados.

Esta primera revisión y ajuste de los resultados de Voyant Tools sugiere que el término patria es el más recurrente del corpus, por lo que en lo subsecuente me centraré en su análisis. La herramienta indica que esta palabra aparece un total de cuarenta veces, con mayor frecuencia en Campillo_1811b.

Palabras de fidelidad: las cartas del obispo González

Para profundizar en su uso dentro del discurso eclesiástico, se recomienda el uso de la función Contextos, que genera una tabla con información detallada sobre el término en su entorno textual.

Este recurso puede exportarse como URL, trasladarse a una tabla de Excel o descargarse como imagen, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

Ilustración 5.

Corpus Contextos filtrado

Documento	T	Contexto	Termino	Definición	Posición
D	Campillo_1810a	decretado, reparando por momentos la muerte para ser víctimas de la religión y de la patria.	patria	antes que prestados a la complicitad de los futuristas; y esto mismo tuvo tan privilegiado	717
F	Campillo_1810a	dejo venir en el descubrimiento y la misiva, favoreciendo la destrucción de su patria.	patria	que ha sido presa de un firme adversario, y creer que esta declaración de un	909
D	Campillo_1810a	justamente autorizada, la desautorización que se accionaba en realidad no fuera la misma.	patria	providida, lo cual es que cuando se declara la guerra, que el error y la	1338
F	Campillo_1810a	la desgracia. De un cargo venga a mayor sueldo suyo, y aponer nuestro amor.	patria	es sensible como que los mismos hechos desgraciados en su modo de actuar la	1426
D	Campillo_1810a	primera voz a corrientes, en la presente época, vales a cada un que la madre.	patria	he realizado los más viciosos sucesos de la fidelidad de América, un alcaide,	2036
F	Campillo_1810a	mi voz, ordenada a las autoridades corrientes, heles a nuestro Gobierno y amantes a la patria.	patria	T vales verdaderas patriotas, herencia y combates más, que son su único consuelo en las	2051
D	Campillo_1810a	para el día, para que los combates, para con el estado y para con la patria.	patria	Pero Dios, desautoriza la guerra, que en su momento, mandados en un religión autorizada	2884
D	Campillo_1810a	su conservación, empleando nuestras labores en su servicio y dedicando sus leyes para con la patria.	patria	fidelidad bien y contribuyendo a la libertad por cuantos medios pueden ser necesarios. El	2936
F	Campillo_1810a	contribuyendo a su libertad por cuantos medios pueden ser necesarios focalizados. El amor a la patria.	patria	filosofía, más allá de cosas que el error o el bien público o de este amor	2958
D	Campillo_1810a	esto redunda en la conservación americana e involucra con el decretado designio de destrucción de la patria.	patria	común, cuando entre nosotros la devoción y la amantada, y en el sobre un momento	38
D	Campillo_1810a	una buena exposición. En estas circunstancias, que que otro modo podría tener a la madre.	patria	de las causas con que la raza se agota, y a donde sea necesario recurrir	687
D	Campillo_1810a	cuébrala, y se puede presumir que los españoles consenten en la ruina total de su patria.	patria	cuando por salvarla han estado heroicamente el poder cabal de Napoleón, con un valor y	1610
F	Campillo_1810a	solo esa circunstancia ya debiera sospechar que sea enemiga del bien, o enemiga de la patria.	patria	desautorizada burgalesa la sombra de nuestro Gobierno, y más allá que la Dives	2987
D	Campillo_1810a	que he sentido las virtudes que se desatan, los sacrificios que ha hecho por la patria.	patria	su carácter conciliador, sus proyectos conciliadores, su tenor amable, y el concepto general de	2838
F	Campillo_1810a	velas de las almas felices y felices, no sólo de los hombres grandes amigos a su patria.	patria	y felices a su Rey, que los sacrificios de los sentimientos, no solo con las labras	2706
D	Campillo_1811a	tan amarga situación hubiéramos interrumpido el cuidado con que siempre hemos visto a la madre.	patria	La justicia y el orden de la ciudad exigen de nosotros que dedicásemos nuestras contribuciones	130
D	Campillo_1811a	Quisiera alga en la comodidad y el lujo, y nada es que dar para salvar la patria.	patria	el valor a nuestros hermanos, que cuando por obligación en la mayor miseria. Ayudados	140
D	Campillo_1811a	de las sumas de honor, que es en el momento de la más religión y de la patria.	patria	se desautorizan de sus pines para cumplir el fin que el Estado Central ha e	1440
F	Campillo_1811a	y como se interesa en la guerra que sostenen los españoles, y también a la patria.	patria	cuya independencia política será decretada por el pueblo que debe de que se amata la huyán	1487
D	Campillo_1811a	deces de que sus armas la hayan salvado. El bienestar y el amor de la patria.	patria	consiste en hacerla bien, y contribuir a su libertad por todos los medios que nos	1521
F	Campillo_1811a	se tiene de cada individuo, como se pensaba por ahora, en la de la religión patria.	patria	algo de nosotros, se han de tener por los sentimientos que de la guerra. Ello cuando	1651
D	Campillo_1811a	no sólo nos, no solamente la vida y la conciencia, lo que nos hace de la patria.	patria	deben conocer a muchos hombres, sería un orgullo para las americanas, que no solamente lo	1688
F	Campillo_1811a	que los españoles por dar los contribuyen en los términos indicados a la libertad de la patria.	patria	por supuesto los primeros parientes a la muerte de los españoles y hermanos	1548
D	Campillo_1811b	notas, y en el último de miseria en el que vive a presentarse a nuestra patria.	patria	al certificar el heroico sacrificio de la insurrección, la desgraciada época en que debe de	230
D	Campillo_1811b	y que finalmente concuerda a los españoles que adheridos a su Rey, a su patria.	patria	y a su religión. Como siempre, sólo de la nación más desdichada aunque en un mismo	436
D	Campillo_1811b	Exteriores por de la reunión, y así es el estado de los actuales estados de nuestra patria.	patria	¿cómo es la felicidad que se pretenden, con cuya felicidad se espera engañar a tantos señores	757
D	Campillo_1811b	de sus intereses. No hay que para forar tan lamentables desgracias como cuando a su patria.	patria	aqueños hombres inflados, que ya han sido juzgados en el Tribunal de Dios, no serían	791
D	Campillo_1811b	que volver en el alto precio de sus vidas. En las a actual situación de nuestra patria.	patria	los grandes pecados necesitan ser perdonados, pero el que ha empujado la revolución española que han	3934
D	Campillo_1811b	yo sé bien que en el momento de la independencia en la independencia de nuestra patria.	patria	son ingenuos, han visto y que no se daña de los que se ven a los críticos que no se sabe,	3934
D	Campillo_1811b	valla por todo el reino, y gane el trabajo de ser de su necesidad a nuestra patria.	patria	y se ven a todos enteramente a como el Dios, apañado de los muchos viciosidades que	4376
F	Campillo_1811b	y en el día de su mismo como propio. Deseo que los confusos desgracias de la patria.	patria	no me olvidaré jamás en los amigos en que me halla, por lo poderoso y como y	4505
D	Campillo_1811b	y generoso, como por paradosidad en el día de hoy, y en el día de hoy en un mismo día patria.	patria	Pero sólo falta, los venidos sucesos de este, y que se ven en el día de hoy	4814
D	Campillo_1811b	que a la vez los que accionan en Francia. Esto con permiso de la libertad de la patria.	patria	de igualdad, y de libertad, sacrificados entusiastamente a todos los males y para liberar	5178
D	Campillo_1811b	los hombres de profesión, y así como los hombres de la agricultura, desgraciados a su patria.	patria	para que desquite la impudencia, el maltrato, un adversario, cuando su gobierno humano	8015
D	Campillo_1811b	deben, no comparten, que en los años no merezco que el bien de su patria.	patria	el de sus vicios, y en de los años mismos. Deseo dar un ejemplo, cuando sus desgracias han	9642
D	Campillo_1811b	admiración e imitación, no tiene la felicidad que para obtener a la patria de su patria.	patria	La que ha pasado me convida a ser el sacrificio que, al igual que el consueo de usar	9642

La herramienta ‘Contextos’ muestra que dicho concepto fue utilizado para referir a la patria española y la patria americana, ambas representadas como cuerpos en tensión, sacudidos por conflictos internos, que las mantenían en vilo. En la carta “Valores y tradiciones ante una revolución interior” (Campillo_1810a), el obispo afirmaba que era preferible morir combatiendo por la

patria y por la religión antes que sucumbir a la seducción del movimiento insurgente, presentado como el camino más sencillo. En este escrito, su discurso se articuló en torno a los valores y tradiciones que definían al buen patriota, exaltando la lealtad, el amor y la fidelidad a la patria y al rey español, términos que, además, destacan en el esquema de Cirrus (véase ilustración 5). Su argumentación adopta una lógica de contraste: la lealtad al rey se presentaba como el rasgo distintivo frente a los insurrectos. En ese momento, la figura del monarca hispano se integraba a una fórmula recurrente que enlazaba los conceptos de Dios, rey y patria, una triada destinada a reforzar la cohesión social mediante un imaginario compartido, en contraposición a la idea de una sociedad dividida entre americanos y españoles.⁴³

Desde esta perspectiva, los rebeldes eran descritos como una anomalía, dominados por los instintos más bajos de la revolución: la ambición desmedida y la mala fe. Reducirlos, afirmaba González del Campillo, era el deber de los verdaderos patriotas, no siempre mediante las armas, sino a través del rechazo social, negándoles apoyo o auxilio. Para el obispo, la aversión de la sociedad hacia la insurgencia no era más que una reacción natural frente a los horrores vividos y la devoción hacia la patria “que como madre de los novohispanos debía sobreponerse de los ataques de sus propios hijos”.⁴⁴

⁴³ Landavazo, *La máscara*, 209-211.

⁴⁴ Manuel Ignacio González del Campillo, “Pastoral que el ilustrísimo señor don Manuel Ignacio González del Campillo, dignísimo obispo de Puebla, dirigió a Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 162-200

El eclesiástico partió de esa realidad para redactar la carta “De cómo las astucias de Napoleón se introdujeron en América” (Campillo_1810b), donde retomó el tema de la revolución de Miguel Hidalgo, que colocó en paralelo con el dominio ejercido por Napoleón sobre España. En esa ocasión, recurrió al concepto de patria para construir un argumento en el que la metrópoli se erigía como ejemplo ante el mundo por su resistencia frente al poderío francés, muy superior en recursos y ejército. Según el escrito el proyecto del “tirano de Europa” había cruzado el Atlántico con el único propósito de extraer riquezas y sembrar el caos.

En ese sentido, el obispo advertía que la virulencia del movimiento insurgente se había propagado desde Europa a través de emisarios que, mediante engaños, sedujeron a los americanos con promesas de autonomía y felicidad. No resulta casual que en esta carta el término más recurrente fuera España, acompañado de palabras como: reino, europeos y americanos, lo que evidencia la centralidad de estos conceptos en su discurso religioso. Destaca igualmente la presencia del vocablo franceses, a quienes atribuía el propósito de fracturar la relación histórica entre España y América mediante narrativas sobre la crueldad de la conquista: el despojo de tierras y la exclusión de los naturales de los cargos de gobierno. Para neutralizar esas voces, González del Campillo insistía que la metrópoli no estaba dispuesta a ceder territorio alguno en América, ni a Francia ni a Inglaterra, con lo

ge a sus diocesanos”, Biblioteca Digital Hispánica, septiembre de 1810, 1-16, <https://bit.ly/3LMhoWo>

cual desmentía uno de los rumores más difundidos por los grupos insurgentes.⁴⁵

Cuando señalo que la guerra tenía un componente económico, me remito a la lectura distante de la carta “Donativos para la liberación de España” (Campillo_1811a). En este escrito, el obispo de Puebla expresó su preocupación por los elevados gastos que demandaba el conflicto librado en ambos hemisferios. En este contexto, el concepto de patria reapareció estrechamente vinculado al de americanos, aludiendo a las dificultades que implicaba sostener a las tropas que resistían la ocupación francesa. Según su planteamiento, el amor de los vasallos americanos hacia la patria debía traducirse en apoyos económicos destinados a la defensa de la metrópoli. De ahí que afirmara que la liberación de España no solo era una causa legítima, sino también una obligación moral que exigía la colaboración de todos los súbditos del rey. Al respecto, señalaba:

Mis amados diocesanos: [...] yo bien conozco el comercio interceptado por la insurrección, los robos ejecutados en ella, las calamidades que [...] han sucedido en nuestros desgraciados días: [...] pero también sé que la caridad y el verdadero patriotismo son virtudes ingeniosas y fecundas en recursos. Quitar algo a la comodidad y el lujo, y tendrán que dar para salvar la patria y aliviar a nuestros hermanos, que peleando por ella gimen en la mayor miseria. [...] Despojémonos generosamente de todo lo superfluo que solo sirve a la ostentación y a la

⁴⁵ Manuel Ignacio González del Campillo, “Manifiesto que el obispo de la Puebla de los Ángeles dirige a sus diocesanos”, Biblioteca Digital Hispánica, noviembre de 1810, 1-20, <https://bit.ly/3A0Y30R>

vanidad, y sacrificuémoslos útilmente a la verdadera religión, cuyo esplendor y decoro se interesa en la guerra que sostienen los españoles, y también la patria, cuya inexistencia política está decretada por Napoleón aun antes de que sus armas los hayan sojuzgado.⁴⁶

La perspectiva religiosa llevó al obispo González del Campillo a identificar a los patriotas como defensores de la voluntad de Dios, mientras que retrataba a los insurgentes como discípulos de Satanás, seducidos por engaños y dispuestos a poner en riesgo la seguridad de sus vidas. Según su interpretación, la insurgencia no había hecho más que provocar un derramamiento inútil de sangre y el abandono de comunidades enteras a su suerte. En este marco, la “Carta dirigida a los insurgentes” (Campillo_1811b) buscó presentar la revolución como sinónimo de crisis política, económica y social, reforzando la idea de que seguir a los rebeldes equivalía a elegir el caos sobre el orden.⁴⁷

En este punto resulta evidente la influencia de José del Campillo y Cosío, especialmente en lo relativo al funcionamiento del gobierno económico, que tras los sucesos de 1810 se en-

⁴⁶ Archivo Histórico Parroquial de San Juan Bautista, (en adelante AHPSJB), Caja 71, sección: disciplinar, serie: cartas pastorales, f. 48v.

⁴⁷ Manuel Ignacio González del Campillo, “Manifiesto. Don Manuel Ignacio González del Campillo por la gracias de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de la Puebla de los Ángeles, prelado Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III del Consejo de S. M.”, en *Manifiesto del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Puebla con otros documentos para desengaño de los incautos. Dedicado al excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España*, Biblioteca Digital Hispánica, <https://bit.ly/4fsvN7y>

contraba seriamente desarticulado. Para Campillo y Cosío, un régimen económico consistía en la “buena policía, el arreglo del comercio, el modo de emplear civilmente a los hombres, el cultivar la tierra, mejorar sus frutos y en fin todo aquello que conduce a sacar el mayor beneficio y utilidad de un país”.⁴⁸ Sin embargo, su estabilidad dependía de la preservación del poder político, un tema particularmente controvertido en los primeros años del siglo XIX. Consciente de las grietas que amenazaban los cimientos del régimen hispano, el obispo de Puebla escribió:

Recorran todos los países que pisaron los insurgentes y verán talados los campos, abandonada la agricultura, interceptado el comercio, desiertos los pueblos, la industria sin acción y todo el reino sumergido en el llanto y la miseria. ¡Execrables jefes de la insurrección! ¡Este es el retrato fiel del actual estado de la patria! ¡Esta es la felicidad que les preparaban con cuya fe mentida engañaron a tantos sencillos que [...] han encontrado la muerte delante de las armas del rey, o han tenido que abandonar sus hogares y errantes por los montes van arrastrando las pesadas cadenas de sus crímenes!⁴⁹

El eclesiástico redactó esta carta dirigida a los líderes y simpatizantes de la insurrección. En ella adoptó un tono conciliador al sostener que, pese al caos provocado por el levantamiento, aún era posible retomar el camino correcto y

⁴⁸ José Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*, (Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789), 10-11.

⁴⁹ Manuel Ignacio González del Campillo, “Manifiesto”, 51.

volver al amparo de Dios y de la patria. Movidio por la piedad propia de su ministerio, prometió interceder ante el gobierno del virrey Venegas, subrayando su compromiso de restituirles sus antiguas condiciones como fieles vasallos del rey, siempre y cuando depusieran las armas y retornaran a la obediencia de la monarquía.

Lo que se deja en el tintero

Las cartas del obispo González del Campillo se inscriben en el contexto de las revoluciones y el surgimiento de la opinión pública moderna. Como he señalado en este trabajo, fueron redactadas para una audiencia heterogénea, lo que respondió a una estrategia deliberada de ampliar su alcance e influencia. No es casual que se dirigiera a los mismos sectores populares de los que los insurgentes nutrían sus ejércitos, aprovechando tensiones acumuladas en sus relaciones con el gobierno, las autoridades étnicas y otros grupos sociales. Para la corona hispana, asegurar la fidelidad de estos grupos resultaba prioritario. En esta tarea, el bajo clero desempeñó un papel crucial, pues sus integrantes se convirtieron en defensores de la patria al transmitir las ideas morales y religiosas emanadas desde la sede episcopal. Evaluar el impacto de estos mensajes en las comunidades insurgentes es una labor que aún queda abierta para futuras investigaciones.

El Bicentenario de la Independencia de México, celebrado en 2010, reunió a un grupo de investigadoras e

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 162-200
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-178>

investigadores de diversas universidades del país con el propósito de sintetizar los principales temas, debates e interpretaciones en torno del proceso emancipador. Hasta entonces se asumía que la discusión historiográfica estaba prácticamente agotada. No obstante, las transformaciones recientes en la disciplina han abierto nuevos debates sobre la independencia nacional, desplazando el enfoque tradicional, –centrado en los personajes ilustres y en los costos económicos y humanos de la guerra– para dar paso a interpretaciones innovadoras que, apoyadas en metodologías distintas, han revitalizado antiguos planteamientos historiográficos.

Ese es precisamente el caso de las humanidades digitales y del uso de Voyant Tools. Aunque en este trabajo me limité a emplear solo algunas de sus funciones, conviene destacar que la plataforma ofrece un abanico mucho más amplio de posibilidades para la investigación en ciencias sociales y las humanidades. Una estrategia recomendable consiste en iniciar con el sumario como herramienta de aproximación y, posteriormente, incorporar recursos como Mandala, WordTree, DreamScape o RezoViz. Si bien en esta ocasión no fueron utilizados, su exploración puede abrir nuevos horizontes de análisis y enriquecer nuestra relación con las fuentes documentales.

Fuentes documentales

Archivo Histórico Parroquial de San Juan Bautista (AHPSJB),
cartas pastorales.

Fuentes impresas

Campillo y Cosío, José. *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1789.

González del Campillo, Manuel Ignacio. “Manifiesto. Don Manuel Ignacio González del Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Puebla de los Ángeles”. En *Manifiesto del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Puebla con otros documentos para desengaño de los incautos. Dedicado al excelentísimo señor Don Francisco Xavier Venegas, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España*. Biblioteca Digital Hispánica, septiembre de 1811. <https://bit.ly/4fsvN7y>

González del Campillo, Manuel Ignacio. “Manifiesto que el Obispo de la Puebla de los Ángeles dirige a sus diocesanos”. Biblioteca Digital Hispánica, noviembre de 1810. <https://bit.ly/3A0Y30R>

González del Campillo, Manuel Ignacio. “Pastoral que el ilustrísimo señor don Manuel Ignacio González del Campillo. Dignísimo obispo de la Puebla de los Ángeles dirige a sus diocesanos”. Biblioteca Digital Hispánica, septiembre de 1810. <https://bit.ly/3LMhoWo>

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces*. <https://www.rae.es>

Bibliografía general

- Afanador Llach, María José. “Trayectorias de producción curricular sobre historia digital en América Latina, 2002-2024”. *Historia y Grafía*, 64, (2025), 55-96. <https://shorturl.at/rQqER>
- Alarcón Martínez, Maximiliano Abner. “El alumbramiento de un bastión realista. Guerra insurgente en los pueblos de indios de Puebla y Veracruz, 1810-1813”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, [en prensa].
- Alarcón Martínez, Maximiliano Abner. “Los pueblos de indios de las subdelegaciones de la Bocasierra de Puebla, 1770-1820”. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de Michoacán, 2023. <https://shorturl.at/SicEM>
- Arrijoa Díaz Viruell, Luis Alberto. “Historia y clima en México: perspectivas y horizontes desde la historiografía”. *Estudis D’Història Agrària*, 33, (2021), 13-31.
- Ávila, Alfredo y Virginia Guedea. *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes* / Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Bresciado, Juan Andrés. “Los estudios históricos en la sociedad de la información”. En *La historiografía ante el giro digital. Reflexiones teóricas y prácticas metodológicas* / Juan Andrés Bresciano y Tiago Gil (comps.). Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2015.
- Del Piero, José Luis. “Trabajando con Voyant Tools”. *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 1, n.º 2, (2021), 113-115. <https://shorturl.at/7MyGg>
- Escobedo Delgado, Martín y Marcelino Cuesta Alonso. “La lucha contra la insurgencia en la prensa de la Nueva Es-

- paña, 1810-1812”. *FILHA*, 9, n.º 11, (2014). <https://bit.ly/4dGKJ0v>
- Escobedo Delgado, Martín. “La insurgencia impugnada. Propaganda política clerical en la Nueva España, 1810-1812”. En *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes II* / Diana Arauz Mercado (coord.). México: Gobierno del Estado de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2010.
- Fleites Marcos, Álvaro. “La prensa novohispana y española ante la revuelta de Miguel Hidalgo (1810-1811)”. *Procesos Históricos*, 32, (2017), 3-24. <https://shorturl.at/vYCrF>
- Gayol, Víctor. “Escritores cortesanos y rebelión. La breve respuesta de los letrados a la gente común frente a los sucesos de 1810”. En *Las guerras de independencia en la América española* / Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega y (eds.). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, 2010.
- Gómez Álvarez, Cristina. “La iglesia poblana. Del regalismo al ultramontanismo”. En *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)* / José Antonio Serrano Ortega (coord.). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014.
- Guerra, François-Xavier. “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”. En *Las guerras de independencia en la América española* / Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, 2010.
- Gutiérrez de la Torre, Silvia. “Análisis de corpus con Voyant Tools”. *Programming Historian en español*, 20 de abril del 2019. <https://doi.org/10.46430/phes0043>

- Gutiérrez Lorenzo, María Pilar y Víctor David Hernández. ““A fin de preservar del contagio del fanatismo a las religiosas...” La acción pastoral del obispo de Guadalajara, Diego Rodríguez de Rivas ante el extrañamiento de los Jesuitas. 1767-1768”. *Historia Caribe*, 20, n.º 46, (2025), 85-112. <https://shorturl.at/rRvoe>
- Hamnett, Brian. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.
- Lacalle, Juan Manuel y Mariano Alejandro Vilar. “Estudios literarios y lectura distante: un primer acercamiento a la actualidad de la investigación en las revistas académicas argentinas”. *Anclajes*, 23, n.º 1, (2019), 19-40. <https://shorturl.at/spsrG>
- Landavazo, Marco Antonio. *La máscara de Fernando VI: Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: Nueva España, 1808-1822*. México: El Colegio de México; Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2001.
- Moreno Nava, Ignacio. “Análisis cuantitativo de un corpus textual de historia oral utilizando Voyant Tools”. *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 1, (2020), 98-103. <https://shorturl.at/HkAV5>
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México: 1808-1825*. México: El Colegio de México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.

- Pons, Anaclet. *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Madrid: Siglo XXI, 2013.
- Runnel, Pille, Pille Pruulmann-Vengerfeldt, Piret Viires y Marin Laak. *The Digital Turn: user's practices and cultural transformations*. Frankfurt am Main: Lang, 2013.
- Salazar Andreu, Juan Pablo y Mariana Durán Márquez. “Manuel Ignacio González del Campillo (1803-1813): El obispo del discurso antiinsurgente”. *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, 29, (2014), 101-119. <https://shorturl.at/AduVH>
- Spinelli, Julián Carlos. “La represión del bandolerismo en Andalucía: un análisis preliminar de la visión de Julián Zugasti y Saénz a través de una lectura distante”. *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 4, (2023), 2-17. <https://shorturl.at/T2Iud>
- Timoszko, Irene. “Tomar distancia de los medios. El aporte de Voyant Tools en el análisis discursivo de la representación de los jóvenes del Conurbano Bonaerense y de CABA en el periódico La Nación”. *Publicaciones de la Asociación de Humanidades Digitales*, 4, (2023), 2-15. <https://shorturl.at/3WsFh>
- Van-Dikj, Teun A. “Análisis crítico del discurso”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, (2016), 203-222. <https://shorturl.at/rZQiF>
- Zeltsman, Corinna. “Ink Under the Fingersnail: Making Print in Nineteenth-Century Mexico City”. Tesis de doctorado en filosofía, Duke University, 2016. <https://shorturl.at/D7UDR>

Círculos de diálogo: sentipensar en colectivo para la investigación social

Dialogue Circles: Thinking-Feeling Collectively for Social Research

Sandra Ramírez García
Universidad Veracruzana
Xalapa, México
<https://orcid.org/0000-0002-6122-1507>

Recibido: 22 de marzo de 2025

Aceptado: 24 de noviembre de 2025

Resumen: En las últimas décadas, los ‘círculos de diálogo’ han sido sistematizados y promovidos en prácticas de justicia restaurativa. Este artículo propone su uso como método de investigación cualitativa y participativa en las ciencias sociales, basándose en la experiencia de la autora en su investigación doctoral sobre redes alimentarias alternativas. En este contexto, los círculos de diálogo permitieron comprender en profundidad la complejidad de las realidades alimentarias de diversas personas y, al mismo tiempo, facilitaron que los participantes ampliaran su conciencia sobre las múltiples relaciones que configuran su alimentación cotidiana. Los círculos de diálogo se sustentan en la creación de espacios de escucha y expresión donde las personas pueden comunicar sus experiencias y ‘sentipensamientos’ (sic), sobre diversos temas, incluidos hechos históricos, procesos comunitarios significativos, saberes heredados, relaciones con la naturaleza y transformaciones territoriales. Este trabajo expone su funcionamiento, fundamentos,

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 201-234

201

DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-175>

implicaciones y alcances, con el objetivo de promover su incorporación en la investigación académica. Se espera que esta reflexión sobre los círculos de diálogo como herramienta para la recolección y generación de información motive su uso y la construcción de métodos para abordar el sentipensar en colectivo. Así, se busca contribuir a la co-construcción de conocimientos situados que valoren la complejidad, la multiplicidad de perspectivas, la interconexión de procesos y el cuidado de las relaciones entre quienes participan en la investigación..

Palabras clave: métodos participativos; conocimientos situados; co-creación de conocimientos; investigación cualitativa; ciencias sociales.

Abstract: In recent decades, ‘dialogue circles’ have been systematized and promoted in restorative justice practices. This article proposes their use as a qualitative and participatory research method in the social sciences, based on the author’s experience in her doctoral research on alternative food networks. In this context, dialogue circles provided an in-depth understanding of the complexity of people’s food realities while also helping participants expand their awareness of the multiple relationships that shape their daily eating practices. dialogue circles are based on the creation of spaces for listening and expression, where people can communicate their experiences and ‘sentipensamientos’ (sic) (to feel-thoughts), on various topics, including historical events, significant community processes, inherited knowledge, relationships with nature, and territorial transformations. This study presents their functioning, foundations, implications, and scope to encourage their incorporation into academic research. This reflection on dialogue circles as a tool for data collection and generation is expected to encourage their use and the development of methods to approach collective thinking-feeling. In this way, it seeks to contribute to the co-construction of situated knowledge that values complexity, multiple perspectives, interconnections between different processes, and the care of relationships among those involved in research.

Key words: participatory methods; situated knowledge; co-creation of knowledge; qualitative research; social sciences.

Invitación a sentipensar en círculos

En este artículo se presentan los ‘círculos de diálogo’ como un método de investigación que puede integrarse en trabajos con una metodología cualitativa y participativa dentro del campo de las ciencias sociales. Esta propuesta metodológica busca ampliar la comprensión de los fenómenos sociales al incluir explícitamente los sentipensamientos de las personas participantes ante ciertas situaciones, y la influencia de las relaciones intersubjetivas establecidas durante la investigación en el estudio colectivo de la realidad. Aquí, sentipensar alude a interpretar conscientemente la realidad a partir de la reflexión y el impacto en el sentir de las personas, reconociendo explícitamente el papel de lo sentido.¹ En este marco, los sentipensamientos son interpretaciones de la realidad que visibilizan y asumen la imbricación de ideas, conceptos, emociones, afectos, deseos, etc., se revelan a través del diálogo y convergen en el acto de conocer y construir el mundo.² Cabe señalar que el trasfondo político y epistemológico de estos conceptos, sentipensar y sentipensamientos, es cuestionar la separación moderna entre la razón y el universo del sentir, y mostrar que es posible construir conocimientos a partir de lo sentido por el cuerpo en la vida cotidiana.

¹ María Cándida Moraes y Saturnino De la Torre, «Sentipensar bajo la mirada autopoietica o cómo reencantar creativamente la educación», *Creatividad y Sociedad*, n.o 2 (2002): 41-56.

² Sandra Ramírez-García y Alma Amalia González-Cabañas, «Redes alimentarias alternativas: Comientes y sus sentipensamientos para actuar», *Sociedad y Ambiente*, n.o 26 (22 de julio de 2023): 1-28. <https://doi.org/10.31840/sya.vi26.2668>.

Los Círculos de Diálogo que se presentan en el presente artículo tienen su origen en prácticas de justicia restaurativa, un enfoque que busca reparar el daño causado en situaciones de conflictos y desigualdades a través del reconocimiento de la interdependencia y la toma de responsabilidad colectiva.³ A lo largo de las últimas décadas, este método ha sido sistematizado por Kay Pranis, consultora y formadora en procesos restaurativos, quien ha promovido su uso en diversos ámbitos, particularmente para la resolución de conflictos y la promoción de la justicia social, en situaciones marcadas por violencias estructurales, desigualdades raciales, de clase y de género. En la academia podemos encontrar referencias a los círculos de diálogo en la práctica pedagógica de Paulo Freire, así como en las llamadas metodologías indígenas (sobre metodologías indígenas ver Kovach⁴); asimismo, en distintos movimientos sociales agroecológicos de Brasil hay menciones sobre el diálogo en círculo para la creación de conocimiento.⁵

Los círculos de diálogo parten de la premisa de que todo y todos están interconectados, se relacionan con lo que las personas

³ Álvaro E. Márquez Cárdenas, «La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria», *Prolegómenos* 10, n.o 20 (2007): 201-12, <https://doi.org/10.18359/prole.2543>.

⁴ Margaret Kovach, «Conversational Method in Indigenous Research», *First Peoples Child & Family Review* 5, n.o 1 (2010): 40-48, <https://doi.org/10.7202/1071291ar>.

⁵ Marcio Gomes Da Silva, «Pedagogia do movimento agroecológico: fundamentos teórico-metodológicos» (Universidade Federal Fluminense, Faculdade de Educação, 2020).

son y hacen en la vida diaria fomentan la responsabilidad personal en las interacciones con otros, promueven la exploración de las diferencias en las experiencias y en las visiones de la realidad,⁶ y en ellos se plantean preguntas que invitan a incrementar las responsabilidades⁷ (es decir, las respuestas y habilidades) de todas las personas asistentes ante las situaciones que se abordan. Por otro lado, los conocimientos generados en los círculos de diálogo son dinámicos porque se modifican y se enriquecen, dada la pluralidad de voces y la diversidad de perspectivas que emergen en el diálogo colectivo. El enriquecimiento también surge a partir de expresar el sentipensar propio y la disposición a construir una visión compartida del futuro. Para conocer lo que las personas participantes sienten y establecer relaciones intersubjetivas que favorezcan el entendimiento de la realidad y/o la construcción de futuros compartidos, los círculos de diálogo se sustentan en la creación de un espacio seguro de escucha y expresión, donde se pueden compartir experiencias y sentipensamientos en torno a diferentes situaciones; las cuales pueden incluir hechos históricos, procesos comunitarios significativos, aspectos de la vida cotidiana que se encuentran

⁶ Kay Pranis, *Manual para facilitadores de círculos* (Costa Rica: Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, 2006).

⁷ Donna Haraway en su libro *Seguir con el problema* hace un llamado a imaginar formas de incrementar las responsabilidades para sostener tanto la vida humana como la vida de otros seres no humanos, y sus relaciones multiespecies, para vivir y morir juntos lo mejor posible en este mundo dañado. Donna Haraway, «Una práctica curiosa», en *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno.*, de Donna Haraway, trad. Helen Torres (Bilbao: Consonni, 2019), 195-206.

atravesados por dinámicas globales, los cambios enfrentados en un territorio, los saberes heredados generacionalmente, las relaciones con el resto de la naturaleza, etc. De esta forma, los círculos de diálogo no se limitan a la obtención/generación de información sobre una realidad determinada, sino que constituyen un espacio de análisis colectivo y profundo de manera horizontal a partir de las percepciones, sentipensamientos, recuerdos y habilidades de cada participante. Esto implica que las personas interpreten las semejanzas y diferencias de sus experiencias en el diálogo, y así los conocimientos que se generan en colectivo se devuelven a las personas participantes desde la puesta en marcha de los círculos de diálogo.

En este texto se explora la posibilidad de emplear los círculos de diálogo dentro de la investigación académica a partir de la experiencia de la autora de este texto, quien incorporó este método en su investigación doctoral sobre redes alimentarias alternativas (RAA)⁸ en el área metropolitana de

⁸ En la academia, las iniciativas de producción y distribución de alimentos que intentan no reproducir las negatividades ecológicas, sociales y políticas de los procesos dirigidos por las corporaciones alimentarias se han estudiado bajo el nombre de Redes Alimentarias Alternativas Alma Amalia González Cabañas, Ronald Nigh, y Michaël Pouzenc, eds., *La comida de aquí. Retos y realidades de los circuitos cortos de comercialización.*, Primera (México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020). Leigh Martindale, «‘I Will Know It When I Taste It’: Trust, Food Materialities and Social Media in Chinese Alternative Food Networks», *Agriculture and Human Values* 38, n.o 2 (2020): 365-80, <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10155-0>.

Xalapa, Veracruz, México.⁹ En ese contexto, los círculos de diálogo se emplearon como una herramienta para conocer con profundidad la complejidad de las realidades alimentarias de diferentes personas y, simultáneamente, contribuir a que esas personas ampliaran su conciencia sobre las múltiples relaciones que configuran su alimentación cotidiana. El proceso permitió que quienes participaron reflexionaran sobre sus vínculos con la comida, el espacio y otros seres humanos y no humanos durante su aprovisionamiento cotidiano de alimentos. En las siguientes páginas se expone cómo funcionan los círculos de diálogo, sus fundamentos, implicaciones y alcances, para que otras u otros investigadores, ya sean estudiantes, académicos, profesionales o promotores comunitarios, puedan retomarlos como un método, comprendiendo que no es superior a otros métodos cualitativos, sino que amplía las posibilidades para el análisis de los fenómenos sociales al abrir el juego de las intersubjetividades entre las personas participantes, y así en diálogo y colaboración tomen conciencia de sí mismas, sus relaciones, sus formas de estar con y hacer con el mundo. Por tanto, con este método, las o los investigadores pueden perfeccionar la participación de su investigación en la vida de las personas que crean la realidad que les interesa estudiar.

⁹ Dicha investigación estuvo financiada por el CONACHYT. En la actualidad, la autora de este artículo realiza una investigación sobre educación alimentaria, financiada por la ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (México), donde utiliza los Círculos de diálogo como un método educativo y de recolección.

Es importante mencionar que la elección del método en la investigación doctoral que antecede al presente trabajo correspondió al deseo de motivar la difracción de la realidad entre quienes participaran en el estudio; para Donna Haraway¹⁰ la difracción es una forma de conciencia crítica que muestra lo relacional de los procesos y hace visible aquellas cosas perdidas en los mismos, en otras palabras, difractar es mirar desde otra parte una situación, tema o proceso, rompiendo la perspectiva hegemónica y valorando las complejidades y las relaciones entre entidades, para generar nuevas comprensiones y significados. Con esta orientación, para la investigación doctoral se desarrolló una metodología cualitativa integrada fundamentalmente por los círculos de diálogo y complementada con otros métodos participativos como el mapeo colectivo. Además, en los círculos de diálogo participan todas las personas asistentes; lo cual hace que este método sea compatible con la investigación acción participativa (IAP). En particular, se vincula con algunos de sus rasgos fundamentales, como: el reconocimiento de todas las personas participantes como agentes competentes y reflexivos; la integración de valores y creencias propios del grupo de trabajo y el abordaje de la vida cotidiana para la construcción de conocimientos;¹¹ y la recuperación crítica de la historia, ya

¹⁰ Verónica Araiza Díaz, «El pensamiento crítico de Donna Haraway: complejidad, ecofeminismo y cosmopolítica», *Península* 15, n.o 2 (5 de agosto de 2020): 147-64, <https://doi.org/10.22201/cephcis.25942743e.2020.15.2.76604>.

¹¹ Caitlin Cahill y Rachel Pain, «Representing Slow Violence and Resis-
Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 201-234 208
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-175>

que facilitan el aprovechamiento de la memoria colectiva de las comunidades para ampliar o corregir la historia oficial¹². Esto último no sólo aporta información relevante para la investigación, sino que es factible de tener incidencia en la forma en que los grupos participantes comprenden su pasado y presente.

Sobre la IAP conviene señalar que, conforme a Rodrigues Brandão,¹³ hace posible modificar saberes, sensibilidades y motivaciones para hacer al ser humano más justo, crítico, corresponsable, solidario y creativo. Estas cualidades también pueden ser evocadas en los círculos de diálogo al establecer colectivamente los valores que guiarán el diálogo y al responder preguntas que invitan a modificar las respon-habilidades propias (en el siguiente apartado se profundizará en estas acciones); aunque dichas cualidades no siempre emerjan. Porque, como lo indica Oslender,¹⁴ en la IAP es necesario que el o la investigadora tenga un acercamiento humilde al trabajo de campo, aceptando que cualquier cambio es un proceso, que él o ella tiene limitantes

tance», *ACME: An International Journal for Critical Geographies* 18, n.o 5 (2019): 1054-65.

¹² Ulrich Oslender, «Espacializando resistencia: perspectivas de ‘espacio’ y ‘lugar’ en las investigaciones de movimientos sociales», *Cuadernos de Geografía* 8, n.o 1 (1999): 1-35.

¹³ Carlos Rodrigues Brandão, «A pesquisa participante e a participação da pesquisa um olhar entre tempos e espaços a partir da América Latina», *Escrito da rosa dos vientos*, s.f.

¹⁴ Ulrich Oslender, «De fracaso y frustración en el trabajo de campo: cómo asumir la ética de la representación en la investigación participativa», *Tabula Rosa*, n.o 19 (2013): 355-71.

para acompañar ese proceso, que esas limitantes y demás imperfecciones de la IAP en cuestión pueden convertirse en elementos movilizados para trabajos futuros y para definir de manera más adecuada las posibilidades de colaboración.

Por otro lado, los círculos de diálogo coinciden con el propósito de la metodología feminista de aumentar la toma de conciencia y motivar acciones que potencialmente contribuyan un cambio social, a partir de un proceso crítico y reflexivo de reinterpretación colectiva de las experiencias; en donde se fomenta la observación sobre cómo las personas se perciben así mismas y la manera en que sus condiciones están históricamente vinculadas a las estructuras sociales.¹⁵ Además, al permitir narrar las experiencias de manera situada, los círculos de diálogo hacen posible iluminar las diferencias entre las personas en plural y sus experiencias, lo que de acuerdo a Delgado¹⁶ devela las condiciones problemáticas, en las estructuras sociales y permite establecer relaciones entre las identidades con las condiciones de vida. De este modo, no sólo se obtienen datos sobre las relaciones sociales dentro de cierto contexto, sino que de igual forma, se abre un espacio en el que las personas participantes

¹⁵ Gabriela Delgado, «Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa.», en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM; Facultad de Psicología, UNAM., 2012), 197-213, <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3061>.

¹⁶ Delgado, «Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa.»

pueden desarrollar una comprensión más rica y matizada de los fenómenos estudiado, así como revisar y resignificar sus propios lugares dentro de la realidad social que conforman.

La investigación doctoral en la que se utilizó este método tuvo dos objetivos principales:

1. Identificar y examinar los sentipensamientos en torno a la alimentación y el aprovisionamiento cotidiano que permiten a distintas personas mantener y configurar RAA en Xalapa.
2. Mostrar las afectaciones negativas percibidas por estas personas en su alimentación y aprovisionamiento de alimentos, relacionadas con el actual régimen alimentario, con el fin de identificar y analizar la violencia ejercida por el poder corporativo alimentario.

El trabajo de campo comenzó en junio de 2019 en el área metropolitana de Xalapa, una región conformada por 20 localidades pertenecientes a siete municipios: Tlalnahuayocan, Emiliano Zapata, Coatepec, Banderilla, Rafael Lucio, Jilotepec y Xalapa, la capital del estado de Veracruz. Durante esta etapa, se realizaron 13 entrevistas semi-estructuradas y observación participante en reuniones, talleres y eventos públicos organizados por grupos que conformaban RAA en dicha área. La información recabada en las entrevistas permitió identificar con detalle actores, lugares y ritmos que constituían diferentes RAA; asimismo durante las entrevistas se percibió el ánimo de diferentes personas para hacer problematizaciones del mundo, incluso hubo quién mencionó que

le gustaría encontrar más espacios para dialogar sobre diferentes aspectos sociales de su alimentación. A partir de esto, se empezó a diseñar una metodología cualitativa y participativa orientada a la difracción. En junio de 2021, se invitó a integrantes de los grupos identificados a participar en cinco círculos de diálogo facilitados por la autora del presente artículo.

Para la sistematización y el análisis de la información, durante cada círculo de diálogo la facilitadora-investigadora registró en un diario de campo lo que observaba y sentipensaba y algunos comentarios de las personas participantes; además, grababa el audio de las reuniones con autorización de las y los asistentes. Después utilizó las notas de su diario de campo y las grabaciones para realizar transcripciones de los diálogos y describir los encuentros. Estos registros finales fueron analizados utilizando el software QualCoder, un programa de acceso libre y código abierto que facilita la sistematización de información cualitativa (ya sea en textos o imágenes) a través de la identificación de la información relevante por medio de códigos, los cuales son previamente establecidos por la o el investigador. Así se extrajo del gran volumen de información producida lo que interesaba para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación en cuestión. Finalmente, la implementación de este método permitió conocer parte de la complejidad que mantienen distintas RAA, al mismo tiempo ofreció un espacio seguro en el que las personas participantes pudieran sentirse escuchadas y valoradas, lo cual resultó particularmente valioso durante el aislamiento social que

se vivía en esa temporada debido a la pandemia por COVID-19.¹⁷ Para explorar en mayor detalle los resultados de esta investigación se pueden consultar los artículos *Redes alimentarias alternativas: Comientes y sus sentipensamientos para actuar*¹⁸ y *Comiendo con violencia: Comientes frente al régimen corporativo alimentario*.¹⁹

Es esencial señalar que el concepto de sentipensamientos dentro de esta investigación se adoptó después de la puesta en marcha de los círculos de diálogo, dado que desde del primer encuentro en Círculo se percibió en los comentarios de las personas participantes que el sustento de sus acciones, para establecer y mantener RAA, estaba constituido por lo sentido y lo pensado, siendo estos casi indistinguibles. Entonces, se encontró en las palabras sentipensar y sentipensamientos la posibilidad de exponer la relevancia del universo del sentir en las prácticas de aprovisionamiento de alimentos y, en un sentido más amplio, en la construcción de conocimientos y en la toma de acción. Aunque en estas palabras aparece primero el sentir, no se considera que el sentir se encuentra por encima del pensar y se reconoce la

¹⁷ Dadas las recomendaciones de aislamiento social derivadas de dicha pandemia, los Círculos de diálogo para la investigación mencionada se adaptaron al espacio virtual. En Ramírez-García y González-Cabañas 2023 se pueden encontrar detalles sobre su ejecución *en línea*.

¹⁸ Ramírez-García y González-Cabañas, «Redes alimentarias alternativas: Comientes y sus sentipensamientos para actuar», *Sociedad y Ambiente*.

¹⁹ Sandra Ramírez-García, Alma Amalia González-Cabañas, y Laura Elena Trujillo-Ortega, «Comiendo con violencia. Comientes frente al Régimen Alimentario Corporativo», *Revista Cultura y Representaciones Sociales* 17, n.o 34 (2023): 1-38.

dificultad de separar ambos procesos. Asimismo, quien escribe no considera que utilizar estos conceptos funcione como una solución definitiva para identificar y explicar la relación entre el pensamiento y lo sentido; pero se decidió utilizar estos conceptos por su reconocimiento académico, a partir del trabajo de Orlando Fals-Borda²⁰ quien fue el primero en utilizar el término sentipensar en las ciencias sociales, abriendo paso a la integración del universo de lo sentido en las investigaciones sociales. Conviene aclarar que si bien, los conceptos de sentipensar y sentipensamientos no son usados explícitamente por Kay Pranis en sus enseñanzas sobre círculos de diálogo, en dichas enseñanzas sí se enfatiza la relevancia del sentir en la construcción de interacciones significativas y en la generación de conocimientos compartidos, dentro y fuera de los círculos de diálogo.

La incorporación de lo sentido por el cuerpo en los abordajes para conocer el mundo ha sido históricamente limitada, debido a que en las tradiciones científicas predominantes el universo del sentir se encuentra separado de los pensamientos y las acciones, perpetuándose una lógica binaria entre ellos, además de una jerarquía entre razón y emoción, otorgando a la primera primacía y deslegitimando a la segunda en la producción de conocimientos.²¹ Sin embargo, existen corrientes científicas contemporáneas

²⁰ Orlando Fals-Borda, *Una sociología sentipensante para América Latina*, Primera, Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño (México, D.F.: Siglo XXI Editores, CLACSO, 2015), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027053622/AntologiaFalsBorda.pdf>.

²¹ Bonvillani, «Pensar los sentimientos, sentir los pensamientos. Sentipensamientos», vol. 5, núm. 10, 2026, 201-234
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-175>

que consideran fundamental la unión mente-cuerpo, y reclaman el reconocimiento de la convergencia o una continuidad profunda entre lo conceptual, lo psicológico y lo físico en la experiencia humana.²² Como afirma Alfonso Bonhomme,²³ no se pueden encontrar ni explicar lo sentido y el intelecto de forma pura en la vida de las personas, ambos elementos coexisten y se moldean. Giraldo y Toro²⁴ explican que lo sentido por el cuerpo fue concebido en la ciencia con visión cartesiana, como obstáculo para alcanzar la verdad y el conocimiento objetivo, creándose dos polaridades, aparentemente impermeables: la razón y el afecto; en este esquema, la razón fue colocada encima del afecto y señalando que lo racional no puede ser al mismo tiempo un asunto afectivo.

En la actualidad, esta dicotomía ha sido cuestionada desde diversas disciplinas como la psicología, las neurociencias y la fenomenología filosófica, las cuales han brindado evidencia sobre una participación humana intrínsecamente racional y afectiva.²⁵

sando la experiencia subjetiva».

²² Kate Stanley, «Affect and Emotion: James, Dewey, Tomkins, Damasio, Massumi, Spinoza», en *The Palgrave Handbook of Affect Studies and Textual Criticism*, ed. Donald R. Wehrs y Thomas Blake (Canadá: Springer International Publishing, 2017), 97-112, https://doi.org/10.1007/978-3-319-63303-9_2.

²³ Alfonso André Bonhomme, «La teoría vygotskyana de los afectos ante al capitalismo emocional en la escuela», *Interdisciplinaria Revista de Psicología y Ciencias Afines* 38, n.o 1 (2021): 85-100, <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.1.6>.

²⁴ Omar Felipe Giraldo y Ingrid Toro, *Afectividad Ambiental Sensibilidad, empatía, estéticas del habitar* (México: El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Veracruzana, 2020).

²⁵ Giraldo y Toro, *Afectividad Ambiental, sensibilidad, empatía, estéticas* Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 201-234

Conviene señalar que también en algunos estudios históricos, se ha reconocido la importancia de la dimensión afectiva en la interpretación de la realidad, notando como la carga sentimental presente en los testimonios orales permite dar cuenta de la cotidianidad de los lugares.²⁶ En ese sentido, resulta clave destacar la unión mente-cuerpo para ampliar la comprensión del conocimiento humano, y buscar/construir métodos que favorezcan las aproximaciones holísticas y situadas de la realidad. Dar visibilidad a lo sentido por el cuerpo y sus interrelaciones con los procesos cognitivos resulta necesario para ampliar la forma en la que se estudian/entienden y pretenden resolver los diferentes problemas que atraviesa la sociedad humana. Desde esta perspectiva, los círculos de diálogo emergen como un método particularmente valioso, al reconocer explícitamente que el sentir de las personas está íntimamente entrelazado con el pensar y el accionar.

Aquellas personas que decidan poner en marcha este método (ya sea dentro, fuera o en colaboración con la academia) podrán difractar la realidad, enriqueciendo la comprensión de otra parte o partes de la complejidad de los fenómenos sociales. Ahora, en lo que continúa del presente artículo se seguirá haciendo referencia

del habitar,

²⁶ María Isabel Araujo Alvarado, «Azucena Garza. Colonia Cuauhtémoc. Vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey (1957-2020)», *Sillares. Revista de Estudios Históricos* 3, n.o 6 (2024): 179-84, <https://doi.org/10.29105/sillares3.6-122>; Miguel Angel Pinkus Rendón, Abril Monserrat Gonzalez Ku, y Ashanti Vereniss López Niquete, «Desterritorialización de La Costa Quintanarroense: El Caso de Playa Del Carmen», *Sillares. Revista de Estudios Históricos* 4, n.o 8 (2025): 36-82, <https://doi.org/10.29105/sillares4.8-157>.

al sentipensar con el fin de traer a la luz la relevancia de lo sentido por el cuerpo en el estudio de la realidad y en la investigación social. Si al lector o lectora, le parece atractivo emprender un proceso de investigación que motive el diálogo sentipensado; dicho de otra manera, una investigación que: “desde otras coordenadas, otras referencias, otros lugares de enunciación, ponga la afectividad como el marco referencial para pensar sensible(mente)”;²⁷ en las siguientes páginas encontrará detalles sobre cómo funcionan los círculos de diálogo, los beneficios y las responsabilidades que conllevan, al igual que sus sustentos. Es relevante hacer énfasis en que este método no sólo tiene por objetivo generar conocimientos situados y significativos, ligados a contextos específicos y a subjetividades particulares, sino que también cuida las relaciones personales que sostienen la investigación.

Igualmente conviene señalar que la autora del presente texto tomó una capacitación para aprender a facilitar círculos de diálogo antes de emplearlos en su propia investigación, para conducir y cuidar de forma apropiada cada diálogo; lo cual resultó sumamente útil, dada la naturaleza holística del método. Porque, como sucede con los métodos feministas, el diálogo que surge en los círculos revive la trama y el sentido de la vida, y transporta la vida cotidiana a un nivel consciente motivando el darse cuenta de lo que se sabe, explicando y entendiendo lo que sucede.²⁸ Si

²⁷ Giraldo y Toro, *Afectividad Ambiental Sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*, p. 14.

²⁸ Delgado, «Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: ac-Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 201-234 217
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-175>

bien el presente artículo no sustituye una capacitación formal en la facilitación de círculos de diálogo, funciona en cambio como una orientación para iniciar o continuar la exploración de este método, identificando por qué logran mostrar la complejidad de los fenómenos sociales y contribuyen al aprendizaje colectivo para la transformación social.

Tiempo para entender los círculos

¿Qué son y cómo funcionan los círculos de diálogo?

Conforme a Pranis,²⁹ los círculos de diálogo son una forma de reunir a las personas para tener una conversación con uno o más objetivos determinados (por ejemplo: dialogar, celebrar, tomar decisiones, resolver un conflicto, etc.), bajo los principios de una comunicación honesta y el desarrollo de vínculos entre quienes asisten. Esto a través de prácticas tradicionales de diálogo de comunidades indígenas de Nueva Zelanda y Norteamérica (aunque este tipo de prácticas también han sido identificadas en otras partes del mundo, en grupos donde el bienestar comunitario es fundamental). Así, los círculos de diálogo constituyen una forma de relacionarse grupalmente, basada en un ambiente de seguridad, el cual se logra a través de distintos tipos de actividades que generan confianza, intimidad y sentido de pertenencia entre las personas participantes; quienes desde el primer encuentro y

ción participativa.»

²⁹ Pranis, *Manual para facilitadores de círculos*.

en cada círculo de diálogo establecen o recuerdan los valores o directrices que regularán su diálogo y reuniones. Además, en cada círculo de diálogo aparecen elementos físicos y simbólicos; por ejemplo: las personas se sientan formando un círculo para aportar a la horizontalidad del diálogo, evitando que una persona se concentre el poder de hablar; y al centro del círculo se colocan objetos relacionados con el o los propósitos de las reuniones y objetos que simbolizan los valores acordados para dialogar.

Los elementos estructurales de los círculos de diálogo son: facilitadores, pieza del habla, valores y directrices generales, y ceremonias o dinámicas para marcar el inicio y cierre del círculo.³⁰ Generalmente, los círculos de diálogo tienen dos facilitadores, quienes están a cargo de conducir el proceso de diálogo cuidando el ambiente y los vínculos entre las personas participantes a partir de diferentes actividades para procurar la presencia atenta y activa de todas las personas participantes, para que éstas puedan contar libremente sus anhelos, miedos, errores y aciertos. Para ello, previamente al encuentro, las o los facilitadores diseñan dinámicas o actividades y preguntas que invitan a contar relatos en primera persona que incluyan el sentipensar personal, visibilicen las relaciones con otros seres y situaciones, y motiven a las personas a re-conocer y re-conocerse en su espacio social. Las preguntas son bastante abiertas para permitir identificar y comprender los intereses genuinos o las experiencias significativas de las y los

³⁰ Pranis.

asistentes.³¹ La pieza del habla es un objeto pequeño elegido por la o el facilitador y cumple la función de regular el diálogo, pasando de mano en mano entre todas las personas participantes. El facilitador o la facilitadora hace una pregunta con la pieza en sus manos y después pasa la pieza a una de las personas que se encuentre a su lado; cuando la persona recibe la pieza en sus manos están invitados a hablar y cuando no la tienen deben escuchar sin interrumpir a quien hable. La pieza pasa de mano en mano, avanzando una persona a la vez en el mismo sentido, sin saltar a alguien; cada vez que una persona recibe la pieza da su respuesta a la pregunta generadora, aunque se puede decidir no hablar. Cuando todos han expresado sus experiencias y sentipensamientos la pieza regresa a la o el facilitador, quien también responde las preguntas planteadas.³² Por tanto, la pieza del habla fomenta la inclusión, simboliza el poder de expresarse y concede a todas y todos, la oportunidad de ser escuchados. Los valores y las directrices son lineamientos generales acordados en consenso por las personas participantes, para guiar el comportamiento en los encuentros, haciendo de cada círculo un lugar seguro para compartir.

A grandes rasgos, el diálogo en cada círculo se conforma por cinco etapas: 1) Ceremonia de apertura, es una actividad o dinámica con la cual se espera introducir un ritmo para el encuentro; 2) Revisión del estado de ánimo de las y los participantes, para crear empatía y fortalecer las relaciones entre ellas y ellos, 3)

³¹ Pranis.

³² Pranis.

Establecimiento de valores o directrices que guiarán el diálogo, lo cual fomenta que las personas den lo mejor de sí mismas para mantener el círculo de diálogo como un espacio seguro, 4) Preguntas y respuestas o actividades relacionadas a los objetivos del círculo de diálogo y que ponen en juego las dinámicas y acontecimientos en los que están inmersos esas personas en relación a los temas abordados; y 5) Ceremonia de cierre, es una actividad o dinámica para marcar el fin del círculo de diálogo y procurar un buen ánimo entre las y los participantes al reincorporarse a sus propias dinámicas de vida.³³ Es necesario señalar que la o el facilitador procura que las actividades que conforman cada etapa, permitan que las personas participantes se conozcan escuchando sus experiencias y sentipensamientos, incluso si no están directamente relacionados con el objetivo del círculo de diálogo. En conjunto, los elementos estructurales del círculo y sus etapas contribuyen a lograr los objetivos establecidos para los encuentros y a que las personas participantes se comprendan como seres humanos con sentipensamientos similares, capaces de entender y/o modificar determinadas situaciones.

De esta manera, los círculos de diálogo se han utilizado en diversos lugares; por ejemplo, en escuelas para resolver conflictos entre estudiantes, en comunidades para abordar problemas locales, en lugares de trabajo para mejorar la comunicación y la cooperación entre colaboradores, y en contextos familiares para fortalecer las relaciones y resolver disputas; todo a partir

³³ Pranis.

de expresar el sentipensar propio y la disposición a construir una visión compartida o encontrar una solución colectiva que beneficie a las personas implicadas. Aunque cambie el lugar o la intención de los círculos, en cada encuentro se debe procurar hacer presentes los principios identificados por Pranis,³⁴ estos son el entenderse en conexión con las otras personas asistentes, la equidad entre quienes participan y el reconocer la propia influencia en el todo (las repercusiones de las acciones personales sobre otros seres humanos y no humanos más allá del círculo de diálogo).

¿Por qué los círculos permiten entender fenómenos sociales y co-construir conocimientos?

Con el fin de entender los círculos de diálogo como método de recolección o generación de información para la investigación, a continuación se exponen algunas de sus características que coinciden con el método de entrevistas o los hacen compatibles con la IAP. Sardan³⁵ explica que hay entrevistas que se sitúan más como una conversación, tal es el caso de los círculos de diálogo donde la o el facilitador tiene un papel equiparable al de entrevistador. Conforme a ese autor, las entrevistas conversacionales contienen tres niveles de cifrado: 1) la información sobre la realidad de referencia, 2) la información sobre el punto de vista del interlocutor respecto a la realidad observada, y 3) la información sobre la

³⁴ Pranis, *Manual para facilitadores de círculos*.

³⁵ Jean-Pierre Olivier Da Sardan, *El rigor de lo cualitativo. Las obligaciones empíricas de la interpretación socioantropológica*, trad. Jorge Costa Delgado, Primera (España: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2018).

estructura comunicacional. Los círculos de diálogo también poseen estos niveles de cifrado porque la persona facilitadora puede hacer preguntas que enlacen la información sobre el mundo y la percepción de quienes participan; además, al interior de los círculos de diálogo se pueden emplear otros métodos que permiten acercarse más a la realidad de referencia (como la construcción colectiva de mapas y paisajes), y si se desea, se puede analizar la estructura comunicacional que se desarrolla en los encuentros. Igualmente, los círculos de diálogo pueden caracterizarse como entrevistas que oscilan en la experiencia. En este tipo de entrevistas, las personas asistentes hablan desde sus propias vivencias porque se les pide relatar fragmentos de su vida y hechos en los que son actores, privilegiando la narrativa en primera persona.³⁶ En los círculos de diálogo todas y todos los participantes (incluyendo a la o el facilitador) se expresan a través de narrativas en primera persona. Aquí otra coincidencia con la investigación participativa, donde el investigador o la investigadora asume a lo largo de todo el proceso de investigación un papel como articulador de la reflexión, al permitir que todas las personas compartan el conocimiento que tienen sobre el mundo y poner el foco las interdependencia en la realidad social,³⁷ pero alejándose del papel de experto(a) o analista.

³⁶ Da Sardan, *El rigor de lo cualitativo. Las obligaciones empíricas de la interpretación socioantropológica*.

³⁷ Francisco José Francés et al., *La investigación participativa: Métodos y técnicas* (Ecuador: Pydlos Ediciones, Universidad de Cuenca, 2015).

Además, en los círculos de diálogo se pueden generar colectivamente conocimientos críticos de la realidad a través del encuentro de diferentes personas, quienes al responder las preguntas planteadas, comparten narraciones sobre sus experiencias, favoreciendo el conocimiento de todas las personas implicadas en el proceso,³⁸ característica de la IAP. Las narraciones de las personas incluyen la descripción de sus relaciones con otros elementos del espacio social, así como su sentipensar. Es la interpretación de las historias o narrativas la que permite crear conocimientos que pueden conducir a cambios personales y sociales. Conforme a Kovach, al compartir y escuchar historias el conocimiento se co-crea; esto a su vez constituye una relación fuerte entre las personas implicadas. Así que, a medida que se escuchan las historias en los círculos de diálogo, se forman y profundizan conocimientos y relaciones intersubjetivas. Retomando a Rodrigues Brandão,³⁹ se puede señalar que lo que está en juego no son meramente conocimientos racionales, en la IAP existe la posibilidad de transformar saberes, sensibilidades, motivaciones y relaciones.

Conviene detallar que al escuchar las historias de otras personas surge la co-creación de conocimiento, dada la

³⁸ Michel Jean Marie Thiollent y Maria Madalena Colette, «Pesquisa-ação, universidade e sociedade», *Revista Mbote* 1, n.o 1 (30 de junio de 2020): 42-66, <https://doi.org/10.47551/mbote.v1i1.9382>.

³⁹ Rodrigues Brandão, «A pesquisa participante e a participação da pesquisa um olhar entre tempos e espaços a partir da América Latina».

interpretación personal que se construye a partir de la narrativa. La interpretación es una oportunidad de expresar, a otros o a sí mismo(a), el conocimiento interno y de encontrar puntos en común de un fenómeno particular.⁴⁰ Por otro lado, la co-creación de conocimiento le da confiabilidad a la IAP como una actividad científica y pedagógica, donde no hay neutralidad científica pero sí una práctica de educación popular al servicio de la transformación de saberes y sensibilidades en nombre de transformar una sociedad regida por los principios y valores del mercado capitalista. Por lo tanto, el método de círculos de diálogo concuerda con el enfoque ético-político y con la raíz fenomenológica de la IAP (características señaladas por Merçon)⁴¹ además, la apertura de la IAP a la integración de tipos de conocimiento, incluyendo saberes subalternizados,⁴² hace factible que los sentipensamientos que emanan de los círculos de diálogo sean reconocidos y utilizados en las construcción de conocimientos sobre fenómenos sociales.

En cuanto a la importancia que se da en los círculos de diálogo al conocerse entre las personas participantes para así sentir empatía y fortalecer las relaciones intersubjetivas, se puede

⁴⁰ Margaret Kovach, *Indigenous methodologies: Characteristics, conversations, and contexts*. (EUA: University of Toronto Press, 2012).

⁴¹ Juliana Merçon, ed., *Investigación transdisciplinaria e investigación-acción participativa. Conocimiento y acción para la transformación*, Construyendo lo Común 2 (México: CopIt-arXives, Red de Socioecosistemas y Sustentabilidad, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)., 2021).

⁴² Merçon, ed., *Investigación transdisciplinaria e investigación-acción participativa. Conocimiento y acción para la transformación*

indicar que con este método se avanza un paso más en la IAP, donde participar significa cambiar voluntariamente la relación investigador-investigado o sujeto-objeto por una relación sujeto-sujeto⁴³ En los círculos de diálogo, además de procurar relaciones sujeto-sujeto entre todas las personas que participan también hay un esfuerzo explícito para que estas relaciones sean personales y significativas a partir del compartir historias propias, algunas de ellas relacionadas con la investigación y otras no pero que se suscitan como parte del ejercicio de conocerse y se consideran igual de importantes. El esfuerzo de establecer relaciones personales y hacerse cargo de su administración aparece en lo que Kovach⁴⁴ llama metodología indígena, una metodología basada en historias o narraciones y la interpretación tribal y personal de investigadores indígenas; en esta metodología es crucial que la persona participante sienta que quien investiga está dispuesto(a) a escuchar su historia, elevando la investigación de un ejercicio extractivo de información a un esfuerzo holístico de comprensión que sitúa la investigación dentro del nido de las relaciones entre sujeto-sujetos. Cabe señalar que en la metodología indígena, la historia o narración se identifica como un método que genera conexión entre quienes comparten y escuchan las historias;⁴⁵

⁴³ Orlando Fals-Borda y Rahman Mohammad Anisur, *Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con investigación acción-participativa*. (Colombia: Cinep, Ediciones Antropos LTDA, 1991).

⁴⁴ Kovach, «Conversational Method in Indigenous Research».

⁴⁵ Kovach, «Conversational Method in Indigenous Research».

las cuales muestran lo espiritual, emocional, físico y mental de una situación. De la misma manera, en los círculos de diálogo cuando se comparten historias, a medida que se desenvuelven, se profundizan las relaciones intersubjetivas entre las personas asistentes; incluso puede modificarse su propia existencia. Después de todo, como lo señalan Moraes y De la Torre⁴⁶, el dominio de la existencia personal es siempre el dominio de una coexistencia (existencias colectivas) porque el “yo” incluye sus relaciones.

¿En qué otros aspectos difieren los círculos de otros métodos cualitativos?

A diferencia de las entrevistas, los círculos de diálogo presentan una alternativa a la comunicación bidireccional muchas veces basada en jerarquías; por ejemplo, la jerarquía investigador e investigado, donde el papel que tiene el primero le autoriza a no compartir información personal sobre el tema en cuestión, mientras que el investigado se expone significativamente. En los círculos de diálogo participan más de dos personas y su estructura no permite que se mantenga una comunicación uno a uno, y por otro lado el investigador-facilitador también se autolocaliza en el espacio y la sociedad, y da a conocer sus propios relatos, motivaciones, preocupaciones y deseos; es decir, se expone expresando su sentipensar al igual que los otros participantes

⁴⁶ Moraes y De la Torre, «Sentipensar bajo la mirada autopoiética o cómo reencantar creativamente la educación».

de la investigación. Kovach⁴⁷ indica que la autolocalización en la investigación cualitativa es común entre muchos enfoques, aunque el grado de integración varía. En los círculos de diálogo el investigador-facilitador debe estar dispuesto a compartir su propia experiencia con el fin de crear confianza, ser conocido y conocer a las otras personas. Para Fals-Borda y Mohammad Anisur⁴⁸ era importante reducir las diferencias entre intelectuales y comunidades; los círculos de diálogo ayudan a mostrar equidad entre las personas participantes pues cada una relata sus experiencias personales y así identifican lo común y lo diferente de las experiencias marcadas por condiciones geográficas, históricas, culturales y sociales distintas. Sin duda, esto implica que las personas participantes se influyan unas a otras (influyendo también el investigador-facilitador), porque el *yo* son sus relaciones y las circunstancias que lo envuelven).⁴⁹ Ni en los círculos de diálogo ni en la IAP dicha situación se considera prohibida o desfavorable, en cambio, la interacción entre personas se entiende como la base de los cambios en servicio de las comunidades. Encima, los círculos de diálogo se pueden entender como una metodología relacional que, conforme a Kovach,⁵⁰ conlleva un profundo respeto por aquellos a los que implica y por aquellos

⁴⁷ Kovach, «Conversational Method in Indigenous Research».

⁴⁸ Fals-Borda y Mohammad Anisur, *Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con investigación acción-participativa*.

⁴⁹ Moraes y De la Torre, «Sentipensar bajo la mirada autopoietica o cómo reencantar creativamente la educación».

⁵⁰ Kovach, «Conversational Method in Indigenous Research».

que sentirán las consecuencias de la investigación, lo cual exige cuidar las relaciones que se construyen.

Otras diferencias entre los círculos de diálogo y las entrevistas son que en estos: 1) Se realizan actividades para procurar la presencia activa y cómoda de quienes participan, principalmente en las ceremonias de apertura o cierre, pero también en otros momentos; estas actividades pueden ser ejercicios de respiración, algún tipo de meditación, un juego colaborativo, etc. 2) Se establecen valores o directrices a seguir por todas las personas asistentes. 3) En cada encuentro se fomenta “escuchar el corazón”, es decir, el sentir de quienes participan. Todas estas características o acciones no tienen el fin único de alcanzar el objetivo general del círculo de diálogo, también buscan promover la familiarización y la conexión entre las personas asistentes. De acuerdo a Moraes y De la Torre,⁵¹ los sentipensamientos fluyen en las interacciones de dos o más personas, y ese flujo a su vez favorece o restringe lo que las personas sentipiensan, sus actuaciones y su transformación. Partiendo de esto, es posible señalar que cuando en los círculos de diálogo se procura un ambiente seguro y de buena convivencia, y la escucha de lo sentido o la “apertura del corazón”, en coherencia el flujo de lo sentipensado enriquece las ‘responsabilidades’ (*sic*) de las personas asistentes, es decir, incrementa su capacidad de dar

⁵¹ Moraes y De la Torre, «Sentipensar bajo la mirada autopoiética o cómo reencantar creativamente la educación».

respuesta a las realidades que enfrentan; porque de acuerdo a Pranis,⁵² los círculos de diálogo funcionan como una invitación al cambio personal en las relaciones con los otros (humanos y no humanos); las responsa-habilidades se construyen y se ejercen en la interlocución.

¿Qué aspectos considerar antes de elegir utilizar los círculos?

A consideración de quien escribe, existen algunos aspectos a tener en cuenta antes de decidir utilizar los círculos de diálogo como método de investigación, pues es un método holístico que principalmente demanda cuidar las relaciones y vínculos intersubjetivos entre todas las personas participantes. El primero de estos aspectos es la disposición de la persona que investiga y facilita para confiar en sí misma y en las otras personas asistentes. Conforme a Rodrigues Brandão,⁵³ en la IAP quien investiga puede confiar en sí mismo(a) y no sólo en los instrumentos que utiliza, puede confiar en su memoria, sus palabras y las de sus interlocutores; esto se vuelve una necesidad a la hora de facilitar un círculo de diálogo. Se debe tener la confianza en sí mismo(a) para establecer y manejar las dinámicas grupales de manera sensible, procurando crear las condiciones para que se den los procesos de reflexión de manera participativa e igualitaria. Asimismo, la investigadora o el investigador va recordando lo que expresan todas las personas

⁵² Pranis, *Manual para facilitadores de círculos*.

⁵³ Rodrigues Brandão, «A pesquisa participante e a participação da pesquisa um olhar entre tempos e espaços a partir da América Latina».

asistentes para, al final de la ronda de respuestas, referenciar algún comentario específico de cada participante y hacer comentarios generales; para de esta manera, promover la inclusión y mostrar su escucha atentas. Encima, la persona facilitadora confía en la calidad de la palabra de su interlocutor(a). Igualmente, todas las personas asistentes requieren estar dispuestas a confiar unas en las otras, bajo el entendimiento de que decir falsedades altera el equilibrio relacional.

Luego, quien facilita el círculo de diálogo tiene que tener en cuenta que, aunque haya un objetivo preestablecido para la investigación en sí, las preguntas y actividades no se deben centrar exclusivamente en la consecución de ese objetivo. A su vez, esto implica no acelerar el proceso del círculo de diálogo, cada etapa y cada actividad que los conforma es tan importante como el resto. Por todo ello, la persona investigadora-facilitadora debe considerar el tiempo invertido para la planificación y la puesta en marcha de cada sesión. Es responsabilidad de dicha persona diseñar actividades y preguntas abiertas que fomenten la inclusión del sentir y se relacionen con el objetivo general del círculo de diálogo o con el propósito de las etapas, asimismo, esta deberá seleccionar cuidadosamente los objetos simbólicos que se emplean, aunque para todo ello puede apoyarse en las o los otros participantes. Por otro lado, todas las personas asistentes requieren estar dispuestos a dedicar total atención a la práctica del círculo de diálogo, dedicando un tiempo considerable a las reuniones. Igualmente, es fundamental que dichas personas

tengan disposición para el diálogo, acepten trabajar de manera colectiva y deseen comprender desde otras perspectivas ciertas actividades, situaciones o temas en su vida.

Por si fuera poco, quien investiga y facilita el círculo de diálogo hace un gran esfuerzo para sentipensar sobre sí misma, sus motivaciones, sus acciones y su entorno; lo cual puede considerarse una experiencia de formación o desarrollo personal que demanda auto-compasión y auto-crítica. Además, esto requiere aceptar que el propio sentipensar influirá en la manera de sentipensar de las otras personas y en sus sentipensamientos. Se trata de permitirse ser afectado y afectar. Simultáneamente, se requiere aceptar que los resultados del proceso (para la investigación en sí y para la vida de quienes participan) son igual de importantes que el proceso en sí. Dadas todas estas implicaciones, resulta indispensable y beneficioso que él o la investigadora, cuente con una capacitación previa como facilitador(a) de círculos de diálogo o los haya presenciado siendo facilitados por personas con experiencia.

Cierre para fomentar la apertura a investigar en círculos

De acuerdo a Moraes y De la Torre,⁵⁴ en la vida cotidiana, el ser humano actúa como un todo, donde sentimientos y pensamientos se encuentran imbricados, biológicamente entrelazados, fundidos uno en el otro, y es en las acciones y las múltiples conversaciones que la persona establece consigo misma y con otras que se

⁵⁴ Moraes y De la Torre, «Sentipensar bajo la mirada autopoiética o cómo reencantar creativamente la educación».

conoce la totalidad que las conforma. Por lo tanto, el diálogo sentipensantemente consciente complementa la visión de lo racional y objetivo, que suele limitar la forma en la que se analizan y pretenden resolver los diferentes problemas atravesados en la sociedad humana. Es por ello que se invita a “escuchar el corazón”, motivando e incluyendo el sentipensar de las personas en las investigaciones cualitativas. Los círculos de diálogo como método para acercarse a la realidad conllevan promover la interpretación explícita de dicha realidad a través del sentipensar, revelando una gran trama de las relaciones que la conforman y generando conocimientos profundos sobre esas relaciones. Esto significa que al dialogar en círculo sobre las experiencias personales y los sentipensamientos que les dan origen, surgen conocimientos situados sobre fenómenos sociales, incluyendo acontecimientos históricos, que motivan la generación de presentes y futuros basados en relaciones de cuidado y justicia; por ejemplo, la construcción de horizontes comunes, al permitir que las personas identifiquen semejanzas y diferencias en sus experiencias.

Asimismo, en los círculos de diálogo muchas veces se visibilizan situaciones o relaciones eludidas, invisibilizadas o desconocidas para algunas de las personas presentes, enriqueciendo el conocimiento personal y colectivo; ampliando o confrontando la historia oficial, las geografías y los discursos dominantes. Para la persona que investiga y facilita, el descubrimiento de lo invisibilizado representa identificar nuevas temáticas o líneas de acción para investigaciones o planes futuros; temáticas o acciones

que además interesan significativamente a las otras personas participantes. Con todo ello se aminora la fragmentación en el estudio de los fenómenos sociales y lo más importante, se crean circunstancias que permiten el enriquecimiento de la capacidad de acción y difracción de las personas que investigan. Por tanto, los círculos de diálogo constituyen una práctica educativa, donde las personas establecen vínculos intersubjetivos por la escucha de sus narraciones, se sienten acompañadas en sus experiencias, aprenden unas de otras, y refuerzan sus ‘responsabilidades’ (*sic*); todo esto tiene la posibilidad de fortalecer relaciones débiles o activar relaciones antes ausentes.

Se espera que esta presentación de los círculos de diálogo como método para recolectar o generar información para la investigación motive su uso en investigaciones de diversas disciplinas y, de igual manera, funcione como una provocación a construir con más profundidad y rigurosidad métodos que aborden el sentipensar en colectivo para la co-construcción de conocimientos situados, valorando las múltiples perspectivas, la complejidad, la identificación de relaciones entre distintas entidades en diferentes procesos y el cuidado de las relaciones entre las personas que sostienen el proceso de investigación. Es decir, se espera promover una práctica intelectual y de investigación que sea explícitamente encarnada (mediada y sentida a través del cuerpo) o cuando menos inspire curiosidad de buscar otros caminos para sentir-pensar-hacer investigación y promover el bienestar colectivo.

La contingencia histórica y el significado en la historia

Historical contingency and meaning in history

Manuel Tolentino Rodarte
Universidad Veracruzana
Xalapa, México
<https://orcid.org/0000-0002-6531-599X>

Recibido: 23 de marzo de 2025

Aceptado: 25 de noviembre de 2025

Resumen: El presente trabajo propone un marco integrador para comprender la construcción y disputa de los significados históricos a partir de tres ejes fundamentales. En primer lugar, se examina la evolución de la historiografía hasta la formulación de la Historia Conceptual de Koselleck, destacando la tensión entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas como marco para interpretar la transformación de los conceptos en el tiempo. En segundo lugar, aborda la contingencia histórica como el momento en que coyunturas específicas -marcadas por crisis, rupturas y cambios sociales- generan procesos de resignificación que disputan y reconfiguran el pasado desde las demandas y perspectivas del presente. Finalmente, examina el control semántico, entendido como el mecanismo mediante el cual las ideologías y estructuras de poder filtran y regulan la producción y circulación de significados, que, al articularse con la analítica semiótico-política, proporciona herramientas para mapear la lucha por el significado en contextos de transformación.

Este enfoque multidisciplinario subraya que la historia es un campo de lucha simbólica en el que los conceptos se reformulan continuamente en función de las condiciones sociopolíticas, lo que permite una lectura crítica de la memoria colectiva y de las identificaciones sociopolíticas que se sustentan.

Palabras clave: Historia conceptual, contingencia histórica, control semántico, semiótica-política, significado histórico..

Abstract: This paper proposes an integrative framework to understand the construction and contestation of historical meanings through three fundamental axes. First, it examines the evolution of historiography up to the formulation of Reinhart Koselleck's Conceptual History, emphasizing the tension between the space of experience and the horizon of expectations as a framework for interpreting the transformation of concepts over time. Second, it addresses historical contingency as the moment when specific conjunctures -marked by crises, ruptures, and social changes- generate processes of resignification that contest and reshape the past from the demands and perspectives of the present. Finally, it explores semantic control, understood as the mechanism through which ideologies and power structures filter and regulate the production and circulation of meanings. When articulated with semiotic-political analysis, this provides tools for mapping the struggle over meaning in contexts of transformation.

This multidisciplinary approach underscores that history is a field of symbolic struggle in which concepts are continuously reformulated based on sociopolitical conditions, enabling a critical reading of collective memory and sociopolitical identifications.

Key words: Conceptual history, historical contingency, semantic control, semiotic-political analysis, historical meaning.

Presentación

El presente trabajo explora la relación entre la contingencia histórica, el control semántico y la semiótica para el despliegue de politicidades sociales discursivas, con el objetivo de desarrollar una reflexión integradora que permita comprender cómo los significados históricos son configurados, disputados y estabilizados en distintos contextos experienciales de coyunturas situadas. Se parte de la premisa de que los procesos históricos no siguen una linealidad, sino que se configuran a través de rupturas y continuidades precisamente identificables en el proceso de su constitución, lo que implica que la producción del sentido histórico es un campo de disputa desde las coyunturas que lo ven nacer. En este marco, la historia se entiende como un campo de disputa en el que los significados emergen, se enfrentan y se estabilizan desde las coyunturas específicas que los constituyen.

Para abordar esta cuestión, se articulan tres ejes de análisis. En primer lugar, la tensión entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas en perspectiva historiográfica koselleckiana (Koselleck, 1993, 2004, 2006), que permite comprender cómo los conceptos históricos se configuran en la intersección entre lo vivido y lo proyectado, ideas desplegadas operativamente en intelecciones de la Historia Conceptual, donde, como dice Koselleck, “cada concepto fundamental contiene varios estratos profundos procedentes de significados pasados, así como expectativas de futuro de diferente calado.” (Koselleck, 2004: 37-38). En segundo lugar, la noción de control semántico propuesta

por Serey (2021), que critica los límites de la historia conceptual al apuntar cómo las cuestiones ideológicas y las estructuras de poder privilegian ciertos significados sobre otros, regulando la circulación del sentido histórico. Finalmente, desde una perspectiva político-discursiva, la ruta semiótico-política (Verón, 1993; Laclau, 2000; Tolentino, 2024) puede aportar algunas lógicas operativas para examinar las configuraciones narrativas, las identificaciones colectivas y las tensiones ideológicas que estructuran las luchas por la fijación de sentido en el tiempo y en la historia.

Desde esta perspectiva, la reflexión plantea que la integración entre historia conceptual, control semántico y semiótica política no sólo permite comprender cómo los significados históricos se configuran, sino también cómo son disputados y estabilizados en los escenarios de conflicto y negociación. De este modo, se busca aportar un marco teórico-metodológico que contribuya a una lectura crítica de la producción de sentido histórico, capaz de reconocer la historicidad de las identificaciones sociopolíticas y su carácter contingente.

El texto se organiza en cuatro apartados. El primero presenta el marco epistemológico historiográfico y discute los conceptos centrales. El segundo examina el control semántico desde la postura de Serey (2021) como crítica a los postulados de la historia conceptual koselleckiana. El tercer apartado propone una integración teórico-metodológica entre historia conceptual, control semántico y semiótica política. Finalmente, a manera de

cierre se plantea la importancia de una historiografía crítica que reconozca el carácter de disputa de los significados fundacionales de la coyuntura que cuestiona y su inscripción en procesos de contingencia histórica.

I. La configuración del tiempo y el sentido histórico

El estudio de la historia ha estado marcado por transformaciones en la manera de concebir y practicar la disciplina, lo que ha derivado en una evolución de sus métodos y enfoques epistemológicos (Guerrero, 2011). Según Iggers (1997), este recorrido puede agruparse en tres grandes momentos: el surgimiento de la historia como disciplina profesional en el siglo XIX, la incorporación de métodos de las ciencias sociales en el siglo XX y el desafío posmoderno a la narrativa histórica. Sin embargo, como señalan Zermeño (2005) y Florescano (2012), estos procesos no deben entenderse como fases lineales o sustituciones tajantes, sino como estratos superpuestos en los que coexisten y se reconfiguran distintas formas de hacer historia:

“A lo largo de los siglos los historiadores se han empeñado en precisar los objetivos y metas de su disciplina. (...) La que hoy aceptan la mayoría de los historiadores reposa (...) y se apoya en tres pilares: 1) la *fase documental* (...) cuyo fin último es el establecimiento de la prueba documental, la presentación propiamente dicha de los hechos. 2) La *fase explicativa comprensiva* (...) al abanico de modos de explicación capaces de hacer inteligibles las acciones humanas (...). 3) Por último, encontramos la *fase (...) de la representación historiadora*, o sea, la configuración literaria o escrituraria del

discurso ofrecido al conocimiento de los lectores de historia.”
(Florescano, 2012: 259-260).

Esta pluralidad de historiografías de la Historia sugiere que no sólo busca reconstruir el pasado, sino que en parte responde también a las necesidades intelectuales, políticas y afectivas de los presentes que la producen (De Certeau, 2000).

Durante el siglo XIX, el positivismo documentalista instituyó un ideal de objetividad centrado en el uso riguroso de fuentes primarias, con el propósito de mostrar el pasado de la manera más transparente y objetiva; un lema del historiador alemán Leopold von Ranke, quien proponía narrar la historia desde fuentes primarias y comprender el pasado en sus propios términos, sin juicios contemporáneos (Iggers, 1997; Florescano, 2012). Esta visión consolidó la historia como una disciplina científica documental, pero redujo el trabajo historiográfico a la búsqueda y acumulación de datos, con un énfasis en esa aséptica reconstrucción fidedigna del pasado.

No obstante, este modelo fue objeto de críticas por su carácter reduccionista. Como señaló Carr (1961), el énfasis en los hechos aislados descuidaba la reflexión sobre su sentido y su articulación en procesos más amplios. De manera similar, Appleby, Hunt y Jacob (1998) subrayaron que, al privilegiar la acumulación de datos, el positivismo tendía a simplificar la complejidad del devenir histórico e invisibilizar las dimensiones subjetivas -emocionales y políticas- y conflictivas de la experiencia humana.

En consecuencia, la pretensión de esta neutralidad documentalista *-facts-* dejaba de lado la interpretación y la inevitable carga ideológica que atraviesa toda narrativa o relato histórico.

Estas limitaciones apuntan a por qué, en el siglo XX, diversas corrientes historiográficas comenzaron a cuestionar el paradigma dominante, señalando su falta de problematización del pasado y su tendencia a limitarse a la mera descripción de los hechos, “un viraje que cambió los paradigmas cognitivos, temáticos y metodológicos de la disciplina” (Florescano, 2012: 265). Un punto que abre el planteamiento en la reflexión que la historia no puede entenderse como simple recolección de datos, sino también como una construcción selectiva influida por las condiciones y preocupaciones del presente, pues como advierte Sarlo (2005), esta problematización implica reconocer que “el regreso del pasado no es siempre un momento liberador del recuerdo, sino una captura del presente” (Sarlo, 2005: 9).

*Crisis en la objetividad de la historia y
la apertura a nuevas perspectivas*

El cuestionamiento y el señalamiento de las limitaciones de la objetividad en la historia, desde mediados del siglo XX, hace que la historiografía amplié sus objetos de estudio y sus enfoques metodológicos. De manera muy general y sucinta, por un lado, el marxismo introduce la idea de la historia como campo de lucha, donde los procesos debían comprenderse a partir de las relaciones económicas y los conflictos sociales. A su vez, la Escuela de

los *Annales d'histoire économique et sociale*, con Marc Bloch y Lucien Febvre entre otros posteriores, propone una visión multidisciplinar que incorporaba la larga duración y los factores económicos, sociales y culturales (Febvre, 1970). Y, más tarde, la historia social y cultural abre la disciplina a nuevos actores y objetos, impulsando una “historia desde abajo” que otorgó voz a sectores subalternos (Hobsbawm, 1983).¹

Asimismo, el denominado “giro lingüístico” desplaza aún más el horizonte de análisis. Autores como Foucault (1969) y Derrida (1967) trabajan directamente con objetos donde el pasado no es una entidad objetiva que el historiador recupera, sino una construcción atravesada por lo lingüístico, las prácticas discursivas y las relaciones de poder. Este giro historiográfico de finales del siglo XX también incorpora perspectivas como la historia desde lo cotidiano (De Certeau, 2000), la historia subalterna (Guha, 1988) y el análisis de lo narrativo en la historiografía (White, 1992, 2001). Estos enfoques no sólo amplían el campo de estudio de lo histórico, también abren una serie de posibilidades de intelección sobre su dimensión lingüística y su despliegue discursivo.

Por lo tanto, esta crítica a la historiografía también pone en el debate la posibilidad de una representación objetiva del pasado. Por ejemplo, Aurell (2006), citando a White dice, “pocas

¹ Los historiadores sociales se han orientado, por un lado, hacia la historia de la industrialización y la tradición de los Annales, centrada en estructuras de larga duración -geografía, economía, demografía-; y, por otro, hacia la historia de la vida cotidiana y de las mentalités, atenta a las experiencias subjetivas y los imaginarios colectivos. (Burke, 1997; Iggers, 1997; Florescano, 2012).

frases han tenido un efecto tan profundo en las ciencias sociales como las que escribió Hayden White en 1978: “Ha habido una resistencia a considerar las narraciones históricas como lo que manifiestamente son: ficciones verbales cuyos contenidos son tan inventados como descubiertos, y cuyas formas tienen más en común con sus formas análogas en la literatura que con sus formas análogas en las ciencias” (Aurell, 2006: 627). Según White (2001), la historia no es sólo una reconstrucción de hechos, sino una estructura narrativa con elementos literarios y retóricos: “Las historias combinan datos, conceptos teóricos y una estructura narrativa que los presenta como modelos de acontecimientos pasados” (White, 2001: 9).

Desde estas aperturas de perspectivas, el historiador no sólo seleccionará y ordenará los acontecimientos, sino que también impone una interpretación a través de su estructura narrativa y sus gramaticalidades discursivas, lo que ha llevado a debates sobre el carácter situacionista, subjetivo e ideológico de la historia (Appleby, Hunt y Jacob, 1998; White, 1992, 2001; Foucault, 1969; De Certeau, 2000).

Dicho lo anterior, hay dos dimensiones historiográficas medulares para la reflexión sobre una analítica de la contingencia, la semiótica del pasado y la dinámica societal del tiempo. En este marco, a) la contingencia histórica introduce la idea de que el devenir del tiempo no es lineal ni determinado, sino de espacios y momentos de rupturas y continuidades que reconfiguran y se disputan los significados en función de condiciones situadas

desde presentes específicos que interrogan el pasado. Y, por otro lado, b) la historia conceptual koselleckiana que permite comprender cómo los sentidos del pasado son moldeados por prácticas simbólicas, representaciones y estructuras discursivas que configuran la memoria y la identidad colectiva en distintos momentos históricos. Ambas intelecciones historiográficas contribuyen a la reflexión sobre una apertura epistemológica, sobre las que desarrollamos una analítica semiótica-política en perspectiva histórica.

I.1. La contingencia histórica y la inconsistencia del pasado (a)

La contingencia histórica descentra cualquier intento de universalizar leyes en la Historia, como las que se proyectan desde historiografías positivistas, con narrativas lineales sobre grandes eventos y personajes, e incluso visiones teleológicas basadas en materialismos históricos, económicos o culturalistas. Tampoco se adscribe por completo a las críticas discursivo-constructivistas que buscan nuevas formas de interpretar el pasado (Appleby, Hunt y Jacob, 1998; Guha, 1988) ni a las aproximaciones retórico-narrativas que consideran la historia como un fenómeno literario autocontenido (White, 1992, 2001). Antes bien, la contingencia, en la escritura de la historia, no remite a un pasado fijo o necesario, sino a la conciencia de que todo relato histórico está condicionado por la mirada y las operaciones de historizar. Como señala Nava Murcia (2025), “el discurso histórico, al voltear a ver el pasado para decir algo de éste, se da cuenta de que, con ese acto, resulta

que todo lo que ella toca lo vuelve contingente. Este darse cuenta es posible porque, en el mismo acto de mirar al pasado, se observa a sí misma en sus propias operaciones, las cuales le indican, a su vez, la contingencia de su propio oficio y, por tanto, de todo lo que pueda decir sobre el pasado” (Nava, 2025: 228). De este modo, la historia se configura como un saber situado y abierto a la multiplicidad de posibles pasados.

Entonces, la historia no es ya esa estructura estable a la cual asir el presente, sino un entramado discursivo que se transforma constantemente desde una coyuntura situada que enuncia el tiempo pasado. Donde la significación histórica no remite únicamente a la transmisión de hechos o datos de ese pasado asequible porque ahí esté, sino a un proceso activo de construcción de sentido, en el que distintos actores disputan qué elementos se vuelven recuerdos, cómo se deben interpretar y qué efectos se pretenden en el presente y en el futuro. Y así, la historia no sólo se narra, sino que se resignifica continuamente, dependiendo de marcos coyunturales (ideológicos, políticos, sociales y ambientales) desde los cuales se articula su sentido. A decir de ello, el análisis discursivo (Juárez y González, 2024; Mariñez, 2008) permite objetivar el conocimiento histórico, no como una reconstrucción neutral del pasado, sino como una observación situada en relaciones discursivas del presente, donde los significados históricos emergen en función de las condiciones actuales de enunciación.²

² De ahí la potencia de algunas herramientas semióticas para desentrañar mediante la coherencia y la trama, relaciones y perfiles de significación del Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 235-275
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-177>

La contingencia histórica: un marco de observación del tiempo

El giro hacia enfoques multidisciplinares en el quehacer historiográfico (Burke, 1997; Dogan y Pahre, 1993) permite reconocer que la historia no constituye un relato fijo, sino un campo de disputa en el que se articulan y temporalizan tanto las subjetividades políticas como las estructuras sociales del presente, y ese presente puede tener una temporalidad multisituada. En este marco, la historia no sólo reconstruye el pasado, sino que es también un campo de lucha donde se resignifican las identificaciones políticas, las relaciones de poder y las condiciones socioeconómicas situadas en coyunturas particulares.

Así pues, se dibuja la idea de que lejos de asumir una esencia histórica inmutable, la historia se habita y se produce políticamente en cada presente. Pues como plantea Sarlo (2005), el recuerdo no es un acto voluntario ni una simple recuperación del pasado, sino un proceso en el que el pasado se reapropia del presente y se inscribe en él. En este sentido, recordar es una práctica que no puede dissociarse de las condiciones del presente y de las expectativas sobre el futuro: “El recuerdo insiste porque, en un punto, es soberano e incontrolable (en todos los sentidos de esa palabra). El pasado, para decirlo de algún modo, se hace presente. Y el recuerdo necesita del presente porque, como lo

tiempo: los conflictos, necesidades y luchas discursivas que atraviesan cada coyuntura de enunciación de un pasado.

señaló Deleuze a propósito de Bergson, el tiempo propio del recuerdo es el presente” (Sarlo, 2005: 10).

De esta manera, queremos resaltar que reflexionar sobre la contingencia histórica no se limita a la reconstrucción de eventos, sino que revela la inestabilidad del sentido histórico, es decir, la imposibilidad de fijar un único significado del pasado, para considerar las condiciones y disputas del presente que le cuestiona al tiempo significaciones para identificarse.

La inconsistencia de la historia e implicaciones para su aprehensión

Como entrada a un punto de vista metodológico, asumir la inconsistencia de la historia nos permite operar tres niveles para la crítica histórica. (1) El testimonio como recurso histórico, donde la relación entre la primera y la tercera persona revela la enunciación como un acto contingente, en el que la subjetivación del presente no sólo condiciona, sino que también resignifica la reconstrucción del pasado. (2) Las estructuras sistémicas y su temporalidad, que evidencian cómo los discursos históricos emergen en marcos de poder que regulan la memoria y estabilizan ciertos significados, en consonancia con la lógica del control semántico que filtra y legitima interpretaciones específicas. (3) El cruce entre lo social y lo político, que concibe la historia como un proceso contingente en el que lo instituido y lo situacional se entrelazan, configurando un terreno de disputa simbólica. Aquí, la analítica semiótico-política permite mapear cómo estas disputas

se materializan en antagonismos, negaciones y resignificaciones que operan en la configuración de los sentidos del pasado.³

Desde esta óptica, el punto de observación de la historia es siempre un presente, aunque este se halle en temporalidades pasadas, siempre será un diálogo donde se configuran continuidades, rupturas y, particularmente, identificaciones sociopolíticas. Así, la historia no puede reducirse a un relato lineal, sino que debe entenderse como un campo de disputa, en el que múltiples actores intervienen para fijar, transformar o desafiar sus significados fundacionales pasados. Pues desde la perspectiva narrativa y semiótico-política, la historia no es sólo lo que sucedió, sino cómo se cuenta y quién tiene el poder de contarlo, pues nos dice más de lo que está sucediéndose. La narratividad histórica (White, 1992, 2001) muestra que todo relato del pasado es una construcción estructurada, mientras que la semiótica política evidencia que los discursos no sólo representan la historia, sino que la instituyen y delimitan como algo decible en cada coyuntura (Buenfil, 1993).

En este sentido, no se trata sólo de analizar la forma narrativa del momento temporal, sino de examinar las condiciones estructurales y políticas que lo hacen posible. La historia debe ser

³ Desde esta óptica, el punto de observación de la historia es siempre un presente. Este enfoque implica romper con la noción de que la historia sólo la hacen los Estados, las élites o los grandes movimientos, y en su lugar, dar espacio a nuevas interpretaciones que emergen desde diferentes empíricos observables, a veces complejos para asir, pues pueden hacer referencias a momentos temporales y de habitabilidad.

comprendida como un proceso en construcción, donde memorias colectivas y narrativas antagónicas coexisten en una disputa permanente por el sentido del pasado y su relación con el presente que lo ve nacer al historizarle.

I.2. Historia Conceptual y disputa por el sentido del tiempo (b)

Asimismo, debemos integrar a la reflexión la idea historiográfica propuesta por Koselleck (1993, 2004), pues la Historia Conceptual representa una lógica de intelección donde los conceptos en perspectiva histórica no son neutros ni estáticos que se trasladan entre periodos “pasados” listos para comparaciones entre temporalidades, sino que evolucionan a medida que cambian las condiciones sociales y políticas.⁴ De esta manera, la Historia Conceptual ofrece un marco epistemológico que permite conectar el estudio de los conceptos con los procesos de experiencias particulares, permitiendo problematizar la dimensión interpretativa y contingente del pasado -desde la Historia-.

Koselleck desarrolla un marco clave para comprender la transformación de los significados en el tiempo. Al introducir la

⁴ En este contexto de transformaciones teóricas, Koselleck desarrolla la historia conceptual, que analiza la evolución de los conceptos en función de los cambios políticos, sociales y culturales. Para Koselleck, los conceptos no son términos estáticos con un significado único, sino “contenedores de experiencia” metahistóricos, es decir, estructuras semánticas que condensan significados acumulados del pasado y abren posibilidades hacia el futuro (Koselleck, 1993, 2004).

tensión entre espacio de experiencia y horizonte de expectativas (Koselleck, 1993), muestra que los conceptos históricos no son neutros ni estáticos, sino que evolucionan en función de las crisis, entre disputas ideológicas (Serey, 2021) y relatos coyunturales específicos (Tolentino, 2024). Lo que permite conectar la historia con la lucha por la fijación del sentido y el control semántico, destacando que la memoria colectiva y los discursos históricos son espacios de disputa en los que se estabilizan y resignifican ciertos términos según las condiciones del presente de su enunciación.

El estudio de la Historia implica analizar los hechos del tiempo para comprender cómo los significados que estructuran nuestra visión del mundo han sido moldeados por procesos políticos, sociales y discursivos. En este sentido, el diálogo con la Historia Conceptual permite una lectura crítica del pasado, al reconocer que la historia no es un relato cerrado, sino un campo de lucha por un significado en constante transformación. Una propuesta fundamental para analizar la evolución de los conceptos históricos y su papel en la estructuración del pensamiento político y social en las sociedades contemporáneas: “La historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*) de Reinhart Koselleck se ocupa de recopilar y explicar los conceptos históricos que hicieron fortuna en el curso histórico de la Europa moderna para así poder entregar fundamentos convincentes en el orden conceptual que permitan entender los cambios ocurridos en distintos momentos históricos.” (Serey, 2021: 177).

Tensión entre espacio de experiencia y horizonte de expectativas

Uno de los aportes centrales de Koselleck es su distinción entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas (1993), una relación clave para entender la transformación conceptual en el tiempo y entre distintos momentos históricos.

Por un lado, el espacio de experiencia refiere al conjunto de vivencias acumuladas en el pasado, que estructuran la manera en que las sociedades interpretan su presente. Estas experiencias no son homogéneas ni completamente accesibles, sino que se transmiten y reconfiguran a través de la memoria colectiva. Mientras, por otro lado, el horizonte de expectativas se proyecta hacia el futuro y representa los deseos, temores o proyecciones de lo que se espera que ocurra. No es una simple extensión del pasado, sino un ámbito de posibilidad que puede entrar en conflicto con la experiencia acumulada.

La experiencia es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados. En la experiencia se fusionan tanto la elaboración racional como los modos inconscientes del comportamiento que no deben, o no debieran ya, estar presentes en el saber. Además, en la propia experiencia de cada uno, transmitida por generaciones o instituciones, siempre está contenida y conservada una experiencia ajena. En este sentido, la Historie se concibió desde antiguo como conocimiento de la experiencia ajena.

Algo similar se puede decir de la expectativa: está ligada a personas, siendo a la vez impersonal, también la expectativa se efectúa en el hoy, es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir.

Esperanza y temor, deseo y voluntad, la inquietud pero también el análisis racional, la visión receptiva o la curiosidad forman parte de la expectativa y la constituyen.” (Koselleck, 1993: 336-337)

Esta tensión es clave para comprender cómo se configuran y transforman los conceptos en distintos momentos históricos. En situaciones de estabilidad, la relación entre experiencia y expectativa puede ser armónica, ya que las proyecciones futuras suelen basarse en las experiencias previas. Sin embargo, en momentos de crisis o transformación social, esta relación se ve alterada, generando disputas en torno a la resignificación de los conceptos (Koselleck, 1993).

Así pues, la propuesta de Koselleck permite concebir la historia no como una simple acumulación de hechos, sino como un proceso dinámico de resignificación, donde los significados están en constante disputa. Esta perspectiva es fundamental para la crítica historiográfica, pues implica que los conceptos no tienen un fundamento o contenido dado de antemano aplicable a diversos periodos de tiempo, sino que más bien su análisis debe partir de las luchas discursivas de los contextos específicos de su enunciación, presentes o pasados.

Sin embargo, esta crítica histórica no sólo debe registrar los cambios en los significados, sino también comprender quiénes participan en su resignificación y bajo qué condiciones sociopolíticas. Esto abre la puerta a un diálogo con la crítica del control semántico (Serey, 2021) que introduce la dimensión

ideológica en la estabilización de los significados, mostrando que “la historia del pasado” no sólo ocurren en la esfera material, sino también en el terreno lingüístico y de su interpretación temporalizada.

II. El control semántico y la disputa por la fijación del significado en la historia

La noción de control semántico Serey (2021) se refiere al mecanismo mediante el cual las ideologías y estructuras de poder regulan la producción y circulación del significado, estableciendo qué interpretaciones se consolidan y cuáles son excluidas del debate histórico. Con esta lógica conceptual, Serey, introduce una crítica a la historiografía koselleckiana, al argumentar que la transformación de los conceptos históricos no es sólo el resultado de una interacción entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas, sino que también está condicionada por relaciones de poder que buscan estabilizar ciertos sentidos para la experiencia y las expectativas, y marginalizar otros. En este sentido, esta lógica permite analizar cómo la historia es un campo de disputa ideológica, en el que diversos actores políticos e intelectuales buscan fijar significados dominantes y delimitar el campo de lo decible y lo pensable en un contexto temporal determinado.

II.1. La crítica de Serey a la historia conceptual

La historia conceptual de Koselleck (1993, 2004) sostiene que los conceptos históricos funcionan como contenedores de experiencia,

que condensan significados heredados del pasado y proyectan expectativas hacia el futuro. Para Koselleck, la transformación de los conceptos, en función de las tensiones entre lo vivido y lo esperado, permite explicar por qué ciertos términos adquieren nuevos sentidos en diferentes momentos históricos.

Si bien el enfoque koselleckiano ofrece una perspectiva valiosa para comprender la evolución de los conceptos, Serey (2021) argumenta que la propuesta no sistematiza **cómo** dichas transformaciones están estructuradas por el poder y la ideología. En otras palabras, Koselleck estudia cómo los significados cambian en el tiempo, pero no analiza críticamente cómo y por qué algunos sentidos logran estabilizarse mientras otros son marginados o reprimidos.

Desde la perspectiva de Serey, el control semántico opera como un filtro ideológico en la producción de sentido en la historia -de un pasado-. Este se enlaza con la contingencia histórica, ya que la indeterminación propia de lo histórico introduce inestabilidad en la configuración de los significados, al poner en tensión las formas en que se constituyen.

En este marco, es clave subrayar el carácter contingente de lo histórico: la evolución de los conceptos no sigue un rumbo predeterminado, sino que está marcada por rupturas y coyunturas en las que distintos actores compiten por resignificar el pasado y orientar el futuro (Koselleck, 1993; Castoriadis, 1986, 2001; Laclau, 2000). En estos momentos de crisis, la lógica -intelección- del control semántico señalada por Serey se vuelve particularmente

sensible al dinamismo temporal de lo social, en tanto las estructuras de poder intentan fijar ciertos sentidos para evitar interpretaciones disruptivas que desafíen el orden establecido.

Un ejemplo claro es el término *democracia*, mientras en la polis griega estaba ligado a la participación directa, en la modernidad se redefinió para adaptarse a modelos parlamentarios, o incluso para designar estilos de vida y formas de sociabilidad (Castoriadis, 1996). Estas transformaciones, aunque se objetivan como desarrollos semánticos, pueden ser sistematizadas como dinámicas de mediaciones ideológicas en las que distintos grupos políticos disputan imponer su versión del término como la única legítima, de acuerdo con intereses situados en coyunturas específicas.

II.2. Estrategias de fijación del significado: la estabilización semántica del tiempo

El control semántico se implementa mediante estrategias de fijación del significado, es decir, mecanismos que consolidan una interpretación específica del pasado -y de todo lo que ello significa implica para el presente de su enunciación- presentándola como natural o inevitable. Entre estas estrategias destacan los mecanismos de naturalización (documentalista, teleológica, materialista, etc.), que ofrece una lectura como única válida, ocultando su carácter contingente; la exclusión discursiva, que invisibiliza o desacredita narrativas alternativas para impedir que otros tiempos ganen legitimidad en el espacio público de enunciación del pasado;

la repetición constante de un significado en distintos espacios institucionales y públicos, que refuerza que dicha “realidad” se convierta en una referencia estable sobre “el pasado”; y la institucionalización de una idea, al incorporar ciertos significados en normativas, políticas de gobierno y formas de socialización, fijando los significados de un pasado a nivel estructural-social.

Estos mecanismos no sólo estabilizan significados en el presente, sino que también moldean cómo se recuerda el pasado y cómo se proyecta el futuro, generando un bucle que historiza el tiempo en el presente. Por ello, el control semántico es clave en la disputa por las significaciones de los tiempos sociales, al definir los límites de lo que puede ser dicho, pensado y aceptado en un determinado orden discursivo del presente, pasado o futuro.

Dicho esto, la introducción del concepto de control semántico en el análisis histórico, que ha iniciado Serey, tiene varias implicaciones. Por un lado, permite una lectura crítica de la historia conceptual, al evidenciar que la transformación de los conceptos no es sólo el resultado de una evolución semántica interna, sino un proceso estructurado por relaciones de poder y situaciones temporales.

Un dispositivo estabilizador

El control semántico, en tanto mecanismo de regulación del significado histórico, es un dispositivo⁵ que estructura la forma en

⁵ En el marco de la crítica historiográfica, la categoría de dispositivo puede entenderse como una noción que permite explicar los mecanismos -materiales, Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 235-275
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-177>

que la experiencia es interpretada y proyectada hacia el futuro. Si bien Koselleck (1993) explica la transformación de los conceptos en función de la relación entre espacio de experiencia y horizonte de expectativas, Serey (2021) problematiza esta visión al mostrar que tal transformación no ocurre en un vacío neutral, sino dentro de un campo de disputa en el que las ideologías intentan consolidar y defender interpretaciones hegemónicas e institucionalizadas del pasado.

En esta dirección, Serey (2021) advierte que la historia conceptual de Koselleck corre el riesgo de volverse una práctica meramente descriptiva si no incorpora el análisis de cómo las ideologías ejercen un control semántico sobre los conceptos, priorizando ciertos significados y desplazando otros. Como indica, “la noción de control semántico, que es ejercido por las ideologías, que determinan la primacía de ciertos contenidos semánticos sobre otros, permite poner de relieve y solucionar este problema” (Serey, 2021: 176). Así, mientras que para Koselleck (1993) los conceptos se transforman en la tensión entre experiencias pasadas y expectativas futuras, Serey enfatiza que esas transformaciones siempre están atravesadas por disputas ideológicas que buscan estabilizar sentidos hegemónicos y

sociopolíticos y culturales- que estructuran y regulan los significados históricos. Así, un dispositivo historiográfico funciona como un régimen de significación que organiza los marcos interpretativos desde los cuales se comprende y representa el pasado. Esto abarca la construcción de archivos, la selección y jerarquización de fuentes, así como la instauración de cánones para la sistematización del conocimiento histórico.

excluir alternativas. En consecuencia, el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas no sólo operan como categorías formales de temporalización histórica, sino también como terrenos donde las ideologías instituyen y legitiman significados dominantes.

De este modo, la articulación entre control semántico, contingencia histórica y fijación del sentido constituyen un marco teórico-metodológico lo suficientemente complejo para analizar la producción y disputa de los significados en los procesos históricos.

III. Lo semiótico-político y la disputa por el sentido en la historia

La disputa por el sentido histórico no puede comprenderse sin considerar las condiciones en que los significados del pasado son producidos y estabilizados. Mientras la historiografía conceptual de Koselleck (2004) analiza la tensión entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas, destacando las dinámicas temporales en la transformación conceptual de la historia, y la crítica del control semántico de Serey (2021) examina los mecanismos ideológicos que buscan regular los significados históricos, la analítica semiótico-política complementa ambos enfoques al aportar herramientas metodológicas para mapear las disputas de sentido (Tolentino, 2024) y sus efectos en la constitución del pasado en el acto mismo de su enunciación como unidad de análisis. Esta interacción permite una comprensión más amplia y operativa -y sobre todo susceptible de sistematización- de

cómo los discursos históricos se producen, disputan y estabilizan en contextos específicos.

Desde esta perspectiva, la enunciación y las prácticas discursivas no son simples reflejos de una realidad histórica previa, sino espacios constitutivos de significación. Al historizar el tiempo, los significados emergen de redes de interacciones donde distintos actores disputan la fijación del sentido en y desde coyunturas situadas, de modo que el momento de estabilización se convierte en el referente histórico mismo.

En consecuencia, la semiótica-política permite identificar las estrategias discursivas mediante las cuales se consolidan las interpretaciones hegemónicas del pasado. Herramientas como el modelo actancial y el cuadrado semiótico de Greimas (1976, 1983) posibilitan reconstruir las relaciones de oposición, contradicción y complementariedad en los relatos históricos, revelando las lógicas de significación que operan en situaciones de crisis o transformación del tiempo.

De este modo, se destacan las complementariedades entre la semántica histórica koselleckiana y la crítica del control semántico sereyiana, en la disputa por el sentido, destacando cómo las identificaciones sociopolíticas y los discursos dominantes configuran y reconfiguran las memorias colectivas. Así, la articulación con la analítica semiótico-política abre nuevas posibilidades para comprender y sistematizar los procesos de disputa permanente por los significados históricos.⁶

⁶ Desde la semiótica-política, el análisis metodológico se centra en identi-
Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 235-275
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-177>

Por ejemplo, en la historia, los conceptos como “libertad”, “justicia” o “pueblo” han sido objeto de luchas simbólicas, adquiriendo sentidos diversos según los contextos políticos y sociales de su enunciación. Así ocurrió con la “democracia” en América Latina durante las transiciones políticas: mientras algunos sectores la vinculaban con la restauración del orden institucional, otros la concebían como un medio para profundizar la participación popular (O’Donnell y Schmitter, 1986).

Asimismo, en contextos de crisis o transformación social, las disputas por el control del significado del pasado se intensifican (Treviño, 2022). La memoria colectiva se convierte en un espacio de confrontación, donde distintos actores buscan imponer narrativas que legitimen o cuestionen proyectos políticos. Como se observa en casos como la transición postdictatorial en Chile (Stern, 2006) o la disputa por la memoria del conflicto armado en el Cono Sur (Jelin, 2002), o la construcción de la Cuarta Transformación en México en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (Treviño, 2022), las memorias antagónicas conviven y se confrontan en el espacio público. Por ejemplo, en el contexto de la memoria histórica argentina, las Madres de Plaza de Mayo resignificaron la categoría de “desaparecido” como un acto político de denuncia, confrontando la versión oficial de la dictadura (Crenzel, 2008). Estos casos evidencian

car los núcleos de significación en disputa, observando los procesos de hegemonía y contrahegemonía -por decirlo de alguna manera- que estructuran el campo narrativo histórico -el pasado-.

cómo la semiótica-política se perfila para rastrear las operaciones enunciativas que estabilizan el sentido semántico y resignifican el pasado desde coyunturas sociohistóricas situadas.

Por lo tanto, la historia es *más* que un registro del pasado, pues se trata de una lucha constante por la construcción del sentido, donde diversas discursividades intentan fijar significados estables en función de nuevas necesidades sociopolíticas. La analítica semiótico-política ofrece así una herramienta clave para explorar cómo los significados históricos son producidos, disputados y estabilizados en función de las dinámicas sociopolíticas de su enunciación. Pues, operativamente, esta perspectiva permite explorar cómo los discursos configuran el pasado y proyectan futuros posibles, operando la historia sobre las tensiones ideológicas y sobre las luchas por el control del sentido. Para ello, se despliegan tres estrategias metodológicas: a) el modelo actancial, b) el cuadrado semiótico y c) el análisis político-discursivo, orientadas a una intelección sistemática de las disputas por el significado en distintos contextos históricos.

III.1. El modelo actancial en la construcción del sentido histórico (a)

El modelo actancial, desarrollado por Algirdas Greimas (1983), ofrece una herramienta útil para analizar las narrativas del pasado al identificar las funciones y relaciones entre los actores involucrados en el relato histórico. En lugar de limitarse al hecho histórico, este enfoque permite comprender cómo las

representaciones del pasado son estructuradas en una trama en particular.

Descomponiéndose actancialmente, toda narrativa puede organizarse en seis funciones para la coherencia de la trama histórica tensada entre experiencias de enunciaciones y horizontes de búsquedas: el sujeto, que persigue un objetivo; el objeto, que representa aquello que se busca alcanzar o controlar; el destinador, que impulsa la acción mediante valores o instituciones legitimadoras; el destinatario, que recibe o interpreta el mensaje; los oponentes, que cuestionan o desafían la versión dominante del orden; y los ayudantes, que respaldan y refuerzan dicha trama. Esta estructura no sólo permite mapear las unidades narrativas del pasado, sino también identificar los conflictos y disputas de sentido que atraviesan las luchas por fijar una memoria histórica.

Un ejemplo relevante de esta aplicación es la narrativa de la Independencia de México. En el discurso histórico convencional, los héroes independentistas como Miguel Hidalgo y José María Morelos son configurados como los sujetos que buscan alcanzar el objeto de la libertad y la soberanía nacional. Esta acción es legitimada por un destinador simbólico, que puede interpretarse como el espíritu de la nación o la idea de justicia prometida. El pueblo mexicano, concebido como el destinatario, es llamado a apropiarse y conmemorar esta versión del pasado. En esta construcción narrativa, los realistas y la élite colonial aparecen como los oponentes, mientras que los movimientos

populares que respaldaron la lucha independentista desempeñan el rol de ayudantes, consolidando la legitimidad de la causa emancipadora.

Al aplicar este modelo es posible reconocer cómo ciertas figuras y eventos son enfatizados o marginados según intereses situados identificables desde el momento de la enunciación del tiempo social. Por ejemplo, las memorias de la Independencia que tienden a exaltar las figuras de Hidalgo y Morelos, relega a otros actores y movimientos locales a un segundo plano, una operación enunciativa que responde a una lógica de construcción de identidad nacional que privilegia ciertos símbolos y relatos específicos: “La historia de México se encarga de enaltecer a los héroes y mártires de la Independencia al mostrar solo sus valores y cualidades positivas y omitir cualquier detalle histórico que sea poco halagador sobre estas figuras históricas...” (Ramírez, 2023: 53).

Asimismo, el modelo actancial nos permite visibilizar las tensiones que emergen cuando diferentes actores sociales reconfiguran el sentido del pasado. Por ejemplo, durante las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia en 2010, múltiples discursos históricos convivieron y compitieron, evidenciando que la memoria es un campo en disputa. Mientras algunos sectores destacaron la lucha popular como un elemento central, otros promovieron una visión más institucional y conciliadora, minimizando los conflictos sociales de la época (Lomnitz, 2010; Anderson, 1993).

Finalmente, la aplicación del modelo actancial en el análisis de las narrativas históricas brinda herramientas para comprender cómo se construyen, legitiman y desafían las interpretaciones del pasado, al contar con los actantes implicados en la trama histórica. Pues al desentrañar las posiciones y funciones de los actores en estos relatos, es posible reconocer las operaciones discursivas que configuran la memoria colectiva y los imaginarios sociales, aportando una perspectiva crítica sobre la producción del sentido histórico que se despliega en presentes propiamente situados desde donde se enuncia el tiempo social.

III.2. El cuadrado semiótico y el mapeo de oposiciones (b)

Otra herramienta clave para comprender las dinámicas de construcción de significado en la historia, es el cuadrado semiótico (Greimas, 1976). Su principal aporte radica en la posibilidad de visualizar las relaciones de oposición, complementariedad y contradicción entre distintos conceptos en sus perspectivas históricas, revelando los marcos ideológicos que sustentan y transforman estas significaciones. A diferencia de los análisis lineales del relato temporal en busca de continuidades y rupturas, el cuadrado semiótico permite identificar cómo los conceptos se estructuran en sistemas de diferencias, donde cada término adquiere su sentido en relación con otros, para dar cuenta de *un más* que trasciende la fijación del sentido, y que explora silenciamientos en la propia enunciación del tiempo o evento pasado.

Básicamente, este modelo despliega cuatro posiciones principales: un término positivo, su negación, un término contrario y la negación de este contrario. Esta disposición no sólo expone las tensiones entre valores opuestos, sino también las soluciones intermedias o híbridas que emergen en momentos de crisis o transformación social entre elementos silenciados en la enunciación del suceso pasado. Así, las disputas por el significado histórico no se limitan a simples binarismos, sino que involucran una compleja red de significaciones en la disputa por la historia y el tiempo.

Por ejemplo, este análisis permite observar cómo las oposiciones ideológicas no son estáticas, sino que se transforman a lo largo del tiempo. Por ejemplo, durante el siglo XIX, la narrativa liberal reformuló la idea de “libertad” para contraponerla no sólo a la tiranía monárquica, sino también al “desorden” y la “anarquía” asociada a los movimientos populares (Flores, 1986). De este modo, el cuadrado semiótico puede revelar las estrategias discursivas empleadas para legitimar o deslegitimar determinados proyectos políticos, así como las resignificaciones que acompañan los procesos de cambio histórico.

En síntesis, el cuadrado semiótico se posiciona como una herramienta sensible para desentrañar las complejas disputas de sentido que atraviesan el relato histórico. Al identificar las oposiciones y resignificaciones que estructuran las tramas del pasado, esta sistematización permite comprender cómo los significados son producidos, estabilizados o desafiados en función

de las coyunturas y situaciones políticas y sociales. Así pues, esta perspectiva resulta especialmente valiosa para el análisis de las memorias colectivas y las narrativas históricas en contextos de conflicto, donde los sentidos del pasado son objeto de constante negociación y disputa.

III.3. El análisis político-discursivo: circulación y fijación del sentido (c)

Finalmente, la dimensión de una lectura político-discursiva de la sistematización semiótica propuesta, consiste en examinar la circulación de significados históricos y cómo estos son apropiados, resignificados o disputados por diversos actores a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, el sentido se disputa precisamente al ser fijado en el momento de producción del relato. En tanto emergencia temporal de lo social, el pasado es constantemente reconstruido a partir de las tensiones y negociaciones del presente que lo enuncia, en una dinámica de lucha por el control del significado en el tiempo, ya sea incluso en coyunturas del pasado o del presente.

Aplicado a la investigación histórica, este enfoque revela que las narrativas sobre eventos del pasado no son meras representaciones neutrales, sino intervenciones activas en el campo político-discursivo. La construcción de narrativas históricas implica la afirmación de determinados sentidos, al tiempo que se invisibilizan o excluyen otras interpretaciones. En este sentido, las memorias oficiales y las contra-memorias

coexisten en un espacio de confrontación discursiva, donde los significados son apropiados y resignificados de acuerdo con los intereses y las posiciones de los actores implicados en la coherencia (situaciones actanciales) y el sentido (configuración semiótica) de las narrativas históricas.

De ahí que la memoria colectiva en tanto espacio de disputa, se convierte en un terreno estratégico para la construcción de identidades y la justificación de decisiones cargadas de politicidades⁷ que invitan a la continuidad o la disrupción del orden social. En consecuencia, las resistencias discursivas operan mediante la resignificación de acontecimientos históricos, cuestionando las versiones dominantes y proponiendo nuevas interpretaciones que disputan el control del pasado.

Un ejemplo es la narrativa en torno a la Independencia de México. Donde figuras como Miguel Hidalgo y José María Morelos fueron representadas como héroes fundadores de la nación (Gutiérrez, 2008; Cruz, 2014). Sin embargo, no hay duda de la participación activa e intencional de las comunidades indígenas, afrodescendientes y sectores populares cuyas narrativas fueron

⁷ La politicidad viene a representar la capacidad social para habitar, cuestionar o reorganizar los contextos de posibilidades, a través de la participación en el espacio de lo público. Este concepto alude a las acciones y reivindicaciones que expanden los límites sociopolíticos, interviniendo en las estructuras sociales y promoviendo formas de agenciamiento. En este sentido, Rancière (2006) sostiene que “la politicidad del campo común alude a la capacidad de agenciamiento de las identificaciones sociopolíticas, definiendo los lugares sociales mediante la distribución de espacios, tiempos y actividades” (Rancière, 2006: sp).

marginados de este relato, y sus experiencias quedaron opacadas en los discursos oficiales (Van Young, 2006).

En este proceso de reapropiación del sentido y de identificación de fisuras, el análisis político-discursivo permite identificar no sólo las estrategias de legitimación empleadas por la enunciación oficialista de cierto orden -ej. sectores ideológicos-, sino también las voces disidentes que emergen para disputar el significado histórico. Aplicar el enfoque político-discursivo a la investigación histórica implica reconocer que la construcción del sentido histórico es un proceso abierto y dinámico, en el cual los discursos se enfrentan, se negocian y se resignifican.

La historia, entonces, no es sólo un registro del pasado, sino un campo de lucha simbólica en el que las interpretaciones se estabilizan o se cuestionan según nuevas necesidades sociopolíticas. Estas disputas se anclan en la observación analítica de la enunciación del tiempo, particularmente del hecho pasado. En este sentido, el estudio del significado histórico exige una aproximación crítica que considere, de manera articulada, las condiciones materiales de lo social, las estructuras de poder que regulan el sentido y las estrategias narrativas que historizan presencias -siempre presentes- en coyunturas específicas.

IV. Hacia una historiografía crítica

El análisis desarrollado a lo largo de este trabajo muestra que el enfoque semiótico-político constituye una herramienta para el fortalecimiento de una historiografía crítica. Al articular la

contingencia histórica -entre lo situado y lo proyectado- con la noción de control semántico, se evidencia que los significados atribuidos a los acontecimientos no son estáticos ni neutrales, sino el resultado de disputas ideológicas y políticas. La memoria colectiva, los usos políticos del pasado y las narrativas oficiales aparecen, así, como terrenos donde la historia se negocia y se resignifica de manera constante.

En este marco, la contingencia adquiere relevancia al mostrar que los sentidos del pasado no están predeterminados, sino que emergen de la interacción entre actores, discursos y estructuras de poder. Los relatos históricos permanecen en disputa permanente, sobre-determinados por las coyunturas de su enunciación y con implicaciones sociopolíticas.

El ejercicio de desnaturalización, apoyado en herramientas semióticas como el modelo actancial y el cuadrado semiótico, permite identificar tensiones, silencios y contradicciones en las narrativas, abriendo un espacio para la pluralidad interpretativa y el reconocimiento de voces históricamente excluidas. A su vez, la analítica semiótico-política subraya que los significados no se agotan en el momento de su producción: circulan, son apropiados y se resignifican en el tiempo, lo que explica cómo conviven narrativas oficiales y voces disidentes, manteniendo el pasado como un terreno de lucha simbólica en el presente.

Un ejemplo ilustrativo es la construcción discursiva de la Independencia de México. Durante el siglo XIX, las élites consolidaron una narrativa oficial que exaltaba a héroes

como Miguel Hidalgo y José María Morelos, vinculando la gesta emancipadora con la construcción del Estado-nación (Gutiérrez, 2008; Cruz, 2014). Sin embargo, las experiencias de comunidades indígenas, afro-descendientes y sectores populares fueron marginadas de ese relato (Van Young, 2006). Este tipo de exclusiones evidencia la capacidad de los actores sociales para disputar sentidos y elaborar memorias alternativas que confrontan las versiones dominantes.

En conclusión, avanzar hacia una historiografía crítica implica reconocer la historia como un campo de lucha por el sentido, donde las interpretaciones del pasado se negocian y reformulan continuamente. El análisis semiótico-político no sólo ofrece herramientas para desentrañar las dinámicas de construcción y control del significado, sino también para visibilizar experiencias históricas silenciadas. De este modo, la historia deja de concebirse como un relato inmutable y se abre como un campo de reflexión, crítica y posibilidad, capaz de historizar el presente e imaginar futuros alternativos.

Bibliografía:

- Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Appleby, Joyce, Lynn Hunt, y Margaret Jacob. 1998. *Telling the Truth About History*. Nueva York: W. W. Norton Company. Traducción: (2000) *La verdad sobre la historia*, Barcelona, Andrés Bello.

- Aurell, Jaume. 2006. Hayden White y la naturaleza narrativa de la historia, *Anuario Filosófico*, XXXIX/3 (2006), pp. 625-648. https://culturahistorica.org/wp-content/uploads/2020/02/aurell-hayden_white.pdf
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. 1993. *Emergencia de la mística de la Revolución Mexicana y su componente educativo*. México: DIE-Cinvestav-IPN.
- Burke, Peter. 1997. *Formas de historia cultural*. España: Alianza Editorial.
- Castoriadis, Cornelius. 1986. "El campo de lo social histórico." *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, Primavera.
- Castoriadis, Cornelius. 2001. [1996]. "La Democracia Como Procedimiento Y Como régimen". *Realidad, Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, no. 83 (October): 593-610. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i83.4664>.
- Carr, Edward Hallett. 1961. *What is history?* Cambridge University Press. Septiembre 2025: <https://livelihoods.net.in/wp-content/uploads/2020/04/What-is-History-EH-Carr.pdf>
- Certeau, Michel de. 2000. *La invención de lo cotidiano*. Traducido por Alejandro Pescador. México: Universidad Iberoamericana.
- Crenzel, Emilio. 2008. *La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cruz Barney, Óscar. 2014. "José María Morelos En Los Discursos Conmemorativos De La Independencia De México Durante El Siglo XIX." *Revista Mexicana De Historia Del Derecho*, n.º 29 (enero). <https://doi.org/10.22201/ijj.24487880e.2014.29.10198>.
- Derrida, Jacques. 1967. *De la gramatología*. Traducido por Cristina de Peretti. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Dogan, Mattei, y Robert Pahre. 1993. *Las ciencias sociales en movimiento: De la fragmentación a la interdisciplinariedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Febvre, Lucien. 1970. *Combates por la historia*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Flores Clair, Eduardo. 1986. "La anarquía se derrumba. Bibliografía del siglo XIX (1821-1910), a partir de 1980." *Historias*, núm. 13: 129-134. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15194>.
- Florescano, Enrique. 2012. *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. 1970 [1969]. *La arqueología del saber*. Traducido por Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores.
- Greimas, Algirdas Julien. 1976. *Sémiotique et sciences sociales*. Paris: Éditions du Seuil.
- Greimas, Algirdas Julien. 1983. *Structural Semantics: An Attempt at a Method*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Guerrero Alonso, Pablo. 2011. "Historia a Debate Y La Historiografía Del Siglo XXI." *El Futuro Del Pasado* 2 (junio): 313-334. Salamanca, España. <https://doi.org/10.14201/fdp.24651>.
- Guha, Ranajit. 1988. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. 2008. "José María Morelos: El siervo de la nación mexicana (I)." *Araucaria* 10: 235-247.
- Hobsbawm, Eric. 1983. *Marxismo e historia social*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Iggers, Georg. 1997. *Historiography in the Twentieth Century: From Objectivity to the Postmodern Challenge*. Hanover: Wesleyan University Press.

- Juárez Nemer, Octavio; y Leonor González Villanueva. (Coords) 2024. *Análisis de discurso: La historia, lo histórico y la historicidad*. Editorial Balam.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. <https://www.centroprodh.org.mx/impunidadayeryhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>
- Koselleck, Reinhart. 1993. *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Koselleck, Reinhart. 2004. “Historia de los conceptos y conceptos de historia.” *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 53(1), 27–45. Recuperado a partir de <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/koselleck-historia-de-los-conceptos-y-conceptos-de-historia>
- Koselleck, Reinhart. 2006. “Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia.” *Revista de Estudios Políticos* 134.
- Laclau, Ernesto. 2000. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Lomnitz, Claudio. 2010. “El nacionalismo como sistema práctico.” En *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*, editado por Pilar Sandoval, 327-371. Popayán: Instituto de Estudios Peruanos. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20170327041637/pdf_162.pdf.
- Mariñez, María de Rosario. 2008. “Puntos de encuentro y desencuentro para el quehacer historiográfico”, en: *Investigación social. Herramientas teóricas y Analisis Político del Discurso*, coordinado por Cruz Pineda, Ofelia; y Echavarría Canto, Laura, PAPDI: México.
- Nava Murcia, Ricardo. 2025. “Acontecimiento, contingencia e historia.” En *Contingencia y dislocación en educación*:

- Abordajes político-discursivos*, coordinado por Fabio Fuentes Navarro y Luz María Montelongo Díaz Barriga. Xalapa: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, 2025.
- O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter. 1986. *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore/London: Johns Hopkins University Press. <https://s3.us-west-1.amazonaws.com/p-library/books/fea8c050dffe06d8726519d8f5eeab46.pdf>
- Ramírez González, Alma Josefina. 2023. “La Perspectiva patriótica En La enseñanza Y conmemoración De La Independencia. Las Distintas Versiones De Los Héroes Patrios.” *Bloch. Revista Estudiantil De Historia* 1 (6): 53-60. <https://revistabloch.uanl.mx/index.php/b/article/view/122>.
- Rancière, Jacques. 2006. *La política de la estética*. <https://www.revistaotraparte.com/op/cuaderno/la-politica-de-la-estetica/>.
- Sarlo, Beatriz. 2005. *Tiempo pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Serey, Juan. 2021. “El rol ideológico de los conceptos en la historia conceptual de Reinhart Koselleck.” *Tópicos, Revista de Filosofía* 60: 175-200. <http://doi.org/10.21555/top.v0i60.1121>
- Stern, Steve. 2006. *Battling for Hearts and Minds: Memory Struggles in Pinochet's Chile, 1973-1988*. Durham: Duke University Press.
- Tolentino Rodarte, Manuel. 2024. “Configuraciones semióticas y posibilidades políticas de la situación pública: narrativa y disputa en el proyecto de gobierno mexicano de 2019-2024.” *Cuadernos del CLAEH*, segunda serie, año 43, n.º 120: 95-111. <https://doi.org/10.29192/claeh.43.2.6>.

- Treviño Ronzón, Ernesto. 2022. “La retórica y las políticas públicas en el gobierno de la 4T. Los usos políticos del pasado, el neoliberalismo y la educación en la defensa discursiva del cambio.” En *Gobierno, política y cultura: diálogos entre tiempos y disciplinas*, 33. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Van Young, Eric. 2006. *La otra rebelión: La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Traducido por Rossana Reyes Vega. México: Fondo de Cultura Económica.
- Verón, Eliseo. 1993. *La semiosis social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- White, Hayden. 1992. *Metahistoria: La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- White, Hayden. 2001. *El texto histórico como artefacto literario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño, Guillermo. 2005. “Pobreza: Historia de un concepto.” En *Los rostros de la pobreza. El debate*, coordinado por Mónica Gendreau. México: Universidad Iberoamericana/ITESO.

Corinna Zeltsman. Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico.
Ciudad de México: Instituto de Investigaciones
Doctor José María Luis Mora, Grano de Sal, 2024,
378 pp. ISBN (Instituto Mora): 978-607-8953-60-5.
ISBN (Grano de Sal): 978-607-69818-7

Felipe Bárcenas García

Recibido: 05 de marzo de 2025

Aceptado: 25 de noviembre de 2025

Resumen: *Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico* es un libro de reconocida calidad, producto de investigaciones realizadas desde hace muchos años en múltiples acervos mexicanos, estadounidenses y europeos, que reconstruye la historia mexicana del siglo XIX mediante las luchas en torno a la producción de impresos. Se parte del supuesto de que las vicisitudes experimentadas por las publicaciones mexicanas reflejan la historia política decimonónica, después de todo, a través de éstas se construyeron y promovieron tanto las identidades culturales como los distintos proyectos de nación.

Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico

En 1893, Manuel Gutiérrez Nájera publicó en *El Universal* que la originalidad y belleza de la crónica, tan característica del Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286 276
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174>

periodismo mexicano, se encontraba en decadencia debido a los reporteros del vecino país del norte, quienes fomentaban la venta de textos breves, vulgares y amarillistas. Pero no todos los estadounidenses interesados en México han practicado la redacción instantánea y sensacionalista. Existen decenas de humanistas y científicos sociales que nos han legado obras bien argumentadas, fundamentales para explicar el desarrollo de la realidad nacional. Entre ellos figura Corinna Zeltsman, a quien conocí de manera azarosa en 2013 o 2014, no recuerdo el año exacto; lo cierto es que, mientras bebíamos café en el Instituto Mora, charlamos sobre nuestros intereses académicos. Entonces, me emocionó saber que compartíamos la misma predilección por la imprenta decimonónica. Hoy, más de una década después, el entusiasmo es mayor al ver publicada la traducción de su libro *Ink under the Fingernails. Printing Politics in Nineteenth-Century Mexico* (University of California Press, 2021), por el cual ha recibido diversos reconocimientos, como el premio Murdo J. Macleod, de la Southern Historical Association o el premio Howard F. Cline, de la Latin American Studies Association.

Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico es un libro de reconocida calidad, producto de investigaciones realizadas desde hace muchos años en múltiples acervos mexicanos, estadounidenses y europeos, que reconstruye la historia mexicana del siglo XIX mediante las luchas en torno a la producción de impresos. Se parte del supuesto de que las vicisitudes experimentadas por las publicaciones mexicanas

reflejan la historia política decimonónica, después de todo, a través de éstas se construyeron y promovieron tanto las identidades culturales como los distintos proyectos de nación. Ahora bien, Corinna va más allá del análisis de los discursos periodísticos: también explica la dinámica y el influjo de los debates liberales efectuados en las calles y el interior de los talleres editoriales desde finales de la época colonial hasta principios del siglo XX. En este sentido, el libro rebasa los límites establecidos por la historiografía política tradicional para demostrar que, sin importar el régimen en turno, la imprenta fue un catalizador del ámbito sociopolítico del país, que movilizó a múltiples actores (intelectuales, obreros, impresores, gobernantes e Iglesia), los cuales, a pesar de la alta tasa de analfabetismo y el reducido número de consumidores de publicaciones, otorgaron gran relevancia a la imprenta, ya sea por su valor simbólico (que reflejaba modernidad e ilustración) o la rápida difusión de sus productos entre la sociedad urbana y, sobre todo, entre personas con poder político. Y es que los periódicos y folletos solían estar subvencionados por individuos vinculados con el gobierno, que deseaban enfrentar a sus rivales en la arena pública, por ello, la autora afirma que resulta inaplicable para el caso mexicano el ideal propuesto por Habermas relacionado con que las fuerzas del mercado producen una esfera pública independiente. En consecuencia, se argumenta que no puede entenderse la configuración de las empresas editoriales (por lo menos en los primeros tres cuartos del siglo XIX) si ignoramos el choque entre posturas políticas. Más allá de que las imprentas eran

un negocio, los impresores-editores tenían intereses políticos, el futuro de la nación no les era ajeno. Así, *Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico* propone una visión distinta a las historias de la edición mexicana que, partiendo de un criterio economicista, suponen que las prácticas de los impresores-editores estaban orientadas por motivos meramente comerciales.

Para reconstruir el amplio mundo de la imprenta mexicana decimonónica, Corinna estructuró su libro en seis capítulos: Los primeros dos analizan los periodos 1808-1813 y 1813-1820 respectivamente, y el resto estudian el largo siglo XIX, yendo y viniendo de manera constante e indistinta entre los múltiples periodos de la historia nacional.

El capítulo 1, “La política de lealtad”, examina la fidelidad consolidada entre los impresores y el Estado durante el Antiguo Régimen, cuando los manuscritos requerían para su publicación de una licencia previa de las autoridades tanto reales como eclesiásticas y existían monopolios de publicación de determinadas obras. Este argumento se sustenta en casos como el de Manuel Antonio Valdés (1742-1814), editor de la *Gazeta de México*, quien divulgó noticias al servicio de la gloria del virreinato, verificadas y aprobadas por los funcionarios del rey. La trayectoria de Valdés evidencia cómo los impresores-editores buscaron la simpatía de las autoridades, esperando obtener un privilegio de publicación e incluso el financiamiento de insumos de imprenta. Dicha búsqueda subsistió incluso después de la

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174>

invasión napoleónica a la península ibérica en 1808, pues diversos individuos aprovecharon la coyuntura para reeditar panfletos en los que se criticaba a Napoleón, de modo que emergió una oferta que amenazó los monopolios de publicación; en consecuencia, quienes ya contaban con algún privilegio real exhibieron su longeva relación de lealtad con el monarca español. En este sentido, se muestra cómo antes del establecimiento de la libertad de imprenta por las Cortes de Cádiz ya existía una circulación controlada de periódicos y folletos. La autora deja entrever que la política de lealtad pervivió en la Ciudad de México en la época independiente.

El capítulo 2 se titula “La negociación de la libertad”. Aquí se explica que los insurgentes consideraban que los impresos tenían la capacidad de revestir a las personas de ilustración y autoridad, de modo que resultaban cruciales para ganarse el apoyo de la población. Así, el uso de la prensa por parte de los insurrectos generó la desconfianza de los realistas hacia la aplicación de la libertad de imprenta en Nueva España. Y es que en el periodo colonial la subvención estatal provocó que la crítica fuera inexistente en publicaciones como la *Gazeta de México*, sin embargo, los levantamientos armados de la década de 1810 suscitaron, por un lado, que finalizara el monopolio real de la producción impresa, y por el otro, que los impresos se constituyeran en parte fundamental de una esfera pública orientada a la discusión de ideas encontradas. El debate fue posible en virtud de que las Cortes de Cádiz abrieron un espacio para que los

liberales rediseñaran los fundamentos de la soberanía imperial, defendieran la libertad de imprenta como un derecho básico y generaran entusiasmo por la autonomía local en los asuntos gubernamentales. Corinna afirma que la imprenta sirvió como una tecnología de poder: los insurgentes intentaron arrebatarse a los realistas los símbolos impresos de la autoridad política, al mismo tiempo que contradecían (mediante cientos de hojas) las informaciones reales y defendían demandas populares, como la abolición de la esclavitud y el papel sellado; este hecho despertó optimismo entre los intelectuales novohispanos sobre el potencial de la imprenta como vía de persuasión popular e individualizada. No es de extrañar que los gobiernos realistas respondieran a la insurgencia no sólo con la fuerza militar, sino también aprobando una avalancha de mensajes contrainsurgentes.

En los siguientes dos apartados se profundiza en las leyes y prácticas concernientes a la imprenta durante la primera mitad del siglo, así como en la emergencia del impresor-editor como personaje público moderno. El capítulo 3, “La responsabilidad a juicio”, analiza cómo los editores y autores, conscientes tanto del impacto social de los impresos como de las molestias que las publicaciones podían generar en las clases políticas, buscaron eludir las reglamentaciones que legitimaban la persecución estatal de las actividades de imprenta. Esta sección inicia con el estudio de la polémica generada por un panfleto pro-monárquico escrito por José María Estrada, publicado en 1840, el cual fue prohibido y sus editores encarcelados; el caso sirve de pretexto para

Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares5.10-174>

reflexionar, en retrospectiva, sobre las leyes y los debates relativos a la libertad de imprenta posteriores a 1821. ¿Quién debía ser el responsable de un impreso sedicioso?, ¿el editor o el autor? ¿Hasta qué punto era permisible la crítica en un contexto caracterizado por la inestabilidad política y los constantes levantamientos armados? Toda vez que el mercado editorial giraba en torno a temas políticos, los editores alentaron el debate público, a la vez que intentaron presentarse como actores imparciales. El apartado resultará interesante sobre todo para quienes deseen conocer, por un lado, el contenido y el funcionamiento de las leyes de imprenta, y por el otro, algunas investigaciones policiales sobre los delitos relacionados con la libertad de expresión.

Por otro lado, en el capítulo 4 (“El escándalo a la venta: *Misterios de la Inquisición*”) se examina la regulación de los impresos religiosos. Mediante el análisis de la censura de la obra anticlerical *Misterios de la Inquisición y otras sociedades secretas de España* (traducción de *Les mystères de l’Inquisition et autres sociétés secrets d’Espagne*), publicada en francés en 1845 y reeditada en español en 1850 por Vicente García Torres, se afirma que el régimen censorio eclesiástico vigente en 1821-1855 fue ineficaz debido a la inacción de las autoridades civiles, las cuales no solían ejercer la incautación de libros prohibidos. Algo interesante, es que una traducción de *Misterios de la Inquisición...* ya había circulado en la capital mexicana a finales de la década de 1840; incluso en esos años García Torres publicó el título por entregas, sin problema alguno. Fue hasta 1850, luego

de que Vicente anunciara que imprimiría la novela en un volumen ilustrado con imágenes de la edición parisina original, cuando las autoridades eclesiásticas ordenaron a un censor evaluar la obra; tales imágenes mostraban a una Inquisición que torturaba y abusaba sexualmente de los inocentes. El hecho es sintomático de la valoración diferenciada que se tenía de los formatos editoriales y el peso de las imágenes en una población predominantemente analfabeta. Desde luego que *Misterios de la Inquisición...* cuestionaba la moralidad de la Iglesia, por lo cual supuso una amenaza para el sector clerical. El apartado permite advertir cómo, si bien México era un Estado confesional, el uso de las nuevas tecnologías de impresión (por ejemplo, las prensas cilíndricas, que aumentaron el número y la calidad de los ejemplares, promoviendo así el interés por los textos polémicos) aunado a los deseos de los liberales por disminuir la influencia social del clero, suscitó que la prohibición de *Misterios de la Inquisición...* sólo fuese efectiva ante aquellos individuos dispuestos a prestar atención a las amenazas de excomunión, pues el poder civil no ayudó con el decomiso del libro.

El capítulo 5 se titula “El negocio de construir una nación”. En éste se estudian los esfuerzos del Estado por instalar una imprenta nacional en la Ciudad de México durante 1823-1828, la cual resultaba necesaria para generar y divulgar formas de representación política. Y es que los gobiernos del México independiente produjeron una numerosa cantidad de impresos (como la gaceta oficial, las leyes y decretos, los pasaportes, los Sillares, vol. 5, núm. 10, 2026, 276-286

papeles con membrete, el papel sellado, las circulares internas, los billetes de lotería y los informes ministeriales), pues ciertamente los requerían para facilitar el funcionamiento estatal, pero también para dotar de peso simbólico a la autoridad. Dichos esfuerzos se observan en la primera mitad del siglo, el régimen encabezado por Maximiliano de Habsburgo y los sucesivos gobiernos liberales. El apartado muestra a un Estado que se constituyó como un agente tanto político como económico, que movilizó recursos para impulsar el ámbito editorial. De acuerdo con Corinna, la consolidación de la imprenta del gobierno se consumó durante la república restaurada, una vez que el Estado puso fin a la antigua práctica de subcontratar los trabajos de impresión, al menos a escala nacional; ahora bien, esta hipótesis puede ser corregida o complementada con futuras investigaciones regionales.

Los dos últimos capítulos están centrados en la segunda mitad del siglo. En el capítulo 6, “Los obreros del pensamiento”, se examina cómo era la vida dentro del taller de impresión (principalmente del estatal) durante la república restaurada y el primer mandato presidencial de Porfirio Díaz. Se enfatiza que el florecimiento de la imprenta estuvo acompañado de demandas por parte de los obreros, quienes exigieron salarios más altos, la ampliación del tiempo libre y mayor respeto. En este apartado se aprecia la influencia de las ideologías colectivistas en los talleres de impresión, las cuales fueron atacadas por personajes de la talla de Guillermo Prieto. Asimismo, puede observarse cómo los cajistas, al copiar los manuscritos de naturaleza política,

aprehendieron las premisas del liberalismo, al mismo tiempo que las replicaron, con el objetivo de reformular el significado del trabajo. Así, los operarios comenzaron a salir a la arena pública e inclusive imprimieron sus propios periódicos, mientras que los jurados de imprenta adquirieron mayor importancia como mecanismo regulatorio.

Finalmente, el capítulo 7, titulado “La criminalización de la imprenta”, analiza las leyes en materia de libertad de imprenta establecidas por Porfirio Díaz a finales del siglo XIX, así como el modo en que los editores disidentes, como Daniel Cabrera (1858-1914) o Filomeno Mata (1845-1911), impugnaron dichas leyes, las cuales justificaron la incautación de prensas y el encarcelamiento de periodistas. Para defender las medidas represivas, los jueces aludieron a argumentos basados en la psicología, concebida entonces como una ciencia supuestamente capaz de determinar de manera objetiva quién y por qué se delinque. En el apartado también se repasa en los actores favorecidos por Díaz, por ejemplo, los grupos católicos y los editores de corte comercial. Estos últimos publicaron periódicos informativos que relegaron los temas políticos y destacaron las noticias sensacionalistas, ello, mediante el uso de tecnologías de última generación, como el linotipo, que permitió mecanizar la composición de los textos por imprimir, o las prensas de platina, en las que la distribución de la tinta era automática, por la cual ahorran en mano de obra y aceleraban la creación de los materiales en la sala de prensa. Corinna señala que las representaciones en torno a la imprenta

cambiaron, pues ésta pasó de ser un taller artesanal moldeado por compromisos políticos y aspiraciones sociales, a un negocio moderno impulsado por fuerzas laborales disciplinadas, que operaban en favor del progreso con maquinaria proveniente de las potencias extranjeras, sobre todo de Estados Unidos.

Con las uñas llenas de tinta. Política e imprenta en el México decimonónico es un libro que seguramente se consolidará como referencia obligatoria para los investigadores de la imprenta decimonónica, dada la amplia temporalidad que abarca y el entrecruzamiento de impresos mexicanos con fuentes provenientes de acervos tanto nacionales como extranjeros. Además, resultará importante para aquellos interesados en estudiar los cambios y las continuidades que experimentó la cultura impresa en el tránsito del Antiguo Régimen al México Independiente, y del Porfiriato a la Revolución.

*Dr. José Gustavo González Flores (Coord.)
El Noreste ante la colonización hispana y la
Independencia de México (Siglos XVI al XIX)
Saltillo, Coahuila: Coordinación General de
Difusión y Patrimonio Cultural de la Universidad
Autónoma de Coahuila, octubre 2023, 318 pp.
ISBN del título: 978-607-506-489-5*

Yair Alef Alanis Trejo

Recibido: 18 de marzo de 2025

Aceptado: 25 de noviembre de 2025

El libro *El Noreste ante la colonización hispana y la Independencia de México (Siglos XVI al XIX)*, coordinado por el Dr. José Gustavo González Flores, es una obra integral que examina la evolución del noreste mexicano desde la era colonial hasta la independencia. Este volumen reúne contribuciones de diversos expertos, quienes, mediante el análisis de documentos testimoniales, registros eclesiásticos y gubernamentales, así como una vasta colección de datos estadísticos, ofrecen una de las perspectivas más completas sobre la colonización y el desarrollo de la región novohispana.

Los colaboradores de la obra se alejan de la narrativa tradicional sobre el desarrollo de la sociedad novohispana en el

noreste, proporcionando una visión más rica y detallada de los factores que impulsaron este proceso. La metodología empleada trasciende el enfoque histórico, incorporando perspectivas sociales, políticas y económicas para una comprensión más profunda del contexto histórico de la época.

A lo largo del libro, se explica de forma íntegra las características del noreste en este proceso de colonización que lo contextualiza y permite una mayor comprensión de varias características culturales, políticas y sociales de la región en tiempos recientes.

Por supuesto, aquí tienes el texto con la ortografía y puntuación corregidas:

En el libro se destaca la influencia de múltiples eventos que acontecieron e influenciaron en el proceso de colonización y desarrollo de la sociedad del noreste, que van desde la caída de México-Tenochtitlán hasta el periodo de la Independencia. Se resalta el estudio de la demografía, la migración y el desarrollo cultural del noreste. La confrontación constante con los indígenas emerge como un elemento clave en la configuración histórica de la región y, de esta forma, permite una mayor comprensión del proceso de desarrollo de la identidad regional.

El libro se estructura en tres partes principales que exploran en detalle temas como la influencia de militares y hacendados en la migración, la colonización de Texas y las interrelaciones de la economía y la religión en Saltillo y Monterrey en el siglo XVII,

facilitando una comprensión de los acontecimientos de forma cronológica y detallada.

La primera parte, *El Poblamiento y Colonización Hispana en el Noreste*, sumerge al lector en la intrincada historia de la región novohispana, abordando desde los motivos del asentamiento y las amenazas externas, como la francesa, hasta el ambicioso proyecto de José de Escandón. También se analizan los retos planteados por los conflictos con los pueblos originarios, revelando aspectos fundamentales de la región.

La segunda parte, *La interacción con los Pueblos Indígenas*, explora la diversidad de respuestas de los pueblos indígenas frente a la colonización, destacando alianzas, resistencias y conflictos. Esta sección enfatiza la variedad de interacciones, desde colaboraciones estratégicas hasta resistencias abiertas, y el impacto de estos encuentros desde la perspectiva indígena, resaltando la tenaz oposición de los nómadas del norte, incluso después del periodo colonial.

La tercera parte es *El impacto de la Independencia*: La última sección evalúa las consecuencias de la independencia en el noreste, examinando las dinámicas hispano-comanches durante la insurgencia y desentrañando la complejidad de las alianzas y conflictos en el marco internacional y la guerra de independencia. Una cita que refleja esto a la perfección es la siguiente: “Solo un puñado de investigadores ha analizado en profundidad la historia indígena durante el período insurgente” (Rivaya-Martinez, 2023, p. 230)

Es así que la obra ofrece una visión detallada de los eventos históricos narrados en el libro. Autores como Manuel Ceballos Ramírez destacan la persistencia de un noreste histórico, desafiando nociones tradicionales de fronteras políticas. El análisis de hitos y migraciones contribuye a una visión completa, resaltando la resistencia indígena y las implicaciones que tuvo el proceso de Independencia en el desarrollo político y social del noreste, o una amplia investigación sobre la frontera oriental del Nuevo Reino de León que examina la complejidad de la implementación de políticas coloniales y la resistencia indígena, poniendo de relieve la importancia de comprender las dinámicas cambiantes en los centros políticos y las complejas relaciones con las comunidades indígenas.

El libro ofrece un examen detallado de acontecimientos como la migración hacia Monclova y la colonización de Nuevo Santander, la resistencia indígena, los conflictos ideológicos entre conservadores, liberales, centralistas y federalistas, y las complejas dinámicas del periodo de asentamiento de la identidad regional en el periodo post-Independencia.

De esta forma, el libro examina la complejidad del proceso de colonización en el noreste novohispano. Cada texto que conforma los capítulos de las tres partes aborda desde diversas perspectivas que permiten un marco de análisis de comprensión sobre todo este proceso de una manera más que completa. Incluyendo la investigación sobre la frontera oriental y los posicionamientos políticos durante la Independencia.

Este enfoque multidimensional revela cómo la interacción de factores geopolíticos, militares y sociales contribuyó a la configuración única de la región y su posterior identidad regional.

En este segmento, se realiza una evaluación exhaustiva de la calidad de los escritos, destacando la elocuencia y claridad presentes en los textos, los cuales no solo cumplen con los requerimientos necesarios, sino que también invitan a la reflexión. La inclusión estratégica de mapas y gráficas y otro tipo de documentos visuales no solo permite una mejor comprensión de la información proporcionada a lo largo del libro, sino que enriquece la presentación de la información ofreciendo una representación visual que facilita la comprensión de la complejidad del proceso de colonización.

En tanto, en términos de fuentes, cada autor utiliza una gama más que amplia de fuentes que van desde los padrones de comulgantes y registros de bautizos, los cuales proporcionan una base sólida para el análisis demográfico. Además, la atención a la riqueza acumulada por sacerdotes ofrece una perspectiva única sobre la realidad económica de la época, esto se complementa con el uso de fuentes primarias y secundarias.

En conclusión, *El Noreste ante la colonización hispana y la Independencia de México*, emerge como una obra integral que va más allá de la narrativa convencional, explorando la complejidad del proceso de colonización desde diversas perspectivas. Los autores destacan la resistencia indígena, las dinámicas geopolíticas y sociales, y la influencia de eventos

clave en la configuración única de la región. La elocuencia de los escritos, respaldada por mapas y gráficas estratégicas, invita a una profunda reflexión del lector, proporcionando una visión matizada y completa de la historia del noreste novohispano.

La construcción de Monterrey como objeto de estudio en la obra de Mario Cerutti¹

César Morado Macías²

Recibido: 23 de septiembre de 2025

Aceptado: 25 de noviembre de 2025

1. Las huellas del pasado cordobés

Mario Cerutti nació en Córdoba, en el corazón geográfico de Argentina en los años cuarenta del siglo XX. Sabemos muy poco de su entorno familiar y etapa formativa inicial. Hemos buscado en archivos delincuenciales del Archivo Histórico provincial de Córdoba sin éxito. Asumimos que tuvo una niñez promedio y que, si infancia es destino, la urbe debió marcar al futuro historiador.

La niñez cordobesa de aquellos años transcurría entre la calle y el patio. Los chicos jugaban a la pelota en baldíos o plazas, inventando arcos con dos piedras y soñando con vestir la camiseta de Talleres o Belgrano, los equipos de fútbol más representativos

¹ Versión modificada del texto leído por el autor en la presentación del libro *Burguesía y capitalismo*, en el evento conmemorativo del 50 aniversario de la presencia de Mario Cerutti en la UANL, 20 de agosto 2025. Museo de Historia Mexicana. Monterrey México.

² Universidad Autónoma de Nuevo León.

de la ciudad. En los barrios, las escondidas, la rayuela y el trompo marcaban las tardes, así que podemos imaginarlo colarse en el tranvía sin pagar boleto, o escapándose a nadar en el Río Suquía, cuando el calor apretaba.

Córdoba era entonces una ciudad de contrastes: la solemnidad de sus campanas coloniales y la bulliciosa algarabía de sus estudiantes; las sierras cercanas que ofrecían un respiro de aire puro y el centro urbano que hervía en cafés, periódicos y discusiones políticas. Era la “Docta”, orgullosa de su Universidad, donde la juventud buscaba respuestas y encendía pasiones, como la reforma universitaria de 1918, pero también la Córdoba obrera, de fábricas y sindicatos, que en 1969 sacudió al país con “el Cordobazo”.

En sus calles se mezclaban los ecos de los tangos que aún sonaban en las radios con el nuevo pulso del folclore, Y como si la música no bastara, el fútbol sumaba su fervor: Talleres, Belgrano e Instituto dividían barrios y familias en clásicos ardorosos sin que hubiera forma de evadir preferencias.

Un joven periodista reseña esos partidos en un diario deportivo y estudia historia en la universidad. El periódico se llama “**Seminario Deportivo Aquí Talleres**” y el cronista deportivo Mario Cerutti Pignat narra los partidos donde “*meten mucha pierna*”. El equipo que debe su nombre a los Talleres del ferrocarril, tendrá días de gloria, muy lejanos a los actuales, cuando dirigido por Carlos Tevez está a punto de perder la categoría.

2. La llegada de Cerutti a Monterrey

Invitado por el historiador cordobés Guillermo Beato, anticipándose a la represión política de la dictadura militar arriba a Monterrey en septiembre del 75, una ciudad que no conocía y en la que tentativamente debía realizar una estancia provisional. En México gobernaba Echeverría (1970-1976) su alfil Pedro Zorrilla, hacia lo propia en Nuevo León, (1973-1979), Luis Eugenio Todd era rector de la UANL (1973-1979) y Tomas González de Luna, destacado miembro del partido comunista era director de la Facultad de Filosofía y Letras. Un año antes se había fundado el Colegio de Historia y hacían falta cuadros para formar a los estudiantes. Era un lugar propicio para iniciar una carrera académica.

El contexto historiográfico estaría marcado por la expansión del marxismo en las universidades públicas mexicanas. Se buscaba que los historiadores explicaran el origen de las formas capitalistas de producción y sobre ello se trabajara en la “superación” de las mismas hacia el socialismo. Cerutti haría de Monterrey su objeto de estudio, ya habían venido a Monterrey el francés Frederic Mauro, el holandés Menno Vellinga, el italiano Domenico Sindico. A diferencia de ellos Mario se quedó acá, escribiendo un libro que se llamaría *Burguesía y capitalismo*. Combinó la milonga con las redovas, las salchichas con la arrachera para el asado, en síntesis, se hizo más norteco y franco que los mismos regiomontanos. Poco queda de su acento

cordobés, lo recupera cuando se enoja, y entonces lo recupera y habla de “La Eva, del Oscar, de la Rosario, de la Rocío” como hacen los cordobeses y regaña colegas como si fueran todavía sus alumnos.

3. La perspectiva regional

Más que describir la estructura de Burguesía y Capitalismo en Monterrey publicado en 1983, intentamos aquí caracterizar el trabajo de Mario. Para mi gusto, podemos hablar de dos grandes etapas. Una primera – un primer Cerutti- donde el acierto consiste realizar estudios con enfoque regional con una gran base empírica, producto de años de trabajo intenso en los archivos y del que emergen dos primeros libros: *Economía de guerra y poder regional* y el ya citado de *Burguesía y capitalismo*.

Ambos constituyen un parteaguas historiográfico. Monterrey no tenía hasta entonces libro que pudieran entretejer base empírica y densidad teórica a ese nivel. Adicional a la incorporación de la perspectiva regional, llamó la atención la incorporación de la dimensión binacional, algo que lo llevara a tener que romper con las ideas dominantes adscritas a la Teoría de la dependencia en el sentido de que no podía existir un capitalismo vigoroso, autónomo, en sociedades periféricas.

Evidentemente, un par de libros así no se produjeron por generación espontánea. Mario supo abreviar participando en la fundación de dos entidades: el **Seminario sobre la Formación**

del capitalismo en México que se reunió año con año en distintas ciudades mexicanas para discutir la emergencia de formas capitalistas en las diversas regiones. Producto de la sociabilidad producida en las noches de estos 15 congresos es que se le ocurre fundar desde Monterrey, la **Asociación de Historia Económica del Norte de México**, pionera en Latinoamérica que lleva a la fecha 33 congresos. Ello le ha permitido generar una línea de investigación consolidada, reconocida ampliamente por el Sistema Nacional de Investigadores, siendo de los primeros historiadores norteros en formar parte de este organismo.

4. La transición hacia una historia comparada

En un ámbito donde priva el canibalismo, poder posicionarse como investigador, profesor, líder de grupo no es tarea fácil. Hay un segundo Mario Cerutti que intenta convertirse en interlocutor de los mejores especialistas en historia económica a escala continental. Logra dialogar con la historiografía europea producto de tres años sabáticos en España y con ello sentimos que entra a una nueva dimensión: la perspectiva comparada. Su contacto con los americanistas europeos le dio otra lectura de lo que ocurría en Monterrey, usualmente comparado con el descomunal mercado norteamericano. Ni reduccionismos provincianos, ni explicaciones esencialistas.

Hacer empresas y competir desde Monterrey junto al mercado más grande del mundo tenía un significado especial

y Cerutti pudo dimensionarlo mejor comparándolo con Bilbao, Cataluña, Milán y otras zonas de Europa. A esta etapa corresponden trabajos muy destacados como **Burguesía e industria en América Latina y Europa Meridional**, libro coordinado por Mario Cerutti y Menno Vellinga, publicado por Alianza Editorial. También la habilidad para fundar el grupo de investigación: Grupo Iberoamericano de Estudios Empresariales que se reúne en distintas latitudes de América y Europa realizando trabajos comparados.

Con medio siglo de trayectoria como investigador, había dos reconocimientos que se estaban tardando en llegar, el ingreso como Miembro de Número de la Academia Mexicana de la Historia y el nombramiento como Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Ambos ya llegaron y hoy estamos celebrando a este italo, argentino, regiomontano que cumple 50 años, medio siglo de pertenecer a la Universidad Autónoma de Nuevo León y en particular ahora desde su Facultad de Economía, desde donde continúa produciendo y organizando un repositorio sobre la producción historiográfica del norte mexicano, desde la perspectiva de la historia económica.